

# 3<sup>o</sup> Informe DE GOBIERNO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA

INFORME  
POLÍTICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA

Ediciones de Gobierno del Estado de Chihuahua  
INFORME POLÍTICO  
Impreso en:



1000 ejemplares • octubre 2007

# Contenido

Presentación	4
<b>DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</b>	
Transición Demográfica	10
Salud	13
Desarrollo Social	20
Adultos Mayores	23
Mujeres	29
Jóvenes	33
Integración Social y Familiar (DIF)	37
Personas con Capacidades Diferentes	48
Grupos Étnicos	54
Menonitas	58
Adicciones	60
Deporte y Recreación	62
Derechos Humanos	68
Organizaciones Civiles	70
Manos a la Obra	72
Vivienda	81
<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL</b>	
Desarrollo Rural	89
Industria	101
Comercio y Servicios	113
Turismo	118
Comunicaciones	122
Desarrollo Urbano y Ecología	126
Agua	136
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	
Seguridad Pública Eficiente y Moderna	145
Procuración y Justicia	157
Defensoría de Oficio	169
Administración de Justicia	170
Fortalecimiento Legislativo	173
<b>CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA</b>	
Educación	178
Cultura	192
<b>GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>	
Democracia y Gobierno	201
Federalismo	224
Transparencia y Rendición de Cuentas	232
Desarrollo y Modernización Administrativa	239
Finanzas Públicas	243



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA

## Presentación

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua rindo ante esta Honorable representación popular, el Informe respecto el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al tercer año del ejercicio Constitucional.

Mediante el voto ciudadano y el respaldo mayoritario de los chihuahuenses que confiaron en nuestro proyecto, recibí la honrosa distinción de ser electo Gobernador Constitucional del Estado, alta investidura que asumí con el compromiso de gobernar para todos sin distinciones de ninguna especie, ofreciéndole a Chihuahua un gobierno incluyente, sensible y cercano a la gente, con la visión de hacer de nuestra tierra un espacio de encuentro, libertad y convivencia, en el que todas y todos tienen cabida para la realización plena de sus anhelos y justas aspiraciones. Estamos a la mitad del camino.

Un Gobierno que empeñó su palabra en hacer de Chihuahua un estado moderno y a la vanguardia en el cambio social, capaz de traducir en hechos y acciones el compromiso entregado a los chihuahuenses. El tiempo transcurrido está marcado por políticas públicas dirigidas muy en especial a obtener mejores condiciones de vida en favor de los grupos sociales más vulnerables. Las etnias, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las mujeres, las niñas y los niños, así como la juventud chihuahuense, dan testimonio de lo anterior.

Cumplida la primera mitad de Gobierno Constitucional, nos encontramos avocados a iniciar con renovado ánimo y marcado optimismo el cumplimiento de los siguientes tres años de nuestra alta responsabilidad, convencidos de transitar por el camino correcto en la búsqueda de más desarrollo y prosperidad para nuestra gente.

La aprobación y el apoyo recibido al desempeño y resultado de nuestra gestión, nos impulsa a redoblar el paso y a fijar metas más ambiciosas aún, conscientes de que falta mucho por hacer en materia de justicia social.

TERCER INFORME  
INFORME POLÍTICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA

Dichos logros se sintetizan en congruencia a los cuatro grandes ejes contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, que constituye el documento rector que orienta el rumbo y el trabajo a seguir para hacer posible los objetivos y metas trazadas.

El diálogo, la comunicación, el respeto y tolerancia para quienes disientan, así como comprender los puntos de vista de los diversos sectores sociales, han sido la base para una convivencia en paz y armonía, facilitando los acuerdos y consensos con las diferentes fuerzas políticas y diversos sectores, trazando senderos de cordialidad y tranquilidad política, condiciones éstas indispensables para la estabilidad y desarrollo de las distintas regiones de la entidad. Ejemplo de ello es la reciente jornada electoral desarrollada bajo condiciones de imparcialidad y respeto a la voluntad popular, producto de la civilidad en que se desarrolla la vida política y social del Estado.

La relación armónica promovida con los otros órdenes de gobierno y con los sectores de la sociedad, ha propiciado un nivel más alto de vida, que es el interés común de todos los chihuahuenses.

Es momento propicio para exhortar a todos mis colaboradores para que hagan acopio de colaboración interinstitucional con el máximo de comunicación posible con todos los actores políticos y sociales, así como a tener un acercamiento permanente con la ciudadanía que nos permita escuchar de viva voz sus planteamientos y demandas, perseverando en el servicio a favor de las causas más nobles y en la visión clara y precisa de lo que como gobierno aspiramos a entregar para lograr hacer de Chihuahua un Estado mejor.

Reitero mi convicción de cumplir hasta el último día de mi mandato los compromisos que adquirí con los Chihuahuenses.

Lic. José Reyes Baeza Terrazas  
Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua  
2004-2010

# Ejes Estratégicos

Desarrollo Humano y Social  
Desarrollo Económico y Regional  
Justicia y Seguridad  
Cultura y Calidad Educativa  
Gobierno y Administración



**DESARROLLO  
HUMANO Y SOCIAL**

*Informe Político*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA



## DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Los grandes desafíos en materia de desarrollo social y humano son combatir la pobreza, reducir la desigualdad extrema y disminuir la discriminación.

Contamos con un marco institucional y legal que hasta hace poco había funcionado, pero que ha sido rebasado por la realidad, pues enfrentamos retos que no estaban visibles cuando dicho marco fue creado.

Estamos construyendo una nueva institucionalidad que nos prepare para enfrentar la nueva conformación demográfica caracterizada por una población adulta cada vez mayor y que permita contar con un Sistema de Salud más eficiente. Buscamos avanzar en la equidad de géneros, posibilitando llevar los beneficios del desarrollo a una población dispersa en el territorio del estado más grande del país, que haga posible ser cada vez más profesionales en el quehacer social, planeando con una visión de largo plazo e institucionalizando la participación ciudadana.

Subrayamos la importancia de la participación de los Ayuntamientos en este proceso de reforma, porque el éxito del desarrollo social, en mucho depende de la capacidad que tengamos para involucrar a la comunidad básica. Las soluciones de los grandes problemas del desarrollo social las encontramos en el ámbito local, que es donde se da la convivencia más elemental.

Gracias a ello, en Chihuahua, el derecho de los chihuahuenses a disfrutar de los beneficios del desarrollo social, es ya un derecho fundamental reconocido por nuestra Constitución Local, virtud a la adición que se realizó al Artículo 4º Constitucional.

De igual manera, el pasado 24 de enero de 2007, se aprobó la Ley Estatal de Desarrollo Social y Humano, la cual establece nuevas fórmulas y modelos que sin duda, harán más eficientes las políticas sociales.

Asimismo, se aprobó la Ley Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, misma que fue formulada con el apoyo irrestricto de la CONAPRED y su titular el Lic. Gilberto Rincón Gallardo. A la luz de este nuevo ordenamiento, se crearán las condiciones para superar los obstáculos legales que impiden el acceso de muchas chihuahuenses al pleno goce de sus derechos más elementales.

Confiamos en que la voluntad política de todos los órdenes de gobierno en Chihuahua, seguirá impulsando y respaldado esta tercera Reforma de Estado. El diálogo y el consenso seguirán siendo nuestra estrategia para construir Leyes especiales en materia de asistencia social, de juventud, de niñas, niños y adolescentes, de adultos mayores, de pueblos y comunidades indígenas, de personas con capacidades diferentes y de salud.

En nuestro quehacer cotidiano, hemos sido congruentes con las prioridades que, en materia de desarrollo humano, fijamos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010. Por ello, estamos cumpliendo con el propósito de atenuar los rezagos sociales existentes. Desplegamos acciones de gran contenido humanista para que la población, especialmente los grupos más vulnerables, tengan asegurado el acceso a los satisfactores básicos que les garanticen una vida digna y el desarrollo de sus capacidades.

### **Transición Demográfica**

Desde el inicio de la actual Administración hemos puesto especial énfasis en considerar al ser humano como el sujeto primordial del desarrollo, su agente y único destinatario. Por ello, la política de población representa una parte vital e inherente a la estructuración e instrumentación de las políticas públicas de este Gobierno.

Mantener la desaceleración del ritmo de crecimiento de la población es indispensable para continuar atemperando las presiones sobre la oferta de servicios esenciales, en ese sentido, hoy avanzamos significativamente en el impulso al cambio demográfico al contar con bajas tasas de fecundidad acompañadas por incrementos en la esperanza de vida. A la fecha, la tasa global de fecundidad en nuestra entidad se ubica en un nivel de 2.2 hijos por mujer, es decir, cerca del reemplazo generacional, y la esperanza de vida alcanza ya los 75.6 años en promedio, uno de los niveles más altos del país, dichos aspectos se traducen en impactos positivos en el nivel de desarrollo humano y por tanto, en la calidad de vida de los chihuahuenses.

En el entorno actual, es necesario establecer, coordinar y evaluar la aplicación de la política de población de este Gobierno, por ello, se participa de manera continua y permanente en foros estatales y nacionales, fortaleciendo la

coordinación interinstitucional con el Consejo Nacional de Población, la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes, el Instituto Nacional de Migración, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores, los Consejos Consultivos de Migración en Ciudad Juárez y en Chihuahua, entre otros.

Con el objetivo de instrumentar acciones decisivas en beneficio de los migrantes chihuahuenses y sus familias, así como brindar una atención integral a los procesos y efectos derivados del fenómeno migratorio, mediante el Programa de Atención a Migrantes y sus Comunidades en el Extranjero, se brindó atención a 465 casos en diversos asuntos migratorios.

Se orientó y canalizó a un total de 62 trabajadores con Visas de Trabajo Temporal para laborar en los Estados Unidos de América, favoreciendo una migración segura y ordenada a favor de nuestros paisanos que desean laborar en el vecino país.

Desde el mes de noviembre de 2006, el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Población, amplió la cobertura del Programa de Pláticas Prematrimoniales a los 67 Municipios que integran nuestro estado, impartiendo un total de 1 mil 655 Pláticas de Planificación Familiar y Salud Reproductiva, con una cobertura de 10 mil 898 parejas próximas a contraer matrimonio, mismos que recibieron orientación en diversos temas fundamentales para una mejor vida en pareja. Es importante subrayar que anteriormente este programa operaba solamente en ocho municipios de nuestra entidad.

Dicho logro se debe al enorme compromiso que existe por parte de nuestro Gobierno, para que las parejas próximas a contraer matrimonio tengan un futuro mejor, acompañado de un desarrollo humano integral.

Con el objetivo de impulsar acciones en beneficio de la salud de la mujer chihuahuense, se distribuyeron 10 mil 877 Cartillas Nacionales de Salud de la Mujer, entre las asistentes a las pláticas prematrimoniales. Asimismo, en el interés de reforzar las medidas preventivas que mejoren las condiciones de salud de los varones en nuestra entidad, se otorgaron 10 mil 898 Cartillas Nacionales de Salud del Hombre.

Concientes de los beneficios de realizar acciones preventivas en materia de discapacidad, además de dar seguimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado referentes a la difusión de las ventajas y beneficios del consumo de ácido fólico, especialmente entre las mujeres en edad reproductiva, a partir de enero de 2006 se han entregado 8 mil 254 Frascos de Ácido Fólico.

Contribuir al fortalecimiento y consolidación de una cultura demográfica integral, mediante procesos educativos de información y comunicación social, es una tarea de primer orden de este gobierno; en el ámbito escolar, se impartieron 134 pláticas y talleres de sensibilización en educación sexual y salud reproductiva a 11 mil 740 alumnos de educación básica, media y media superior; de igual modo, se brindó atención a un total de 1 mil 110 personas de población abierta con pláticas relacionadas con infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos y derechos de planificación familiar.

Con la finalidad de concientizar a los jóvenes acerca de los riesgos que implica el inicio de una vida sexual activa a una edad temprana, resaltando la posibilidad de la presencia de embarazos no planeados, el Gobierno del Estado, puso en marcha el Proyecto Educativo Bebé en la Adolescencia...Piénsalo Bien, mismo que se desprende del Programa de Educación en Población, y que incorpora la utilización de simuladores virtuales (bebés computarizados), para educar respecto a la responsabilidad que involucra la paternidad durante la adolescencia, así como afianzar los contenidos de educación sexual que se analizan dentro de los planteles educativos de nuestra entidad. Derivado del inicio de las actividades de este proyecto educativo, en su primera fase, se ha dado atención a 250 alumnos de diversos planteles de educación media.

Con el propósito de llevar información a los sectores más vulnerables de nuestra población, así como mantener un contacto cercano con rostro humano por parte de nuestro Gobierno, a través del Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva se brindó atención a 54 personas internas del Centro de Rehabilitación Social.

Se editaron materiales de diversos temas de comunicación y educación en población a través de trípticos, folletos y revistas para promover de manera continua entre los chihuahuenses, actitudes participativas en aspectos de la política demográfica y proporcionar información para los migrantes y sus comunidades de origen.

A tres años del camino de la presente Administración, estamos convencidos que la dinámica demográfica tanto nacional como estatal impone la necesidad de continuar profundizando en la transversalidad de la política de población para seguir haciendo frente a los retos demográficos que se avecinan y así avanzar hacia una sociedad armónica, sin rezagos e incluyente.

## Salud

Dentro del amplio campo del desarrollo social, la salud es pieza fundamental para resolver muchas de las problemáticas sociales que se presentan en nuestras comunidades. Es al mismo tiempo, el instrumento fundamental para alcanzar las capacidades esenciales del desarrollo humano que han sido destacadas por la ONU y que consisten en la posibilidad de que la gente viva una vida larga y saludable, con acceso al conocimiento y a los recursos necesarios para tener un mínimo de bienestar. Por eso, las políticas de salud son pilar fundamental de nuestro gobierno.

Impulsamos un programa de infraestructura para modernizar las Unidades de Salud en la entidad y estamos en la búsqueda constante de estrategias que nos lleven a mejorar y mantener día con día la salud de los chihuahuenses.

Los servicios de salud se brindan los 365 días del año en instalaciones que constantemente se mejoran, y por personal en proceso de capacitación continua que nos permite aspirar a procesos de acreditación y certificación con estándares de calidad. A este proceso se suman las acciones encaminadas a la prevención, tratamiento y manejo de secuelas, las cuales se brindan en todas las regiones del estado.

Durante el presente período se otorgaron un total de 1 millón 781 mil 511 consultas de medicina general, 274 mil 843 consultas de especialidad, 122 mil 833 de estomatología y 122 mil 911 consultas en el área de urgencias. Se

realizaron 2 millones 208 mil 593 exámenes de laboratorio clínico y 181 mil 126 estudios de radiodiagnóstico, las sesiones de radioterapia a pacientes con cáncer fueron 14 mil 494 y 3 mil 317 mastografías.

Los Hospitales Estatales de los Servicios de Salud realizaron 28 mil 908 cirugías y atendieron 16 mil 74 partos, egresaron 59 mil 589 pacientes.

La atención a la mujer se orienta a brindar acciones de prevención y tratamiento para los principales padecimientos que las aquejan, por lo que en todas las Unidades de Salud se ofrecen acciones tendientes a la detección del cáncer cérvico uterino y mamario así como su referencia a Unidades Especializadas en caso de resultar positivo el diagnóstico.

Durante este período se realizaron 73 mil 836 estudios citológicos, como parte importante en las labores de detección oportuna del cáncer cérvico uterino, canalizando los casos positivos a la Unidad Especializada en Displasias.

Para la prevención del cáncer mamario se lleva de manera constante la exploración física mamaria por personal de salud así como la capacitación a las mujeres para la autoexploración.

En las tres Semanas Nacionales de Salud se realizaron acciones orientadas principalmente a la vacunación. En estas acciones, el Sistema Estatal de Salud aplicó 853 mil 939 dosis de las diferentes vacunas a toda la población con énfasis en los niños menores de cinco años, se protegieron a 157 mil 583 mujeres embarazadas y en edad fértil con toxoide tetánico. En estas semanas de salud, se proporcionaron 807 mil 581 sobres de Vida Suero Oral, así como 210 mil 891 dosis de ácido fólico y se realizaron 646 mil 435 acciones de salud bucal, entre atención curativa y preventiva.

Esta Administración está brindando atención a los niños menores de cinco años de edad. El Programa de Atención a la Salud del Niño, tiene como objetivo general el de prevenir, controlar y dar seguimiento a los padecimientos más frecuentes de este rango de edad y para dar cumplimiento a este propósito, utiliza como estrategia la atención integral por parte de los equipos de salud mediante intervenciones de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, y de manera especial, el control y seguimiento del estado nutricional mediante la vigilancia

del crecimiento y desarrollo, así como la valoración de su desarrollo psicomotor y la capacitación a las madres en la alimentación infantil y la estimulación temprana.

Se encuentran en control nutricional un total de 249 mil 786 niños en las Unidades de Salud, y el número de consultas fueron 41 mil 74 en casos de menores que presentan algún grado de desnutrición y se detectaron 18 mil 976 niños que presentan obesidad y sobrepeso.

Por ello, el Gobierno del Estado preocupado por la nutrición infantil, inició la entrega de sobres de complementos alimenticios a niños menores de cinco años que no cuentan con ningún otro apoyo alimentario.

En las Semanas Nacionales de Salud, distribuimos 5 mil 692 dosis de multivitaminas a niños de seis meses a cuatro años de edad y 351 mil 548 dosis de vitamina a menores de cinco años.

La prevención de enfermedades infecciosas y de adicciones entre los jóvenes adquiere una importancia fundamental. En este sentido, llevamos a cabo pláticas de promoción de la salud dirigidas a población adolescente. Los temas impartidos son: Prevención del Suicidio, Orientación Sexual, Ciclo Vital, Nutrición, Prevención de Accidentes, Adicciones, Salud Bucal, Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA.

Dentro del Programa de Salud del Adulto y Adulto Mayor se realizaron 355 mil 677 acciones entre preventivas y curativas para la detección y tratamiento de diabetes, hipertensión arterial, obesidad y detección para hiperplasia prostática.

El Sistema Estatal de Salud está comprometido a trabajar intensamente para reducir el número de muertes maternas en nuestro estado. Para este efecto, se han instrumentado diversas estrategias que van desde el mejoramiento de la infraestructura de salud, el equipamiento de las Unidades, hasta la capacitación del personal de las Unidades de Salud y el reforzamiento de los programas de prevención.

El Programa de Planificación Familiar contribuye a disminuir las muertes maternas, los embarazos no deseados, así como lograr una mejor calidad de vida de las familias chihuahuenses.

Dicho programa ha reforzado sus actividades para ampliar la cobertura de mujeres a 43 mil 309 usuarias; y se avanzó en acciones de capacitación y actualización del personal que lo aplica en las Unidades de Salud.

Estamos empeñados en mejorar la atención de la salud de la población del estado, para ello continuamos con el desarrollo de programas prioritarios de salud que incluye la mejora y ampliación de la infraestructura física del sector.

En esta materia, el Gobierno del Estado hace un esfuerzo importante para proseguir con el programa que se ha trazado. A tres años de esta Administración, se tiene un avance importante en la construcción y equipamiento de Centros Avanzados de Salud (CAS) y de Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS), en la construcción, remodelación y equipamiento de Hospitales y en la dotación de ambulancias.

Para 2007 se tienen programados más de 309 millones de pesos para la construcción, ampliación y mejora de infraestructura para la salud.

En materia de Centros Avanzados de Salud, durante el tercer año de esta Administración, se iniciaron los trabajos para la construcción de los correspondientes a los Municipios de Santa Bárbara, López, Balleza, Guazapares (Témoris), Namiquipa, Urique (Cerochui), Ignacio Zaragoza, Guadalupe, y Coyame del Sotol, y se está remodelando el de Ascensión (Puerto Palomas).

Asimismo, se concluyen y equipan de los Municipios de Ahumada, Carichí, Gran Morelos, Guadalupe y Calvo (Baborigame), Guerrero (Tomochi), Janos, Praxedis G. Guerrero, Temósachi y Valle de Zaragoza; en los que se contempla también la adquisición de equipo y mobiliario médico y no médico. En conjunto en este año se tiene programada una inversión de 64 millones de pesos para Centros Avanzados de Salud.

Se continúa con la construcción de Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud con una inversión de 46.1 millones de pesos, en este año se concluyen y equipan los de Anapra y Águilas de Zaragoza en Juárez, el Nogales en Chihuahua y el de Guachochi; y se inició el de Creel, Municipio de Bocoyna. Asimismo, continúa la construcción del Centro Ambulatorio para la Prevención de Sida e Infecciones de Transmisión Sexual en Ciudad Juárez.

En Infraestructura Hospitalaria, se concluyó la segunda etapa de la construcción del Hospital Infantil de Especialidades en Ciudad Juárez, con un costo total de 59 millones de pesos; el nuevo Hospital Regional en Hidalgo del Parral, en el cual se han invertido 84 millones de pesos y presenta un avance físico de 62 por ciento; la remodelación y ampliación de infraestructura en el Hospital General Salvador Zubirán en la Ciudad de Chihuahua, con la construcción de la Central de Ambulancias "URGE", rehabilitación y ampliaciones en el Área de Quemados e Imagenología, Sala de Rayos X y Área de Quirófanos. En el Hospital Central de la Ciudad de Chihuahua se remodela el Área de Implantes de Médula con un costo total de 2 millones 800 mil pesos; también se amplía y remodela el Hospital Regional en Camargo, con una inversión en este año de 5 millones 600 mil pesos.

Se construyen, conjuntamente con municipios, Unidades Básicas de Rehabilitación (fisioterapia) en Valle de Allende y Ahumada.

A través del Programa de Ampliación de Redes de Salud convenido con el Gobierno Federal en el 2006, en la Región de la Sierra se amplían, remodelan y equipan pequeños Centros de Salud en diversas localidades

Hemos creado una relación de colaboración entre la sociedad y el gobierno para apoyarnos en la tarea de atender las necesidades de los grupos más desprotegidos.

Entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal y la Fundación del Empresariado Chihuahuense se adquirieron 34 ambulancias equipadas, lo cual permitirá dotar a Unidades Médicas de distintas localidades, de equipo para traslado de personas que requieran de atención inmediata.

Hoy en día, sociedad y gobierno hemos ido creando una relación muy estrecha, principalmente para apoyarnos en la tarea de atender las necesidades de los grupos más desprotegidos.

El Gobierno del Estado ha reforzado su compromiso con la población haciendo sentir su presencia solidaria en la sociedad.

Por otro lado y con la finalidad de mejorar y conservar la salud, así como la calidad de vida de las familias urbanas y rurales más desprotegidas, hemos ofrecido más de 402 mil 139 servicios médicos totales en zonas urbanas y rurales.

Hemos visitado los 67 municipios del estado, realizando eventos a población abierta en las comunidades más marginadas.

En este año, los servidores públicos del Gobierno del Estado, maestros del Subsistema Estatal y empleados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, recuperaron o mantuvieron su salud y la de sus familias con el otorgamiento, a través de Pensiones Civiles del Estado, de 892 mil 255 consultas médicas y la dotación de medicamentos a través de 704 mil 993 recetas.

Para asegurar la calidad de los diagnósticos, se practicaron 89 mil 102 Estudios de Imagenología y 329 mil 858 Estudios de Laboratorio Clínico.

A través de este Instituto se atendieron a 10 mil 145 pacientes hospitalizados y se efectuaron 2 mil 29 cirugías ambulatorias, prestando un total de 12 mil 174 atenciones hospitalarias.

Adicionalmente se realizaron acciones para mantener la calidad de vida de niños, niñas, mujeres y adultos mayores derechohabientes, para lo cual se incrementaron las acciones de medicina preventiva con la aplicación de 17 mil 385 vacunas para la inmunización de enfermedades en infantes y personas de la tercera edad. Se efectuaron 7 mil 989 acciones para el control del niño sano; se otorgaron 11 mil 856 consultas de protección al embarazo y de planificación familiar, 12 mil 365 consultas de nutrición, y se atendieron 11 mil 217 estudios de detección oportuna de cáncer en la mujer.

Con el propósito de propiciar una mejor calidad de vida a los pacientes que cursan enfermedades crónico degenerativas, se realizaron actividades de control y se otorgaron 89 mil 432 consultas a pacientes con padecimientos osteomusculares, de hipertensión arterial y diabetes mellitus.

Se reforzaron además los Programas del Cuidador Primario, que capacita a familiares de pacientes con enfermedades crónicas para su atención en un ambiente familiar, y el de Actividades Físicas, Culturales y Recreativas, que ofrece alternativas de distracción, cultura y productividad a favor del adulto mayor de este Instituto.

En el ámbito de infraestructura física, se realizaron ampliaciones y mejoras en el Servicio Médico de Pensiones en la Ciudad de Chihuahua, donde, en el Área de Urgencias se incrementó un 50 por ciento el número camas de observación.

A su vez, las instalaciones de la Farmacia se ampliaron más de un 30 por ciento y se incrementaron de 11 a 16 las ventanillas de entrega de medicamentos. Igualmente las instalaciones de Citas Médicas se ampliaron un 15 por ciento, y se implementó el Sistema de Atención Telefónica a través de Marcagob, con lo cual se incrementó de 13 a 87 por ciento la proporción de llamadas atendidas para citas médicas por teléfono.

En todos sus rubros, la atención a la salud que ofrece este Instituto significó este año para la Administración una erogación de 746 millones 269 mil pesos.

Actualmente Pensiones Civiles del Estado tiene un padrón de 83 mil 195 derechohabientes, de los cuales 24 mil 329 son asegurados, 9 mil 281 son jubilados y 49 mil 585 son beneficiarios.

Durante este tercer año, el gobierno cumplió puntualmente las obligaciones con los más de 9 mil jubilados y pensionados del magisterio y la burocracia estatal, a quienes entregó pensiones y jubilaciones por un monto total de 1 mil 267 millones 805 mil pesos.

Igualmente, apoyamos la economía de los asegurados de este Instituto, con el otorgamiento de 15 mil 774 préstamos a corto plazo, por un monto total de 250 millones 737 mil pesos.

El Seguro Popular ha ampliado su cobertura durante el tercer año de gestión; actualmente se encuentran afiliadas 134 mil 61 familias, beneficiando a 384 mil 754 personas, de las cuales 203 mil 920 son mujeres y 180 mil 834 hombres.

Cabe resaltar que para el gobierno el adulto mayor, las personas con capacidades diferentes y los niños son grupos sociales prioritarios, atendiendo en la cobertura del Seguro Popular 31 mil 934 adultos mayores, 4 mil 709 personas con capacidades diferentes y 40 mil 465 niños y niñas de cero a cinco años.

Se otorgaron 919 mil 463 atenciones médicas en todo el estado; el 75 por ciento fueron proporcionadas por el personal médico de las Unidades del primer nivel de atención y el 25 por ciento en las áreas hospitalarias.

Por otro lado y con el fin de garantizar el bienestar y desarrollo de la población infantil chihuahuense que se encuentra en condiciones de marginación y que no cuenta con seguridad social, incluyendo al Seguro Popular, incorporamos a 10 mil 461 familias a la vertiente que se conoce como Seguro Médico para una Nueva Generación y que consiste en asegurar a todos los niños de uno a cinco años, una atención médica con vigilancia de su desarrollo, estado nutricional, crecimiento y la atención oportuna de cualquier tipo de padecimiento.

## **Desarrollo Social**

Realizamos un intenso trabajo en los Centros Comunitarios, mismos que facilitan la presencia del Gobierno del Estado en las colonias populares de las principales ciudades, y los objetivos están orientados a la promoción de la organización social y al desarrollo integral de la comunidad, a través de acciones dirigidas a los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, realizando proyectos y servicios que atiendan y solucionen la problemática social.

Se operan de manera permanente 48 Centros Comunitarios en el estado, distribuidos en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez, Delicias, Riva Palacio e Hidalgo del Parral.

Para asegurar la operación de éstos, se reestructuraron los 48 Comités Comunitarios integrando con esto a 2 mil 400 personas.

Se imparten de manera permanente 43 cursos de computación beneficiando a 610 personas.

En coordinación con el Instituto Chihuahuense para la Educación de los Adultos se imparten en 19 Centros Comunitarios la Primaria y Secundaria Abierta en beneficio de 475 personas. Con el Sistema de Preparatoria Abierta se imparten clases en dos Centros Comunitarios beneficiando a 55 personas.

También ofrecimos 320 cursos de Formación para la Vida y el Trabajo incluyendo actividades deportivas, recreativas y culturales, beneficiando en su conjunto a 8 mil 250 personas.

En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social ó SEDESOL se opera el Programa de Entrega de Leche en Polvo Liconsa atendiendo a 250 personas de escasos recursos; y organizamos 15 cursos de verano en los que se benefició a 375 personas.

Rehabilitamos los Centros Comunitarios Mezquites, Madera 65, 2 de Octubre y Cumbres del Sur de la Ciudad de Chihuahua, con una inversión estatal y federal de 1 millón 56 mil 217 pesos.

Asimismo, equipamos dos Centros Comunitarios con mobiliario para los Cursos de Cocina en el Municipio de Delicias, con una inversión estatal y federal ejercida de 76 mil pesos; y cinco más en el Municipio de Juárez, con mobiliario para Cursos de Cocina y de Corte y Confección, con una inversión estatal y federal de 909 mil pesos.

El Programa Encuentro con Nuestra Gente ha congregado la participación de las distintas Dependencias de Gobierno del Estado, de los municipios, de Asociaciones Civiles y Clubes de Servicio, para ofrecer servicios médicos,

asistenciales, culturales y deportivos en las colonias y comunidades, a través de jornadas dinámicas que promueven el desarrollo comunitario.

Dentro de este programa con el apoyo del Registro Civil se atendieron a 1 mil 858 personas, en más de 50 colonias y varios municipios extendiéndoles Actas de Nacimiento.

En este periodo se han ofrecido más de 402 mil 139 servicios médicos totales en zonas urbanas y rurales. Se ha logrado visitar los 67 municipios del estado, donde se han realizado eventos a población abierta.

El compromiso es trabajar arduamente promoviendo la salud, con el firme propósito de mantener la atención en la ciudadanía especialmente en los grupos más vulnerables. Contamos con el Programa de Salud a la Mujer para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino y de mama y el Programa de Salud Reproductiva y Sexualidad Responsable orientado a atender al adulto mayor, al niño sano, las adicciones y cultura para la salud.

Cabe mencionar que en estas actividades se cuenta con el apoyo de personal médico del programa, así como de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Enfermería, quienes se encargan de visitar principalmente las colonias periféricas de la ciudad.

En alianza con la Industria Maquiladora, el programa realiza acciones de prevención de cáncer orientadas a las mujeres trabajadoras, llevando la Unidad Móvil con el personal especializado hasta la planta de trabajo. El resultado de los exámenes que se les practica los entregamos en sobre cerrado en el domicilio de la trabajadora y en casos de diagnóstico positivo, les ofrecemos la atención especializada en la Clínica de Displasias.

Los eventos del Programa Encuentro con Nuestra Gente se realizan diariamente en las colonias de los 67 municipios, en este periodo las Dependencias participantes realizaron 5 mil 380 atenciones.

El Convenio Anual con la Secretaría de Desarrollo Social contempla inversiones en el ejercicio fiscal 2007 por un monto de 239 millones de pesos, de ellos, el Gobierno Federal aporta 128 millones de pesos, 67 millones 200 mil pesos corresponden a recursos estatales y la aportación de los municipios

involucrados es de 43 millones 200 mil pesos.

A través de este convenio se canalizan recursos a diferentes zonas de atención prioritaria en la entidad; en el Programa Desarrollo Local Microregiones que atiende acciones de construcción, rehabilitación y ampliación en infraestructura básica en municipios de la zona serrana, destaca la última etapa de la electrificación de Maguarichi y el inicio de la construcción del Sistema Integral de Agua Potable en Témoris.

En el Programa de Jornaleros Agrícolas se respaldan acciones para mejorar las condiciones de vida de trabajadores migrantes que apoyan las actividades de uso intensivo de mano de obra en zonas de producción agrícola y frutícola; asimismo, los Programas de Opciones Productivas y Empleo Temporal tienen como objetivo principal beneficiar a productores de comunidades rurales.

En el marco de este convenio se contemplan asignaciones para el Programa Hábitat en el cual se realizan acciones y obras de mejoramiento social en zonas urbanas focalizadas por la pobreza patrimonial de sus habitantes, y el Programa de Rescate de Espacios Públicos, ambos se aplican en las Ciudades de Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Camargo, Ojinaga, Jiménez, Aquiles Serdán, Aldama y Nuevo Casas Grandes.

### **Adultos Mayores**

Vive a Plenitud, es un Programa de alto contenido social que se gestó como un compromiso de campaña y se diseñó de acuerdo a las características y necesidades de la población adulta mayor que reside en la entidad y garantizando acciones que favorecen un proceso de envejecimiento sano y productivo.

En el tercer año de gobierno se registraron 5 mil adultos mayores más, por lo que aunados a los 70 mil afiliados en los dos primeros años de nuestra gestión, suman 75 mil personas mayores de 65 años que se benefician de este programa. Cabe mencionar que el empadronamiento se ha venido dando en forma gratuita y permanente.

La finalidad de efectuar dicho registro es identificar las condiciones específicas de los adultos mayores por región, a fin de diseñar políticas apropiadas a sus condiciones de vida.

Para conocer de cerca la situación económica de los adultos mayores afiliados al programa durante este periodo que se informa, se realizaron 12 mil 183 visitas por parte del personal de trabajo social, las cuales, sumadas a las efectuadas desde el inicio de la presente Administración, hacen un total de 41 mil 783 visitas domiciliarias en el estado.

Otorgamos 15 mil becas alimentarias y atención médica gratuita a adultos mayores de 70 años que por su edad, su estado de salud y por sus precarias condiciones de vida, requieren de una atención especial. Con ello, hemos podido beneficiar a más de 20 mil adultos mayores, a quienes hemos entregado personalmente en sus domicilios, una tarjeta de débito bancaria, mediante la cual pueden disponer mensualmente de 640 pesos para adquirir productos alimenticios, en cualquier centro comercial de la ciudad o localidad, que cuente con terminal punto de venta.

Trabajamos para que todos los adultos mayores de 65 años de edad, tengan la oportunidad de contar con espacios donde participen en actividades recreativas, culturales y deportivas. De esa manera promovemos la convivencia con sus familiares y amigos, favoreciendo la creación de nuevos lazos de amistad.

Se inició la formación de los grupos de adultos mayores denominados Círculos de Amistad, como espacios que abren la oportunidad para la convivencia. En el 2005 se integraron 36, y al 2006 se lograron integrar 177 grupos. Al cierre de este tercer periodo están funcionando 251 círculos en 31 municipios con una membresía de 8 mil 659 afiliados.

Los Círculos de Amistad son atendidos por asesores del programa, quienes participaron en 13 mil 574 sesiones durante los primeros dos años y en el tercer periodo se realizaron 19 mil 762 sesiones más, cuyo contenido varía entre lecturas comentadas, activación física, promoción y educación para la salud, terapia ocupacional y convivios con canto y baile.

Celebramos con estos grupos en diferentes eventos, fechas especiales como Navidad, Día de la Amistad, Día de la Madre y Día del Padre.

Para fomentar nuestras tradiciones, en el mes de noviembre llevamos a cabo el primer concurso de Altares de Muerto, con la participación de 500 adultos de los Círculos de Amistad, además se participó con un carro alegórico en el desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana.

Festejamos al adulto mayor con una serie de actividades culturales y recreativas, contando con la participación de más de 6 mil personas.

Hemos tenido la oportunidad de facilitar que 900 adultos mayores disfrutaran de 40 recorridos turísticos por el Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua; y que más de 1 mil 200 asistieran a 40 funciones de cine en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de la Cultura.

Hemos incluido en nuestras actividades visitas semanales al Museo Casa Chihuahua, con la participación de 1 mil 20 personas.

Como apoyo asistencial, se distribuyeron 300 despensas y 300 bastones al mismo número de adultos mayores de escasos recursos que participan en los Círculos de Amistad.

El programa tiene presente a los adultos que por necesidad son huéspedes de casas hogar o estancias de día. Un equipo de asesores les atiende proporcionándoles momentos de esparcimiento y alegría. En este tercer periodo se han realizado 4 mil 540 actividades como son lecturas comentadas, terapia ocupacional, sesiones culturales con canto y poesía, activación física, juegos de dominó y lotería en 45 Asilos con 802 residentes.

Este año hemos creado dos Centros de Encuentro Social con el Adulto Mayor ó CESAM en la Ciudad de Chihuahua, donde se llevan a cabo actividades productivas, recreativas y de promoción de la salud.

El primero en instalaciones que el Club de Leones San Felipe puso a disposición del Programa Vive a Plenitud, que opera desde el mes de noviembre de 2006 y otro en la Colonia Valle de la Madrid cuya construcción se llevó a cabo con recursos del Programa Hábitat con participación bipartita federal y estatal

que opera desde el mes de junio de 2007, a los cuales acuden mensualmente más de 1 mil adultos mayores y sus familias.

Con los resultados obtenidos, estamos promoviendo la creación de estos Centros en los demás municipios con participación de diversas instituciones, organizaciones y comunidad en general.

Tenemos el interés de fomentar una cultura de respeto y dignificación del adulto mayor, se organizó la campaña de valores y concientización ante 200 estudiantes de secundaria. Como respuesta, realizaron la recolección de ropa y víveres que entregaron a un Asilo y organizaron una posada con la participación de 100 adultos y más de 100 estudiantes.

En interacción con otras Dependencias gubernamentales que tienen programas incluyentes de adultos mayores, concursamos con 17 proyectos culturales productivos ante el Instituto Chihuahuense de Cultura y el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias ó PACMYC, de los cuales 10 resultaron ganadores obteniendo el apoyo económico para llevarlos a cabo.

Asimismo, con la colaboración de instituciones gubernamentales, asociaciones civiles e iniciativa privada, se obtuvieron diversos beneficios para adultos mayores de población abierta consistentes en donación de lentes, bastones, sillas de ruedas, aparatos auditivos y cirujías de cataratas, siendo beneficiados 260 adultos mayores.

En colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, se dio arranque al Programa para Volver a Escuchar, con la donación de 20 aparatos auditivos. El programa adquirió 100 aparatos más que fueron entregados a adultos mayores de escasos recursos.

Para hacer frente a la época invernal, se realizó una campaña de donación de ropa y medicamentos, resultando beneficiados 1 mil 573 adultos mayores.

Se llevó a cabo una campaña de recaudación de pañales y aparatos ortopédicos con la participación de asociaciones civiles y sociedad en general, logrando reunir más de 2 mil paquetes, que están siendo distribuidos entre adultos mayores y Asilos de escasos recursos.

Los adultos mayores que desean ser activos económicamente, cuentan con el apoyo de la Bolsa de Trabajo para el Adulto Mayor. Se colocaron 702 personas en 96 empresas que apoyan a este sector de la población, y al concluir el periodo que se informa; los adultos colocados suman 855.

En la época de Navidad, se abrió un espacio para exposición y venta de manualidades y antojitos con la participación de adultos mayores de 20 Círculos de Amistad.

Se coordinó con el Programa Encuentro con Nuestra Gente, la venta de piñatas elaboradas en 11 Círculos de Amistad, beneficiándose aproximadamente 265 adultos mayores. Con estas acciones se fomenta el autoempleo y apoyamos a solventar a través del ingreso económico, sus necesidades apremiantes.

Asimismo, organizamos mensualmente verbenas populares donde los miembros de los Círculos de Amistad y sus familias se divierten, exponen y venden sus productos, con una participación promedio de 500 asistentes.

Dentro de los beneficios que gozan los adultos mayores incorporados al Programa Vive a Plenitud, esta el de acceder preferencialmente a los servicios públicos. Dando seguimiento a ello, se han gestionado 956 apoyos ante el Registro Civil, Junta Municipal de Agua y Saneamiento y el Instituto de la Vivienda.

Para la atención integral del adulto mayor, se establece coordinación con el Instituto Nacional para la Atención del Adulto Mayor y con los Ayuntamientos del Estado, para dar curso a diversas gestiones o apoyos.

A partir de julio de 2005, se transmite el programa de radio Vive a Plenitud que llega a más de 400 mil chihuahuenses de 11 municipios.

El adulto mayor tiene a su disposición la línea telefónica llamada Línea Dorada con el número 01 800 01 800 84 que es gratuita para ellos y sus familiares, a través de ella pueden hacer consultas, aclarar dudas, solicitar orientación para gestiones en diversas Dependencias, e incluso otorgarles atención en lo relativo a lo que ofrece el programa. Es importante resaltar la disponibilidad de la línea para escucharlos y platicar sobre situaciones específicas personales

del adulto o familiar, sin la limitante del tiempo o de las veces que requieran usar este servicio, atendiendo a 43 mil 567 llamadas por personal especializado en Psicología, en Ciencias de la Comunicación y en Derecho.

El Programa Vive a Plenitud obtuvo el máximo reconocimiento que se entrega a las Mejores Prácticas de Innovación de los gobiernos de los estados, que se distinguen por la transformación de los servicios que otorgan alto valor agregado a los ciudadanos, y que contribuyen al fortalecimiento de la Agenda del Buen Gobierno.

Inauguramos las nuevas instalaciones del Jardín del Abuelo en el Municipio de Chihuahua con una inversión de 5 millones 684 mil pesos en la construcción y 338 mil pesos en el equipamiento. Cabe resaltar que el número de beneficiarios aumentó considerablemente, atendiendo actualmente a 1 mil 600 adultos mayores.

También se invirtieron 812 mil pesos en el Jardín del Abuelo en San Andrés, Municipio de Riva Palacio y al momento se cuenta con un registro de asistencia de 200 adultos mayores.

Pusimos en marcha el Jardín del Abuelo en el Municipio de Cuauhtémoc, el cual se construyó y equipó en conjunto con SEDESOL a través del Programa Hábitat, con una inversión de 929 mil pesos y una asistencia de 500 adultos mayores. Se autorizó la aplicación de recursos por la cantidad de 850 mil pesos, con la participación del Gobierno Federal, para lo que será la segunda etapa del edificio de este Centro que actualmente atiende a 200 adultos mayores.

De igual manera inauguramos el Jardín del Abuelo en el Parque Central de Ciudad Juárez, donde se invierte actualmente la cantidad de 167 mil 750 pesos en coordinación con SEDESOL, para la rehabilitación de lo que será la cocina, para ampliar los cursos que actualmente se imparten a los usuarios de este Centro Comunitario, adicionalmente se invirtieron 569 mil 770 pesos para impartir cursos especiales en atención a 350 adultos mayores, usuarios de este Centro.

## Mujeres

El Siglo XXI trajo consigo profundos cambios que modificaron sustancialmente la vida de las sociedades y de las personas, favoreciendo una nueva dinámica social que amplía el ámbito de la libertad de hombres y mujeres como sujetos económicos y sociales, promueve una mayor participación social y política de los distintos actores sociales y demanda una mayor equidad social. Incorporándose a esta visión, nuestra entidad avanza en la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres.

El Instituto Chihuahuense de la Mujer es uno de los mecanismos a través de los cuales el Gobierno del Estado instrumenta acciones orientadas al logro de la igualdad entre hombres y mujeres.

Para el logro de su misión, el ICHMujer trabaja en dos vertientes: la institucionalización de la perspectiva de género y la prevención de la violencia hacia las mujeres.

El ICHMujer concertó y se llevaron a cabo una serie de cursos, seminarios y conferencias dirigidas a la población en general. En estos se trabajó una amplia temática: conocimientos básicos sobre teoría de género, derechos humanos de las mujeres, desarrollo humano, temas de salud como prevención de embarazos en adolescentes, cuidados durante el embarazo y el puerperio, y nutrición.

Los talleres de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres se impartieron en 16 municipios con una participación de 1 mil 231 personas, de las cuales casi un 30 por ciento fueron hombres.

Los seminarios para mujeres en situación de crisis, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo de procesos de empoderamiento, se realizaron en las diferentes sedes del estado logrando una participación de 507 mujeres y 85 hombres.

Las conferencias y pláticas permiten llegar a grupos numerosos por lo que el Instituto las utiliza como estrategia para lograr mayor cobertura. En este rubro, se logró la difusión de diferentes temáticas, logrando llegar a 3 mil 596 personas, es decir, 3 mil 190 mujeres y 406 hombres.

La atención a mujeres embarazadas incluyó la impartición de siete talleres de preparación al parto y sobre nutrición, con una cobertura de 125 mujeres.

Algo que favorece el empoderamiento de las mujeres es la independencia económica; por este motivo el ICHMujer creó el Centro de Desarrollo Empresarial y Capacitación para el Trabajo para Mujeres ó CEDECAM. En esta área se proporciona información, asesoría y/o capacitación a quienes desean iniciar o fortalecer su propio negocio (microempresa) o bien desean habilitarse para un empleo.

Durante 2006, el Instituto estableció un convenio con el ITESM, Campus Chihuahua y Juárez para capacitar grupos de mujeres interesadas en desarrollar sus pequeños negocios, a quienes se proporcionó capacitación para implementar un plan de negocios. El programa duró cinco meses, iniciaron 40 mujeres y terminaron 20, de las cuales, ocho implementaron su negocio.

El concepto de la transversalización de la perspectiva de género ha sido definido por el Consejo Económico y Social de la ONU como una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.

Para lograr el objetivo anterior, el ICHMujer ha venido trabajando desde hace dos años en la implementación de un programa de transversalización, para promover acciones y políticas de género que garanticen igualdad de oportunidades para hombres y mujeres desde la gestión pública.

A inicios de 2006, el ICHMujer logró que 22 Dependencias del Gobierno del Estado y organismos descentralizados nombraran un enlace de género, quien es una servidora o servidor público que funciona como representante ante el Instituto Chihuahuense de la Mujer y cuya responsabilidad es promover acciones con enfoque de género en su Dependencia. Este grupo fue capacitado en perspectiva de género, políticas públicas con enfoque de género y otros temas afines.

Las Instancias Municipales de las Mujeres se perciben como el canal mediante el cual los gobiernos municipales pueden y deben cumplir tareas dirigidas hacia este sector de la población; por lo tanto, su existencia constituye un mecanismo para lograr la igualdad en beneficio, no sólo de las mujeres, sino de toda la población. Por este motivo, una de las tareas prioritarias del ICHMujer es promover la creación de instancias municipales. Logrando la creación de siete y fortaleciendo las 12 constituidas en 2005. El ICHMujer celebró Convenios de Colaboración con 18 Presidentes municipales.

Con el propósito de atender la demanda de mujeres que acuden a solicitar diversos servicios, especialmente atención a situaciones de violencia, hubo la necesidad de crear Módulos de Atención a Mujeres en Nuevo Casas Grandes y Parral, además de un itinerante para las comunidades en donde no existe el servicio.

La violencia representa un tema relevante para la política pública. La violencia contra las mujeres tiene muchas formas de expresión que hoy son reconocidas como importantes impedimentos al derecho de la mujer a participar plenamente en la sociedad y como tal, no sólo representa una violación a sus derechos humanos sino también constituye un obstáculo para el desarrollo.

Atendiendo a su mandato legal, el Instituto Chihuahuense de la Mujer desarrolla una serie de acciones que van desde la prevención hasta la atención a mujeres que viven situación de violencia.

Recibieron este servicio, 7 mil 961 personas a través de los diferentes Módulos del ICHMujer.

Atendiendo esta misma temática, se impartieron talleres y conferencias sobre prevención de la violencia a población abierta y al personal médico de los Servicios Estatales de Salud. El propósito de estos fue contribuir con el sector salud en la capacitación sobre el conocimiento y aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 que refiere los criterios para la atención médica de la violencia familiar; lográndose impartir a 371 médicos y enfermeras del sector salud, principalmente a instancias federales de salud del estado, que comprenden los ocho principales municipios de Chihuahua.

Los talleres de prevención de la violencia a población abierta se realizaron en siete municipios con una participación de 354 personas. Estos talleres fueron impartidos utilizando el arte como herramienta de trabajo, de tal manera que las participantes pudieron expresar su percepción de la violencia a través de la pintura.

El Programa de Seguridad y Vigilancia para las Mujeres tiene entre sus principales objetivos, brindar seguridad a las mujeres a través de la presencia de un cuerpo policiaco capacitado por el Instituto en Perspectiva de Género, Violencia hacia las Mujeres, Elementos Básicos para la Atención a Personas en Crisis y otros temas afines.

A través del ICHMujer, hemos promovido este programa en varios municipios logrando fortalecer a Ciudad Juárez con el incremento de tres unidades y se replicó en cuatro municipios más: Aldama, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes y Delicias.

Como una medida más de prevención, lanzamos la campaña mediática Vive con Libertad, Vive Sin Miedo.

Dentro de este rubro, también atendemos a los familiares de víctimas de homicidios por móvil sexual. Durante este periodo se atendieron 190 personas correspondientes a 67 familias. Cada familia de víctima recibe un apoyo quincenal de 900 pesos, además, a las y los integrantes de estas familias se les proporciona servicio médico y medicinas, uniformes y becas escolares, apoyo psicológico, asesoría legal, gestión y trámites ante otras Dependencias y a la mayoría se les dotó de vivienda.

El Convenio celebrado con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL, para la implementación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas - PAIMEF - fue sustancial en el logro de metas relacionadas con la prevención y atención de la violencia. Casi el 50 por ciento de las acciones contra la violencia hacia las mujeres se realizaron con recursos de este fondo.

El Estado de Chihuahua ha tenido importantes avances legislativos, impulsando diferentes cuerpos legales como son la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Reforma Penal Integral y la Reforma Social Integral. Parte importante de esta reforma la constituye la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual fue aprobada y significa un gran logro para todas las mujeres chihuahuenses.

Como cada año, organizamos un magno evento para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. En esta ocasión, se realizaron en la Ciudad de Chihuahua una serie de conferencias magnas, enmarcadas por la Feria del Empleo, en la cual estuvieron representadas instituciones de gobierno y negocios de mujeres chihuahuenses, las cuales ofrecieron información sobre sus servicios y negocios. Simultáneamente, se realizaron eventos en Ciudad Juárez, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes. Entre los cuatro eventos, se tuvo la asistencia de 3 mil 500 mujeres y 500 hombres.

## **Jóvenes**

Los jóvenes son uno de los sectores más activos y dinámicos de la sociedad. Ser joven es el ejercicio talentoso de la creatividad. Estas palabras están plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010. Es cierto que los jóvenes no son el futuro, sino el presente de toda sociedad. Por ello, el Instituto Chihuahuense de la Juventud ha trabajado en la organización de sus actividades teniendo como base los objetivos planteados por la presente Administración.

En este periodo, dentro de la Coordinación de Programas Juveniles, se han realizado diferentes actividades encaminadas a la formación integral de jóvenes.

En el rubro de Organización Juvenil, se han atendido a 3 mil 835 jóvenes, quienes han participado en conferencias sobre el tema de liderazgo, impartidas por personalidades reconocidas a nivel estatal, nacional e internacional, entre otras actividades que permitan generar líderes en los diferentes ámbitos de la sociedad. Es importante destacar que dentro del Programa Organización Juvenil, resultaron ganadores dos proyectos juveniles, uno corresponde a Techo Comunitario, A.C. del Municipio de Cuauhtémoc, cuyo objetivo será

realizar cursos de capacitación para jóvenes de escasos recursos; el otro proyecto ganador corresponde al Centro de Formación Integral Manai, A.C. de Ciudad Juárez, quienes trabajaron en un proyecto sobre el liderazgo social juvenil. También se llevó a cabo el Concurso Estatal de Debate Político y de Oratoria en donde participaron más de 300 jóvenes de todo el estado.

El tema de salud en los jóvenes es tratado en el Programa Prevención y Desarrollo, donde se realizaron pláticas, talleres y foros, así como conferencias sobre prevención de adicciones, sexualidad responsable y SIDA. Destaca la realización del Foro de Salud Mental en la Comunidad de Anáhuac, Municipio de Cuauhtémoc. Es importante resaltar que nos sumamos a la conmemoración de fechas importantes, como lo es el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. En materia de salud juvenil, atendimos a 9 mil 949 jóvenes.

La ecología forma parte importante en el desarrollo integral de nuestros jóvenes, y para poder crear en ellos una conciencia de respeto al medio ambiente, se han realizado campañas sobre el cuidado del agua, reciclaje y ferias ecológicas, donde se imparten talleres de manualidades con material de desecho. En el Programa de Ecología se han atendido a 5 mil 331 jóvenes.

La presente Administración tiene la misión de ser un gobierno incluyente en todos los sentidos, es por ello que actualmente el Instituto Chihuahuense de la Juventud trabaja con jóvenes discapacitados, teniendo un padrón de 180 inscritos. Se han realizado actividades tales como cursos de manualidades y computación básica, así como ciclos de cine-club. También se realizaron acciones para conmemorar el Día Mundial de la Discapacidad, en donde se llevaron a cabo conferencias sobre salud y autoestima, brindando atención a 750 jóvenes.

Uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, es apoyar la apertura de espacios de expresión, convivencia y participación para impulsar las causas que identifican y unen a los jóvenes, es por ello, que en el Programa Expresión Juvenil, se han atendido a más de 10 mil jóvenes, destacando las tocadas juveniles en diferentes municipios del estado, el evento Punkskandalízate, Autofest en el Municipio de San Francisco de Conchos, muestras de danza y altares de muertos, así como la presentación de pastorelas.

Como una manera de propiciar en la juventud chihuahuense el pleno desarrollo y su integración a la sociedad productiva, se crea la Coordinación de Bienestar Económico, donde el principal objetivo es brindar apoyos a la economía juvenil por medio de la implementación de cursos de capacitación para el trabajo, donde destacan los cursos de estilismo, elaboración de materiales de limpieza, computación básica, conocimientos de contabilidad, inglés, entre otros. Es importante comentar que se realizó la conferencia Servicio Profesional de Carrera, dirigida a alumnos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, capacitando a más de 600 jóvenes.

La Tarjeta Poder Joven es una herramienta de descuento, donde el sector juvenil se ve directamente beneficiado. Esta tarjeta es totalmente gratuita y pertenece al Programa Nacional Poder Joven del Instituto Mexicano de la Juventud. Se han credencializado a 22 mil 588 jóvenes.

Siguen funcionando los Centros Interactivos Poder Joven, mismos que apoyan a la economía familiar funcionando como un café cibernético pero totalmente gratuito. En estos Centros se otorgan beneficios tales como el préstamo de computadoras, escaneo de imágenes, impresiones, uso de internet, hemeroteca, audioteca, y cuenta con espacios para que los jóvenes puedan elaborar sus tareas escolares en un ambiente sano y con las herramientas necesarias para desarrollarlas. Es importante mencionar, que se cuenta con tres Centros Interactivos en el estado, uno en el Municipio de Chihuahua, otro en Ciudad Juárez, y uno más en el Municipio de Camargo, brindando atención a 24 mil 956 jóvenes.

En este período, inicia la Coordinación de Enlace Estudiantil, cuyo objetivo es ser la conexión directa entre las acciones del Instituto Chihuahuense de la Juventud y las Instituciones Educativas. En esta materia, se ha dado respuesta a las escuelas en la petición de foros y mesas de trabajo que coadyuven en la formación de los estudiantes, prueba de ello son los trabajos denominados Los Objetivos del Nuevo Milenio, el Foro de Consulta e Investigación, el Primer Foro Regional de Sociedades de Alumnos de Escuelas Secundarias, así como la formación de 12 enlaces a quienes se les informa las acciones del Instituto Chihuahuense de la Juventud para que las den a conocer ante sus instituciones.

La juventud es cambiante por naturaleza, actualmente existen grupos que gustan de practicar actividades denominadas extremas. Debido a esto, el Programa Juventud Extrema tiene la tarea de atender a este sector juvenil, brindándoles espacios para exhibiciones, concursos, muestras, rallies, campamentos, prácticas de rappel, entre otras acciones. También es importante resaltar que al inicio del presente año, se logró que pandillas del sur de la Ciudad de Chihuahua firmaran un pacto de no agresión, donde participaron más de 300 jóvenes. Juventud Extrema ha atendido a 16 mil 504 jóvenes.

Se han logrado posicionar en la mente de la juventud chihuahuense, dos grandes eventos. El primero, Estudiantes al Ángel, cuyo objetivo es únicamente celebrar con toda la población estudiantil su día. En este año, se logró la participación de 12 mil 250 jóvenes, quienes participaron en conferencias, tardeadas juveniles, actividades extremas, pero sobre todo, en actividades que fomenten la sana convivencia, dejando de lado la rivalidad natural que existen entre el alumnado. Podemos decir, que hemos logrado este objetivo.

Es un orgullo decir, que Juventud Fest es el evento juvenil más esperado a nivel estatal, y que ha despertado el interés a nivel nacional e internacional de jóvenes que se han acercado a este Instituto para solicitar informes o para ser incluidos en el desarrollo de este festival juvenil. En este período, se contabilizaron más de 103 mil jóvenes durante toda una semana de actividades. Se realizaron conferencias con personalidades de la talla de Mónica Garza, Roberto Sosa, Denny Welsh, Andrés Aguilar, cerrando este ciclo el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, quien sostuvo una plática con jóvenes líderes de diferentes instituciones, asociaciones y grupos juveniles. Se realizaron además tardeadas juveniles, exhibiciones de actividades extremas, concursos estatales, muestras de cortometrajes, y presentaciones musicales de Alejandro Filio. La inauguración se realizó en una Noche de Banda, con la presentación de grupos locales y la arrolladora Banda El Limón, donde más de 35 mil personas pudieron disfrutar de este espectáculo. El cierre de Juventud Fest se realizó con la presentación de Yahir, el grupo Nikki Clan, y la presentación de la Quinta Estación, logrando reunir a más de 56 mil personas en el Estadio de Béisbol Manuel L. Almanza.

En este tercer año de trabajo, el Instituto Chihuahuense de la Juventud atendió a un total de 218 mil 887 jóvenes.

## **Integración Social y Familiar (DIF)**

El DIF Estatal comprometido con la gran familia chihuahuense impulsa el sano desarrollo mental, físico y social de cada uno de sus miembros, primordialmente con los niños que viven en situaciones adversas, proporcionándoles la protección y asistencia necesarias.

Por ello, mediante el Programa de Desayunos Escolares se apoya a este grupo vulnerable con la entrega de 7 millones 906 mil 435 raciones de desayunos fríos, beneficiando a 80 mil 173 niños de los 67 municipios, con una inversión de 23 millones 679 mil 772 pesos.

Asimismo, entre la población escolar de los niveles preescolar, primaria, secundaria y telebachillerato, se distribuyeron 8 millones 423 mil 650 raciones de desayunos calientes beneficiando a 88 mil 670 alumnos de 65 municipios, con una inversión de 16 millones 847 mil 300 pesos.

En apoyo a este programa se equiparon 96 cocinas en escuelas, 29 en albergues y 36 en Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno, además, se reequiparon 27 cocinas y se dotaron de mesas y bancas a 138 comedores. Todo ello, en beneficio de 37 mil 519 personas, con un monto de 5 millones 739 mil 775 pesos.

Con el firme propósito de mejorar el estado nutricional de 2 mil 336 niños menores de cinco años y 2 mil 308 mujeres embarazadas o lactando, se les proporcionaron un total de 171 mil 356 apoyos alimentarios con Papilla de Amaranto, invirtiendo 2 millones 270 mil 357 pesos.

Para situaciones como la discapacidad, edad avanzada, personas en estado de desamparo, en pobreza extrema, embarazo o lactancia y menores de cinco años desnutridos o en riesgo, el Programa de Asistencia Alimentaria a Grupos Vulnerables atendió a 22 mil 477 personas, entregándoles 552 mil 524 paquetes alimentarios, con una inversión de 6 millones 194 mil 829 pesos.

Una alimentación nutritiva y balanceada debe llegar a toda la población, por ello, con el apoyo de la Facultad de Enfermería y Nutriología de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Asociación de Nutriólogos de Chihuahua A.C.

se realizan acciones concretas para proporcionar mejores alternativas de alimentación a población vulnerable. A través, del Programa Operación Nutrir, se donaron 15 equipos de somatometría, buscando disminuir enfermedades y facilitando la recuperación nutricional.

Con motivo del Día Mundial de la Alimentación, se llevó a cabo un Ciclo de Conferencias sobre Seguridad Alimentaria en diferentes sedes de la Ciudad de Chihuahua, al que asistieron alumnos y profesionales de Nutriología y Salud.

Asimismo, mediante la segunda edición del Nutritón que logró la colecta masiva de alimentos no perecederos, se reunieron 29 toneladas para apoyar el estado de nutrición de niños menores de cinco años y sus madres. El compromiso social que implica esta labor lo asumen instituciones gubernamentales, escuelas, grupos comerciales y la sociedad en general.

Para ayudar a las madres trabajadoras en el cuidado y formación de sus hijos, en un ambiente de amor y profesionalismo, se brinda servicio de guardería a 280 niños en la Ciudad de Chihuahua.

Mediante el Programa Ayúdame a Llegar se entregaron 688 bicicletas a estudiantes de 13 municipios en coordinación con Fundación Azteca, Fundación Telmex y Vamos México, facilitándoles a los niños de escasos recursos, recorrer grandes distancias para acudir a su escuela.

Por otra parte, en el Asilo Casa Hogar del Adulto Mayor en Meoqui, se brinda atención multidisciplinaria a los adultos mayores a través de activación física y atención psicológica; y se fomenta la convivencia intergeneracional, a través de reuniones con amigos y familiares, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Para garantizar la seguridad jurídica de los niños, defender sus derechos y promover su desarrollo como personas sanas, capaces y felices en el núcleo familiar, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia desarrolla acciones y programas orientados a fortalecer a la familia, inculcando valores que permitan edificar una mejor sociedad, protegiendo a los niños, su individualidad, sus derechos y su igualdad.

Como parte de la atención integral que se brinda a los menores y sus familias, ofrecemos servicios psicológicos que tienen la finalidad de atender de manera profesional y personalizada diversos problemas que se presentan en el ambiente familiar. Durante este período, fueron atendidas 22 mil 649 personas, a través de consultas psicológicas, talleres y terapias.

De esta misma manera, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, proporciona atención y representación legal a los menores para resolver su situación jurídica cuando ingresan por algún tipo de maltrato o violación de sus derechos.

Durante el último año, se brindó asistencia jurídica, personal o vía telefónica en asuntos de orden civil, familiar y penal a 13 mil 699 personas de escasos recursos. Además, se impartieron 63 pláticas de Derecho Familiar.

De los juicios promovidos, 182 corresponden a pérdida de patria potestad.

Chihuahua ocupa uno de los primeros lugares en adopciones, 107 son nacionales y seis internacionales, es por eso que coordina una de las mesas de trabajo para compartir sus experiencias con otros estados del país, con la finalidad de agilizar y revisar el proceso de adopción en México desde su perspectiva administrativa, jurídica y técnico conceptual, que ofrece a los niños mexicanos que se encuentren en posibilidades de adopción, el derecho a vivir, crecer y desarrollarse en una familia.

Respecto al desahogo de audiencias en los diferentes juzgados, se celebraron 429 convenios judiciales y 782 extrajudiciales, donde las partes convinieron la custodia o convivencia de los menores. Además, se canalizaron 2 mil 891 personas a otras instituciones para recibir la atención requerida y 3 mil 822 a los Departamentos de Trabajo Social y Psicología.

Es un compromiso de este gobierno, el salvaguardar la integridad de los menores y sus familias para un mejor desarrollo físico y emocional. De un total de 3 mil 130 denuncias, se comprobaron 2 mil 113 casos de maltrato que impactan en 3 mil 842 menores, de los cuales, 448 fueron reintegrados a su núcleo familiar.

De acuerdo con las visitas y las investigaciones realizadas para atender los casos de maltrato, se encontró que el tipo de maltrato que sufrieron los menores fue de: omisión de cuidados 62.5 por ciento, maltrato físico 16.8 por ciento, abuso sexual 2.3 por ciento, abandono 4.8 por ciento, violación 1.1 por ciento, y de otro tipo 12.5 por ciento.

El Departamento de Trabajo Social brindó orientación preliminar a 13 mil 45 personas con problemas familiares, realizando también visitas domiciliarias, investigaciones, estudios socioeconómicos y visitas a escuelas en los que se vieron involucradas un total de 7 mil 859 personas.

Es importante mencionar, que se continúa trabajando con la Campaña de Prevención de la Violencia hacia la Niñez con mensajes en distintos medios de comunicación, en los que se destaca la línea telefónica de denuncia anónima 01 800 230 40 50.

Además, aquellos menores que sufren la violencia intrafamiliar, son canalizados a la Casa Cuna del DIF o a los distintos Albergues del Estado, dependiendo de su edad. En este período, ingresaron a diferentes internados oficiales y privados un total de 1 mil 88 menores.

En la Casa Cuna trabajamos con programas pedagógicos, psicológicos, sociales, jurídicos, médicos y alimenticios, recibiendo el ingreso de 652 menores de los cuales egresaron 443.

Para mejorar las instalaciones y prestar cada vez un mejor servicio a los niños, se remodeló la Casa Cuna, con una inversión de un millón 289 mil 226 pesos.

Mediante el Programa De la Calle a la Vida se provee a las familias, y a los menores en riesgo y en situación de calle, de una ayuda para que puedan acceder a mejores condiciones de vida. Se otorgaron 1 mil 140 becas académicas y 1 mil 20 becas alimentarias, a lo que se suma el beneficio de asesoría, atención psicológica y atención médica, destinando a este programa 2 millones 260 mil pesos.

Con el fin de prevenir, atender y erradicar el trabajo infantil, a través, del Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo

Infantil Urbano Marginal, se promueve la participación y corresponsabilidad de la sociedad para promover cambios de actitud en torno a la problemática de los menores que se encuentran en esa situación. Durante este período otorgamos 366 becas a 183 menores, mediante una inversión de 207 mil 450 pesos.

El Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales está orientado a desarrollar habilidades autoprotectivas con la finalidad de prevenir en niños, adolescentes, jóvenes, adultos y padres de familia estilos de vida negativos y adicciones.

Para lograr este objetivo, se impartieron 1 mil 138 talleres para 41 mil 435 padres, adolescentes y niños, asimismo se llevaron a cabo 314 cursos de capacitación con una participación de 13 mil 186 personas, y para dar continuidad al programa se efectuaron 67 visitas de asesoría y seguimiento.

Se llevo a cabo el II Foro en contra de la Explotación Sexual Comercial Infantil con la asistencia de 300 personas de Sistemas Municipales DIF, Sistemas Estatales DIF, funcionarios de los diferentes órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, involucrados en la atención de esta problemática, con la participación y ponencias de UNICEF, Policía Federal Preventiva y el Instituto Nacional de Psiquiatría.

Mediante el Programa contra la Explotación Sexual Comercial Infantil, se impartieron 52 pláticas en Jardines de Niños, se trabajó con 4 mil 400 menores en la prevención de este problema, entregando 2 mil ejemplares de material de difusión, con una inversión total de 500 mil pesos.

Se trabajó intensamente con el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Repatriados y Fronterizos, en coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones privadas y organismos de la sociedad civil, nacionales e internacionales.

Como resultado de este esfuerzo, 3 mil 800 menores fueron reintegrados a su lugar de origen, con una inversión de 375 mil 606 pesos.

Debido al aumento de las adicciones en menores de edad, el Día Internacional en contra de las Adicciones se realizó una reunión con Sistemas Municipales

DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil, con el propósito de informar y sensibilizar hacia el trabajo preventivo y de protección de los menores chihuahuenses, frente al riesgo del consumo de drogas.

El Programa Difusores Infantiles fomenta en la sociedad chihuahuense, el respeto y cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños.

Con ese mismo fin, se llevó a cabo la elección del Difusor Estatal de los Derechos de los Niños que representó al Estado de Chihuahua, en las actividades que con motivo del Día del Niño se llevaron a cabo en la Residencia Oficial de Los Pinos.

Trabajamos en la coordinación de acciones de asistencia social, que brinden apoyo a grupos vulnerables y en extrema marginación, que se encuentran impedidos para cubrir sus requerimientos de salud, apoyándolos con la realización de estudios socio económicos, y la gestión para cubrir en forma tripartita los gastos que se generan.

Con acciones encaminadas a mejorar la salud de los menores en la entidad, formando parte de los Programas de Atención a la Salud del Niño y dentro de las Semanas Nacionales de Salud y de Salud Bucal, se impartieron 8 mil 882 pláticas a 169 mil 239 personas, y se entregaron 88 mil 885 ejemplares de material de difusión para la prevención.

En colaboración con el Instituto Chihuahuense de la Salud, se apoyó con medicamentos, hospitalización, estudios especializados, pasajes, materiales ortopédicos y servicios funerarios a 2 mil 430 personas, mediante una inversión de 3 millones 90 mil 25 pesos.

Mediante la donación de paquetes alimentarios, se apoyó a diversas organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a 25 mil 171 personas, entre las cuales se encuentran niños y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, con una inversión de 826 mil 200 pesos.

Se destinó 1 millón 660 mil 720 pesos del Fondo Estatal de Asistencia Social para apoyar a 500 niños con discapacidad, proporcionándoles auxiliares auditivos, alimentos y pañales.

Adicionalmente, se entregaron sillas de ruedas, bastones y prótesis mediante una inversión de 327 mil 985 pesos.

En coordinación con la Fundación Ronald Mc Donald se donaron 88 aparatos auditivos a 55 niños de diferentes municipios.

Con el Programa de Atención a Poblaciones en Situación de Emergencias, apoyamos mediante acciones concretas a 25 municipios que se vieron afectados por las bajas temperaturas en la pasada temporada invernal, distribuyendo 23 mil 341 cobijas y 2 mil conjuntos deportivos infantiles. La inversión fue de 2 millones 200 mil pesos.

Por otra parte, se llevo a cabo la Segunda Reunión Regional de Presidentas de los Sistemas Municipales DIF, con el objetivo de capacitar e intercambiar experiencias sobre Operatividad de las Cocinas Escolares, la Gestión Pública y los DIF Municipales, Prevención de la Violencia Familiar y los Derechos de los Niños, entre otros programas y acciones propias de este Sistema, teniendo como sede los Municipios de Juárez, Chihuahua, Camargo y Guerrero.

Se inauguró el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, que atenderá anualmente a un promedio de 1 mil niños menores de 18 años con discapacidad neuromusculoesquelética, donde sus familias recibirán también atención integral que es parte del modelo de atención del Sistema CRIT.

Durante la tercera campaña de donación para implantes cocleares, Ayúdame a Oír, se recabó la cantidad de 5 millones 320 mil pesos en un esfuerzo de los sectores público, privado y social, a fin de apoyar a 12 personas con sordera profunda. Cabe mencionar, que por gestiones realizadas con el fabricante, se logró reducir el costo por implante.

Mediante el Programa Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes, se ofreció asesoría a adolescentes que les permita ejercer una actitud responsable frente a su sexualidad, previniendo los embarazos a temprana edad y las enfermedades transmisibles. Con este fin, se realizaron 1 mil 637 talleres de prevención del embarazo y proyecto de vida, en los que participaron 73 mil 5 adolescentes; y se capacitaron en el tema a 4 mil 960 directores, maestros y padres de familia.

Además, se llevaron a cabo 39 visitas de asesoría y seguimiento, en las que se atendieron 107 personas.

A través del Programa Piénsalo Bien, se llevó a cabo la adquisición de bebés virtuales, para concientizar a los jóvenes, mediante la experiencia directa de estar al cuidado de un bebé, con el fin de prevenir el embarazo. 5 mil 875 jóvenes tuvieron la oportunidad de vivir esta experiencia.

La Procuraduría de la Defensa del Menor, a través de la Casa de Madres Adolescentes proporciona un lugar seguro a las mismas, que se encuentran en desamparo o bien en situaciones familiares difíciles, durante y después del embarazo. Durante su estancia, reciben formación en la autosuficiencia, mediante la superación académica, la capacitación para el trabajo, para reestructurar su vida y desempeñar adecuadamente su rol de madres. De igual forma, en este proceso la Procuraduría de la Defensa del Menor las apoya con la asistencia de sus hijos en la Casa Cuna.

Durante este período, se ha brindado asistencia a 14 madres adolescentes y 12 adolescentes en embarazo, recibiendo terapia psicológica, atención médica, capacitación, y todas ellas se graduaron en primaria, secundaria y/o carrera técnica, logrando con esto, prepararlas para un mejor futuro.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial fueron atendidas con profesionalismo, calidad y calidez la población vulnerable en materia de discapacidad, mediante 1 mil 349 consultas médicas especializadas y 13 mil 58 terapias de rehabilitación, entre las que se encuentran la física, la ocupacional, la de lenguaje y la psicológica, y se practicaron estudios a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, servicios que beneficiaron a un total de 1 mil 43 personas.

Seguimos participando como todos los años, en la Colecta Anual para la benemérita Cruz Roja, habiéndose recaudado 3 millones 261 mil 707 pesos, esto coadyuvará a que esta noble institución continúe apoyando a las personas que por alguna emergencia requieren de su invaluable servicio.

Convencidos de que el futuro depende, en gran parte, de la familia, fomentamos su desarrollo integral y trabajamos en la prevención y atención, de la desintegración y la violencia intrafamiliar, a través del Programa de Fortalecimiento de la Familia.

Como resultado, se dio asesoría temporal a 61 mil 520 personas, 27 mil 500 asistieron a talleres de prevención de violencia familiar y 55 mil 650 participaron en foros, encuentros y eventos, efectuados en 61 municipios.

Dentro del Programa Mi Familia es Todo, se implementaron 77 talleres para padres y madres de familia de los Comités Comunitarios para el Fortalecimiento Familiar, en los que participaron 2 mil 456 personas. Para el cierre de dichos talleres, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Padres de Familia.

Además, como parte del mismo programa, se llevaron a cabo 28 convivencias familiares y comunitarias, con la asistencia de 14 mil 500 personas, con una inversión total del programa de 1 millón 548 mil 562 pesos.

Para conmemorar el Día Nacional de la Familia se organizó un paseo en bicicleta y un concurso de papalotes, en el que se invitó a la comunidad a participar, fomentando así la convivencia familiar. Acudieron a este llamado 2 mil 400 personas, y ese mismo día participaron en una convivencia en el Parque Infantil 14 mil personas, en donde se otorgaron premios a las bicicletas y papalotes más sobresalientes.

Asimismo, se llevaron a cabo los festejos tradicionales de Navidad, Día de Reyes, Día del Niño y Día de la Madre, en los que siempre reina la alegría, la convivencia y los buenos deseos, compartiendo con la comunidad a la que se le otorgaron 83 mil 122 juguetes, 91 mil 784 bolsitas de dulces y 24 mil 501 obsequios, con una inversión de 3 millones 763 mil 53 pesos.

Se llevó a cabo con motivo del Día del Niño, un festejo en el Gimnasio Manuel Bernardo Aguirre, llevando diversión y juguetes para los niños de Chihuahua. Asistieron alrededor de 15 mil niños y adultos.

Con carácter de urgente, se distribuyeron 8 mil cobertores, 28 mil despensas, 6 mil 364 chamarras y 9 mil 640 kilogramos de leche, a los municipios que se vieron principalmente afectados en la temporada invernal, destinando para ello 4 millones 682 mil pesos.

El Gobierno del Estado a través del DIF Estatal, llevó a cabo la reapertura del Museo Centro Semilla que ahora ofrece a sus visitantes, además de 13 exposiciones interactivas, dos nuevas salas de maternal y preescolar.

Dentro de las actividades desarrolladas por el Museo, destaca la presentación de exposiciones temporales como la de los Tesoros Artísticos de la China Antigua, en la que se exhibieron magníficas reproducciones de algunas de las piezas más representativas del Arte Chino, correspondiente a las principales dinastías, que hoy en día forman parte del acervo cultural de museos nacionales y regionales de ese país.

De igual manera, se realizaron exposiciones itinerantes en la Ciudad de Hidalgo del Parral a las que asistieron 15 mil personas.

Desde la reapertura, se han recibido 21 mil 539 visitantes, de los cuales, 9 mil 956 son alumnos de 102 escuelas de los tres niveles básicos.

Además, se llevaron a cabo los Cursos Verano Sensacional 2007 y Conoce tu Ciudad, con variadas y divertidas actividades deportivas, artísticas, científicas y de entretenimiento, en los que participaron 2 mil 100 niños de tres a 13 años de edad, y se impartieron cursos de computación a los que asistieron 70 niños y 830 adultos.

Se realizó en coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Cultura, el campamento de verano Mis Vacaciones en la Biblioteca, en las instalaciones de la Biblioteca del Parque Central Poniente de Ciudad Juárez, brindando un espacio seguro, educativo y de sana diversión, a 68 niños de cuatro a 12 años.

En las instalaciones del Parque Recreativo DIF, las familias chihuahuenses disfrutaron de la diversión con juegos atractivos para los niños. El Parque recibió a más de 135 mil visitantes y abrió sus puertas en forma gratuita, el Día del Niño y el Día de la Familia.

En ese mismo sentido, para mejorar este espacio de sana convivencia y esparcimiento para los niños, se adquirió un Tren de Circuito Interno y tres Brinca-brinca, que se suman a los juegos con que ya contaba el Parque, mediante una inversión de 323 mil 581 pesos.

Durante el período de vacaciones de verano se llevaron a cabo cursos de natación para 1 mil 161 usuarios, en los que participaron niños a partir de cuatro años de edad, entre ellos, 45 de la Casa Cuna, 12 niños de albergues, adolescentes y adultos, así como los niños que participaron en los cursos de verano del Museo Semilla. Además, se ofreció el uso de la alberca en forma gratuita a 100 niños de diferentes organizaciones de la sociedad civil.

Se logró la participación de 989 niños y adolescentes de diversas Instituciones Educativas y de 320 adultos mayores en Campamentos Nacionales.

En coordinación con la Comisión Estatal de Ciclismo y la Secretaría de Educación y Cultura, organizamos la Vuelta Chihuahua Junior 2006 en siete municipios, con la participación de 1 mil 50 niños.

Con una afluencia de 323 mil personas se demuestra que la Feria de Santa Rita es la mejor Feria de Chihuahua, en la que además de atracciones diversas se ofrecieron juegos mecánicos gratuitos para los niños.

En la Exposición Gastronómica, Comercial y Artesanal, más de 200 expositores originarios de todas partes de la República Mexicana nos acompañaron dentro de los festejos de la máxima fiesta de los chihuahuenses.

Durante 10 días, 30 mil niños visitaron la feria por las mañanas, disfrutaron de grandes atracciones como: juegos mecánicos, circo, la exposición del Museo de las Momias de Guanajuato, el Museo de la NASA y Viaje por la Historia. Además, se ofreció el espectáculo tradicional de los Voladores de Papantla, el Museo de Tortura, Teatro del Pueblo, Rodeo y Palenque.

En el período que corresponde, dentro del Programa de Proyectos Productivos se implementaron un total de 161 nuevos proyectos entre los que se cuentan: 41 granjas ovinas, cinco caprinas, 13 talleres de costura, 10 granjas avícolas, 10 porcinas, 11 procesadoras de alimentos, 12 invernaderos, una granja agropecuaria, 12 paquetes de semillas, siete paquetes de pollo, y 39 microempresas de diversos giros, adicionalmente, se consolidaron 73 proyectos, entre los que se encuentran procesadoras de alimentos, talleres de costura y otros, beneficiando a 2 mil 520 personas.

Con el firme propósito de lograr comunidades autosuficientes y autogestoras, en el Programa de Comunidad DIFerente se iniciaron los trabajos de desarrollo comunitario en ocho localidades de cuatro municipios, en las que se han implementado diferentes proyectos comunitarios, beneficiando a 1 mil 476 personas.

En apoyos directos consistentes en materiales para rehabilitación de sus viviendas, equipo casero para la producción de alimentos, material para la conservación de alimentos, equipo deportivo, tambos de basura, estufas de lodo y arena, construcción de letrinas y un velatorio, se benefició a 542 personas. Estos proyectos comunitarios, se lograron con una inversión total de 2 millones 323 mil 555 pesos.

### **Personas con Capacidades Diferentes**

Con el propósito de atender a la población más desprotegida, se creó la Coordinación General de Atención a Grupos Vulnerables, atendiendo tres programas: Asesoría y Gestión Social, Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Espacio Abierto.

En Asesoría Técnica y Gestión Social se apoyaron y canalizaron a diferentes Instituciones y Dependencias públicas y privadas a 1 mil 870 personas para su atención, se realizaron 126 entrevistas radiofónicas, televisivas y prensa escrita. Se organizaron 93 reuniones de trabajo interinstitucional y se firmó un convenio de coordinación con la UACJ para realizar un Diagnóstico de Erradicación de la Discriminación en el Estado de Chihuahua.

Se gestionó el descuento del 50 por ciento en el pago del servicio de suministro de agua potable y alcantarillado, para las personas con discapacidad y adultos mayores que viven en extrema pobreza, el cual cuenta actualmente con 30 mil convenios en todo el Estado de Chihuahua.

En este período llevamos a cabo las gestiones tendientes a lograr que la Comisión Federal de Electricidad reconsidere las tarifas eléctricas aplicadas en nuestra entidad federativa, por no corresponder a la tarifa que se aplica a las regiones en donde se registran altas temperaturas como es el caso de nuestro estado, solicitando también el 50 por ciento de reducción en el pago del consumo de energía eléctrica a personas con discapacidad y adultos mayores.

Para tal efecto se recabaron firmas de ciudadanos del estado, instalando Módulos en la Ciudades de Chihuahua, Juárez, Parral, Cuauhtémoc, Jiménez y Nuevo Casas Grandes, logrando obtener el respaldo a nuestra petición de un total de 105 mil 77 firmas de la ciudadanía del Estado de Chihuahua, las cuales se presentaron en respaldo a un oficio dirigido al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Licenciado Felipe Calderón Hinojosa y que se entregó el día 27 de marzo de 2007 a un grupo plural conformado por los diputados federales de todo el país, el cual se encuentra pendiente de su resolución por el Honorable Congreso de la Unión.

En el Programa de Atención a las Personas con Discapacidad en materia de salud, se atendieron 16 mil 757 personas con discapacidad a través de acciones específicas de las cuales destacan el otorgamiento de aparatos funcionales para mejorar la vida de las personas con discapacidad como son: sillas de ruedas de todo tipo, bastones, muletas, grúas, camas ortopédicas, prótesis y aparatos auditivos, beneficiando a 1 mil 905 personas en los principales municipios del estado, gracias al apoyo de Ruedas para la Humanidad, a la Fundación Manpower y al Programa Hábitat de SEDESOL. También se proporcionaron aparatos a tres Unidades Básicas de Rehabilitación.

Se apoyó a la Asociación Xiomara en el traslado de 170 niños con problemas ortopédicos, para ser valorados y atendidos en los Hospitales Shriners de México y de Estados Unidos, así mismo se canalizaron a los Hospitales y Centros de rehabilitación de Gobierno del Estado a 400 personas con discapacidad.

En coordinación con el Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social se llevó a cabo la Segunda Campaña de Ácido Fólico para la Prevención de la Discapacidad en ocho municipios del estado, visitando 11 mil 34 hogares, se transmitieron por televisión 315 spots promoviendo el consumo de ácido fólico para prevenir la discapacidad congénita como es el defecto del tubo neural y la espina bífida, también se elaboraron más de 40 mil materiales impresos para apoyar la campaña (trípticos, carteles, folletos, entre otros). Asimismo se está llevando a cabo la Tercer Campaña Ácido Fólico para la Prevención de la Discapacidad en nueve municipios del estado, teniendo como meta visitar 8 mil 433 hogares, y transmitir 2 mil 500 spots en la televisión para la prevención de la discapacidad, además de elaborar y distribuir 50 mil folletos trípticos y carteles.

A nivel nacional se participó en tres reuniones de trabajo para continuar con la Ruta de la Prevención de la Discapacidad y el análisis y evaluación de las metas de Chihuahua a nivel nacional.

En relación al Transporte Adaptado a domicilio para consultas médicas y terapias de rehabilitación en este período se han proporcionado 1 mil 101 servicios.

Otra de las prioridades para este Gobierno es hacer posible el desarrollo integral y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad por lo que se llevaron a cabo siete acciones específicas, logrando atender a 5 mil 622 personas en su conjunto.

Se llevó a cabo el festejo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en la Ciudad Infantil, con la asistencia de 1 mil 200 niños con discapacidad, asimismo se participó en el desfile del 20 de noviembre con un contingente de 200 atletas con discapacidad.

Festejamos el Día del Niño en la Ciudad Infantil contando con la asistencia de 1 mil 700 personas, también se realizó una visita guiada a la Feria de Santa Rita atendiendo a 800 niños y jóvenes con discapacidad.

Con el apoyo del Programa Hábitat de SEDESOL se rehabilitó, equipó y se puso en operación la primera escuela a nivel nacional de artes y oficios para personas con discapacidad y adultos mayores, atendiendo trimestralmente a 200 personas, que desean superar y aprender un oficio como: zapatería, fotografía, computación, talabartería, tapicería, elaboración de velas, cocina y sastrería y educación.

El Consejo Estatal Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad ha llevado a cabo dos sesiones de trabajo y una reunión ordinaria en el presente año.

En cuanto al Programa de Credencialización para Personas con Discapacidad, se han entregado a la fecha 1 mil 116 credenciales. El Programa Respeto por el Respeto, por el buen uso de los cajones azules a elaborado 406 nuevas constancias de discapacidad para tramitar las placas con el holograma de discapacidad u obtener el permiso especial, a la fecha se han entregado más de 3 mil juegos de placas con el holograma de discapacidad y más de 2 mil 500 permisos especiales.

En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se lleva a cabo un Programa de Integración Laboral a las personas con discapacidad mediante una bolsa de empleo, y durante este período se atendieron a 713 personas y fueron enviadas a empresas 542, obteniendo empleo 89 de ellas. Asimismo se inició con el proyecto de masoterapia en el Jardín del Abuelo que es atendido por nueve personas con discapacidad visual, proporcionando el servicio a 140 personas mensualmente.

Se han llevado a cabo 26 reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil con el propósito de eficientizar los Programas de Empresa Incluyente y de la Red de Integración Laboral para contribuir a la apertura de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.

Se llevaron a cabo cinco cursos de capacitación para personas con discapacidad, de los cuales destacan tres Cursos de Computación, uno de Serigrafía y uno de Atención a Clientes, atendiendo un total de 120 personas.

En relación al deporte, la recreación y la cultura fueron atendidas 2 mil 222 personas con discapacidad, siendo las actividades más importantes: el torneo de Gol-bol para invidentes y débiles visuales en el Gimnasio Rodrigo M. Quevedo con la asistencia de 60 jugadores.

Se apoyó a la Selección Estatal de Básquetbol en Sillas de Ruedas, conformada por 12 personas para asistir a la Ciudad de México, obteniendo el Primer lugar en el Torneo Nacional de segunda fuerza.

En coordinación con la Asociación Caballeros de Colón se llevó a cabo la Décima Segunda Carrera sobre Sillas de Ruedas en la Ciudad de Chihuahua, participando en ella 90 atletas.

Participamos en la inauguración regional de las Olimpiadas Especiales en el Gimnasio Nayo Revilla con la participación de 800 jóvenes con discapacidad intelectual.

También conformamos los equipos de deporte adaptado en atletismo, natación y artes marciales con 60 personas con discapacidad.

En los Municipios de Parral y Delicias promocionamos el deporte Gol-bol en juegos de exhibición en donde acudieron 200 personas.

Llevamos a cabo un programa de capacitación y orientación para habilitación de accesos en todos los sitios culturales como son Bibliotecas, Museos y Teatros.

En lo que respecta a la integración educativa de las personas con discapacidad, en este ejercicio se atendieron a 2 mil 550 personas, destaca por su importancia el IV Congreso de Educación Especial en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado en el que se capacitaron a 1 mil 200 maestros de educación especial en el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos para su mejor desempeño.

Se efectuaron seis reuniones de trabajo para la evaluación y seguimiento del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa; se realizaron 12 talleres de sensibilización Ponte en los Zapatos del Otro, en diferentes Instituciones educativas y de salud para capacitar a maestros, alumnos y personal de salud sobre la problemática que enfrentan las personas con discapacidad.

Participamos en las II Jornadas para Padres de Familia con Niños de Educación Especial en el Paraninfo de la Universidad; organizamos cinco talleres Fortaleciendo a la Familia e impartimos dos conferencias magistrales en Parral, Autoestima y Sexualidad de las Personas con Discapacidad, logrando atender a una población de 1 mil 50 personas.

En cuanto al Programa de Transporte Público Adaptado y el Programa de Accesibilidad, durante este período se atendieron a 3 mil personas con discapacidad, siendo las actividades más importantes: el Transporte Público Adaptado ya que brindó 21 mil servicios de traslados a personas con discapacidad y adultos mayores a diferentes partes de la ciudad, como son: Hospitales, oficinas de gobierno, Centros Comerciales, actividades deportivas y sobre todo a sus empleos. En este año se modificaron los horarios del transporte iniciando a las 4:00 y finalizando a las 19:00 horas con tres unidades adaptadas.

Se lleva a cabo el Programa Saco por Saco para la remodelación y construcción de espacios públicos, que incluye el acceso para el libre desplazamiento de las personas con discapacidad, se han atendido 135 solicitudes para su revisión.

En este período se han revisado 246 solicitudes de construcción, para que cumplan con los requerimientos de accesibilidad para personas con discapacidad, a la fecha en esta Administración se han revisado 1 mil 263 solicitudes de construcción.

En cuanto a Legislación y Derechos Humanos de las personas con discapacidad se atendió a 520 personas en las siguientes actividades: 10 reuniones de trabajo para analizar y proponer las reformas a la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en coordinación con el Centro de Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Tecnológico de Monterrey y con 20 Organizaciones No Gubernamentales.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez se efectuó el Foro para la Elaboración del Diagnóstico para la Prevención y Erradicación de la Discriminación en el Estado de Chihuahua con la participación de 400 personas con discapacidad, y se firmó un Convenio de Coordinación con el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para elaborar un diagnóstico estatal mediante el levantamiento de encuestas y foros regionales.

Tuvo lugar el Foro Juntos lo Hacemos Mejor, para dar a conocer los Programas del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad a padres de familia y maestros de educación especial, con la asistencia de 120 personas.

### **Grupos Étnicos**

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara y en el marco del Programa Manos a la Obra, viene ejecutando diversas acciones para fortalecer el desarrollo en la región de la Sierra.

Para hacer frente al invierno y a la falta de alimento en la Sierra, en este periodo se distribuyeron en 26 municipios 29 mil 814 despensas; de igual manera se realizó la entrega de 5 mil 710 cobijas, así como 2 mil 788 chamarras, 657 bufandas, 921 calentones, 3 mil 15 colchonetas y 725 pantalones.

Para continuar con el apoyo de becas alimenticias y satisfacer los aspectos nutricionales de niños y jóvenes en las escuelas primarias y secundarias de la región serrana, en este período se cubrieron 155 días durante el ciclo escolar, que beneficiaron a 8 mil 680 alumnos de primaria y 3 mil 20 de secundaria, en 351 escuelas de 21 municipios.

Mediante el Programa de Maíz Mejorado, se realizó la dotación de 84 mil 750 kilogramos de semilla para la siembra en el presente ciclo agrícola, esto en beneficio de 3 mil 768 productores y 5 mil 650 hectáreas de los Municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chinipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Guazapares, Moris, Temósachi, Urique y Uruachi.

Paralelo a este programa se entregaron 2 mil 262 kilogramos de semilla de veza de invierno donadas por el Club Rotario Internacional en los Municipios de Balleza, Bocoyna, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo y Nonoava, para la producción de forraje de alta calidad y como mejorador de suelos.

En un proceso de mejoramiento para la fertilidad del suelo de las parcelas agrícolas, se llevó a cabo la dotación de 29 mil 220 litros de fertilizante orgánico que beneficiaron a 598 productores de subsistencia de maíz y frijol, en 16 municipios de la región serrana.

Se continúa con la atención al indígena migrante otorgándole servicios relacionados con el área de salud como son cortes de cabello, expedición de constancias y altas médicas, traslado de pacientes a su lugar de origen, dotación de medicamentos y servicios funerarios; en asistencia social se les brindó apoyo sin costo para trámites de registro civil; asesorías jurídicas; apoyo con hospedaje a los indígenas que así lo requieran. También se realizó la entrega de diversos apoyos que consisten en despensas, cobijas, láminas de cartón y galvanizadas, y cortes de tela entre otros.

Para la atención a grupos étnicos, se realizaron en este período seis campañas de registro en los Municipios de Cuauhtémoc, Guadalupe y Calvo y Chinipas, realizando en conjunto con las Oficialías del Registro Civil 2 mil 785 registros de indígenas. Asimismo se brindó el servicio de registro de nacimiento en 50 asentamientos Tarahumaras de la Ciudad de Chihuahua.

Para que los niños y los jóvenes estudiantes de primaria y secundaria, cuenten con un lugar digno para su alimentación, se construyeron 22 comedores escolares que benefician a 603 niños en los Municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chinipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Madera, Temósachi, Urique y Uruachi y el equipamiento de 30 comedores, beneficiando a 760 niños.

Para brindar seguridad y un mejor servicio en los cruces de los ríos y/o arroyos, se terminó con la construcción de siete puentes peatonales en los Municipios de Batopilas, Bocoyna, Guerrero, y Morelos en beneficio de 2 mil 944 personas, quedando en proceso de licitación 12 puentes en los Municipios de Balleza, Bocoyna, Carichí, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Guazapares, Guerrero, Moris, San Francisco de Borja y Uruachi, en beneficio de 6 mil 760 personas; así como la rehabilitación de cinco puentes en los Municipios de Bocoyna, Morelos, Ocampo, Urique y Uruachi, para beneficio de 1 mil 305 personas, quedando en proceso de autorización la rehabilitación de 11 puentes en ocho municipios serranos que beneficiará a 8 mil 27 personas.

En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ó CDI, el Instituto de la Vivienda del Estado ó IVI y la Coordinación Estatal de la Tarahumara, se desarrolló el Programa de Mejoramiento de la Vivienda Indígena, con 3 mil 257 acciones consistentes en la dotación de lámina galvanizada para techos, piso firme de concreto y suministro y colocación de fogón, en beneficio de 431 comunidades de los Municipios de Balleza, Batopilas, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Urique y Uruachi.

En este periodo, mediante el Programa de Sistemas de Agua para Usos Múltiples, se concluyó la construcción de 36 Sistemas en 15 municipios con los que se beneficia a 2 mil 476 personas.

Dentro del Programa Apoyo a Ejidos Forestales se ha beneficiado con asesorías, en declaraciones fiscales, auditorías contables y reuniones ejidales, a 10 mil 64 ejidatarios de 154 ejidos pertenecientes a 10 municipios serranos.

En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se programó para el ejercicio 2007 una inversión de 154 millones de pesos, con una estructura de aportaciones de 75 millones federales y 60 millones estatales. Mediante este convenio se canalizan recursos para la construcción de infraestructura básica en atención a población indígenas que habitan en las comunidades mas marginadas de nuestro estado.

Actualmente se encuentran en proceso de ejecución nueve Sistemas de Agua Potable en los Municipios de Guadalupe y Calvo, Maguarichi y Urique; además se continúa avanzado en los caminos rurales de los tramos Chagayvo-Mocorichi en Uruachi y Maguarichi-Erechuchique.

A partir de este año fue factible incorporar en este convenio obras de infraestructura estratégica en donde se contempla el inicio de la construcción a nivel pavimento del camino Samachique-Batopilas en sus primeros 12.5 kilómetros. También se logró iniciar un nuevo frente de trabajo en la carretera San Francisco de Borja-Nonoava-Rocheachi con la programación de los primeros 6.5 kilómetros del tramo Rocheachi - Nonoava.

Se logró concertar un programa adicional a este convenio con una inversión de 33 millones 600 mil pesos con aportación del 80 por ciento federal y 20 por ciento estatal, para beneficiar a seis localidades indígenas con Sistemas de Agua Potable en los Municipios de Batopilas, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo y Morelos.

En este mismo esquema de concertación con la CDI se encuentra en ejecución un Convenio Especial concertado en el 2006 para la ampliación de líneas y redes de distribución eléctrica en 15 localidades de los Municipios de Bocoyna, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo y Urique, con una meta total de 242.5 kilómetros de línea eléctrica y 1 mil 169 postes. La inversión asciende a 96 millones con aportación del 30 por ciento estatal y municipal, 50 por ciento de la CDI y 20 por ciento de la CFE.

Como proyecto piloto para la dignificación de Albergues Indígenas en la sierra, se iniciará en breve la rehabilitación del albergue en la localidad de Tehuerichi del Municipio de Carichí, con una inversión de 4 millones 600 mil pesos aportados por la Fundación Llaguno, la Fundación del Empresariado Chihuahuense, la CDI y el Gobierno del Estado.

## Menonitas

Es prioridad de nuestro gobierno impulsar las formas que permitan a la comunidad menonita afianzar los lazos familiares, sociales y económicos que aseguren su vida comunitaria. Propiciar su inclusión con respeto a su cultura e identidad, es tarea nuestra.

Con ese propósito se impulsan acciones de capacitación para que personas de la propia comunidad, reciban los conocimientos más actualizados en salud para atenuar problemas musculares y de otra índole, a través de métodos tradicionales de esta etnia, como son los sobadores.

Por otro lado y con el firme propósito de impulsar la actividad productiva y comercial que se da en la región donde se encuentran, se realizó la Expo-Venta Menonita donde participaron 80 industriales y productores menonitas, 40 pioneros participaron en escenificaciones y 69 integrantes de grupos musicales. Se tuvo la asistencia de 12 mil personas tanto de la comunidad menonita como visitantes de todo el estado y del país.

Asimismo, y con la finalidad de que se efectúe el manejo adecuado de agroquímicos se otorgó cinco cursos de manejo de esos químicos en las Colonias Buena Vista, El Sabinal, Buenos Aires, El Camello y Ojo de la Yegua; participando un total de 67 personas.

En materia de salud preventiva, se les han entregado folletos ya traducidos respecto al Cáncer Cérvico Uterino, Cáncer de Mama, Acido Fólico, Embarazo Saludable y Adicciones.

Con la intención de que toda la comunidad menonita conozca los derechos que les asisten cuando son parte en un proceso penal, realizamos una publicación que difundimos en todas las colonias menonitas y en los edificios públicos de los municipios donde se asientan los integrantes de esta etnia.

Con el propósito de fomentar el intercambio cultural con las comunidades menonitas, acudieron 120 niños de distintas primarias al Museo Menonita para conocer la historia de la comunidad y un grupo de niños de dicha comunidad acudió a la Casa de Villa y se mostraron interesados en conocer parte de la historia de la Revolución de nuestro país.

De acuerdo a las necesidades de Despachos Jurídicos, Averiguaciones Previas, Tribunal Central para Menores, se brindó apoyo en la traducción de declaraciones y apoyo psicológico y trámites legales en alemán y alemán bajo en siete casos.

Se firmó el Convenio para la realización del Concurso de Historietas y Testimonios Menonitas con el Instituto Chihuahuense de la Cultura.

Se realizaron tres reuniones con la Comisión Nacional del Agua y otras Instituciones para dar a conocer los apoyos para la adquisición de medidores, Sistemas de Riego y rehabilitación de pozos.

Se realizaron dos cursos del Programa Ver bien para Aprender Mejor con un total de 88 maestros previamente capacitados en dicho programa por especialistas integrados a los Servicios Estatales de Salud.

Se atendieron 885 personas, por los optometristas del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, a los cuales se les realizó la detección gruesa por los maestros previamente capacitados.

Con el objeto de acercar a la Comunidad Menonita a los Servicios de Salud y de Medicina Preventiva que brinda el Gobierno del Estado, se realizaron varias Ferias de Salud en coordinación con el Programa Encuentro con Nuestra Gente, Registro Civil, Programa Beta y la Coordinadora de la Adicciones; en los Municipios de Cuauhtémoc, Casas Grandes y Ojinaga, en las cuales participaron 743 personas. Se tuvo pláticas sobre salud reproductiva, cáncer de la mujer, diabetes, alta presión, así como consultas generales, entrega de medicamentos, dentistas y oculistas.

Se dio inicio a la organización de Cursos de Formación de Agentes Comunitarios en las Colonias Menonitas en coordinación con Servicios de Salud.

Se realizó un curso de Detección y Atención a las Adicciones con una asistencia de 14 personas.

## Adicciones

Con el firme propósito de impulsar acciones de prevención, tratamiento y control de las adicciones que provoca el uso, abuso y dependencia a distintas sustancias a un sector de la población y que representa un grave problema de salud pública con importantes consecuencias negativas que trascienden en el desarrollo personal, las familias y la sociedad; el Gobierno del Estado esta coordinando acciones específicas a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones.

Se inició la Campaña Previniendo Adicciones en Niños y Adolescentes Chihuahuenses. Asimismo se llevó a cabo el Mundo de los Drogosaurios en los Municipios de Chihuahua y Juárez, atendiendo a las colonias más marginadas de ambas ciudades, esto en vinculación con la SEDESOL, atendiendo a 12 mil 60 niños y adolescentes.

En alianza con Fundación Azteca, llevamos la Gira Vive sin Drogas a cinco municipios del estado: Delicias, Parral, Cuauhtémoc, Chihuahua y Juárez, en las cuales se atendieron un promedio de 8 mil 100 adolescentes, jóvenes y adultos.

Se canalizaron 287 personas a distintos Centros de Rehabilitación ya sea por solicitud personal o de algún familiar.

En materia específica de prevención de adicciones se realizaron 232 acciones relevantes en Ferias de la Salud, Encuentro con Nuestra Gente, Ferias de los Menonitas, Feria de los Valores y en Centros de Trabajo de la iniciativa privada en donde se atendieron 18 mil 654 personas.

En Ciudad Juárez se llevó a cabo el evento Jornadas Académicas sobre Metanfetaminas, dirigido a jóvenes y Directores de Centros de Rehabilitación, en la cual se tuvo una asistencia aproximada de 350 personas.

Con el fin de fortalecer los lazos en prevención de adicciones entre los estados de la zona norte del país, realizamos un congreso de CECAS de la zona norte (Consejos Estatales Contra las Adicciones), en donde tratamos temas de gran importancia sobre la rehabilitación y prevención de adicciones en nuestros estados, de tal forma que podamos realizar acciones en común entre los

estados colindantes, teniendo la presencia de los siguientes Estados: Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, Baja California Sur y Baja California.

Se firmó Convenio con la Asociación Mexicana de Alcohólicos Anónimos, para implementar acciones que refuercen la percepción de riesgo entre los consumidores de alcohol en todo el estado.

Con el fin de promover la multiplicación de promotores en salud, iniciamos el Plan Integral Piloto de Promotores Adolescentes en salud, en un Colegio de Bachilleres, así como la capacitación a las diferentes Jurisdicciones Sanitarias con el fin de que este programa piloto, que tuvo gran éxito en la capital, sea reproducido en los diferentes municipios.

Se inició un Plan Piloto de Trabajo Colegiado con el Hospital General Doctor Salvador Zubirán Anchondo, el cual consiste en dar atención prioritaria a los internos de dos Centros de Rehabilitación en donde se implementara la detección de hipertensión y diabetes, así como el seguimiento de su tratamiento gratuito en el Hospital a quien así lo requiera.

Se trabaja en la implementación del Programa Extraordinario de Rescate de Niños Indígenas con Problemas de Adicción, el cual tiene como objetivo brindar apoyo integral a través de una coordinación interinstitucional a niños indígenas consumidores de sustancias adictivas y en situación de calle. Esto se hará con la participación de Instituciones de los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal aunado a la participación de organizaciones de la sociedad civil. Se cuenta con cuatro Centros de Rehabilitación que estarán coordinando cada uno a la vez, un lugar identificado donde se reúnen niños indígenas: el portón de la Casa Hogar Libres por Amor, el Oasis de Agua Viva de México, La Colonia Tarahumara de el Alfarero y Plaza San Pedro de Alcance Victoria, todas ellas, Asociaciones Civiles debidamente registradas.

Se ha tenido gran apertura por parte de los grupos menonitas en recibir información preventiva sobre el consumo de drogas ya que han estado experimentando consumo de sustancias entre sus habitantes. Hasta el momento, se han visitado campos de los Municipios de Cuauhtémoc, Namiquipa, Galeana y Casas Grandes.

Realizamos alianzas con los Centros de Rehabilitación asentados en el estado, para la ejecución de penas y medidas de seguridad establecidas en el nuevo Sistema de Justicia Penal. En este sentido, hemos referido a 19 imputados adictos quienes son apoyados para llevar a cabo un tratamiento adecuado para su adicción en un centro de rehabilitación

## **Deporte y Recreación**

Sin duda alguna, la práctica de la cultura física y deporte constituye una de las principales fortalezas en el desarrollo de la sociedad. Es por ello que en la presente Administración, el fomento a este importante rubro se ha visto reflejado año con año a través de las diferentes acciones realizadas.

El tener una sociedad saludable, forma parte de la filosofía de trabajo del actual gobierno. Por tal motivo, seguimos desarrollando diversos programas de activación física, donde participaron 103 mil personas en las Unidades Deportivas Estatales.

En este tercer año de gobierno hemos organizado 284 torneos deportivos permanentes en el estado, contando con la participación de 210 mil 900 personas.

Promovimos el desarrollo de talentos deportivos, atendiendo a 7 mil 460 de ellos en las escuelas de iniciación deportiva, distribuidas en los diferentes municipios del estado.

Otorgamos en total 1 mil becas: 872 para fomentar y estimular a los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento, y 128 para apoyar a entrenadores con nivel formativo de competencias nacionales hasta Juegos Olímpicos.

Llevamos a cabo el Taller de Regularización Normativa de Asociaciones Deportivas Estatales, logrando de este modo la cohesión entre ellas y el Gobierno Estatal. A la fecha hemos protocolizado a 69 asociaciones deportivas estatales, además realizamos 21 asambleas y también hemos proporcionado 174 asesorías jurídicas deportivas a directivos, jueces entrenadores y atletas que conforman dichas asociaciones, beneficiando a 5 mil 928 personas.

Hemos atendido en el Centro de Medicina del Deporte y Ciencias Aplicadas a 2 mil 569 deportistas en 5 mil 600 acciones de salud integral, con enfoque preventivo de los riesgos de lesiones.

Capacitamos y certificamos 181 entrenadores y conductores en diversas disciplinas deportivas, además otorgamos 22 apoyos diversos a entrenadores e impartimos asesorías integrales beneficiando a 127 atletas.

Favorecimos a 2 mil 322 atletas, entrenadores y delegados con transporte aéreo y terrestre para que acudieran a diversos puntos del país, donde se concentraron para asistir a la Olimpiada Nacional y otros eventos deportivos.

Asimismo, proporcionamos 179 apoyos de material y equipo deportivo a municipios, escuelas, asociaciones, atletas, entrenadores, entre otros, beneficiando a 59 mil 50 personas.

El Salón de la Fama del Deporte Chihuahuense registró una afluencia de 8 mil 180 visitantes, contribuyendo de esta manera a que las generaciones actuales conozcan a los inmortales del deporte chihuahuense y crear conciencia de los alcances que puede tener cualquier deportista con dedicación y disciplina.

Organizamos eventos, clases y entrenamientos para adultos mayores, resultando beneficiados 60 mil 230 personas en la entidad.

El Premio Estatal del Deporte es entregado al mejor deportista y entrenador, que por sus logros relevantes en el deporte chihuahuense se hacen acreedores a tan merecido reconocimiento. Se postularon a 41 deportistas y 18 entrenadores haciendo la elección de manera abierta al público siendo esto un hecho sin precedentes y con la firme intención de que la sociedad chihuahuense se llevara una muestra clara de los procesos transparentes en la elección del mejor deportista y entrenador del estado. La premiación se llevó a cabo el 20 de Noviembre de 2006.

Chihuahua fue sede de la entrega de premios Citlalli, cuyo objetivo es reconocer a los mejores jugadores y cuerpo técnico de la Primera División A del Fútbol de nuestro país, este evento nacional proyectó a nuestra entidad por su capacidad organizativa.

Se ha dado importante apoyo al Ciclismo con la realización de grandes eventos de envergadura nacional e inclusive internacional, como es el máximo evento ciclista de nuestro país: la Vuelta Chihuahua Internacional 2006, en donde intervinieron 74 ciclistas nacionales y 23 extranjeros, haciendo un recorrido de 640 kilómetros a través de 17 municipios desde Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Creel, Bocoyna, Parral y Delicias, involucrando de manera activa a la población de estas ciudades en una fiesta de calor humano, semejante a lo visto en las grandes vueltas europeas. La bolsa de premiación ascendió a 1 millón 100 mil pesos.

A su vez, la realización del Evento Ciclista Chupacabras 100 kilómetros registró una asistencia de 1 mil 175 participantes entre locales y foráneos.

La realización de la 16a. edición del Medio Maratón 21K OXXO, es un evento de talla internacional que anualmente despierta el interés de la sociedad chihuahuense, contando en esta ocasión con la participación de 1 mil 332 atletas nacionales y 45 extranjeros.

Llevamos a cabo por segunda ocasión el Evento Supercross de Motociclismo Copa Gobernador, el cual contó con la participación de más de 200 pilotos, entre ellos cuatro extranjeros, mismos que vinieron a darle realce a esta carrera convirtiéndola en un evento de corte internacional.

En este tercer año de gobierno, Chihuahua fue sede de la realización del Campeonato Nacional de Juegos Autóctonos, logrando que nuestra entidad se ubicara en el Primer lugar entre cinco entidades participantes, demostrando la fortaleza de nuestros grupos étnicos.

Con gran éxito organizamos y llevamos a cabo la inauguración de la Olimpiada Estatal, en la cual se contó con la participación de atletas de diversas categorías de todo el estado y un auditorio de 5 mil personas que disfrutaron del magno evento.

Llevamos a cabo la Copa Federación de Ciclismo, evento de talla internacional, que se desarrolló en el majestuoso Velódromo de la Ciudad de Chihuahua, contamos con la participación de 250 participantes de distintas nacionalidades.

Llevamos a cabo el Campeonato Nacional de Básquetbol Femenil, contando con la participación de 300 deportistas, además acudieron 1 mil asistentes a la inauguración del evento.

Contribuimos en el desarrollo de la Copa Telmex de Fútbol Soccer, Ciudad Juárez fue el escenario, contamos con la participación de 20 equipos y 300 futbolistas.

Apoyamos de manera decidida el Béisbol, lo manifestamos con la participación del Equipo Dorados de Chihuahua en la Liga Mexicana de Béisbol y con la realización del Campeonato Estatal. Este último con la presencia de 10 equipos con igual número de municipios, promocionamos así, este maravilloso deporte entre los aficionados y fomentamos a las futuras generaciones a practicarlo.

Además apoyamos el Fútbol Soccer con la creación del Grupo Promocional Chihuahua de Fútbol de la Tercera División, llevando a cabo un torneo estatal con la participación de 11 equipos y ocho municipios, brindamos un espectáculo de calidad a los seguidores de este grandioso deporte.

Llevamos a cabo la Liga Dorada de Carreras Pedestres de Ruta en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Rosales, Guachochi, Hidalgo del Parral, Jiménez y Cuauhtémoc, promovemos las competencias de este tipo e impulsamos el desarrollo de los atletas que participaron en esta disciplina a nivel estatal.

En la competencia ganamos 42 medallas de oro, 36 de plata y 78 de bronce, ocupamos el octavo lugar en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2007, además obtuvimos el sexto lugar por puntos y el sexto lugar en la Categoría Elite. Mejoramos dos lugares en el medallero con respecto a la actuación de los dos últimos años, 1 mil 346 entusiastas deportistas del estado participaron en 34 diferentes disciplinas, con esto consolidamos al estado entre los diez grandes de la nación.

También competimos en el Campeonato Nacional de Atletismo de Primera Fuerza, el máximo evento del país de esta disciplina deportiva, tuvimos una destacada participación al haber obtenido el Segundo lugar general en el cuadro de medallas, clasificando así, los atletas ganadores de Primer lugar y con mejor marca de tiempo a competencias de carácter internacional.

Inauguramos y coordinamos la Liga de Básquetbol Eduardo Nájera, logrando que los niños y adolescentes convivan por medio del deporte. Se contó con la participación de 915 basquetbolistas, además 2 mil 440 espectadores asistieron a la inauguración.

Participamos en los Juegos Paralímpicos 2007, un evento hecho para desarrollar y promover el deporte para personas con capacidades diferentes, integramos una selección de 14 deportistas, los cuales obtuvieron tres medallas de oro, una de plata y dos de bronce.

Realizamos el Reto Majalca 2007, con 620 ciclistas en diferentes categorías y de distintos países que compitieron por una bolsa de más de 200 mil pesos. De esta manera, fomentamos el desarrollo del ciclismo de montaña y proporcionamos una alternativa a la población, dado el creciente gusto por los deportes extremos y por las actividades eco-turísticas.

Hemos establecido la participación en 42 programas radiofónicos y nueve televisivos, con la finalidad de dar a conocer acciones, desarrollo, resultados y proyectos institucionales relativos a la cultura física y deporte, en donde de manera práctica, sencilla y amena informamos a 1 millón 800 mil radioescuchas y televidentes de los diferentes programas establecidos en la materia.

Por otra parte, rehabilitamos 20 Unidades Deportivas de los Municipios de Chihuahua, Delicias y Santa Bárbara, resultando beneficiadas 272 mil habitantes.

Se continúa con la construcción del Gimnasio de la Preparatoria 20-30 en Ciudad Delicias con capacidad para 1 mil 120 aficionados cómodamente sentados, integrando así a este municipio tan importante a la modernidad en infraestructura deportiva estatal.

Inauguramos la primera etapa de la Unidad Deportiva del Campus de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, esto beneficiará a 18 mil 645 estudiantes, además inauguramos el Parque Deportivo Anapra, así demostramos la voluntad de crear la infraestructura indicada para la práctica del deporte y la recreación; con esto atendemos a 35 mil colonos.

Hemos realizado una gran inversión en infraestructura deportiva, con el propósito de asegurar a los chihuahuenses espacios suficientes y adecuados para la práctica de la cultura física y deporte. Por tal motivo se inauguró también la Ciudad Deportiva Sur, contamos con la asistencia de 10 mil personas, contribuyendo de esta manera a la integración de la que en un futuro será la Unidad para la Práctica del Deporte más grande del estado, en beneficio de la población que habita la parte sur de la ciudad capital.

Inauguramos el majestuoso Estadio Olímpico de la UACH con el encuentro entre la Universidad Luterana de Texas y la Universidad Autónoma de Chihuahua, 21 mil personas presenciaron el partido y el espectáculo de juegos pirotécnicos.

Se rehabilitaron los Estadios de Fútbol Benito Juárez y el Carta Blanca de Béisbol en Ciudad Juárez. Apoyándose con el primero al Club Indios de Juárez y con el segundo a la Liga Municipal de Béisbol.

La inversión total programada para el rubro de deporte y recreación en este año asciende a 341 millones 201 mil pesos, con aportaciones de los tres órdenes de gobierno; con este recurso se realizan, en 52 municipios de la entidad, más de 300 obras y acciones de infraestructura deportiva, construcción y equipamiento de plazas y áreas recreativas, así como acciones vinculadas al fomento deportivo.

Además de las obras ya relacionadas es relevante la terminación del Estadio Olímpico de Ciudad Cuauhtémoc con 2 mil 200 butacas; así como la construcción de Unidades Deportivas de la colonias 2 de Junio, California y Quintas Carolinas de la Ciudad de Chihuahua y Lomas del Florido en Camargo.

Igualmente podemos destacar la construcción de nueve Gimnasios en Ojo de Agua de Cusihiriachi, Doctor Belisario Domínguez, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, El Molino y Soto Maynez de Namiquipa, San Francisco de Conchos, y San Rafael y Bahuichivo en Urique; también se construyen los Gimnasios de la Extensión del COBACH 2 en Lázaro Cárdenas Meóqui y un nuevo y funcional Gimnasio para los Colegios de Bachilleres de Ciudad Juárez. El Poliforo que se construye en Camargo, será un espacio apto también para su uso deportivo.

Se construyeron además 19 canchas para usos múltiples en varios municipios y tres canchas de Fútbol Rápido una en el Instituto Tecnológico de Chihuahua, otra en el CBTIS 122 de la Ciudad Chihuahua y otra en Guachochi.

En cuanto al Programa de Rescate de Espacios Públicos concertado con la SEDESOL que por primera vez se implementa, se encuentran en proceso administrativo y de ejecución obras de infraestructura y acciones para recuperar áreas urbanas para destinarlas a propiciar la convivencia e integración de las familias, entre estas acciones podemos citar el Parque Lerdo, el Parque Infantil y el Parque Santo Niño de la Ciudad de Chihuahua, el Parque Lineal en la Acequia de Delicias, la Plaza del Periodista en Ciudad Juárez, entre otros.

## **Derechos Humanos**

La tarea de promoción y respeto por los derechos fundamentales, ha sido la política constante de este gobierno, procurando siempre proveer y mantener las condiciones para que, dentro de un contexto de libertad, de justicia y armonía las personas gocen plenamente de sus derechos y garantías que sin distinción alguna otorga nuestra Carta Magna en beneficio de los seres humanos por el hecho mismo de ser personas.

Desde el inicio de la presente Administración Estatal, nos propusimos encabezar un gobierno circunscrito al cumplimiento de la Ley y al estado de derecho, pero también un gobierno sensible a las necesidades y requerimientos de la población, que tuviera como centro de atención y preocupación al ser humano, otorgándole la más alta prioridad.

A tres años de formalizar nuestro compromiso con los derechos humanos, podemos afirmar que éste, es un gobierno de derechos humanos. Las acciones y políticas implementadas así lo indican, aún cuando falta mucho por hacer para alcanzar la plena vigencia de los derechos fundamentales; más sin embargo hemos logrado avanzar.

Signo distintivo del quehacer gubernamental en materia de derechos humanos, ha sido la colaboración y ánimo de trabajo conjunto con las Comisiones tanto Nacional como Estatal de los Derechos Humanos en labores

de promoción y defensa de los derechos humanos, así como en lo relativo al cumplimiento de las recomendaciones y compromisos asumidos con ambos organismos.

De igual manera es de destacarse como parte del trabajo institucional, la participación permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el programa Encuentro con Nuestra Gente, que se ha realizado en diversas partes del estado, brindando asesoría y asistencia a la población en materia de derechos fundamentales y garantías que el orden constitucional y legal consagra.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos celebró un Convenio de Colaboración con la Procuraduría General de Justicia en el Estado, a través del cual se está impartiendo un programa de capacitación en Derechos Humanos a Servidores Públicos pertenecientes a la Policía Ministerial. Programa que tiene por enfoque el nuevo Sistema Penal desde la perspectiva de los derechos humanos.

Se continúa con el desarrollo en conjunto de la Maestría en Derechos Humanos que se imparte a servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Procuraduría General de Justicia, Procuraduría de la Defensa del Menor, Honorable Congreso del Estado y Catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura, a partir de mayo del 2007 desarrollan un Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos, a través del Sistema de Enciclomedia con cobertura en los 67 municipios del estado, en los niveles de primaria y secundaria. A la fecha, a través de este programa han sido atendidos aproximadamente 4 mil alumnos.

Mediante la coordinación con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se constituyó el Comité que tendrá a su cargo la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en el Estado de Chihuahua. Documento que será de gran apoyo, para la implementación de políticas públicas en la materia.

Dicho Comité estará integrado con la participación de un representante de cada uno de los Poderes del Estado, dos representantes de Instituciones Académicas, un representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En días pasados se lanzó la Convocatoria con la finalidad de que las distintas organizaciones de la sociedad civil acreditadas designen cinco representantes para su incorporación al Comité.

## **Organizaciones Civiles**

Estos nuevos tiempos obligan a la construcción de una institucionalidad moderna, facilitadora de una nueva cultura democrática; es decir, exigen el establecimiento de espacios innovadores, mecanismos e instrumentos que garanticen la participación ciudadana y la revaloren como medular para el logro de la equidad y la igualdad de oportunidades hacia un proyecto de desarrollo social sustentable.

A dos años de creación del Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, destacan las propuestas desarrolladas por los Consejeros en torno a la tercera gran Reforma Social Integral. Agradecemos que esta valiosa aportación fuera bien recibida por el Poder Legislativo, pues estamos convencidos que contribuye a garantizar el desarrollo de capacidades de los grupos más vulnerables.

Reconocemos el trabajo que voluntaria y comprometidamente realizan los integrantes del Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, y que se concretaron en 111 reuniones de trabajo, de las cuales surgieron 42 recomendaciones en materia de deporte, indígenas, jóvenes, mujeres, niños y niñas, valores y familia; mismas que fueron incorporadas a las iniciativas de las Leyes que conforman la Reforma Social Integral.

Estas recomendaciones precisan, acentúan y subrayan aspectos nodales de una sociedad que demanda el respeto por la diferencia, la pluralidad, la institucionalidad, la irrestricta igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como la instauración de mecanismos que faciliten la participación ciudadana para analizar, proponer, fomentar y coadyuvar en el diseño y operación de las políticas públicas de desarrollo social y humano. Este ejercicio de

participación ciudadana, da certidumbre al trabajo en equipo, compromete acuerdos, y redefine un futuro mejor.

En particular, destacan las aportaciones realizadas por el Consejo, en materia de derechos humanos de las mujeres dentro de la reforma al Sistema de Justicia Penal, y valoramos la apertura del Honorable Congreso del Estado para incorporar estas propuestas, pues ello nos posicionó como el Primer estado en Latinoamérica, que legisla con perspectiva de género en una reforma integral.

Por otro lado, es importante que destaquemos el apoyo que se le da a las organizaciones sociales en forma económica o en especie; son 41 organizaciones que durante el 2006 y el 2007 han recibido ese apoyo; todos y cada uno de ellos van orientados a beneficiar a niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, combatir las adicciones, el deporte y otras áreas de las muchas necesidades que el Estado de Chihuahua tiene; durante los dos últimos años de nuestro gobierno hemos canalizado más de 37 millones 300 mil pesos; de los cuales 24 millones 500 mil pesos se distribuyeron en el 2006 y 12 millones 800 mil pesos en el presente ejercicio fiscal.

Desde aquí manifestamos nuestro agradecimiento por el trabajo profesional de la Junta de Asistencia Privada; es invaluable su apoyo a favor de los que menos tienen. Sabemos que fincan su compromiso trabajando de la mano con organizaciones de la sociedad civil y asisten a personas que se encuentran en desventaja económica o social y que también proporcionan su asesoría y su apoyo para personas emprendedoras; proporcionando ese servicio siempre en forma gratuita.

Durante este tercer año de gobierno se organizaron y se llevaron a cabo 18 eventos de capacitación dentro y fuera del estado relacionados con aspectos administrativos, estándares de calidad, de responsabilidad social, procuración de fondos, obligaciones fiscales, mecanismos y procesos de asignación de donaciones, emprendedor social y otros; todos ellos con el objetivo claro de ofrecer más y mejores oportunidades a las organizaciones sociales para que adquieran oportunidades de desarrollo estratégico, operativo y de organización.

Proporcionamos asesoría jurídica a 253 organizaciones de la sociedad civil y logramos por medio de 16 alianzas y convenios con fundaciones, organismos y empresas, grandes donaciones en efectivo y en especie a más de 200 organizaciones. Como parte de nuestros aliados podemos nombrar al Centro Mexicano para la Filantropía; la Universidad Autónoma de Chihuahua y de Ciudad Juárez, el Centro para el Fortalecimiento de las Organizaciones Civiles AC., la Fundación para la Protección de la Niñez, Nacional Monte de Piedad, entre otros.

Este tipo de convenios ha permitido que fluya recurso para apoyar a toda organización de la sociedad civil que beneficien directamente a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que se encuentren en desventaja física, económica o social, brindándoles donativos en especie que contribuyan al cumplimiento de su objeto social como becas para cursos de capacitación, juguetes, materiales de construcción, viajes, leche, tazas, toallas, baterías de cocina, maletas y estéreos entre otros.

Es importante mencionar que este año 203 proyectos que fueron presentados por 174 organizaciones de la sociedad civil serán beneficiadas con un subsidio económico por el Gobierno del Estado a través de un proceso ciudadanizado que coordina la Junta de Asistencia Privada.

Durante este año se han apoyado distintas organizaciones sociales con recursos que benefician a la comunidad; entre ellas a Valores Chihuahua 2020; remodelación y ampliación del Centro Educativo Down de Parral; apoyo para la construcción de la primera etapa del Instituto José David; construcción del Hogar de Niños los Ojos de Dios en Ciudad Juárez; apoyo para la construcción de la primera y segunda etapa del Centro Psiquiátrico Asistencial también en esa ciudad; apoyo para la construcción de la segunda etapa del Centro Comunitario San Miguel Febres; entre otros también importantes.

### **Manos a la Obra**

El Programa de Desarrollo con Identidad para la Región de la Sierra Manos a la Obra, se aplica con el espíritu de mejorar en el mediano plazo las condiciones de vida de los habitantes de la Sierra Tarahumara sobre 24 municipios cuya condiciones de muy alta, alta y mediana marginación

concentran la participación activa de la sociedad serrana, de los grupos, de las organizaciones y de las comunidades, conjuntamente con las autoridades públicas, privadas y sociales, respetando las culturas locales de las cuatro etnias y las mestizas.

Las solicitudes locales son recibidas en cada una de las 24 Mesas Municipales de Trabajo, concentradas a través de tres Coordinaciones Sub-Regionales que sumadas a las Mesas Centrales de Trabajo atienden la problemática de Salud, Alimentación, Educación y Cultura, Vivienda, Mejoramiento Comunitario, Comunicaciones, Desarrollo Rural Económico, Justicia y Seguridad, Desarrollo Turístico y, Desarrollo Ecológico, Minero y Forestal.

El mayor condicionante del desarrollo social y humano radica en la salud. Por ello, una tarea sustancial de este periodo ha sido y será proteger la salud de la población que reside en los municipios serranos. Se lleva a cabo la construcción de dos Centros Avanzados de Atención Primaria de la Salud en el Municipio de Guachochi y en el de Bocoyna, así como la construcción de otros siete Centros en los Municipios de Carichí, Urique, Balleza, Guazapares, Temósachic, Guerrero y Madera.

Asimismo, se ha aplicado el mantenimiento, ampliación y rehabilitación a seis Unidades de Salud de los Municipios de Batopilas, Carichí y Urique.

A través de los Servicios de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social en su vertiente de Oportunidades, nos esforzamos para brindar atención médica de calidad a la población que no está afiliada a alguna Institución de Seguridad Social y desde luego, a la inscrita en el Seguro Popular. Se tiene una cobertura de servicios de salud de 327 mil 789 habitantes que representa el 94.3 por ciento de la población total de la Sierra y se ha logrado mejorar el abasto de medicamentos. Sin embargo, falta aún cobertura en los requerimientos de los habitantes de las localidades dispersas con difícil y muy difícil acceso, mismos que son atendidos en la medida de lo posible por las Unidades Médicas Móviles, las cuales fueron dotadas con 31 vehículos nuevos.

Se ha dotado de mobiliario e instrumental médico en las Unidades de Salud de los Municipios de Batopilas, Carichí, Urique, Gauchochi, Balleza, Guazapares, Bocoyna y Madera; en este último sobresale el valioso apoyo del Empresariado Chihuahuense para concluirlo.

El Sistema Estatal de Salud logró la contratación de personal médico y de enfermería que cubre 127 Núcleos Básicos completos en los Centros de Salud y Unidades Médicas Rurales, representando el 56 por ciento.

La seguridad social cubierta por el Seguro Popular para los municipios serranos en el tercer año de Gobierno fue de 18 mil 47 familias, contando con una afiliación acumulada de 42 mil 973 familias.

En los municipios que integran este programa, se efectuaron 141 mil 371 consultas durante el presente año.

Respecto al Programa Vive a Plenitud, se ha empadronado a 14 mil 999 adultos mayores. Asimismo, 3 mil 824 adultos mayores de 70 años en extrema pobreza, han sido beneficiados con una de las 3 mil 58 becas alimentarias. Estos beneficiarios reciben atención médica gratuita en las Unidades Médicas de los Servicios de Salud del Estado.

En coordinación con Ruedas para la Humanidad se llevó a cabo la entrega de 230 aparatos funcionales en los Municipios de Bocoyna, Guachochi y Madera, esto, dentro del Programa Estatal de Atención a las Personas con Discapacidad.

El DIF Estatal promovió en coordinación con otras instancias del Gobierno del Estado la construcción de 36 Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno para abatir la mortalidad infantil en diversas poblaciones de municipios de alta y muy alta marginación en la Sierra Tarahumara, los cuales trabajan en beneficio de 5 mil 200 niños menores de cinco años, 911 mujeres próximas a dar a luz y 5 mil 837 en posparto.

A través de la Secretaría de Desarrollo Municipal, se ha promovido la creación de Unidades Agrícolas y Frutícolas adyacentes a los mencionados Centros de Recuperación Nutricional, con el propósito de garantizar el autoconsumo, en los cuales el Ejecutivo Estatal aporta la capacitación para el manejo de esas

Unidades, así como los árboles frutales y algunos otros implementos. Actualmente los Centros de Recuperación Nutricional de Guachochi y Batopilas cuentan con su huerto para autoconsumo y se está realizando la siembra de los árboles frutales en el resto de los Centros.

En coordinación con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de la Vivienda, entregó un total de 3 mil 260 paquetes de materiales consistentes en 16 láminas galvanizadas, 16 sacos de cemento, cinco kilogramos de clavos y un fogón de acero vaciado, para el mejoramiento de vivienda indígena en 10 municipios de la Sierra Tarahumara.

Una de las actividades que cuenta con un gran potencial económico es la acuacultura, la cuál ha recibido impulso, principalmente en la Región Tarahumara. Para el presente periodo se logró la formación y consolidación de 71 proyectos.

Se realizaron acciones como dotación de insumos agrícolas, seguro agrícola, obras de conservación y restauración forestal, proyectos de manejo forestal, infraestructura para conservación y conducción de agua, obras de mejoramiento comunitario y de rehabilitación de agostaderos, entre otras, lo cual beneficiará de forma directa a estas comunidades con alto grado de marginación.

Con la participación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, y con el propósito de mejorar la economía de los habitantes de la Sierra Tarahumara se ejecutaron los Programas de Desarrollo Comunitario y el de Infraestructura Turística.

Se concluyó la construcción de guarniciones, banquetas, la instalación del cableado subterráneo y el equipamiento urbano, así como la remodelación de las fachadas en la Avenida Adolfo López Mateos en Creel, Chihuahua, con lo cual se mejoró la imagen del Centro Urbano y de los establecimientos comerciales.

En lo que respecta a comunicaciones, el Gobierno del Estado en la región Tarahumara brinda condiciones favorables para su desarrollo, trabajando permanentemente en la construcción de nuevos tramos así como en el mantenimiento de carreteras pavimentadas en una longitud de 862.49 kilómetros y caminos rurales de terracería a cargo del Estado en 314.17 kilómetros.

En cuanto a construcción de carreteras, se continúa trabajando en los tramos de San Juanito a Basaseachi, de San Francisco de Borja a Nonoava y de La Casita a Balleza con un avance en el periodo de 40.7 kilómetros, incluyéndose en este último tramo la construcción de los puentes sobre los Ríos Balleza y la Aguja, asimismo, recientemente se dio inicio a la construcción de las carreteras Samachique-Batopilas y al tramo de Nonoava-Norogachi-Rocheachi, de la carretera San Francisco de Borja-Nonoava-Rocheachi.

En materia de infraestructura aeroportuaria, se concluyó la pavimentación de la Aeropista en Guachochi incluyendo su camino de acceso y se apoyó en el mantenimiento de la Aeropista Divisadero Barrancas.

Por otro lado, en la construcción de caminos vecinales de corta longitud, se concluyó el camino El Mimbres-Santa Rita en el Municipio de Cusihuriachi con 8.5 kilómetros.

El Gobierno Federal, en esta misma región a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, realizó la construcción y modernización de carreteras, los cuales se destinaron a la continuación de las carreteras San Francisco de Borja-Nonoava, a la Autopista Cuauhtémoc-La Junta y al camino Puerto Sabinal-Badiraguato con un avance acumulado de 37.3 kilómetros.

Con la finalidad de apoyar y llevar a cabo la conservación, mejoramiento y apertura de caminos rurales de terracerías y otras obras prioritarias en la región serrana de nuestro estado, se han celebrado convenios para rastrear y rehabilitar 1 mil 953 kilómetros en 23 de los 24 municipios del Programa Manos a la Obra, que permiten acortar el tiempo de traslado vehicular, llevando un acumulado de 6 mil 178 kilómetros en este sexenio.

Asimismo se llevó a cabo la apertura de 77.8 kilómetros de nuevos caminos para ampliar la Red de brechas y caminos que permitirán comunicar a las

poblaciones que se encuentran en regiones muy alejadas y tomando en cuenta lo ejecutado anteriormente se acumulan a la fecha 221 kilómetros de nuevos caminos en 13 municipios, y se continuará trabajando aún en lo que resta de la Administración en la apertura de más caminos que son de primera necesidad en la región serrana.

Se ha realizado la ampliación y/o mejoramiento de seis Aeropistas de terracería en tres municipios, con lo cual se proporciona una mayor seguridad en la operación de los vuelos que se llevan acabo en esta región.

Se cuenta con siete estaciones repetidoras que enlazan a 883 poblados del medio rural, lo cual se traduce en otorgar comunicación inalámbrica a 117 mil 399 habitantes serranos, quienes por este medio tienen comunicación en cualquier época del año y pueden solicitar los servicios médicos, ambulancias aéreas y/o terrestres, así como efectuar algunas transacciones comerciales como compra y venta de semovientes o de ganado vacuno.

Con el fin de apoyar a las regiones más desprotegidas de la Sierra y con el objetivo de que las personas cuenten con la información necesaria para mejorar su calidad de vida y eviten manejar tecnologías obsoletas, se ha realizado la promoción hacia 34 personas para la generación de censos de alumbrado público, se asesoró a dos personas con respecto al ahorro de energía y además se realizaron tres proyectos de electrificación.

Se atendieron 92.6 kilómetros de calles para mejorar las condiciones de éstas y proporcionar más comodidad y seguridad a sus pobladores, teniendo a la fecha un total de 138.2 kilómetros de calles atendidas en nueve municipios.

En forma complementaria en este periodo se efectuaron además obras diversas como limpieza y canalización de cauces y presones, corte y movimiento de materiales para revestimiento, cortes con explosivos y retiro de derrumbes, moviendo 115 mil metros cúbicos para un acumulado en lo que va de la Administración de 246 mil metros cúbicos de movimiento de materiales.

Asimismo en seis municipios del estado, se han construido puentes vehiculares y peatonales, muros de contención, construcción y rehabilitación de vados.

Es importante mencionar que con la finalidad de cubrir las necesidades de las poblaciones serranas, se dio continuidad a la Tercera Etapa del Acueducto Presa Sitoriachi - San Juanito - Bocoyna, en provecho de casi 10 mil habitantes y al finalizar la obra se estima que este beneficio alcanzará a más de 40 mil habitantes durante los próximos 25 años.

En la comunidad de Creel, se realizaron trabajos de interconexión de tanques de regulación con el fin de flexibilizar el suministro de agua potable y ahorrar consumos de energía eléctrica, en beneficio de 3 mil 840 habitantes.

La Secretaría de Seguridad Pública Estatal ha llevado a cabo una serie de acciones para fortalecer la prevención como una estrategia de Seguridad que permita a los habitantes de las distintas comunidades de la sierra vivir, en un ambiente de tranquilidad. Realizamos la instalación y acondicionamiento de la Casa de Atención Serrana en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna, para la atención y apoyo a las comunidades de la Sierra.

Se realizaron 330 acciones preventivas en las que se contó con la asistencia de 7 mil 504 personas, además fueron entregados 24 vehículos para las Direcciones de Seguridad Pública Municipal.

A través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, se logró la ampliación de los Sistemas de Agua Potable en localidades como Cordón de la Cruz, Juntas de Arriba, Guasachique, La Cruz y El Rincón en el Municipio de Guadalupe y Calvo; Rocoroybo, Churo, y Guagueyvo del Municipio de Urique y Ocoviachi en el Municipio de Maguarichi.

En los Municipios de Guazapares, Ocampo, Urique y Bocoyna se ejercieron 15 millones de pesos en obras de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en beneficio de las poblaciones de Témoris, Bocoyna y Cerocahui.

Entre las obras importantes destaca que en Bahuichivo Municipio de Urique, se tiene en proceso una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

En poblaciones rurales, se otorgarán a familias indígenas aproximadamente 300 tinacos para cubrir las necesidades de abastecimiento del vital líquido.

En materia de Alcantarillado en esta Administración nos hemos empeñado en anticiparnos a las demandas, es por ello que se han realizado diversas acciones como reposiciones y ampliaciones de Alcantarillado Sanitario en zonas rurales.

En zonas donde se carece de Redes de Alcantarillado Sanitario este año se suministran e instalan 1 mil 160 Sanitarios Ecológicos Secos en varias comunidades ubicadas en los Municipios de Temósachic, Guerrero y Guachochi, en beneficio de 524 habitantes.

Siguiendo los lineamientos planteados por el Programa Manos a la Obra en materia de Procuración de Justicia, se capacitó al personal de la Policía Ministerial Investigadora adscrita a la Sub-procuraduría Zona Sur por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sobre el respeto a los Derechos de las Comunidades Indígenas.

Es importante también resaltar que gracias al apoyo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se han impartido una serie de cursos y pláticas sobre la Reforma Procesal Penal, destacan las que se celebraron con los Coordinadores de Mesa Central y la ofrecida en Creel, Municipio de Bocoyna a tres personalidades de la Organización de las Naciones Unidas, Observadores para América Latina y la impartida a las autoridades locales, así como a los representantes de los sectores privado y social del Municipio de Bocoyna en San Juanito, sobre el apartado de Mediación Comunitaria y el Nuevo Sistema de Justicia Oral Vigente.

En los municipios donde opera este programa, se cuenta con siete Servicios de Educación Especial distribuidos en los Municipios de Madera, Guerrero, Bocoyna y Guachochi. En estos servicios se atienden a 471 niños y niñas con necesidades educativas especiales, de los cuales 157 presentan discapacidad.

El sector educativo tiene una participación relevante en Manos a la Obra principalmente por lo que hace a cuatro vertientes principales, la Cruzada por la Alfabetización, la entrega de útiles escolares gratuitos, la rehabilitación, construcción y aprovechamiento integral de 60 Albergues Indígenas y el fortalecimiento de la vida cultural.

La cruzada por la alfabetización a un año escaso de su lanzamiento, como proyecto netamente estatal, atiende con más de 400 docentes a 200 localidades y beneficia a 4 mil 247 educandos cifra muy superior a la contemplada por cualquier otro programa orientado a combatir el analfabetismo y un seguro peldaño a la colocación definitiva de la bandera blanca de la alfabetización en Chihuahua para el año 2010.

Se entregaron 62 mil 548 paquetes escolares para niños de primaria. Los paquetes con computadoras, bibliotecas, mesas, libreros y softwares educativos, se entregaron 307 a preescolar, 350 a primaria y 63 paquetes a telesecundaria. Se equiparon 288 laboratorios y talleres.

Se han cubierto dos etapas dentro del Programa Interinstitucional de Atención al Indígena ó PIAI; en la primera ingresaron seis universitarios, continúan cinco, y en la segunda etapa se inscribieron 19 indígenas, aunque solamente permanecen 11.

El Servicio Nacional de Empleo ha participado en el Programa Manos a la Obra de manera activa, mediante acciones tales como la modalidad migratorios a Canadá.

Se desarrollaron 16 proyectos productivos, beneficiando a 33 personas en los Municipios de Madera, Moris y Guazapares.

Por lo que se refiere a Bécate Autoempleo, se realizaron un total de 26 cursos y se beneficiaron a 509 personas en los Municipios de Balleza, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Urique, Chínipas, Cusihiuriachi, Guerrero y Rosario. En Bécate Capacitación se realizaron cuatro cursos para beneficiar a 75 personas en los Municipios de Balleza, Guachochi y Guadalupe y Calvo. Con Bécate Mixta se realizó un curso en el cual se beneficiaron 15 personas en el Municipio de Moris. En Jornaleros se beneficiaron a 840 personas en dicha modalidad en el Municipio de Guachochi.

Se estableció un Sistema de Seguimiento de Solicitudes del Programa Manos a la Obra, mismo que permitirá la atención y respuesta a las solicitudes de obras y servicios planteadas por los ciudadanos de la Región Serrana, a través de una Ventanilla Única.

## Vivienda

Desde el inicio de esta Administración, hemos considerado a la vivienda como uno de los satisfactores más necesarios para el logro de una mejor calidad de vida de las familias chihuahuenses. Asimismo, reconocemos el impacto directo que ejerce en el crecimiento económico y el desarrollo urbano y regional.

Debido a lo anterior, nuestro compromiso ha sido aumentar la cobertura y los alcances de los Programas Institucionales, así como facilitar y promover la construcción de vivienda económica por el sector privado.

El motor que generó la vivienda construida durante los dos primeros años de ejercicio, dio la pauta para que el 16 de octubre de 2006, el Estado de Chihuahua fuera la primera entidad en firmar un Convenio Quinquenal con el Infonavit para edificar, a partir del 2007, 29 mil 600 viviendas que irán incrementando anualmente hasta llegar a 52 mil créditos en el 2011. El total de 206 mil 400 créditos significarán una inversión estimada de 35 mil 195 millones de pesos, a valores de 2006. En ese mismo evento, el Instituto de la Vivienda firmó el segundo Convenio con Infonavit para el otorgamiento de 10 mil créditos más de vivienda económica.

A la fecha, se han otorgado 81 mil 922 créditos Infonavit a nuestro estado, superando en tres años la meta de 60 mil viviendas establecida para el sector privado en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010. Asimismo, se han formalizado 5 mil 73 subsidios para vivienda superando la meta establecida en un 25 por ciento.

Por otro lado, las nuevas condiciones y estructura económica de la nación han provocado que los organismos públicos sean más eficientes y efectivos, operando con menos recursos y de manera transparente. De la meta establecida para el Programa Institucional, hemos construido a la fecha un total de 40 fraccionamientos en 18 localidades, lo que representa 31 mil 405 acciones de vivienda. De éstas, 92.4 por ciento son créditos Infonavit, el 6.13 por ciento Sedesol-Fonhapo, el 1.15 por ciento SHF y el 0.28 por ciento corresponden al Programa Emergente.

En el afán de cumplir con el compromiso de elevar la calidad de la vivienda de los que menos tienen, hemos desarrollado, en la medida de lo posible, los Programas de Infonavit y de Vivienda Progresiva de manera conjunta, de tal forma que todos los fraccionamientos promovidos dentro del Programa Institucional, cuentan con el 100 por ciento de la urbanización desde su inicio, es decir pavimentación, nomenclatura, banquetas y equipamiento de los espacios colectivos como son áreas verdes y recreativas. Cabe destacar, la colaboración permanente por parte de la Secretaría de Educación y Cultura para la dotación de equipamiento educativo de nivel básico de manera paralela a la edificación de la vivienda.

Durante el presente período se han concluido 13 mil 604 viviendas beneficiando a igual número de familias, en 11 municipios. Estas acciones representan 2 mil 303 millones 629 mil pesos y una generación con motivo de su construcción de más de 53 mil 192 empleos directos.

De éstas, 12 mil 568 se realizaron en coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con una inversión de 2 mil 154 millones 604 mil pesos, así como siete viviendas en cofinanciamiento, con una inversión de 3 millones 766 mil pesos, beneficiando a familias de ocho municipios.

En coordinación con la Sociedad Hipotecaria Federal, se construyeron 156 viviendas con una inversión de 44 millones 460 mil pesos, beneficiando a igual número de familias en el Municipio de Chihuahua.

Conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal SEDESOL se realizaron durante el presente período, 834 viviendas del Programa de Vivienda Progresiva, atendiendo a cuatro municipios, con una inversión de 97 millones 578 mil pesos.

Se llevó a cabo el Programa Emergente para viviendas afectadas por lluvia y nieve, realizando la construcción de 41 viviendas en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Jiménez, Praxedis G. Guerrero y Guerrero, con una inversión de 3 millones 577 mil pesos. Para este fin, también se adquirieron dos viviendas más en el Municipio de Chihuahua, con una inversión de 585 mil pesos. Asimismo, se rehabilitaron un total de 48 viviendas, con una inversión de 3 millones 261 mil pesos, en los Municipios de Chihuahua y Aquiles Serdán.

Se han otorgado 55 mil 155 créditos para ampliación, mejoramiento y rehabilitación de viviendas en el medio rural y urbano, con una inversión de 11 millones 301 mil pesos llegando a cubrir la demanda de 26 municipios.

Con una inversión de 285 mil pesos, se dio continuidad al Programa de Mejoramiento de Barrios y Vivienda Urbana en los Municipios de Chihuahua y Santa Isabel, con la realización de seis acciones en vivienda deteriorada.

Adicionalmente, con una inversión de 713 mil pesos, se realizaron 170 acciones de donación de material para la rehabilitación y mejoramiento de viviendas de personas en situación de extrema pobreza ubicadas en cinco municipios.

Con el objeto de atender a los sectores de población más vulnerables, se dio continuidad al Programa de Construcción de Viviendas para Personas con Capacidades Diferentes, adaptando dos de ellas para ser donadas a personas con discapacidad motriz en el Municipio de Cuauhtémoc.

Por otro lado, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno y el Registro Civil, se adquirieron dos viviendas económicas para brindar apoyo a las nuevas familias chihuahuenses, a través de un sorteo realizado entre parejas que contrajeron matrimonio civil en un evento colectivo el 14 y 19 de febrero de 2007 en las ciudades de Chihuahua y Juárez, respectivamente.

Ciudad Juárez es la sede del proyecto habitacional de mayor envergadura en la presente Administración. Este desarrollo denominado Oriente XXI consta de 1 mil 200 hectáreas que contribuirán notablemente en mitigar la necesidad de vivienda en esa región, con la construcción de 16 mil viviendas en un período de tres años.

A la fecha, hemos edificado 11 mil 479 viviendas en la primera etapa, con una inversión de 1 mil 960 millones 25 mil pesos. Asimismo, hemos invertido un total de 275 millones en la construcción de infraestructura de cabeza y vías primarias de circulación. Es importante destacar el apoyo de las diversas Dependencias del ámbito estatal y federal a la gestión efectuada para dotar de equipamiento de carácter distrital en sus vertientes de salud, asistencia social y seguridad pública. Entre estas instituciones destacan el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Fomento Social y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

En el marco del Consejo Estatal para el Fomento a la Vivienda se publicó el 3 de marzo del año 2007 el Reglamento de la Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua, el cual define el esquema de participación coordinada entre los sectores público, privado y social, relacionados con la planeación, financiamiento y desarrollo de vivienda.

Los desarrollos habitacionales citados, realizados en diferentes localidades de nuestro estado, nos han permitido tener la participación en la convocatoria que hace anualmente el Consejo Nacional de Vivienda ó CONAVI, para estimular a los desarrolladores privados e Instituciones Públicas, reconociendo en diversas disciplinas la mejor práctica en materia de vivienda a nivel nacional.

El Gobierno del Estado, por conducto del Instituto de la Vivienda, participó en la V Edición efectuada en el año 2006, siendo acreedor a una mención especial por la gestión y realización de un conjunto de vivienda progresiva.

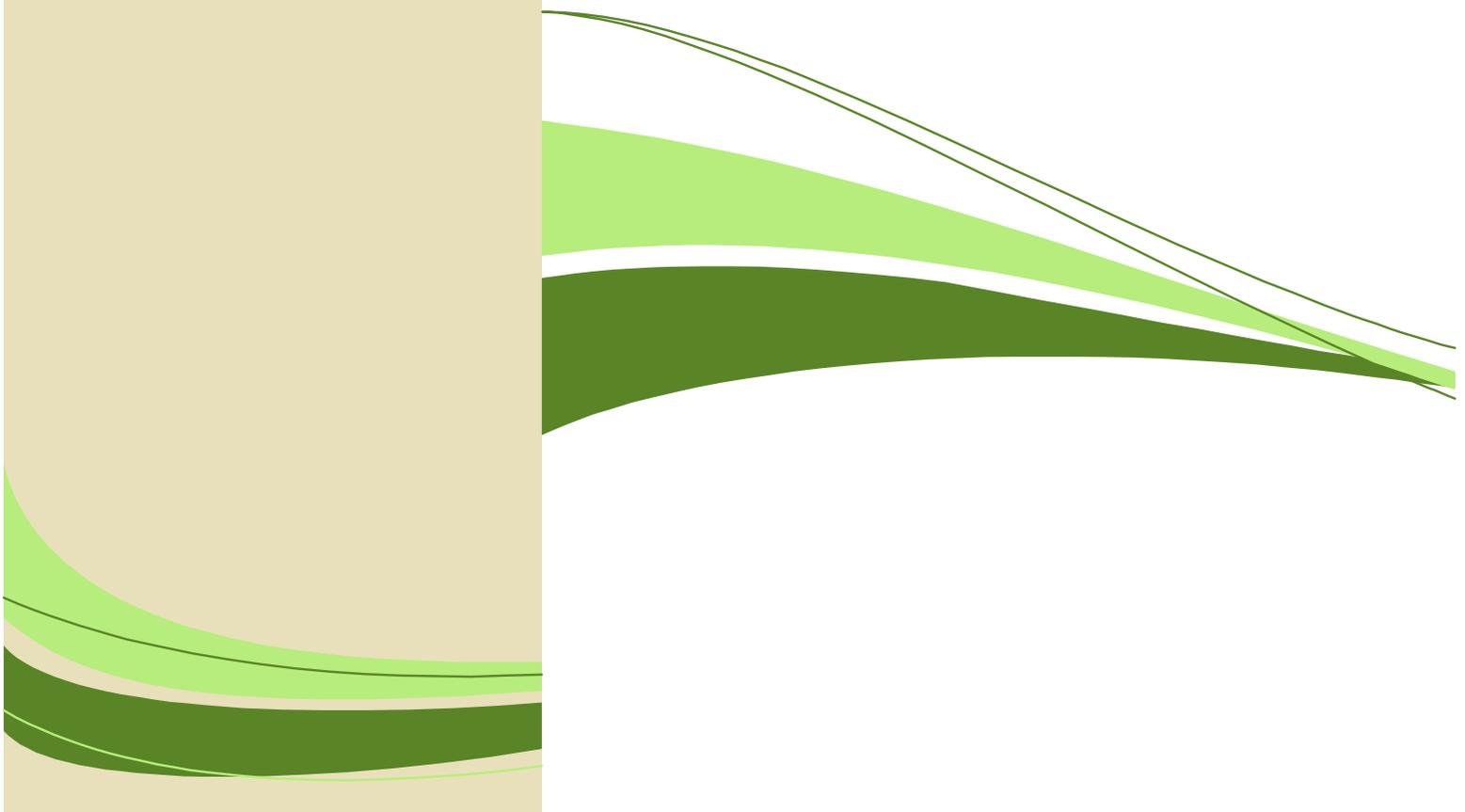


# DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL

*Informe Político*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA



## DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL

El objetivo fundamental de los programas y políticas públicas instrumentadas por la presente Administración Estatal para el fomento de la actividad económica regional y el desarrollo del estado, tiene sustento en una visión integral que favorece el equilibrio, el diálogo y el entendimiento entre los sectores de la producción, así como la estabilidad social, garante todo ello para la inversión, el crecimiento y la paz laboral.

A tres años de haber iniciado la presente Administración, la economía de la entidad se ha mantenido sólida, creciendo a ritmo elevado, gracias al impulso que recibe de la demanda externa, principalmente de exportaciones de manufacturas al mercado estadounidense; de la demanda interna concerniente al consumo privado e inversión; así como al éxito de la obra pública y las políticas económicas implementadas en este período.

La planeación y ejecución de las políticas económicas se han efectuado en base al consenso, la participación y colaboración de las organizaciones empresariales y demás sectores productivos.

En el seno del Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua ó CODECH, se ha seguido trabajando en la materialización de la visión para el desarrollo económico que nos fijamos a principio de esta gestión, teniendo ya instalados 11 de los 12 Consejos para el Desarrollo Económico Regional ó CODERS, en los cuales se han desarrollado acciones estratégicas de alto impacto, entre las cuales destacan la colaboración en la preparación de la iniciativa de la Ley de Desarrollo y Fomento Económico del Estado, presentada por el Ejecutivo del Estado ante el Honorable Congreso del Estado, misma que fue aprobada y posteriormente publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de Abril de 2007, así como los trabajos realizados conjuntamente con University of Texas at El Paso ó UTEP y los laboratorios binacionales, tendientes a mejorar el desarrollo económico en la frontera con Texas y Nuevo México.

Se estima que para fines del año 2007, el Producto Interno Bruto ó PIB del estado crecerá a una tasa real de entre 2.5 y 3.2 por ciento, lo que significa un valor de 32 mil millones de dólares. De acuerdo con estas cifras, el estado permanecerá como la quinta economía más importante del país con un PIB per cápita de más de 9 mil 500 dólares anuales, aportando 4.5 por ciento al PIB nacional.

Durante el año de 2006, el positivo entorno económico propició que la inversión extranjera directa ó IED, acumulara 1 mil 345 millones de dólares. Hasta el segundo trimestre de 2007 el flujo de la IED fue de 527 millones 900 mil dólares.

En los tres primeros años de la Administración se ha tenido una significativa creación de empleos. Durante este año de gobierno se han generado más de 28 mil empleos, que sumados a los creados desde el principio de la Administración arrojan una cifra de más de 100 mil plazas de trabajo, con lo que se ha cumplido la meta establecida de recuperación total de los empleos perdidos entre los años 2001 al 2004. Se espera que la tendencia positiva continúe en lo que resta del presente año.

Con el propósito de atender los asuntos relativos a la frontera norte, se atendieron diversas juntas de trabajo derivadas de la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos en las que participaron representantes de los gobiernos de los Estados de Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California, Nuevo México, Texas, California, Arizona y Chihuahua para dar seguimiento a las 12 mesas de trabajo que están constituidas actualmente, destacando la reunión Intersecretarial con la Secretaría de Relaciones Exteriores realizada el 20 de abril del 2007 en México, Distrito Federal, todo ello en preparación de la Declaración Conjunta a firmarse en Puerto Peñasco, Sonora, los días 27 y 28 de Septiembre del presente año. El tema central para este año es la competitividad regional, bajo el lema Competitividad sin Fronteras. En este contexto se está realizando un estudio de competitividad y detección de áreas de oportunidad para lograr incentivar la inversión y el desarrollo en la región fronteriza.

El Gobierno del Estado ha venido realizando un esfuerzo importante para hacer del campo chihuahuense, un sector productivo, rentable y competitivo, que busca el acceso a otros mercados, generando una mayor cantidad de excedentes productivos.

Dadas las enormes potencialidades, vasta riqueza, diversidad de ecosistemas y recursos naturales de atracción turística con que nuestro estado ha sido favorecido, el Gobierno Estatal es consciente de que el turismo es un impulsor del desarrollo económico y mitigante de la pobreza, debido a que crea fuentes de empleo y atrae divisas a la entidad que lo genera, por lo que constituye un importante coadyuvante de la economía.

Por lo anterior, debemos recordar que promover la relevancia del turismo es forjar un mejor estado, con mejores oportunidades. Es por ello que nos hemos dado a la tarea de diagnosticar y articular la visión a emprender, materializándola en acciones y estrategias encaminadas a cristalizar la mayor afluencia de turistas, destinos sustentables y empresas competitivas de nuestro estado. Así como el desarrollo de proyectos cuya realización, estamos ciertos incrementará considerablemente el flujo de turistas a nuestro estado.

Chihuahua, es un estado que se construye día a día, y uno de los elementos definitivos de la mecánica de todo cuerpo social, es el desarrollo comercial y de servicios, debido a que el bienestar económico de una sociedad se mide por la cantidad, índole y calidad de los servicios de consumo a disposición de los integrantes de ésta, así como de las actividades productivas que su funcionamiento involucra.

Encontrándonos ya a medio camino de la presente Administración Estatal, el panorama económico de Chihuahua nos muestra un mejor presente y un esperanzador mañana.

## **Desarrollo Rural**

Chihuahua necesita que en el campo se realicen actividades económicamente rentables y competitivas; no sólo por justicia social, sino porque el campo tiene un gran potencial de desarrollo para la sociedad en su conjunto.

La producción de alimentos e insumos, fruto del trabajo de la gente y del intenso esfuerzo y dedicación de los productores chihuahuenses trasciende nuestras fronteras, ya que seguimos siendo líderes a nivel nacional en diversos productos agrícolas, pecuarios y forestales.

En la presente Administración hemos impulsado una política agropecuaria y forestal equilibrada, incluyente y concertada, donde sociedad y gobierno formamos un frente común para atender las diversas contingencias que se han presentado en el estado, apoyando siempre las causas sociales de la población rural.

Es así que, derivado de esta política se han implementado diversas líneas de acción para fortalecer e impulsar el trabajo de los productores, y sean estos más competitivos y rentables, fomentando el crecimiento económico y el desarrollo de las comunidades rurales de nuestro estado.

Para incrementar los rendimientos en la producción agropecuaria, así como el desarrollo equilibrado de las comunidades rurales y el cuidado y conservación de la biodiversidad chihuahuense, hemos propiciado mediante la concertación de acciones la asignación de recursos provenientes de los tres órdenes de gobierno y la participación decidida de los productores chihuahuenses comprometidos con Chihuahua.

En ese contexto hemos impulsado la introducción de innovaciones tecnológicas, la construcción de obras de infraestructura, la adquisición de modernos equipos para producción y valor agregado, así como el otorgamiento de créditos para el financiamiento de proyectos agrícolas sociales y para la adquisición de insumos de alto rendimiento y de ganado con alto potencial genético. De igual manera, el apoyo, la gestión y participación decidida del Gobierno del Estado ha sido fundamental para promover ante el Gobierno Federal el otorgamiento de subsidios y garantías de precios y de comercialización de productos.

Para el presente año, en programas de apoyo al campo se está invirtiendo la suma de 1 mil 233 millones de pesos de los cuales el Gobierno Federal aporta en programas convenidos 473 millones, el Gobierno Estatal 378 millones y los beneficiarios 382 millones de pesos.

La agricultura chihuahuense ha incrementado su rentabilidad; las condiciones climáticas han sido favorables en lo general, la infraestructura existente en el estado para captación de agua nos ha permitido consolidar la producción agrícola en las 145 mil 448 hectáreas de riego por gravedad. En lo que respecta a la zona de temporal, se encuentran establecidas a la fecha 641 mil 440 hectáreas en condiciones favorables para la producción de granos básicos y otros productos de gran importancia para el desarrollo económico del sector.

Para hacer sustentable la actividad agrícola en el estado, se ejerció en el presente periodo una inversión superior a los 652 millones 654 mil pesos, orientados al uso eficiente del agua, a desarrollar el potencial productivo, a impulsar la administración de riesgos, al apoyo directo a productores agrícolas en el costo de los energéticos, a la tecnificación de la producción y a impulsar el valor agregado a los productos agrícolas primarios.

Es de primordial importancia para esta Administración el recurso hidráulico, ya que de éste depende la sustentabilidad propia del estado, los efectos de la sequía en años anteriores han afectado considerablemente los mantos freáticos, por ello, se inició la ejecución de obras de irrigación en 11 mil 977 hectáreas, beneficiando así a más de 1 mil 565 productores.

Dentro de la gestión para el manejo sustentable de los acuíferos existentes en la entidad, se tienen avances en el censo y delimitación de los acuíferos de Ascensión, Cuauhtémoc y Casas Grandes, así como estudios hidrogeológicos de Tarabillas y Laguna de Santa María, en los cuáles, el Gobierno del Estado participó con perforaciones para la realización de los sondeos en puntos estratégicos, continuando además con la gestión de recursos para continuar dos estudios más de por lo menos en otros 17 acuíferos que se encuentran en situación crítica.

La tecnificación del campo chihuahuense es básica para alcanzar la competitividad del sector agrícola, en este rubro hemos avanzado con los apoyos otorgados para la adquisición de 215 equipos y maquinaria agrícola para producción y manejo de la cosecha, impulsando así, la competitividad agrícola, lo que fortalecerá la inversión directa de 338 productores.

Apoyar la reducción de costos de producción es otra de las estrategias que el Gobierno del Estado ha impulsado con la finalidad de reactivar las zonas agrícolas del estado. Por lo anterior hemos puesto a disposición de los productores maquinaria y equipo con tecnología de alto rendimiento para la preparación de 18 mil 194 hectáreas para la siembra, la aplicación de 21 mil 986 horas máquina para la construcción de obras de captación de agua y la perforación de 30 pozos agrícolas, beneficiando a 3 mil 535 productores.

De igual manera, hemos implementado el programa de insumos agrícolas, el cual consiste en el subsidio de 6 mil 520 toneladas de semillas mejoradas de maíz, frijol, avena y sorgo, lo que permitió la producción y cosecha de 186 mil 992 hectáreas en 53 municipios. Con estas acciones se beneficiaron 18 mil 842 productores.

Además, con el programa hortícola se han entregado semillas de hortalizas para producción de autoconsumo en 14 municipios y beneficiando a 5 mil 141 productores.

El costo de los energéticos ha afectado drásticamente a los productores agrícolas que siembran bajo la modalidad de riego por bombeo. En el 2001 el precio de la tarifa eléctrica se disparó en un 400 por ciento, lo cuál afectó a más de 6 mil 400 productores, ocasionando que a la fecha adeuden más de 1 mil 200 millones de pesos, lo que pone en riesgo el patrimonio y esfuerzo de las familias afectadas. Por ello, en apoyo a los productores chihuahuenses, el Gobierno del Estado ha gestionando convenios con la Comisión Federal de Electricidad para el rescate de los productores, acordando una inversión estatal de 481 millones de pesos para reducir en un 75 por ciento el costo cobrado por kilowatt. Dichos convenios tienen una duración de cuatro años, por lo que en el presente ejercicio se están invirtiendo 120 millones de pesos.

La innovación tecnológica para la producción de alimentos ha sido otra tarea que hemos emprendido para eficientar las actividades de los productores agrícolas, impulsando para ello la realización de 54 acciones de transferencia de tecnología y 64 eventos para el impulso de productos estratégicos para el estado, invirtiendo un monto de 21 millones 500 mil pesos, en beneficio de 22 mil 600 productores.

De igual manera se apoyó la implementación de 44.5 hectáreas de invernadero con tecnología de vanguardia para la producción de alimentos en siete municipios del estado, lo que consolidará una inversión privada por el orden de los 59 millones 500 mil dólares, impulsando la inversión en el campo y promoviendo la comercialización de sus productos hacia el mercado exterior. En ese sentido, se celebró un convenio con una empresa holandesa a fin de desarrollar invernaderos para la producción de flores de exportación. Con la empresa Maharishi se está desarrollando un proyecto de 15 hectáreas de invernadero para la producción de hortalizas orgánicas.

Asimismo, se equiparon seis invernaderos de mediana escala en diferentes puntos del estado.

Con estas acciones se fortalecerá la productividad en la entidad, generando un número importante de empleos directos, así como la especialización de la producción de alimentos y por ende, la generación de divisas.

Más allá de la innovación productiva, hemos impulsado la integración y fortalecimiento de los sistemas de producción bajo el esquema conocido como cadenas productivas de los cultivos de mayor relevancia en el estado.

Por otra parte se están realizando 54 obras de reconversión productiva agrícola, la cual efficientará la producción de alimentos e insumos y beneficiará a más de 70 productores.

Las anteriores acciones nos han permitido alcanzar objetivos importantes mediante la implementación de las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 como son: lograr una producción con mayor valor agregado en beneficio del productor primario, competitividad bajo estándares internacionales, relaciones comerciales con menos conflictos, eliminar el déficit comercial, garantizar la entrega de productos sanos, inocuos y de calidad y finalmente, lograr un impacto en el desarrollo rural a fin de fortalecer una nueva sociedad rural con mejor calidad de vida.

También, hemos impulsado la implementación de más de 105 proyectos agrícolas, eventos y talleres de capacitación para productores. Acciones todas ellas que benefician a más de 18 mil productores del estado.

Por otro lado, hemos fomentado la administración de riesgos, principalmente en productos básicos como maíz, avena, sorgo y frijol mediante instrumentos de apoyo como el seguro catastrófico, el cuál se llevó a cabo en 11 municipios de la región serrana del estado, beneficiando así a 11 mil 414 productores con 68 mil 486 hectáreas. También, se indemnizaron a 1 mil 224 productores de tres municipios de la región noroeste y siete municipios de la región centro sur de la entidad por inundación significativa, apoyando a 3 mil 341 hectáreas.

Con el objeto de impulsar la agroindustria y hacer más competitivo al campo chihuahuense, así como fomentar la creación de polos de desarrollo se ha implementado un esquema de financiamiento rural, que potencialice la economía del sector sobre bases que garanticen el desarrollo de la agroindustria y enfrente así la apertura comercial en la cuál se encuentra inmerso el país.

Con el esquema anterior, se han impulsado 13 agroindustrias de las ramas productivas frutícola, agrícola y pecuaria, las cuales además de contar con el financiamiento, se otorgó la asesoría y el acompañamiento integral que las organizaciones han requerido impactando en siete municipios y creando más de 500 empleos directos.

Para proteger la salud de los chihuahuenses y promover la comercialización de los productos agrícolas, de forma conjunta con los organismos de sanidad vegetal, hemos impulsado diversas acciones en el rubro de prevención de plagas y enfermedades de los cultivos mediante la implementación de nueve campañas fitosanitarias y la supervisión del transporte de productos y subproductos agrícolas.

Con el fin de mantener el estatus, de libre de plagas, como la mosca de la fruta y el carbón parcial del trigo, que pueden provenir de otras entidades federativas, así como evitar la contaminación de aquellas zonas libres de plagas dentro del mismo estado, al trasladar productos de zonas con problemas de plagas, se realizaron las acciones pertinentes para ello.

Al establecerse esta supervisión del transporte de los productos y subproductos, evitamos también el traslado de aquellos que han sido robados, ante lo cual logramos la disminución en la realización de este ilícito. De esta forma se beneficia directamente a más de 15 mil productores agrícolas.

Con el apoyo institucional y la decidida participación de los productores, la ganadería chihuahuense ha recobrado el potencial natural que el Estado de Chihuahua proporciona, dadas las condiciones naturales para la cría y desarrollo del ganado. En lo que respecta al bovino de carne, somos el estado exportador número uno a nivel nacional. También, es para el estado de gran importancia la producción de ganado bovino de leche y ovino.

En lo que va de la presente Administración se han invertido 737 millones de pesos en áreas estratégicas de la ganadería, como lo son: la recuperación del hato ganadero, el mejoramiento genético, la inocuidad de los productos pecuarios, el control de movilización y la recuperación de agostaderos, impulsando así la sustentabilidad de esta actividad.

Para este período, se están implementando acciones destinadas al fortalecimiento del hato ganadero, la producción de leche, la consolidación del estatus sanitario y la rehabilitación de agostaderos y unidades de producción, así como el impulso de actividades pecuarias alternas como la apicultura, la porcicultura, la avicultura y la acuicultura, así como el desarrollo de especies menores en zonas con potencial productivo, todo ello mediante la inversión de 239 millones 870 mil pesos.

La participación directa del Gobierno del Estado en materia de sanidad ha sido intensa. A la fecha, se cuenta con un estatus sanitario de Acreditado Modificado, el cuál permite el ingreso del ganado chihuahuense a los Estados Unidos de América, nuestro principal mercado. En este período, se han exportado un total de 344 mil 68 cabezas de ganado, representando una derrama económica para el estado superior a los 202 millones de dólares.

Lo anterior, ha sido el fruto de diversas acciones emprendidas, como el padrón de productores pecuarios, la implementación del arete verde, el cuál identifica al ganado chihuahuense y la operación del Programa de Control y Movilización de Ganado, mediante 17 volantas y 24 casetas de inspección, a fin de dar seguimiento al ganado desde su lugar de origen hasta su destino.

Para fortalecer las políticas de seguridad, se están implementando en el estado 12 Campañas Zoonosanitarias, destinadas al control de enfermedades del ganado bovino de carne y leche, así como para mantener el estatus de -Libre de Enfermedades- para la producción avícola, apícola y porcina. Lo anterior en beneficio de más de 138 mil productores y en general de toda la comunidad chihuahuense.

Para fomentar la actividad pecuaria en Chihuahua, se están realizando obras para la rehabilitación de agostaderos y el equipamiento con infraestructura básica ganadera y otras obras de rehabilitación en más de 700 unidades de producción, beneficiando a más de 1 mil 773 productores.

Para consolidar y fortalecer la ganadería en el estado, se apoyó la adquisición de más de 5 mil 528 cabezas de ganado con calidad genética, así como material y equipo para el mejoramiento genético, lo que permitirá a 1 mil 355 productores incrementar su potencial productivo.

Con el firme propósito de impulsar la competitividad ganadera en la entidad, impulsamos la implementación del Seguro Catastrófico Ganadero, como un medio de apoyo a los pequeños productores cuyo ganado se vea afectado por mortandad en casos de accidente, enfermedad o sacrificio forzoso. Mediante este instrumento de administración de riesgos se beneficiaron 29 mil 307 ganaderos con más de 350 mil cabezas de ganado.

Por otra parte, mediante la aplicación de más de 35 millones de pesos se están implementando acciones para el fortalecimiento a la sustentabilidad de los predios pecuarios, mediante el fortalecimiento de la infraestructura pecuaria y la construcción de obras de captación y distribución de agua. Lo anterior potenciará la productividad de los agostaderos, con un impacto productivo en 17 municipios, beneficiando así a 3 mil 361 productores.

Para impulsar la diversificación de la producción pecuaria se están realizando acciones como la dotación de ganado ovino, caprino y porcino, la construcción de infraestructura productiva y proyectos para la apicultura en beneficio de 614 productores.

La actividad lechera en el Estado de Chihuahua representa uno de los principales ejes del desarrollo rural, con la participación de aproximadamente 10 mil ganaderos que producen 2 millón 300 mil litros diarios.

Para fortalecer esta actividad se llevan a cabo acciones de apoyo como el subsidio para conceptos que mejoren la calidad de la leche e incrementen el ingreso de los productores, proyectos de rehabilitación, construcción de infraestructura y adquisición de equipo necesario como lo son 37 equipos de ordeña, 38 tanques enfriadores de leche, 52 salas de ordeña y cuatro pasteurizadores para la producción, enfriamiento y transformación de leche en beneficio de 614 productores.

Históricamente se han presentado problemas cíclicos de comercialización de la leche proveniente de productores con menor grado de organización, es por ello que se han priorizado recursos para la rehabilitación de tres Centros de Acopio y Comercialización de leche fresca, en beneficio de 253 productores.

Se promovió la integración de los productores lecheros con la participación del Gobierno del Estado en la organización y posterior integración del Comité Sistema Productor de Leche, que agrupa a todos los eslabones de la cadena productiva, desde el productor primario hasta el consumidor final.

Se han llevado a cabo conferencias de capacitación técnica a grupos de productores de leche, lo que les ha permitido aparte de adquirir conocimientos, incentivarlos para que mejoren sus procesos de producción y la mejora en la calidad de la leche, reducción de costos y consolidación en la comercialización.

El Estado de Chihuahua es el segundo productor de madera a nivel nacional, lo que demanda el aprovechamiento de los recursos naturales de manera responsable, buscando la generación de empleos y derrama económica en las zonas forestales.

La sociedad continúa demandando servicios ambientales que brindan los ecosistemas forestales tales como la provisión de agua en calidad y cantidad, la protección de la biodiversidad, la protección y recuperación de suelos, así como acciones que reviertan los daños al medio ambiente como es el caso del calentamiento global, preocupación de toda la sociedad.

En este año para el sector forestal se han concertado 172 millones 125 mil pesos para invertir en programas y proyectos que beneficien a más de 60 mil habitantes, con una cobertura de 17 millones de hectáreas en 51 municipios, principalmente de la región serrana.

Con objeto de elevar la producción y la productividad, así como diversificar las actividades forestales, se están apoyando 362 proyectos relacionados al manejo forestal maderable y no maderable, manejo de vida silvestre, cultivo forestal, infraestructura de comunicación, equipamiento, capacitación y asistencia técnica, en apoyo a productores de 43 municipios.

Con la finalidad de fomentar la protección integral a los ecosistemas y conservar la biodiversidad del estado, se han realizado programas para detener el avance de la desertificación, así como trabajos de restauración y conservación de suelos para combatir la erosión, evitar los arrastres de materiales que azolvan los manantiales y las presas en áreas prioritarias de las cuencas hidrográficas del estado, como son la Cuenca Alta del Río Conchos, la Laguna Encinillas y la Subcuenca Río Basaseachi entre otras. En este rubro el Gobierno del Estado ejecuta obras que incidirán en 4 mil 151 hectáreas localizadas en los Municipios de Ocampo, Madera, Chihuahua, Bocoyna, Carichí, Matamoros, Ignacio Zaragoza y Temósachi.

Se continúan realizando programas para prevenir y combatir las plagas y enfermedades, para apoyar el equipamiento de viveros de apoyo a la reforestación y para acciones de prevención y combate de incendios forestales; en este último rubro se apoyó a los silvicultores con el equipamiento, pago de jornales, renta de vehículos y combustible para la operación de 10 brigadas contra incendios forestales y protección de bosques ubicados en 39 municipios, lo que permitió combatir 158 incendios que afectaron 5 mil 470 hectáreas.

En coordinación con la Fundación Produce Chihuahua y los Municipios de Gómez Farias, Casas Grandes, Madera, Bocoyna, Carichí, Guadalupe y Calvo y Maguarichi, se está trabajando en la formulación de los Programas Municipales de Desarrollo Forestal Sustentable de los mismos. Lo anterior permitirá que los municipios asuman las facultades y expidan los reglamentos municipales en el ámbito de lo forestal que la legislación en la materia les otorga.

En lo que respecta a los instrumentos que dan sustento a la planeación e información del sector forestal se expidió el Reglamento de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua.

Con el objeto de impulsar al sector forestal, mediante la organización y capacitación de productores e industriales, se realizan 30 eventos de Transferencia de Tecnológica.

Con la finalidad de fijar las bases para crear y brindar las herramientas que integren en la cultura de la sociedad el valor y la importancia de los ecosistemas forestales en su vida cotidiana, las Secretarías de Desarrollo Rural y de Educación y Cultura implementaron cursos-talleres dirigidos a personal docente y directivo de nivel primaria como son, jefes de zona, directores de escuela y maestros de grupo.

En estos talleres se proporciona información sobre los ecosistemas forestales, su cultivo, protección y conservación, para que ésta sea transferida al educando, creando un efecto multiplicador. Situación similar se está realizando con las organizaciones de la sociedad civil interesadas en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En el combate a las cortas clandestinas de madera, en coordinación con el Gobierno Federal se realizaron 157 acciones de inspección, de las cuales 49 se aplicaron al transporte de productos forestales, 71 a predios forestales y 37 a Centros de Almacenamiento y/o Transformación, lo que además de diversas multas, ha propiciado la inhabilitación de tres técnicos forestales y la suspensión de aprovechamientos forestales en tres predios, habiéndose levantado 38 Actas Administrativas y remitiendo a disposición del Ministerio Público tres casos.

A través de los Consejos Municipales Forestales, se ha promovido la creación de 19 Comités de Vigilancia Participativa y se ha promocionado el registro y la regularización de las leñerías y el aprovechamiento en terrenos diversos a los forestales.

En las 20 casetas de inspección con que cuenta el Gobierno del Estado, se realizan revisiones al transporte de productos forestales en un promedio de 200 camiones diarios. Se detectaron 190 irregularidades, de las cuales 17

fueron turnadas a la Procuraduría Federal de Protección del Medio Ambiente PROFEPA, habiéndose puesto a disposición del Ministerio Público cinco camiones y a sus operadores en virtud de que no se acreditó la legal procedencia de la carga.

En estas Casetas de Inspección se están instalando antenas satelitales para que el Sistema de Cómputo que se utiliza, cuente con el servicio de transferencia de datos vía internet y así contar con la información sobre lo que se autoriza a transportar y lo que transita por los puntos de revisión, siendo Chihuahua la única entidad a nivel nacional que cuenta con este sistema.

El campo chihuahuense cuenta con un gran número de comunidades, en las cuales más de 500 mil chihuahuenses viven y desarrollan sus actividades económicas. Estamos convencidos que es necesario impulsar el desarrollo de esas comunidades y proporcionar herramientas para un crecimiento integral, equilibrado y justo. Por ello, se están ejecutando programas y acciones que fomenten el bienestar social mediante proyectos productivos en las propias comunidades, que generen empleos temporales en época de baja actividad agropecuaria y se impulse el otorgamiento de financiamiento social.

En este rubro, hemos invertido más de 400 millones de pesos, que a lo largo de estos tres años permitió atender a los 67 municipios del estado, participando en pequeños y grandes proyectos familiares y comunitarios, fomentando la justicia y la paz social en Chihuahua.

Para este ejercicio, se tiene programada una inversión superior a los 136 millones de pesos en materia de desarrollo social y mejoramiento comunitario, para el desarrollo y consolidación de obras de apoyo a la producción agrícola y pecuaria, al desarrollo de micro y pequeñas empresas agroindustriales y de servicios, así como para el desarrollo de proyectos productivos y de capacitación a productores agropecuarios en todo el estado.

También se apoya la consolidación de estructuras organizacionales de los Consejos Municipales y Organizaciones Económicas Agropecuarias en 60 municipios del estado, que beneficiará a más de 6 mil 500 personas.

En el rubro de apoyos financieros para proyectos agrícolas sociales, se contó con una inversión superior a los 24 millones de pesos para el desarrollo de 90 proyectos, en beneficio de más de 1 mil 600 productores del estado.

Por otro lado, para fortalecer la economía familiar en la población rural del estado, así como impulsar el mejoramiento comunitario se invirtieron 2 millones 800 mil pesos para la generación de 900 empleos temporales en 15 municipios.

El Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarias de Régimen Estatal ó PRECAMARE, otorga a los posesionarios de los Núcleos Agrarios de Régimen Estatal, certeza en la tenencia de la tierra, a través de la emisión de títulos de propiedad o posesión definitiva, convirtiéndose en un elemento fundamental en la actividad agropecuaria. El número de núcleos de población que carecían de dicho documento, se ha reducido en gran medida, por lo que a nivel estatal, se tienen programadas acciones que beneficiaran aproximadamente a 6 mil familias en 144 colonias o mancomunales de 47 municipios del estado.

En este período se han beneficiado tres comunidades del Municipio de Satevó, expidiéndose 533 títulos que aseguran el patrimonio de 310 familias con 6 mil 841 hectáreas.

Asimismo, se realizará la certificación de aproximadamente 90 mil hectáreas en seis comunidades de cinco municipios, otorgándose un estimado de 500 títulos, en beneficio de 850 familias, fomentando con esto el arraigo y pertenencia de la población rural con su lugar de origen.

## **Industria**

Chihuahua se ha consolidado como el líder del México Industrial gracias a su abundancia en mano y mente de obra calificada, a su capacidad de trabajo en equipo, ética, compromiso con la calidad y el desarrollo tecnológico.

Es así como el trabajo conjunto que se realiza entre el gobierno, el sector privado, académico y laboral, la envidiable situación geográfica y sus condiciones de infraestructura han convertido a nuestro estado en uno de los principales destinos de la Industria nacional y extranjera.

Estas características, que hacen del Estado de Chihuahua un lugar altamente competitivo a nivel nacional e internacional, han permitido que la vocación industrial evolucione hacia procesos de mayor valor agregado, uso intensivo y desarrollo de tecnologías de punta e instrumentación de procesos productivos con los más altos estándares de calidad, lo que permite la generación de más empleos calificados y se manifiesta en una mayor derrama económica para la entidad y en una mejor calidad de vida para sus habitantes.

De esta manera cumplimos con nuestro primer objetivo de política industrial que se centra en la atracción de inversión de mayor valor agregado, que permita aprovechar la experiencia exportadora chihuahuense acumulada por casi medio siglo, y enfocarla hacia procesos tecnológicos de vanguardia, desde el entrenamiento y la capacitación técnica e institucionalización de una cultura laboral competitiva, hasta el desarrollo de la infraestructura y los servicios necesarios.

Como resultado del esfuerzo constante y tenaz de los chihuahuenses, la inversión y la producción manufacturera en la entidad han tenido un mayor crecimiento, y con ello más y mejores empleos.

Según los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, hemos generado alrededor de 28 mil empleos formales en este año, con lo que ya suman más de 100 mil nuevas plazas en esta Administración, superando así la meta que nos propusimos al inicio de esta gestión.

Chihuahua se ha convertido en uno de los principales polos de atracción de la inversión extranjera directa, ocupando el tercer lugar nacional en captación, después del Distrito Federal y Nuevo León, con 527 millones de dólares durante el presente año, lo que equivale al 5.5 por ciento del total. De manera acumulada, han llegado a Chihuahua en lo que va de la presente Administración inversiones de capitales provenientes del extranjero que suman en total más de 3 mil 559 millones de dólares.

En lo que se refiere a inversión industrial en el estado, durante el último año se han establecido 24 empresas industriales, mismas que generaron una inversión de alrededor de 575 millones 400 mil dólares.

La competitividad no solo se manifiesta en mano de obra e infraestructura adecuada, sino también en la disposición de la información estratégica necesaria para la certera toma de decisiones para los negocios. En ese sentido seguimos avanzando en la consolidación del Sistema Estatal de Información, el cual nos permite generar una base de datos sistematizada de la información estadística y geográfica estratégica para el estado.

Contar con la información es un requisito necesario más no suficiente para formar estrategias eficaces de promoción económica y decisiones óptimas de inversión. Por ello, creamos el primer Centro de Inteligencia Competitiva de la Entidad, el cual ofrece soluciones de inteligencia industrial, comercial y de servicios, lo que facilita la atracción de nuevas inversiones y fortalece las ya existentes.

Seguimos obteniendo resultados del intenso trabajo que se realiza en la promoción de Chihuahua como polo de inversión productiva, invitando a inversionistas a conocer las grandes ventajas que nuestro estado ofrece a las empresas industriales de México y el mundo. Ponemos especial énfasis en las áreas capaces de generar un mayor valor agregado y un gran efecto multiplicador en aras de consolidar a la entidad como un desarrollador de empresas tecnológicas y de vanguardia.

Trabajamos para elevar la competitividad del estado y colocarlo en sintonía con los grandes requerimientos emergentes a nivel mundial, promoviendo no solo la inversión, sino también los productos y proveedores chihuahuenses en otros mercados de diferentes latitudes, desarrollando un Sistema Educativo y Tecnológico de Vanguardia, incentivando el intercambio cultural y académico y concretando nuevos negocios para la entidad. En ese sentido, hemos desarrollado durante este año actividades promocionales en diversas regiones del mundo destacando entre ellas, las realizadas en los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Francia, Japón, Taiwán, China, Brasil, Inglaterra, Italia, Suecia, Alemania y España.

Consolidar a Chihuahua como potencia industrial del presente y del futuro requiere de un compromiso sostenido que sea capaz de ofrecer a los negocios establecidos la capacidad de seguir creciendo, así como preparar el terreno para hacer frente a retos cada vez mayores. Es por ello que seguimos desarrollando las reservas industriales que permitan ofrecer espacios acordes

a los requerimientos del nuevo milenio, haciendo más competitivas a las empresas ya establecidas y facilitando la atracción de nuevas inversiones.

A través de la Promotora de la Industria Chihuahuense, cuyo objetivo es apoyar con diversas acciones a los usuarios de los Parques Industriales que administra, hemos incrementado la superficie destinada a uso industrial en más del 64 por ciento durante esta Administración. Hoy en Chihuahua contamos con más de 867 hectáreas disponibles para la expansión industrial, de las cuales 350 fueron adquiridas durante este último año.

Al mismo tiempo que es prioritario la expansión y crecimiento de la Industria en el estado, también lo es el mantener en condiciones óptimas las áreas en operación, por lo que se realizaron obras con una inversión superior a los 5 millones de pesos con el fin de mejorar las condiciones de los complejos industriales con los que se cuenta.

El proceso de atracción de inversiones no se limita tan solo al ramo industrial. Existen otras áreas que tienen un potencial de expansión inmenso en nuestro estado. Es el caso de la minería, actividad a la que se ha dado un impulso sin precedente durante esta Administración. El importante potencial minero de que goza el Estado de Chihuahua, lo ha convertido en un atractivo destino para la inversión nacional y extranjera.

A la fecha importantes compañías extranjeras se han instalado en la entidad, haciendo inversiones millonarias del orden de los 800 millones de dólares en diversas regiones, principalmente en la Sierra Tarahumara, generando cerca de 2 mil 500 empleos directos en lo que va de la Administración. Este año se han concretado inversiones del orden de los 204 millones de dólares, con una generación de 700 empleos directos.

Chihuahua destaca en la producción nacional de minerales metálicos, ocupando el Primer lugar en la producción de oro y plomo y el Segundo lugar en producción de plata y zinc. En lo que se refiere a minerales no metálicos, destacamos también como el Primer lugar en la producción de arcillas para la fabricación de productos cerámicos y materiales de construcción.

También se apoya con decisión a la pequeña minería, apostándole a su desarrollo para lo cual se impulsa en colaboración con diversas Instituciones, programas de capacitación que atienden las necesidades básicas del sector.

Asimismo, se realizan estudios en coordinación con los organismos federales de apoyo al sector minero, con el fin de detectar y generar estrategias oportunas para la reactivación de los principales Distritos mineros. También se realizan visitas y asistencias técnicas y de promoción para la organización de cooperativas que sumen esfuerzos en el ámbito de la pequeña minería.

En el plano agroindustrial, Chihuahua tiene grandes ventajas que explotar, ya que anualmente cosecha más de 400 mil toneladas de chile verde y procesa 70 mil toneladas de chile jalapeño rojo para hacer chile chipotle, lo que le coloca en Primer lugar nacional de producción en esta última variedad, por lo que se trabaja en la promoción de la industrialización a gran escala. Cabe destacar que actualmente se cuenta con la Norma Mexicana de Calidad para el Chile Chipotle que permitirá próximamente tener una marca colectiva, con la cual se dará un mayor valor agregado y competitividad en el sector.

De igual manera, hemos trabajado para colocar a los productores de la Industria chihuahuense de lácteos al nivel de competencia que demanda la globalización de los mercados, participando activamente en la elaboración de herramientas de promoción, caracterización técnica del queso, modernización de instalaciones, asistencia técnica de alto rendimiento, programas de mejora continua y desarrollo de nuevos productos.

Con el fin de promover la competitividad de las empresas lácteas, se realizó el Primer Simposium Estatal de Lácteos, un evento de talla internacional por contar con la participación de conferencistas provenientes de Argentina, Canadá, Chile y Uruguay, quienes presentaron los desafíos y oportunidades del sector ante un entorno global.

Se realizó también el estudio de mercado del Queso Chihuahua en la Ciudad de México, en donde se evaluó la presencia de nuestro queso en las centrales de abasto, supermercados y tiendas con el fin de conocer el poder de comercialización en aquel importante mercado y diseñar estrategias para competir mejor.

Otra de las fortalezas que se aprovechan en este sector es la exportación de leche deshidratada. A la fecha se han exportado 320 toneladas de suero deshidratado a China, lo que equivale a 4 contenedores de 20 toneladas por semana. Esto se realiza gracias a que se cuenta en la entidad con la segunda planta en importancia de deshidratado de leche y suero del país, la cual procesa actualmente 500 mil litros de suero y 350 mil litros de leche diariamente.

Este logro se realiza gracias al apoyo de nuestra oficina de enlace en China, que facilita los vínculos de negocios con los productores chihuahuenses. Durante este periodo se atendieron 30 empresas interesadas en realizar negocios entre Chihuahua y China, entre los que destacan los giros de jugos y deshidratados de manzana, nuez, carne seca y sotol. La oficina en China continua operando ininterrumpidamente, desde la Ciudad Beijín, con funcionarios chihuahuenses, quienes se dedican a hacer promoción de las ventajas competitivas del estado, para la atracción de nuevas inversiones o alianzas estratégicas con empresarios chihuahuenses.

Acorde a los nuevos retos de la economía global, la investigación y el desarrollo tecnológico aplicado a la producción son requisitos indispensables para la generación de inversión de alto valor agregado, que permite el incremento de la competitividad a través de la formación de personal altamente calificado. Es por ello que el segundo objetivo de nuestra política industrial es el de integrar la investigación y el desarrollo a las actividades productivas.

En esta materia, hemos realizado importantes acciones que han derivado en la prestación de más de 1 mil 400 servicios especializados, brindados por los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico del estado a 464 empresas de diversas áreas como alimentos, agroindustria, lácteos, materiales, electrónica, telecomunicaciones, metalmecánica y aeroespacio.

A través del Programa de Apoyo a la Innovación y Mejora Tecnológica ó PROATEC y del Programa de Apoyo a la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico ó PIADET, se invirtieron alrededor de 3 millones 300 mil pesos para la innovación y mejora tecnológica de 15 empresas en el estado en las áreas de alimentos, metalmecánica, forestal, química, construcción, textil y muebles.

Como parte de los logros se inauguró el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología ó CENALTEC en la Ciudad de Chihuahua, beneficiando a los sectores de aeroespacio, automotriz y minería; también iniciaron los Programas Técnicos de Aero-estructuras, Mantenimiento de Moldes y Maquinaria Pesada, además de realizar inversiones por 3 millones 800 mil pesos en este campo. A la fecha han recibido entrenamiento 268 técnicos, que sumados a los 351 nuevos especialistas en distintas áreas que egresaron del CENALTEC en Ciudad Juárez, se ha incrementado la capacitación en alta tecnología en un 93 por ciento respecto al periodo anterior, dotando de personal altamente capacitado a las industrias de la región.

En el marco del Consejo de Vinculación Académico-Productiva ó COVAP, se establecieron en Chihuahua, Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes las mesas de trabajo de metalmecánica, plásticos, aeroespacio, rotación y empleo. El Programa de Enlace para Prácticas Profesionales en el Extranjero ó EPEX amplió su cobertura a otras ciudades del estado, enviando hasta el momento 60 estudiantes a corporativos de Estados Unidos, Francia y Tailandia, lo que impacta en un crecimiento de 71 por ciento.

En relación a la formación para el trabajo, en el periodo que se informa, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ó ICATECH ha capacitado al 80 por ciento de la plantilla de instructores para la Certificación en Normas Técnicas de Competencia Laboral, con el objetivo de elevar la calidad de la capacitación e incorporar esta nueva competencia a los cursos que oferta el Instituto.

Se inicio el proceso para acreditar al plantel de Ciudad Madera como Centro de Evaluación de Competencia Laboral con el objetivo de proporcionar a los capacitandos el acceso a un certificado laboral que avale sus conocimientos, habilidades y aptitudes.

En este mismo periodo el ICATECH, a través de sus Unidades de Capacitación egresó a 2 mil 230 personas en las diferentes especialidades que oferta, como son electricidad, soldadura, carpintería, inglés y confección industrial de ropa.

A través del servicio de capacitación enfocado al sector privado en la modalidad de cursos de capacitación acelerada específica, se dio atención a 144 empresas ubicadas en Chihuahua, Ciudad Juárez, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Temosachi, Matachi y Camargo, donde se dio capacitación a 345 de sus empleados.

Se incrementó la cobertura con infraestructura propia del Instituto en los Municipios de Ojinaga y Nuevo Casas Grandes, para llevar los servicios de capacitación por medio de acciones móviles en municipios como Manuel Benavides, Coyame, Casas Grandes, Janos y Ascensión. Se contempla una inversión en Nuevo Casas Grandes cercana a los 5 millones 500 mil pesos.

Se firmaron Convenios de Colaboración con los Centros de Rehabilitación Social de Guachochi y Guerrero, para brindar capacitación a los internos en áreas como carpintería y serigrafía, beneficiando a 135 reclusos.

Retener, consolidar y hacer crecer la gran Industria instalada constituye un aspecto prioritario de especial atención, que pretende con esa visión posicionar a Chihuahua como el principal centro logístico y manufacturero de la región fronteriza entre México y Estados Unidos de Norteamérica.

Se promueve el uso eficiente del ferrocarril, aeropuertos, modernas carreteras, puertos secos así como el desarrollo de zonas francas. Cabe destacar que uno de los proyectos más ambiciosos del Gobierno del Estado, lo constituye el Corredor Multimodal Sinaloa-Chihuahua-Texas y Nuevo México, que permitiría a Chihuahua contar con una salida eficiente al Océano Pacífico, facilitando el acceso a los mercados de Asia, Oceanía y Sudamérica a los productos y servicios chihuahuenses, representando un área de oportunidad inmensa que puede detonar una gran actividad económica regional y colocar a Chihuahua como uno de los centros más importantes de intercambio comercial, cultural, turístico, laboral y social a nivel transcontinental. Además, como resultado de las gestiones del Gobierno del Estado, se logró incluir este importante proyecto en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Nacional de Infraestructura del Gobierno Federal.

En la búsqueda de nuevos esquemas que incrementen la competitividad de las empresas, se realizaron acciones innovadoras. Como ejemplo de este esfuerzo se implementa el Programa de Automatización a Bajo Costo ó ABC, mismo que consiste en la detección de procesos industriales críticos susceptibles de ser mejorados por medio de automatización. A la fecha este programa ha coadyuvado a la retención y consolidación de cerca de 4 mil empleos de mano de obra intensiva.

También se llevaron a cabo más de 200 visitas a establecimientos industriales, con el objetivo de mantener la cercanía con el aparato industrial chihuahuense, lo que nos permite conocer la situación de empleo actual, expectativas de crecimiento, rotación, ausentismo, equidad de género, infraestructura y tecnología, además de atender sus gestiones ante los tres niveles de gobierno.

Con la finalidad de reducir la brecha entre oferta y demanda de empleo y con ello elevar la competitividad de la Industria Manufacturera del estado, facilitando el proceso de reclutamiento y selección del personal, se han llevado a cabo varias ediciones de Ferias de Empleo, tanto en Chihuahua como en Ciudad Juárez, donde fueron ofrecidos más de 5 mil puestos de trabajo.

A través del Centro de Desarrollo de Proveedores ó CEDEP, se han concretado más de 200 enlaces de negocio entre 23 corporativos internacionales y más de 60 empresas del estado, logrando contratos exitosos de proveeduría de insumos nacionales, esto con la finalidad de lograr la integración de insumos nacionales en la producción de la Industria Manufacturera de Exportación y generar así cadenas de valor.

En el desarrollo de acciones enfocadas a llevar a cabo actividades estratégicas para el crecimiento económico de Chihuahua, se ha apoyado la retención y consolidación de la gran Industria en el estado, al desarrollo de proveedores, al equipamiento y capacitación técnica de la Industria nacional, al sector mueblero, a la organización de eventos, al establecimiento de proyectos productivos en diversos municipios, así como a la promoción del sector industrial.

Otra de las actividades de gran impacto que se realizan en este sentido es la Expo-Maquila, en Juárez y la Muestra de Insumos, en Chihuahua, en las cuales se vincula a la comunidad de productores locales y nacionales con la Industria Manufacturera de Exportación, con el objetivo de desarrollar proveeduría y con ello el encadenamiento del aparato productivo regional.

Con el objetivo de ampliar y consolidar las cadenas productivas existentes en el estado, así como desarrollar una dinámica económica autónoma y detonar la generación de empleos, hemos establecido como nuestro cuarto objetivo en política industrial, el impulso al desarrollo de la pequeña Industria.

El Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua ó FIDEAPECH se ha constituido como un instrumento financiero ágil y primordial para la operación de proyectos que se gestionan a través del Programa de MIPYMES (Micro, pequeña y mediana empresa), el cual es utilizado exitosamente por las instancias responsables de la promoción del desarrollo económico.

Este año, a través del FIDEAPECH se han administrado recursos por más de 63 millones de pesos en sus modalidades de subsidios y créditos provenientes del estado, federación, iniciativa privada y recursos propios, facilitando el financiamiento de cientos de micro y pequeñas empresas con apoyos preferenciales, fortaleciendo así la base actual de empleos y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Hemos logrado potenciar el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas con más de 730 millones de pesos, a 1 mil 337 MIPYMES en el estado, estos a través del convenio denominado Fondo Paraguas, celebrado por el Gobierno del Estado a través de FIDEAPECH con Nacional Financiera, para otorgar garantías complementarias ante la Banca Privada, así como el acceso a los recursos otorgados por la Secretaría de Economía.

Se coadyuvó con la atención de los usuarios de los programas y servicios tales como: Centros de Desarrollo Empresarial Municipales, Módulo de Asistencia Empresarial ó DECIDETEL, Administración de los Proyectos de Fondo PYME, Programa de Mejoramiento de Imagen de Productos Chihuahuenses y Sistema de Apertura Rápida de Empresas ó SARE. En este periodo, se brindaron para este efecto casi 35 mil trámites y servicios.

A través del Centro de Desarrollo Empresarial se realizaron más de 8 mil 700 tramites y servicios, resultado de la sinergia lograda entre Instituciones Educativas, Organismos Empresariales, Gobiernos Municipales y Gobierno Estatal.

El Gobierno del Estado, con el fin de dar respuesta a las inquietudes inherentes a la actividad empresarial, brindó más de 678 enlaces durante este periodo a través del Módulo de Asistencia Empresarial, brindando atención y asesoría telefónica inmediata y gratuita para la sociedad chihuahuense.

Otra de las acciones importantes para el impulso de las MIPYMES es el Sistema de Apertura Rápida de Empresas ó SARE, un esfuerzo que se realiza con la suma de voluntades de los tres órdenes de gobierno, mediante el cual se han atendido alrededor de 25 mil trámites, brindando asesoría personalizada para la formalización y apertura de establecimientos. También fueron instaladas nuevas oficinas del SARE en Nuevo Casas Grandes, Juárez y Camargo, lo que nos permite estar más cerca de la comunidad empresarial en cada una de las regiones.

Gracias al éxito obtenido en la primera oficina SARE Juárez, que en el presente año ha brindado 19 mil 822 atenciones, se puso en servicio una segunda oficina SARE en la zona sur-oriente de esa ciudad.

El fundamento del éxito del SARE, ha sido en gran parte la coordinación entre las Dependencias que participan de los tres órdenes de gobierno, así como a su participación con recurso económico, humano y técnico, con el cual se ha logrado llegar a un promedio de 120 atenciones diarias y unos 24 mil empresarios atendidos, esto desde el inicio de operaciones de la primera oficina.

Con la finalidad de fomentar y estimular la iniciativa y el espíritu emprendedor de los jóvenes chihuahuenses, la Secretaría de Desarrollo Industrial convocó al Quinto Premio Estatal al Emprendedor 2006, mediante el cual se premia con 100 mil pesos a los tres primeros proyectos que se distingan por su innovación, esfuerzo y creatividad en las categorías de Agroindustria, Industria en general, y Servicios Relacionados con la Industria.

En ellos resultaron ganadores, en la categoría de Servicios relacionados con la Industria un proyecto de Juárez: ASAP Asesoría y Servicios Ambientales Productivos empresa que se dedica a la asesoría y servicios a la Industria Maquiladora en cuestiones ambientales. En la categoría de Industria Manufacturera el proyecto ganador fue del Municipio de Parral con el proyecto MADIOR, el cual consiste en fabricar camas que faciliten la convalecencia a gente con capacidades diferentes y enfermos en general. En la categoría de Agroindustria, un proyecto de la Ciudad de Chihuahua: ARACUAN el cual consiste en elaborar productos a base de tomate, tales como licor de tomate, salsa agridulce y golosinas para niños.

Mediante el trabajo conjunto de los miembros del Consejo para el Desarrollo Económico de Chihuahua CODECH y el Gobierno del Estado, con la decidida participación de las instancias correspondientes, se logró impulsar la creación de la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua.

Gracias al consenso logrado con los partidos políticos y demás fuerzas políticas y a una atinada y decidida participación de los sectores empresariales y gubernamental, se aprobó por el Honorable Congreso del Estado, la Ley de Desarrollo y Fomento Económico del Estado, que sustenta las operaciones del Consejo de Desarrollo del Estado de Chihuahua CODECH, y los Consejos Regionales que operarán en la entidad.

A través del CODECH se formulan proyectos de impacto meso regionales, estatales y regionales, los cuales se diseñan con la participación activa de los sectores económico, social y gubernamental de las regiones, con el objetivo de realizar planes a corto, mediano y largo plazo que detonen el Desarrollo Económico del Estado y vinculen sus actividades productivas integrando clusters productivos y fortaleciendo las cadenas de valor chihuahuenses.

Para ello, se realizaron reuniones de trabajo en las distintas regiones, con el fin de organizar las acciones y estrategias de los distintos actores del Desarrollo Económico mediante la técnica del tablero estratégico, con el fin de establecer los líderes de los proyectos evitando la duplicidad de esfuerzos.

Dentro de esta dinámica también se integraron las regiones de Guerrero y Jiménez al Consejo Estatal, mediante la creación de sus propios Consejos Regionales.

Se conformaron también subcomités de trabajo, para un mejor análisis de los proyectos e iniciativas del CODECH en las áreas de competitividad, análisis económico, financiamiento, promoción, infraestructura y tecnología.

Además se estableció un vínculo importante de trabajo con la Universidad de Texas en El Paso, con el fin de realizar acciones académicas en conjunto por el desarrollo económico de la Región Binacional de Chihuahua-E.E.U.U.

Esta nueva propuesta que ha sido elevada a nivel de Ley, permite la conformación de Comités de Mejora Regulatoria, acción que sin duda contribuye al fortalecimiento de la competitividad del Estado.

Juntos, el sector productivo, el sector educativo y los tres órdenes de gobierno en estrecha colaboración con la sociedad civil, consolidamos una visión del futuro industrial de nuestra entidad, transitando por el camino correcto compartiendo una meta en común.

## **Comercio y Servicios**

Debido a la importancia que posee el desarrollo económico y regional para el acceso de la ciudadanía a mejores condiciones de vida y de bienestar social, el Gobierno del Estado ha desplegado una serie de acciones tendientes a elevar la competitividad del sector comercio y servicios de la entidad como piedra angular del desarrollo económico.

Al inicio de esta Administración se asumió el compromiso de impulsar la consolidación de cadenas productivas regionales para darle valor agregado a nuestros productos, haciéndolos más competitivos.

Otro aspecto toral que resulta necesario destacar, lo constituye la coordinación y articulación de acciones con todos los sectores, por ello se han celebrado Convenios de Colaboración con Organismos Empresariales, Instituciones Académicas y Financieras.

Gracias a esa articulación de acciones y propósitos de los empresarios y los emprendedores con el sector académico y los diversos órdenes de gobierno, seguiremos fomentando la innovación y el desarrollo de las empresas

chihuahuenses, sus productos y servicios, a efecto de mantenerlos alineados a la demanda, aprovechando al máximo las ventajas de nuestra ubicación geográfica y de la infraestructura existente, para ello contamos con una valiosa experiencia en los Centros de Investigación, los Tecnológicos y las Universidades.

Estas Instituciones de Educación Superior albergarán las incubadoras de empresas de tecnología intermedia a través de las cuales las ideas de nuestros emprendedores encuentren los servicios de apoyo de alta calidad y competitividad para que propicien soluciones a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. De esta manera se seguirá fortaleciendo en el estado una red estatal de incubación de empresas donde los chihuahuenses encontrarán una relación profesional, honesta y permanente a largo plazo que estimulará y facilitará la creación de empresas de alta competitividad y profesionalismo en un contexto de globalidad y responsabilidad social, mediante la aplicación del modelo de incubación reconocido como el más eficaz y eficiente a nivel local y nacional.

Para lo anterior, los programas en las áreas de asociatividad, capacitación, promoción y financiamiento han atendido a cientos de micros, pequeñas y medianas empresas chihuahuenses con la finalidad de dar valor agregado a sus procesos, productos y servicios. El programa de asociatividad coordinó los trabajos con 165 comerciantes para la reconversión de sus negocios, de los cuales 53 se constituyeron como esquema asociativo bajo el nombre de Comercializadora de Insumos Grupo Delta. Como parte de este programa están por constituirse un segundo grupo de 30 empresarios, los cuales ya recibieron capacitación y consultoría. Esta estrategia tiene como objetivo el lograr articular al término de esta Administración a 500 puntos de venta con una alta competitividad, calidad, administración eficiente y excelencia en el servicio al cliente.

Como parte de la constitución de grupos de empresarios en esquemas asociativos se impartieron 600 horas de capacitación y consultoría, en los municipios de Chihuahua, Parral, Delicias, Jiménez, Valle de Allende, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Ojinaga, San Francisco del Oro y Aldama.

Estas acciones permitirán reordenar el comercio informal hacia la formalidad, ya que actualmente 180 empresarios se han registrado legalmente. La marca Caré Nije® identificará a los productos y servicios elaborados o procesados en el estado promoviendo su calidad y posicionándolos en los mercados regionales, nacionales e internacionales. Los derechos de la marca son propiedad del Gobierno del Estado.

El Titular del Ejecutivo emitió el Acuerdo 33 por medio del cual se establece el Reglamento para el Uso de la Marca Caré Nije®. Conforme a lo previsto en dicho documento se instaló formalmente la Comisión de Protección de la Marca, así como el Comité de Evaluación y Seguimiento para el uso de la misma.

Con la finalidad de atender la demanda más sentida de la pequeña y mediana empresa, se operan tres importantes Programas El Extensionismo Financiero, El Fondo Paraguas y El Fondo de Garantía Líquida que han acercado el financiamiento a las empresas chihuahuenses, generando una derrama económica de 1 mil 119 millones de pesos. En esta materia habremos de redoblar esfuerzos para el fortalecimiento de las empresas, especialmente las de menor tamaño.

Es interés de esta Administración el posicionamiento de los productos elaborados en el estado, mediante programas para el desarrollo de estándares de comercialización y la identificación oportuna de demandas que permitan la apertura de nuevos mercados para su venta. Por ello, 555 empresas participaron en ferias y exposiciones con criterios de negocios, logrando ventas por más de 90 millones 771 mil pesos y la conservación de 8 mil 164 empleos. Asimismo, se apoyó la participación de 1 mil 330 empresas en foros y eventos con carácter empresarial. Para consolidar el posicionamiento de los productos elaborados por la comunidad menonita se llevó a cabo la segunda edición de la Expo Venta Menonita, donde más de 80 fabricantes, productores, empresarios y miembros de esta comunidad exhibieron y comercializaron ante compradores nacionales con lo que se obtuvo una derrama económica aproximada a los 12 millones de pesos. En el marco de esta celebración la comunidad menonita realizó actividades culturales y artísticas propias de su identidad.

Los encuentros de negocios permiten que las pequeñas y medianas empresas interesadas en vender sus productos a través del piso de ventas de importantes cadenas comerciales, establezcan contacto con los compradores e inicien la comercialización de sus productos en sus establecimientos. Mediante este esquema, 110 MIPYMES ofertan sus productos a nivel regional y nacional, logrando conservar 2 mil 599 empleos.

Buscando fortalecer el mercado interno e incrementar la competitividad de las empresas, se han otorgado 279 apoyos para la mejora de las capacidades estratégicas y comerciales de las MIPYMES, logrando que cumplan con las normas oficiales para la comercialización de sus productos y eficientando sus estrategias de promoción. En materia de imagen y mercadotecnia, se brindaron 75 asesorías a micro y pequeños empresarios sobre la imagen de su producto y empresa, las cuales les permiten contar con las herramientas necesarias para su posicionamiento en los diferentes mercados.

Con el objetivo de posicionar el sotol, producto representativo y estratégico para el Estado de Chihuahua, en coordinación con los productores de 10 municipios se realizó el Primer Certamen de Coctelería en base a sotol con el objetivo de desarrollar un catálogo de bebidas que permita su introducción a nuevos mercados. Aunado a ello, se realiza un estudio de la cadena de valor del sotol que permitirá establecer las estrategias necesarias para elevar la competitividad del producto y posicionarlo en la mente de los consumidores.

Resaltando el compromiso de impulsar las ideas de los emprendedores chihuahuenses, se crearon Incubadoras de Negocios de Tecnología Intermedia con el modelo más exitoso del país atendiendo la recomendación del sector académico que es el ámbito donde se generan la mayor cantidad de iniciativas de emprendedores. Las incubadoras han logrado generar 35 proyectos-empresa creando 150 mejores empleos y actualmente trabajan con 82 proyectos-empresa.

Atendiendo a la recomendación realizada por el sector empresarial a través del Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua ó CODECH, el Ejecutivo del Estado ha invertido, en las micro, pequeñas y medianas empresas del sector de tecnologías de la información, la cantidad de 2 millones 778 mil pesos gracias a la complementación de recursos con el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software PROSOFT de la Secretaría de Economía.

Dicha acción logró aplicar recursos estatales, federales y privados por un monto superior a los 11 millones de pesos.

El impacto de la aplicación de estos recursos ha logrado la conservación y mejoramiento de 233 empleos, a la vez que se han generado 146 mejores empleos, para un total de 347 personas ocupadas, mismas que generan valor agregado en el rubro de salarios por 35 millones 394 mil pesos anuales. En el presente ejercicio se conjuntará una inversión por más de 12 millones de pesos en beneficio del sector de tecnologías de la información.

En el área de comercio internacional a través del Centro Pyme Exporta, se destinaron más de 5 millones de pesos para el fortalecimiento de las empresas. En total recibieron apoyo económico más de 70 empresas exportadoras o en proceso de exportación.

El incremento en las exportaciones fue mayor a los 4 millones de dólares con una derrama en infraestructura y maquinaria principalmente, de más de 2 millones de dólares.

En suma, por cada peso que aportó Gobierno del Estado, éste se multiplicó por 38 veces, por los conceptos de aumento en exportaciones e infraestructura.

Asimismo, se apoyó la participación de 53 empresas en Foros y Seminarios y a 120 empresas más a través del Módulo de Orientación al Exportador.

Participaron 36 empresas en Ferias de Alimentos Procesados como Expocomida Latina Los Ángeles, Southwest Food Service en Dallas y Foodex en Japón, además de misiones comerciales a las Ciudades de Chicago y Dallas, complementándose éstas últimas con un encuentro con compradores chinos en la Ciudad de Chihuahua.

Se apoyó con consultoría especializada a 59 empresas con oferta exportable para que consolidaran sus estructuras internas en materia de certificaciones internacionales de calidad, mejores prácticas de comercialización y cumplimiento de normas internacionales a la exportación, destinando para este fin más de 1 millón 500 mil pesos.

Se continúa trabajando a través de los Consejos de Evaluación para el Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, organismos con facultades propias para evaluar las solicitudes de las empresas buscando determinar localmente cuales son sujetas de apoyo conforme a los programas establecidos.

Mediante la coparticipación con los organismos empresariales e instancias gubernamentales se provee de la experiencia, conocimiento, profesionalismo y transparencia de los principales líderes del desarrollo económico de la localidad en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y apoyos.

Estos avances han sido posibles gracias al interés de los organismos empresariales con quienes participamos activamente en eventos tales como la Expo Venta CANACO, Expoalimentab, Expo Construyendo, Muestra de Insumos, Premio Chihuahua Exporta, entre otros.

## **Turismo**

Las acciones de la presente Administración tendientes a mejorar el turismo en la entidad, han tenido como resultado el incremento del número de empresarios en esta rama, pasando de 2 mil 300 prestadores de servicios turísticos a 2 mil 800, lo que representa un aumento del 21.74 por ciento; generándose aproximadamente 3 mil 696 nuevos empleos. En el periodo que se informa, se registró una afluencia de 3 millones 541 mil visitantes de negocios y de turistas extranjeros, nacionales y locales, produciendo una derrama económica estimada en 8 mil 314 millones de pesos.

Para contribuir al fortalecimiento de la actividad turística, se capacitaron 4 mil 20 trabajadores y se certificaron 25 empresas turísticas en el Sistema de Gestión de la Calidad, el distintivo "M". Además, otras 31 más se encuentran en proceso de certificación. En lo que respecta al ramo gastronómico y hotelero se certificaron en Manejo Higiénico de Alimentos con el distintivo "H" 22 empresas, profesionalizando de esa manera su mano de obra mejorando así la calidad en el servicio.

Con el propósito de dar a conocer nuestra entidad como un destino turístico en los mercados nacionales e internacionales, se siguió operando el fideicomiso iah, Chihuahua!, invirtiéndose en colaboración con el Consejo de Promoción Turística de México ó CPTM, 24 millones 908 mil pesos en una campaña integral de promoción en territorio nacional, Europa y Estados Unidos de Norteamérica.

De igual manera, se tuvo participación en seis ferias nacionales e internacionales y se realizaron seis viajes de promoción dentro de la República Mexicana, donde se atendieron a 3 mil 300 agentes de viajes y empresas mayoristas.

Llevando a cabo un programa intensivo de relaciones públicas, para dar a conocer el Estado de Chihuahua al mundo, se atendieron 36 empresas de medios de comunicación internacional provenientes de diversos países, en especial de Alemania, Francia, España, Inglaterra, Estados Unidos y China, además de 25 empresas de cobertura nacional. Apoyando además otras acciones de promoción turística de negocios como son las exposiciones de las Cámaras Empresariales.

El turismo de negocios sigue siendo sumamente importante para la economía de la entidad, a través de la Oficina de Convenciones y Visitantes, se atendieron 120 eventos con una derrama económica de 145 millones 400 mil pesos y una afluencia de 31 mil 270 visitantes y turistas, con una inversión conjunta del Fideicomiso iah Chihuahua! y Gobierno del Estado de 6 millones de pesos.

Se continúan los trabajos tendientes a consolidar el proyecto turístico Barrancas del Cobre-Basaseachi, que comprende a los Municipios de Bocoyna, Urique y Ocampo, para lo cual este año se invirtieron 1 millón 500 mil pesos, en la elaboración del proyecto para la realización de esta importante obra.

En ese mismo orden de ideas, conjuntamente con la Secretaría de Turismo ó SECTUR, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ó SCT y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo ó FONATUR, se concluyeron los estudios meteorológicos, aeronáuticos, los de geología, geofísica y geotecnia para la construcción del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre en Creel; conjuntamente con la Secretaría de Turismo y las Presidencias Municipales

se concluyó la construcción de guarniciones, banquetas, cableado subterráneo y equipamiento urbano en la Avenida Adolfo López Mateos en Creel, mejorando la imagen del Centro Urbano, se remodelan las fachadas de las construcciones en esta misma avenida y se continúa la segunda etapa del Parque Ecoturístico Divisadero, Parque Ecoturístico Cascada de Basaseachi, Imagen Urbana del Centro Histórico de Guerrero, Chihuahua, así como la restauración de nueve misiones coloniales en ocho municipios.

Consolidado el programa de trabajo para el desarrollo turístico de la entidad, se continúa con la labor de rescate de las misiones coloniales y la señalización turística en el estado, asimismo se iniciaron proyectos tales como el Teatro Indígena en Bocoyna, la tercera etapa Imagen Urbana en Creel, el equipamiento del Parque Ecoturístico en Divisadero, equipamiento del Parque Ecoturístico en Basaseachi e Imagen Urbana en San Francisco de Conchos, mediante una inversión de 32 millones 700 mil pesos.

En apoyo a la micro y pequeña empresa turística se otorgaron 14 créditos con un monto total de 3 millones 500 mil pesos.

Otros aspectos trascendentes son los eventos turísticos ya institucionalizados que engrandecen nuestra cultura y nuestras raíces, destacando entre ellos, la 12ª. Gran Cabalgata Villista, generando una derrama económica de 8 millones 500 mil pesos, con la participación de 2 mil 500 jinetes, provenientes de los Estados de Chihuahua, Sonora, Durango Coahuila, Aguascalientes, Zacatecas, Veracruz y de la Unión Americana, de los Estados de Texas, Colorado, California, Washington, así como del Estado de Ottawa, Canadá; el 11º. Festival Internacional de Turismo de Aventura que tuvo una afluencia de 36 mil 961 visitantes, generando una derrama económica de 109 millones de pesos y que contó con la participación de 2 mil 112 deportistas, repartiéndose una bolsa de premiación de 563 mil 500 pesos, la Primera Vuelta Ciclista Internacional Chihuahua, cubriendo siete rutas, con una afluencia de 23 mil 385 visitantes y una derrama económica de 7 millones 790 mil pesos, y el evento PBR ó Professional Bull Riders, que para su versión 2007 se estima una derrama económica de 20 millones 500 mil pesos, y la transmisión a través de las televisoras OLN, NBC y Telemundo a más de 100 millones de televidentes, lo que posiciona a nuestro estado como líder en Latinoamérica en eventos profesionales de rodeo.

De igual manera, se operaron los programas bienvenido paisano en la temporada decembrina y de semana santa, los cuales tuvieron una afluencia de poco más de 598 mil visitantes y turistas, generando una derrama económica de 705 millones de pesos.

Con el propósito de facilitar el acceso a los destinos turísticos de nuestra entidad, se atendieron 451 mil 709 solicitudes de información turística, de las cuales 250 mil 427 fueron a turistas nacionales y 201 mil 282 a extranjeros, asimismo, se invirtieron 1 millón 73 mil pesos en material impreso para el apoyo en realización de congresos y programas.

Dentro de los compromisos de esta Administración, se encuentra el de mantener la comunicación con destinos nacionales e internacionales a través de rutas aéreas con precios competitivos, durante el último año se logró incrementar en seis el número de vuelos, cinco nacionales y uno internacional, logrando en los últimos tres años 16 vuelos, dos internacionales y 14 nacionales, con estas acciones estamos en posibilidad de conectarnos eficientemente con cualquier parte del mundo.

Se realizaron compras directas a 2 mil 488 artesanos de la Sierra Tarahumara y de la Región de Casas Grandes, otorgándoles además 200 créditos. Asimismo, se organizaron Concursos de Artesanía Popular de la Sierra Tarahumara, Artesanía Chihuahuense de Mata Ortiz y Artesanía infantil.

En ese contexto, se establecieron 19 puntos de venta distribuidos en territorio nacional, incrementando así de manera importante la promoción, difusión y venta de la artesanía chihuahuense.

## Comunicaciones

En el área de comunicaciones, en este período siguiendo la tendencia de ejecución del ejercicio anterior, se ha continuado decididamente con la conservación de carreteras tanto alimentadoras como de cuota y caminos rurales, así como también con la ampliación y modernización de la red existente, construyendo pasos a desnivel, puentes vehiculares y rehabilitando aeropistas, a fin de brindar a la población del estado condiciones favorables para el desarrollo armónico y ordenado. En lo que corresponde al periodo del Informe, de octubre 2006 a septiembre 2007, el gasto en estas acciones asciende a 708 millones 618 mil pesos.

En la conservación de carreteras alimentadoras, en éste período se han realizado trabajos de riego de sello en 489 kilómetros, riego de taponamiento en 661 kilómetros y se han colocado 9 mil 690 metros cúbicos de mezcla de concreto asfáltico en bacheos y renivelaciones. Asimismo se efectúan diversos trabajos que proporcionan seguridad al usuario dándole una especial atención a la pintura de raya central y laterales, así como a la colocación de señalamiento; la limpieza de derechos de vía y acotamientos, así como la atención correspondiente a puentes y obras de drenaje. La inversión realizada es de 129 millones 974 mil pesos.

Respecto a la conservación de carreteras de cuota, se han rehabilitado 65 kilómetros con carpeta de concreto asfáltico, aplicando riego de sello en 201 kilómetros, adicional a los conceptos anteriores, también se atiende el mantenimiento menor de estas carreteras, habiéndose invertido en el año un total de 171 millones 967 mil pesos.

En conservación de caminos rurales a cargo del estado, se han invertido 5 millones 86 mil pesos en conceptos como rastreo, recargue de revestimiento, colocación de señalamientos informativos y remoción de derrumbes en los 470 kilómetros de la red.

En materia de modernización de carreteras, en el período que se informa, se avanzó en la modernización del paso por Ciudad Jiménez, así como en la ampliación de la autopista Jiménez- Camargo en una longitud total de 12.30 kilómetros, con una inversión de 44 millones 114 mil pesos.

En construcción de carreteras a cargo del estado se ha invertido un total de 297 millones 292 mil pesos, incrementando la red en 81.98 kilómetros, encontrándose concluidos los tramos de Manuel Benavides a entronque con Carretera Camargo-Ojinaga, y el de Satevó-Delicias y se avanza en las carreteras La Casita-Huejotitán-Balleza; Ramal al Porvenir de Bachíniva; San Juanito-Basaseachi; Álvaro Obregón a entronque La Quemada; San Francisco de Borja-Nonoava y Santa Clara-San Lorenzo. Asimismo recientemente se dio inicio a la construcción de las carreteras Samachique-Batopilas y al tramo de Nonoava-Norogachi-Rocheachi, de la carretera San Francisco de Borja-Nonoava-Rocheachi.

Es importante señalar que después de los primeros tres años de esta Administración, el Estado de Chihuahua cuenta con 397 kilómetros de nuevas carreteras, 256 kilómetros más de caminos vecinales pavimentados en tanto que 174 kilómetros de carreteras fueron modernizados, todo ello con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno.

El Programa de Pavimentación de Caminos Vecinales de Corta longitud en coordinación con 22 municipios ha beneficiado a diversas comunidades, sumando en el periodo que se informa, la cantidad de 127.6 kilómetros con una inversión estatal de 29 millones 11 mil pesos sin considerar las inversiones municipales, logrando en estos tres años de gobierno pavimentar 256 kilómetros, superando con ello la meta de 200 kilómetros establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

En materia de puentes, se encuentra concluida la construcción del Puente sobre el Río Conchos, ubicado en el camino La Cruz-San Rafael en el Municipio de La Cruz y en proceso de terminación, los Puentes La Aguja y Balleza en la carretera La Casita-Balleza y sobre el Río San Pedro en la carretera Delicias-Rosales con una inversión de 23 millones 890 mil pesos.

Sin lugar a dudas, en obras de comunicación, son de gran importancia las acciones de rehabilitación y construcción de aeropistas, para lo cual se invirtieron 7 millones 284 mil pesos en la conclusión de la Aeropista en Guachochi, así como la atención en cuanto a mantenimiento a diversas aeropistas de terracería.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuenta con un Programa Anual de Inversión de 694 millones de pesos. En el periodo que se informa se han erogado 557 millones 510 mil pesos en la construcción, modernización y conservación de carreteras, de los cuales 337 millones 290 mil pesos se asignaron a la construcción de las carreteras: Julimes-El Cuervo; San Francisco de Borja-Nonoava; Puerto Sabinal-Badiraguato; Santa Clara-San Lorenzo, construcción del segundo cuerpo de la carretera Cuauhtémoc-La Junta y la modernización del cuerpo actual de ésta carretera y de la Carretera Chihuahua-Parral vía corta, habiéndose logrado una meta de 63.99 kilómetros. El resto de los recursos es decir 220 millones 220 mil pesos se utilizaron para la conservación de la Red Federal de Carreteras.

En resumen, en el Programa de Inversión para este año en todas estas acciones de comunicaciones, incluyendo lo aportado por el Gobierno Federal, se programaron en la entidad recursos por la cantidad de 1 mil 492 millones pesos.

En este periodo que se informa, se logró construir un total de 236.35 kilómetros de nuevas carreteras, de los cuales 209.61 kilómetros fueron construidos por el Gobierno del Estado, incluyendo los caminos vecinales.

Con la finalidad llevar a cabo la conservación, mejoramiento y apertura de caminos rurales y vecinales de terracería y otras obras prioritarias en nuestro estado, se han celebrado convenios con 63 municipios, habiéndose logrado el rastreo y rehabilitación de 3 mil 847 kilómetros de caminos, que permiten acortar el tiempo de traslado vehicular en 39 municipios, llevando un acumulado de 14 mil 397 kilómetros en este sexenio, con una inversión total de 18 millones 511 mil pesos, sin considerar el costo que representa la utilización de la maquinaria del Gobierno del Estado.

Asimismo se llevó a cabo la apertura de 139.83 kilómetros de nuevos caminos para ampliar la red de brechas y caminos que comunican a las poblaciones que se encuentran en regiones muy alejadas del estado. En lo que va de la presente Administración se tienen 307.6 kilómetros de nuevos caminos en 23 municipios. Se continuará trabajando los próximos tres años en la apertura de más caminos que son de primera necesidad sobre todo en la región serrana del estado.

En acciones de radiocomunicación, en este período se ha dado mantenimiento a 12 Estaciones Repetidoras que enlazan a 1 mil 172 poblados del medio rural lo cual se traduce en mantener comunicación inalámbrica a 160 mil 879 habitantes.

En materia de electrificación y ahorro de energía, en el período que se informa, la actual Administración Estatal, incrementó de manera sustancial los logros en el desarrollo de la cultura para el ahorro y uso eficiente de la energía en los diversos sectores público, social y privado.

En cuanto a la inversión aprobada para infraestructura eléctrica, en este año se tienen programados 145 millones 219 mil pesos para construir obras de electrificación para 116 comunidades del medio rural en 28 municipios del estado, en beneficio de 17 mil 245 habitantes. La meta programada contempla la instalación de 2 mil 122 postes y 284 kilómetros de líneas de distribución; además se instalan 516 Módulos Solares para las localidades más apartadas de la infraestructura eléctrica, beneficiando con esta tecnología a igual número de familias en la Sierra Tarahumara.

La inversión y metas anteriores incluye el Programa Especial de Electrificación de Poblados Rurales convenido a finales de 2006 con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Comisión Federal de Electricidad, mismo que se inscribe en la estrategia de desarrollo con identidad para la región serrana del Programa Manos a la Obra y contempla llevar la energía eléctrica a 15 localidades mayores de 100 habitantes, mediante una inversión de 95 millones 800 mil pesos.

Se elaboraron 55 proyectos para el ahorro de energía eléctrica de los cuales 16 fueron para el ahorro de energía en edificios públicos y escuelas; 35 diagnósticos en pozos de agua potable para reducir costos y eficientar su operación; tres diagnósticos en pozos de riego agrícola para reducir costos y eficientar su operación, y un proyecto de electrificación del rancho Guadalupe en el Municipio de Jiménez.

Con el propósito de fomentar la cultura del ahorro de energía y generación de energías limpias y renovables, se realizó promoción con 555 personas, se capacitó a 243 personas y se proporcionó asesoría técnica a otras 430 personas.

En el mes de noviembre de 2006, se realizaron con éxito dos eventos de Generación Eolo eléctrica, el primero de ellos en la Ciudad de Chihuahua con el apoyo del Instituto de Investigaciones Eléctricas y el Centro Regional de Producción más Limpia. El segundo evento se realizó en Ciudad Juárez, con la participación del Instituto de Investigaciones Eléctricas y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, contando con la asistencia y participación de diversos organismos locales, nacionales e internacionales, municipios y el sector privado.

En coordinación con el Instituto de Investigaciones Eléctricas se ha dado seguimiento a las mediciones registradas en las dos torres de medición de viento que se instalaron en Villa Ahumada y en Samalayuca, adicionalmente a la ya instalada en el Municipio de Cuauhtémoc, para garantizar la factibilidad técnica-económica en la instalación de generadores de energía eolo eléctrica limpia y renovable que serían utilizados en servicios públicos, reduciendo con ello los costos de operación.

## **Desarrollo Urbano y Ecología**

A través de diversas acciones, la presente Administración Estatal, realiza un proceso continuo y permanente de análisis de la situación actual en el estado, identificando y dimensionando a los problemas de ciudades y localidades, previendo los requerimientos urbanos futuros, definiendo prioridades de atención, proponiendo estrategias para el crecimiento a largo y corto plazo, así como orientando y apoyando a autoridades y particulares para la adecuación territorial con orden, sustentabilidad y equidad, mediante una adecuada coordinación de acciones, que conlleven a la preservación, manejo y protección del medio ambiente.

En el Programa de Planeación del Desarrollo Urbano se elaboraron proyectos para la Ciudad de Chihuahua con la Adecuación del Plan Parcial Tabalaopa-Concordia en beneficio de 152 mil 559 habitantes, el Estudio para la Atención de Asentamientos en Zonas de Alto Riesgo en la Colonia Porvenir, beneficiando directamente a 40 familias; y el Estudio Urbano Arquitectónico para la Asociación Albergue Libres por Amor que benefició a 400 niños y jóvenes. En Ciudad Juárez el Plan Parcial de Desarrollo Urbano San Isidro-Zaragoza beneficiando a 22 mil 593 habitantes, y en Ciudad Cuauhtémoc la actualización

del Plan de Desarrollo Urbano que beneficiará a 124 mil 378 habitantes.

En apoyo al Fideicomiso Avalos y considerando el proyecto de regeneración y rescate de este importante sector urbano de la Ciudad de Chihuahua, se ha optimizado el uso de los polígonos destinándolos a fortalecer la asistencia social, el deporte y la cultura mediante la elaboración de un Estudio Urbano-Arquitectónico de Caracterización del Sitio.

Se ha continuado con las acciones de ampliación y mejoramiento del entorno urbano en las ciudades cuyo crecimiento así lo demanda, sobre todo por lo que se refiere a vialidades. En ese sentido, en Ciudad Juárez, se realizan los trabajos de modernización del Boulevard Independencia, que a la fecha cuenta con un tramo de 9.5 kilómetros terminados, que comprende de la Glorieta Benito Juárez a la Avenida Zaragoza y cuatro Pasos a Desnivel, en su cruce con Avenida de las Torres, Avenida Miguel de la Madrid, Avenida Santiago Troncoso y Avenida Talamás Camandari y se está trabajando en el tramo de la Avenida Zaragoza a la Carretera Juárez-Porvenir y en los Pasos Superiores en los cruces con las Avenidas Zaragoza y Avenida Puerto de Palos, incluyendo los trabajos de iluminación. Asimismo se concluyó la pavimentación de calles en las colonias Anapra y Libertad de esa misma ciudad.

También en convenio con el municipio se construyó la vialidad Camino Real, con una inversión acumulada de 815 millones de pesos con una aportación estatal de 165 millones de pesos.

En la Ciudad de Chihuahua con recursos invertidos en conjunto estado-municipio se está trabajando en la segunda etapa de la ampliación del Periférico Francisco R. Almada, en la modernización de la antigua Carretera a Palestina, así como en la gasa de acceso de la Vialidad Lombardo Toledano a la Avenida Teófilo Borunda Norte en el cruce de estas vialidades.

De igual manera en este periodo en la ciudad capital, fueron concluidos los trabajos en la Vialidad Sacramento, la Canalización del Arroyo el Saucito en su primera etapa y la ampliación de cuatro a seis carriles de la Vialidad Los Nogales. Recientemente se puso en servicio el paso inferior en el cruce de esta misma Vialidad con la Avenida Tecnológico. Se concluyeron tres rutas más integradoras de transporte público y se terminó el Circuito Universitario

en el tramo a la Avenida San Miguel El Grande.

Esta Administración ha invertido en acciones de apoyo al entorno urbano para una mejor convivencia social, acondicionando algunos inmuebles públicos y creando espacios de recreación familiar. Así, en la capital del estado se concluyó la demolición del edificio que ocupaba el Hotel Avenida y ahí mismo se realizó la construcción de la Plaza Tierra de Encuentro mediante una inversión total de 4 millones 161 mil pesos.

En esta misma ciudad se disfruta de un lugar más de atracción y esparcimiento, la Torre-Mirador, que se hizo aprovechando la estructura del edificio existente en las Calles de Josué Neri y Manuel Doblado en la zona centro, con una inversión total de 3 millones 775 mil pesos y por otra parte se construyó el basamento y andador en la Plaza Juan Pablo II de la Ciudad de Chihuahua, con una inversión total de 1 millón 225 mil pesos.

Respecto al trabajo en otros municipios se debe señalar que en Ciudad Camargo se concluyó la ampliación y modernización de la vialidad González Ortega y se avanza en la construcción de la vialidad Norte-Sur.

En Ojinaga, con participación estatal y municipal se avanza en la pavimentación del Circuito Vial en la Colonia Dos de Octubre. Asimismo con recursos estatales se está llevando a cabo la modernización del acceso a la Ciudad de Ojinaga entre la Avenida Tratado de Libre Comercio y el Cuartel Militar.

En la Ciudad de Casas Grandes se inició la construcción de un par vial con una longitud de 1 mil 700 metros.

En el Municipio de Buenaventura se concluyó la construcción del libramiento y la modificación de curvas peligrosas en la carretera que comunica Flores Magón con Villa Ahumada.

En Ciudad Delicias está en proceso de construcción la modernización del acceso norte con una longitud de 2 mil 800 metros, así como la construcción del Distribuidor Vial Las Vírgenes.

También se apoyó el esfuerzo municipal para la construcción de vialidades principales en Ahumada con la Calle Chihuahua, en San Juanito la Calle

División del Norte, en Buenaventura la pavimentación de las Calles 1ª, 2ª, 7ª, 9ª, 11ª, 13ª, y 15ª, en Janos la Calle Principal, en Madera la Calle 7ª, en Moris el Boulevard Aeropuerto y Calles de la Plaza Principal, en Uruachi la Calle Bernardo Millán Franqueira, y en Hidalgo del Parral la última etapa de la Vialidad del Río.

Asimismo, se apoyaron los Programas Municipales para la Rehabilitación de Pavimentos en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes.

Por otra parte también el Gobierno del Estado han invertido 7 millones 400 mil pesos en acciones diversas que inciden en el entorno urbano como el caso de las pavimentaciones realizadas en el Parque Industrial Paquimé en Nuevo Casas Grandes y el Instituto Tecnológico de Jiménez.

Con estas obras de infraestructura, se han logrado corregir en gran medida los problemas de congestionamiento y contaminación que se presentan en zonas conflictivas y de alto volumen de tráfico en diversas comunidades, mejorando con ello la calidad de vida de sus habitantes.

En forma complementaria en este periodo, se efectuaron obras como limpieza y canalización de cauces y arroyos, corte y movimiento de materiales, demolición de edificios y viviendas, removiendo 1 millón 209 mil metros cúbicos y en lo que va de la Administración se han removido 3 millones 466 mil metros cúbicos de materiales.

Se atendieron por otra parte 1 mil 338 kilómetros de calles para mejorar las condiciones de éstas y proporcionar más comodidad y seguridad a sus pobladores, teniendo a la fecha un total de 4 mil 298 kilómetros de calles atendidas en 30 municipios.

En 18 municipios del estado, se han construido obras de drenaje, muros de contención, vados, puentes vehiculares y peatonales, se han instalado techumbres metálicas, se han hechos acciones de barrenación y corte de material con explosivos, rehabilitación de parques, impermeabilizaciones, rehabilitación de edificios, construcción de plazas y de estacionamientos, habiéndose aplicado una inversión total de 27 millones 44 mil pesos en lo que va de la presente Administración.

Además para atender las demandas y necesidades de la población, se puso en marcha un programa para ejecutar obras de carácter prioritario, llevando a la fecha en el Municipio de Chihuahua 67 obras, como la construcción de parques recreativos y deportivos, de Canchas de Basketbol, de usos múltiples y Fútbol Rápido, de Puentes Peatonales y Vehiculares, Canalizaciones en Arroyos y Pavimentación con Concreto Hidráulico, Construcción y Rehabilitación de Vados, todo ello con una inversión total aplicada de 24 millones 796 mil pesos en estos tres años de gobierno.

Como parte del Programa de Reservas Territoriales en la Ciudad de Chihuahua se adquirió un predio con superficie de 18-71-80.23 hectáreas denominado La Noria en la Colonia Ranchería Juárez, con destino a lotes habitacionales que beneficiarán a 725 familias. En Ciudad Juárez al sur poniente se adquirió nueva reserva territorial con superficie de 100 hectáreas en Plazuela de Acuña, que será destinada a lotes para vivienda y a equipamiento, beneficiando a 3 mil 968 familias; y como un impulso a la infraestructura deportiva se dio apoyo con el análisis urbano y validación de un predio para la ubicación de un Estadio de Béisbol en Ciudad Juárez que beneficiará a 1 millón 218 mil 817 habitantes.

Dentro del Programa de Regularización del Suelo Urbano en lo que va de este período, destaca la entrega de un total de 694 lotes beneficiando a 3 mil 262 personas de escasos recursos, para la construcción de sus viviendas en diversas colonias de Chihuahua, Juárez, Parral, Cuauhtémoc y Delicias.

De igual manera, se han titulado un total de 1 mil 905 lotes en las colonias administradas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en las localidades de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral, Camargo, Aldama, Creel, Guerrero, Jiménez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Praxedis G. Guerrero, Rosales, Santa Bárbara, San Juanito, Saucillo y Valle de Allende, que beneficia a 8 mil 954 habitantes; y fueron entregados 2 mil 254 Títulos de Propiedad, otorgando certeza jurídica a las familias que habitan en las colonias de esas localidades.

Se llevó a cabo la firma de tres Convenios para la Regularización de la Tierra en Propiedad Particular y Ejidal, llevándose a cabo trabajos técnicos con 15 levantamientos topográficos y 7 mil 393 estudios socio-económicos en el estado en apoyo a la regularización de viviendas. Asimismo, fueron reubicadas

en la Ciudad de Chihuahua 51 familias de zonas de alto riesgo; 46 de ellas de la Colonia Ampliación Nuevo México a un predio ubicado al Noroeste de la Ciudad de Chihuahua propiedad de Gobierno del Estado, dentro de la reserva territorial identificada como Porvenir III Etapa, y otras 15 de la Colonia Genaro Vázquez a la Colonia Valle de la Madrid.

Se otorgaron 351 resoluciones en materia de Impacto Ambiental, de obras o actividades establecidas en todo el territorio estatal, de las cuales 105 son Manifestaciones de Impacto Ambiental, 204 Informes Preventivos, 33 solicitudes de Evaluación de Impacto por medio de Licencia Ambiental Única, y nueve estudios de Análisis de Riesgo.

Para dar cumplimiento a la normatividad ambiental estatal, se integró el Registro Estatal de Prestadores de Servicio que realizan estudios de impacto ambiental, contando a la fecha con 35 prestadores vigentes para el año 2007, inscritos en 15 giros diferentes de los 21 de competencia estatal.

Se firmó el Convenio de Coordinación en Materia de Impacto Ambiental con el Municipio de Juárez, con el cual se otorgan facultades al municipio para la evaluación del impacto ambiental en los giros de almacenamiento, centros de distribución, bodegas, talleres, entre otros, así como para dar el seguimiento, inspección y vigilancia a las resoluciones que se emitan.

En el Programa de Prevención y Control de la Contaminación fueron recibidos 181 inventarios de emisiones a la atmósfera por parte de empresas de jurisdicción estatal, y se otorgaron 20 licencias de funcionamiento a empresas que emiten emisiones a la atmósfera.

Bajo condiciones controladas se dio trámite y autorización a 12 solicitudes de combustión a cielo abierto, para actividades que van encaminadas a la capacitación en los centros de trabajo para controlar y apagar incendios en situaciones de emergencia.

Se adquirió equipo para establecer una estación de monitoreo ambiental que fue instalado en el Edificio Russek, para la obtención de datos precisos de la calidad del aire en la Ciudad de Chihuahua y con ello establecer políticas ambientales encaminadas a proteger la salud de los habitantes.

Mediante el Programa de Manejo de los Residuos Sólidos no Peligrosos, se emitieron 191 registros a empresas generadoras de estos. Se otorgaron 19 nuevas autorizaciones y se llevan actualizados 383 reportes de generación de residuos por semestre.

En el marco de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, se promueve el Programa de Regulación Ambiental Voluntario 2006-2007 en el sector industrial de competencia estatal, otorgándose 114 Certificados de Cumplimiento a empresas, de un total de 138 que participaron.

Se realizaron 241 inspecciones a la industria, elaborándose 125 calificaciones de acta donde se encontraron irregularidades, dictándose las medidas correctivas y la clausura parcial y temporal de 44 empresas en el estado para la protección de los habitantes, así también fueron recibidas y atendidas 218 denuncias ciudadanas.

Se inauguró el Centro Artesanal Sustentable en la Ciudad de Cuauhtémoc, con la reubicación de 43 hornos ladrilleros de la Colonia Reforma que estaban poniendo en riesgo la salud de los habitantes.

Dentro del Programa de Regularización de Yonkes se dio continuidad a las visitas en todo el estado, instaurándose procedimientos administrativos para regularizarlos y que estos negocios se apeguen a la normatividad en la materia.

Se creó el Programa de Regularización de Hoteles y Aserraderos en la Sierra Tarahumara, como resultado de las denuncias ciudadanas presentadas por descargas de aguas negras a ríos y arroyos, así como al mal manejo de los residuos sólidos no peligrosos y como primer etapa se dio inició en el Municipio de Bocoyna con la inspección de 18 Hoteles y 21 Aserraderos, a los que se les instauró procedimientos administrativos por no cumplir con la normatividad en materia ambiental, aplicándose seis multas con sanción económica.

En el Programa de Tiraderos de Escombro y Extracciones Clandestinas de Materiales Pétreos, se llevó a cabo la clausura de 42 extracciones y tiraderos de escombro en diferentes puntos en el estado.

En seguimiento al Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para el Manejo Integral de la Cuenca del Río Conchos, se han llevado a cabo importantes trabajos con la participación de varias Dependencias de los tres órdenes de gobierno, de Organizaciones de la Sociedad Civil ONG'S e Instituciones de Educación Superior, con excelentes resultados tales como: la incorporación de los trabajos de las Cuencas Media y Baja, el establecimiento de un Sitio de Conservación de la Trucha Aparique, especie endémica de este importante río.

En ese tenor, se realizaron 600 obras de restauración y conservación de suelos en la Cuenca Alta de la Sierra Tarahumara. También se impartieron 16 Talleres Comunitarios de Valoración de los Recursos, a comunidades tarahumaras y tres talleres de trabajo con los habitantes de las Cuencas Media y Baja.

En cuanto al seguimiento de la Carta de Intención para la Realización de Acciones de Conservación de los Recursos Naturales, se está elaborando el Plan de Acción de la Estrategia para la Conservación de los Pastizales del Desierto Chihuahuense para el Estado de Chihuahua, además se celebró el III Simposium Internacional de Pastizales donde se contó con la participación de siete países entre ellos se encuentran Canadá, Estados Unidos, los siete estados que comprenden el Desierto Chihuahuense y otras entidades de la República Mexicana.

En relación al Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas de Jurisdicción Estatal actualmente se está elaborando un Estudio Técnico Justificativo que apoye la declaratoria del Parque Estatal de Tres Presas de la Ciudad de Chihuahua, como Presa Chihuahua, Presa Chuviscar y Presa el Rejón, y el Decreto de Área Natural Protegida a los Manantiales de Julimes por encontrarse en ese sitio, una especie endémica de pez que tolera la temperatura más alta en aguas termales del mundo.

Dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Jurisdicción Federal se ha propuesto decretar en categoría de Monumento Natural al Río Bravo del Norte, cuya superficie está contemplada en 5 mil 847 hectáreas, exclusivamente en los Municipios de Ojinaga y Manuel Benavides en Chihuahua, y Municipios de Ocampo y Acuña en el Estado de Coahuila.

Se transfirió a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología 20 funciones de vida silvestre, con el objetivo de proteger la vida silvestre y su hábitat en el Estado de Chihuahua, requiriéndose llevar a cabo trámites de autorización para la práctica de la caza deportiva dentro de los ranchos cinegéticos ó criaderos extensivos, donde se obtienen ingresos económicos directos e indirectos mediante la renta de cabañas, consumo de alimentos y guías de traslado durante la estancia de los cazadores, así como atracción turística, observación de aves y de fauna silvestre, por lo que a la fecha se han efectuado mas de 2 mil trámites, ente ellos, la expedición de 1 mil 236 cintillos, expedición de más de 1 mil licencias de Caza Deportiva, 65 Registros de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre ó UMAS, extensivas e intensivas, entre otros.

Actualmente se está trabajando en el Programa de Reintroducción y Repoblación del Borrego Cimarrón que se encuentra extinto en el estado. A la fecha se cuenta con una población de más de 85 ejemplares y tres UMAS o criaderos autorizados donde se realiza con éxito su reproducción, estimándose que en un mediano plazo serán liberados en las sierras que fueron sitio histórico de su desarrollo.

Mediante el Programa de Reforestación Urbana y Suburbana, se cuenta con el Vivero Avalos donde a la fecha se han desarrollado más de 18 mil 600 árboles frutales y más de 136 mil 800 de ornato, los que han sido entregados a instituciones y municipios que se incorporan al Programa Por un Chihuahua Verde, así como al Programa Manos a la Obra para establecer huertos en diversas comunidades y en los Centros de Recuperación Nutricional y Albergues Maternos.

En este período se han entregado 2 mil 932 árboles frutales de las especies manzano y durazno en los municipios de Témoris, Carichí, Guadalupe y Calvo, Urique, Guachochi, Bocoyna, Batopilas, Balleza, Guazapares, entre otros.

Como parte de los festejos del Día Mundial de la Tierra se plantaron 1 mil 600 huizaches en las áreas aledañas a los cuerpos de agua de las Presas Rejón, Chuiscar y Chihuahua. De igual forma en la zona aledaña a la Fundidora Avalos fueron sembrados más de 1 mil 800 árboles de las especies álamo, moro, fresno, olmo, paulonia y magnolias.

En seguimiento al Programa Por un Chihuahua Verde y la Campaña Unidos Todos por la Tierra, se entregaron 20 mil 474 árboles tanto frutales como de ornato a 243 Centros Educativos e Instituciones de Beneficencia Pública.

Como parte de las acciones de protección al medio ambiente, se ha estado promoviendo el reuso y reciclaje de papel, cartón, aluminio y plástico, tanto en Instituciones Educativas, Oficinas Gubernamentales y Organismos No Gubernamentales, dando como resultado que las Instituciones Educativas incorporadas a este programa generaran en el ciclo escolar enero- mayo, un total de 48 mil 440 kilogramos de material lo que significó una aportación económica de 39 mil 589 pesos que fueron aplicados a los programas ambientales establecidos en cada plantel.

De igual manera, en 22 Oficinas del Gobierno del Estado establecidas en la Ciudad de Chihuahua fueron recolectados 112 mil 412 kilogramos de materiales reciclables, que generaron un ingreso de 69 mil 904 pesos que se donaron al DIF Estatal.

Para promover el Programa de Cultura Ecológica se distribuyó en diversas Instituciones Educativas, material relacionado con la protección y cuidado al medio ambiente.

La Campaña Unidos Todos por la Tierra surge de la necesidad de hacer frente, tanto gobierno como sociedad civil al fenómeno del calentamiento global, por lo que con el fin de concientizar a la comunidad sobre las acciones que cada ciudadano puede realizar, para revertir en lo posible los efectos de este fenómeno, se distribuyó material que incluye un documental para adultos y otro para niños, así como trípticos, engomados y bolsas para la basura de los vehículos.

Dentro del Programa de Gestión Ambiental Municipal se entregaron más de 5 mil 500 contenedores a diversos municipios e Instituciones Educativas del estado.

Se construyeron por otra parte 28 Rellenos Sanitarios, con lo que se ha logrado un acumulado de 93 Rellenos en 30 municipios.

Se elaboraron 55 mil trípticos informativos sobre vida silvestre, importancia de los murciélagos, reciclado, elaboración de composta, Programa Estatal de Registro de mascotas, trámites de prevención de la contaminación e impacto ambiental, reforestación y calentamiento global, con el objetivo de promover una cultura y conciencia ecológica.

Se firmó el Convenio Intersectorial en Materia Ambiental entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Gobierno del Estado, quedando convenida la inversión de 9 millones 750 mil pesos en beneficio del medio ambiente.

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente se llevó a cabo en el Museo Semilla, Conferencia Magistral sobre la Campaña Orgullo de Janos como Reserva de la Biosfera, mediante la cual se dio a conocer la importancia de este lugar.

El 22 de mayo se celebró el Día Internacional de la Biodiversidad, contando con la presencia del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, teniendo como marco el escenario de las Barrancas del Cobre.

Se llevó a cabo el VI Congreso Internacional y XII Congreso Nacional de Ciencias Ambientales en coordinación con la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de la Facultad de Zootecnia, la Academia Nacional de Ciencias Ambientales, la Fundación Produce, el Colegio de Ingenieros en Ecología, la Unión Ganadera Regional de Chihuahua, la Asociación Ganadera Local de Chihuahua y el Gobierno del Estado, en la que participaron conferencistas nacionales e internacionales, enriqueciendo el evento con la asistencia de más de 2 mil participantes.

### **Agua**

El Gobierno del Estado realiza importantes esfuerzos en materia de infraestructura de agua y saneamiento con el fin de atender la demanda de la población, prever en el futuro el abastecimiento de agua potable, y sanear las aguas residuales de las distintas localidades y poblaciones de la entidad.

El agua es un recurso considerado fuente de vida, además de dar sustento y bienestar a las comunidades y ciudades de nuestro estado, constituye un elemento vital para la realización de las actividades económicas y desarrollo de la población.

Chihuahua, entidad en la que las dos terceras partes de su territorio presenta características de desértico y semi-desértico, con topografía agreste y clima predominantemente desértico, el suministro de agua en cantidad y calidad suficientes para la realización de las distintas necesidades se convierte en un reto a vencer.

Considerando las condiciones antes transcritas, resulta indispensable tener presente, que en la solución a la problemática del agua, todos podemos aportar, creando conciencia en lo referente a su uso racional y responsable, reduciendo consumos mediante el empleo de tecnologías adecuadas, así como la modificación de hábitos que propician y favorecen el desperdicio del vital líquido.

Una de las grandes prioridades de la presente Administración Estatal, es localizar, extraer, distribuir y administrar el agua a través de una mayor eficiencia en los servicios, ya que el cuidado de este recurso es de suma importancia desde el punto de vista social y elemento toral para el desarrollo y crecimiento económico del estado.

El Gobierno del Estado continúa fortaleciendo las acciones y proyectos que den sustentabilidad al desarrollo de las poblaciones y distintas comunidades de la entidad.

Existen en el Estado un total de 1 mil 454 Sistemas de Agua Potable que son operados por Juntas Municipales, Juntas Rurales y Comités Locales de Agua, a través de los cuales, mediante una eficiente organización, se ha logrado incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Las coberturas que teníamos al inicio de este período gubernamental se han incrementado al pasar de 93.1 a 96.2 por ciento en agua potable, de 84.3 por ciento a 90 por ciento en alcantarillado sanitario y en saneamiento, al concluir este año, pasaremos del 42 al 64.9 por ciento.

En el presente año se invierten en obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento 1 mil 943 millones de pesos, aportando 378 millones de pesos al Gobierno Federal, 771 millones de pesos al Gobierno del Estado y 794 millones de pesos a municipios, beneficiarios e inversión privada. De este monto, 613 millones se encuentran convenidos bajo el esquema de contratación de servicios con inversión privada y corresponden a las obras del Acueducto Conejos Médanos en Ciudad Juárez y a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las Ciudades de Delicias y Parral.

Es importante enfatizar que el 20 por ciento de los recursos destinados a la inversión global provienen de las cuotas de recuperación de las Juntas Municipales y Rurales del estado, a través de tarifas aplicadas, eficacia y eficiencia en el servicio.

Se ha buscado atender todas las comunidades en la entidad, por lo que aún en aquellas más alejadas se realizan obras para ampliar las redes de suministro de agua, drenaje y saneamiento en beneficio de la población, y apoyar así su crecimiento y desarrollo.

Cabe destacar que en el contexto estatal, las Ciudades de Juárez, Parral, Delicias, Chihuahua, Cuauhtémoc y Jiménez presentan problemáticas y carencias especiales para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento de las aguas residuales generadas por la población. Por esta razón, actualmente se impulsan obras y acciones para satisfacer necesidades presentes, y prever el suministro de agua y la dotación de servicios a las generaciones futuras.

El Programa Integral de Agua Potable y Saneamiento de Ciudad Juárez considera la ejecución de grandes proyectos y está llamado a ser la gran obra hidráulica de la frontera. Destaca entre estas obras el Acueducto Conejos-Médanos, que representa una acción muy importante para el abastecimiento de agua para las necesidades presentes y futuras, ya que permitirá sustentar el crecimiento y desarrollo de esa ciudad.

La inversión total en estas obras de infraestructura, es del orden de 700 millones de pesos en dos años, de los cuales se tienen en proceso 461 millones de pesos, que inician el presente año, 450 de los cuales serán capital privado recuperable vía tarifas y cobro de los servicios.

En materia de alcantarillado y saneamiento en Ciudad Juárez, con una inversión total de 186 millones de pesos, este año se llevan a cabo los trabajos de rehabilitación de colectores afectados por las lluvias de 2006, con una inversión en obras en proceso por 111 millones 196 mil pesos. Se trabaja entre otros, en los Colectores Niños Héroes, Melquíades Alanis, Chinameca, Neptuno, Anapra, Montemayor, Baudelio Pelayo y Panamericano, y asimismo se construye la Planta de Tratamiento de Anapra, favoreciendo con todas estas acciones, de manera directa a más de 188 mil juarenses.

Como medidas de prevención para proteger la población de posibles inundaciones provocadas por precipitaciones pluviales extraordinarias, se colaboró con las Autoridades Federales y Municipales realizando el desalojo del agua de varios diques ubicados en la mancha urbana de Ciudad Juárez entre los que se encuentran los conocidos como Fronteriza, Santo Domingo y Los Ojitos.

En la Ciudad de Chihuahua, las prioridades se orientan a fortalecer el abasto y distribución de agua potable a la población y la dotación del servicio de alcantarillado sanitario en toda el área urbana.

Durante el periodo que se informa, para el Municipio de Chihuahua se realizan acciones que representan una inversión de 136 millones 900 mil pesos, con obras en proceso por 37 millones de pesos que incluyen la perforación de nuevos pozos en la zona sur de la ciudad, ampliaciones a las redes de distribución en las Colonias El Porvenir, Tarahumara, Luis Donaldo Colosio, Cerro Prieto y Cerro de la Cruz, además de importantes obras de alcantarillado y saneamiento en diversos sectores de la ciudad.

En comunidades cercanas a la ciudad capital, se realizan inversiones que atiendan las necesidades de esas poblaciones. Este año, se terminará un Sistema Lagunar para Tratamiento de Aguas Residuales en la Colonia Nuevo Delicias con una inversión de 5 millones 721 mil pesos en beneficio de 722 habitantes.

Desde hace muchos años en Ciudad Delicias existe la necesidad de tratar las aguas negras que se conducen por drenes, que finalmente descargan en el río San Pedro. En atención a esta carencia, este año se dará inicio a la construcción de dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad

de 600 litros por segundo, que conjuntamente con las obras de alcantarillado representan una inversión total de 211 millones de pesos, de los cuales, 108 millones 463 mil pesos se encuentran en proceso de ejecución en el presente año.

En la Ciudad de Parral este año, además de haber emprendido acciones para mejorar la eficiencia del Sistema de Agua Potable e incrementar el caudal suministrado mediante la perforación de pozos, se inician obras de trascendencia para la comunidad por más de 113 millones de pesos, de los cuales este año se ejercerán 58 millones 300 mil pesos, en beneficio de aproximadamente 100 mil habitantes.

Este año dará inicio la construcción de dos obras muy importantes; una Planta Potabilizadora con un costo total de aproximadamente 25 millones de pesos y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, cuya inversión global será del orden de los 80 millones de pesos, ambas obras a realizarse en un periodo de dos años.

La Ciudad de Jiménez por mucho tiempo ha padecido la insuficiencia de agua para abastecer a la población, por lo que el presente año, esta Administración impulsa la perforación de cuatro pozos profundos y la construcción de un acueducto para conducir el agua desde la zona de Salaices. Estas obras representan, una inversión para el presente año de 4 millones 560 mil pesos.

En el resto del estado se realizan obras que incrementan la cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, entre las que cabe mencionar la incorporación de nuevas fuentes de agua potable, perforación de pozos profundos, construcción y rehabilitación de galerías filtrantes, incorporación de manantiales y la ampliación de líneas de red de suministro de agua potable como de alcantarillado sanitario

En aquellas regiones donde el agua no reúne las características de calidad para ser consumida en forma directa, se impulsa de manera importante la instalación de plantas purificadoras del vital líquido, que funcionan mediante el proceso conocido como osmosis inversa.

Este año, se instalan 54 plantas purificadoras de agua del tipo ósmosis inversa con una inversión de 14 millones 200 mil pesos, para diversas comunidades del Estado.

Con estas 54 plantas en proceso de instalación, el total de plantas purificadoras de agua en la entidad ascenderá a 228 Unidades en 41 municipios, lo que consolida al Estado de Chihuahua como uno de los mejor equipados en esta materia, al tener una capacidad instalada para producir 1 millón 57 mil 800 litros diarios de agua purificada, en beneficio de 193 mil 723 habitantes de comunidades rurales.

En este mismo contexto, y con el propósito de asegurar de manera permanente, la calidad del agua que se suministra a través de los Sistemas Urbanos y Rurales; con una inversión de 2 millones 180 mil pesos se rehabilitaron en diversas comunidades, más de 700 equipos dosificadores de hipoclorito de sodio y gas cloro, se distribuyeron 53 toneladas de hipoclorito de calcio y sodio, y se ha mantenido el monitoreo permanente de cloro residual del agua suministrada a la población.

Dada la importancia de hacer un uso más eficiente de los recursos y dar respuesta eficaz a las demanda de la población, este año se estableció un Programa de Mejora de Eficiencias Física y Comercial, en los Sistemas de Agua Potable a nivel estatal, con el fin de reducir pérdidas en las redes y mejorar el desempeño de los organismos, que prestan el servicio en los municipios de la entidad.

Entre las acciones primordiales que realizan los organismos operadores de agua, está la detección de fugas. En el periodo que se informa, se efectuó la reparación de más de 21 mil fugas en la entidad. Asimismo, se mantiene en marcha un Proyecto Estratégico de Ahorro de Energía Eléctrica en pozos de Agua Potable, ya que en conjunto este concepto representa más del 30 por ciento de los gastos de operación de las Juntas Municipales y Rurales.

Durante la presente Administración se han reforzado los Programas de Cultura del Agua de manera importante, por lo que se han emprendido acciones con el sector educativo en 932 escuelas de los diferentes niveles y pláticas, con grupos de la sociedad en general hasta atender en forma directa 81 mil 338 personas.

Como resultado de los esfuerzos realizados, cabe destacar los impactos de las acciones de saneamiento en el estado, ya que al comienzo de la presente Administración se tenía una cobertura de 42 por ciento en el saneamiento de las aguas residuales de la entidad, y con la puesta en operación de la Planta de Sur de la Ciudad de Chihuahua y las correspondientes de Cuauhtémoc, Ojinaga, Camargo, Jiménez y Nuevo Casas Grandes, la cobertura se incrementa a 64.9 por ciento.

Además, este año inicia la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las Ciudades de Delicias, Parral y Meoqui Sur, con lo que se tiene una cobertura superior al 80 por ciento. Al finalizar esta Administración, estaremos entre los estados de mayor cobertura en el país.

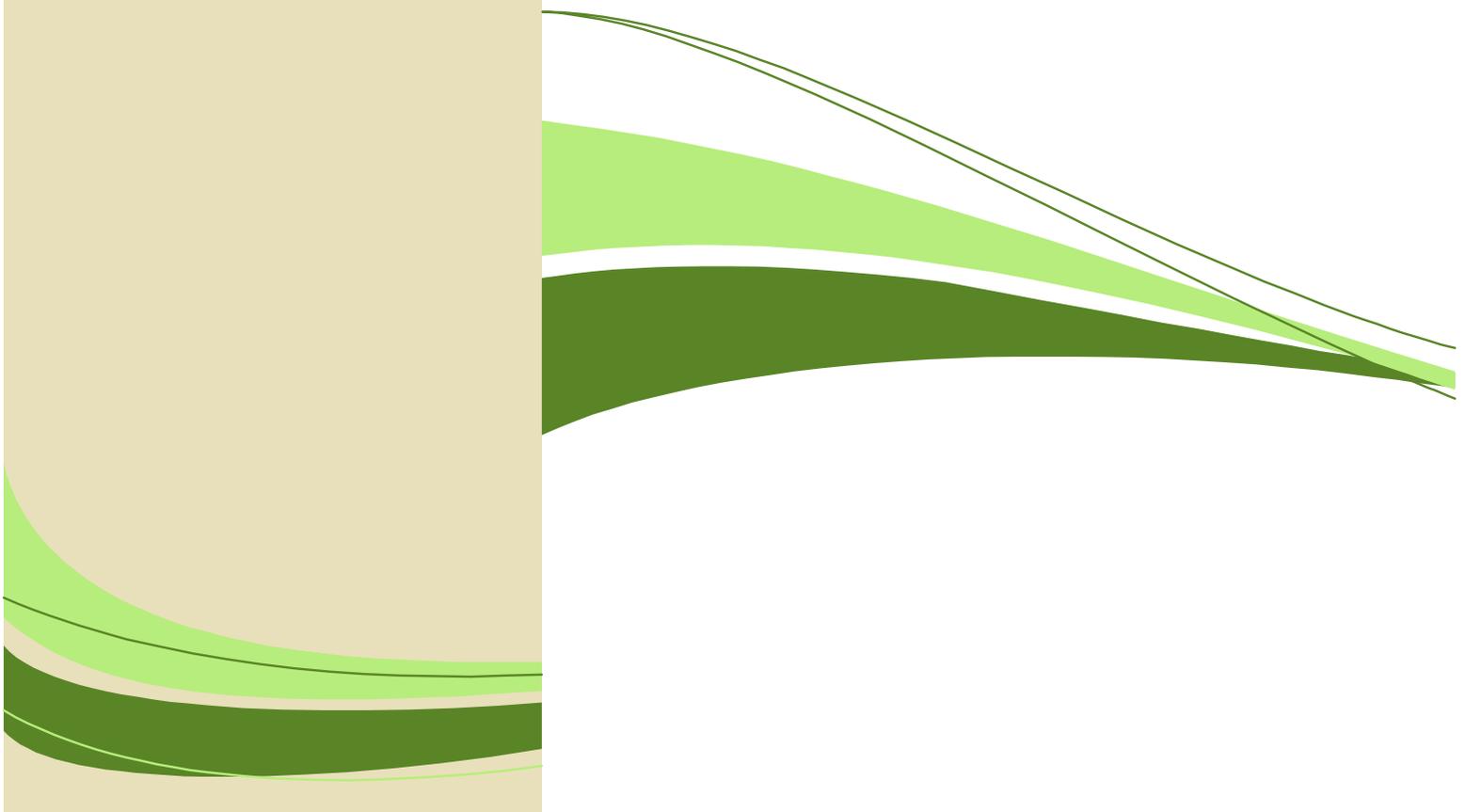
Es importante señalar, que al concluir estas obras daremos cabal cumplimiento al compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, en el sentido de que todas las ciudades del estado con población mayor a 20 mil habitantes cuenten con Sistemas de Saneamiento.

**JUSTICIA  
Y SEGURIDAD**  
*Informe Político*





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA



## **JUSTICIA Y SEGURIDAD**

Vivir en un marco de Justicia y Seguridad precisa la voluntad decidida del gobierno y de la sociedad, ya que solo a través del esfuerzo conjunto se logra brindar respuesta al compromiso asumido con los chihuahuenses de salvaguardar un ambiente de confianza y tranquilidad.

Ello representa un aspecto preponderante, pues somos conscientes de que mediante estos pilares se garantiza significativamente a los individuos y a los grupos, el pleno ejercicio de sus derechos.

El planteamiento de objetivos, estrategias y acciones en estos rubros ha permitido enfrentarnos con firme decisión a la complejidad de los retos que día con día son planteados por la demanda ciudadana, a efecto de proporcionar soluciones eficaces y permanentes.

Las condiciones que imperan en la actualidad, nos motivan a buscar mecanismos innovadores, destinar recursos y aumentar la capacidad de respuesta institucional, en aras de fortalecer a la justicia y la seguridad, elementos esenciales y binomio indisoluble, que en su conjunto impactan en un mejor bienestar y calidad de vida de los habitantes de nuestra entidad federativa, para lograr su desenvolvimiento e incorporación de manera plena a la dinámica de la vida diaria.

### **Seguridad Pública Eficiente y Moderna**

La Seguridad Pública es una tarea esencial del estado de derecho, que permite a las personas convivir y ejercer sus libertades fundamentales plenamente.

Los desafíos que nos imponen los nuevos tiempos, son muchos y complejos, ello nos obliga a desarrollar programas y acciones precisas que combatan las causas de criminalidad, mediante el diseño y aplicación de estrategias integrales de seguridad para todo el estado.

Uno de los propósitos del Gobierno Estatal, es proveer la seguridad pública, salvaguardando la integridad y los derechos de los gobernados, la libertad, el orden y la paz pública; fomentando asimismo en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad.

A tres años de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y todo el Sistema de Seguridad Pública del Estado ha avanzado significativamente, arribando a una etapa de consolidación estratégica enfocada a generar mejores condiciones de seguridad en la entidad, privilegiando siempre el diálogo y trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

El dotar de más seguridad pública a los chihuahuenses sigue siendo una alta prioridad para el Gobierno del Estado, para lo cual durante este período reforzamos el compromiso contraído con la sociedad, a través de acciones y programas funcionales que permiten vivir con mayor tranquilidad y seguridad.

Por medio de una adecuada distribución y administración de recursos, se dispuso de más de 326 millones de pesos, permitiendo efectuar proyectos en materia de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y apoyo a Tribunales, que contribuyen al logro de metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

Realizamos la instalación y acondicionamiento de la Casa de Atención Serrana en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna, para la atención y apoyo a las comunidades de la Sierra Tarahumara con el objeto de llevar a cabo una serie de acciones para fortalecer la prevención, capacitación y equipamiento como una estrategia de Seguridad que permita a los habitantes de las distintas comunidades de la sierra vivir, en un ambiente de tranquilidad.

Mediante la celebración de reuniones regionales y una comunicación continua con los Presidentes Municipales y Directores de Seguridad Pública de los 67 municipios del estado, se atienden sus necesidades de equipamiento, habiéndoles dotado de vehículos en diferentes etapas, 33 pick up 4x2, 24 pick up 4x4, así como 1 mil 502 chalecos antibalas nivel III-A con un monto total de 17 millones 476 mil pesos.

Se gestionó en favor de algunos municipios la adquisición con sus propios recursos de 663 armas y 226 mil 200 cartuchos, ambos de distintos calibres.

De igual manera, se adquirieron 1 mil 183 armas y 206 mil 800 cartuchos de diferentes calibres, de los cuales 193 mil 125 se distribuyeron en 61 municipios del estado, para lo cual se destinaron 14 millones 383 mil 263 pesos

Se coordinaron acciones para la recepción de 4 mil 200 cédulas de actualización de datos de personal de Seguridad Pública de 41 municipios, así como de 650 elementos de Seguridad Privada.

Con la finalidad de realizar una evaluación a los elementos de Seguridad Pública de la entidad y realizar un diagnóstico de los policías preventivos, se llevaron a cabo 2 mil 403 exámenes de detección de drogas. Asimismo, se aplicó de manera sorpresiva el examen de antidoping al personal operativo y administrativo de la Dirección de Vialidad y Protección Civil.

En el periodo que se informa, se tramitaron y entregaron 26 mil 700 códigos Número de Control de Proceso ó NCP a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, al Cereso Estatal de Hidalgo del Parral, así como al personal de Seguridad Privada.

Una de las metas fundamentales de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, es proporcionar seguridad y respuesta rápida a los ciudadanos usando infraestructura de alta tecnología a través de cámaras de vigilancia en el Centro de Inteligencia Policial en Ciudad Juárez y los Centros Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Chihuahua, Juárez y próximamente Nuevo Casas Grandes.

En materia de Tecnología de Información y Telecomunicaciones y en coordinación con las corporaciones preventivas municipales, actualmente se tiene en operación el Sistema Informático de Emergencias en los Municipios de Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral y Camargo. Por su parte en la Ciudad de Chihuahua, se realizaron acciones para integrar la gestión de atención telefónica para la corporación municipal y la Cruz Roja, a fin de que se integraran a un sistema unificado de atención de emergencias.

Se realizó la instalación de los servidores para el Sistema de Emergencia como el de Barandilla en los Municipios de Cuauhtémoc, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral; para el Municipio de Juárez se instalaron tres servidores para barandilla, así como el apoyo de los disparadores y procedimientos almacenados del Sistema de Emergencia, y se desarrolló el Sistema del Módulo de Garage en la Dirección de Vialidad y Protección Civil.

Se obtuvo el reconocimiento Innova a nivel nacional, que otorga la Oficina de los Premios Nacionales y la Oficina de la Presidencia de la República con la práctica de inteligencia policial Documentación Electrónica e Inteligencia Policial en los procesos de las Corporaciones de Seguridad Pública Preventiva en los Órdenes Estatal y Municipal.

Se creó el Sistema de Identificación Localización con base Electrónica y Registro de Pandillas, el cual es un padrón de organizaciones delictivas y sus integrantes, así como de los eventos en los que participan.

Fueron adquiridos 70 equipos de cómputo para apoyar la administración, operación y mantenimiento de los Centros de Cómputo que conforman la Red Estatal del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, para el suministro, intercambio y sistematización de la información en materia de seguridad pública entre los municipios y el estado.

Se promovió la aprobación de la nueva Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua y en cumplimiento a la misma se expidió su respectivo reglamento.

En materia de vialidad se realizaron 1 mil 218 estudios viales y se instalaron 9 mil 59 piezas de señales preventivas, restrictivas e informativas, así como señalamiento horizontal aplicando 1 millón 208 mil 550 metros lineales de pintura de tráfico, se instalaron 130 semáforos escolares móviles y 310 señales preventivas electrónicas con foto celda solar en las vialidades con mayor índice de accidentes y 6 mil 55 Vialitas Electrónicas con Celda Solar en el Periférico de la Juventud de la Ciudad de Chihuahua.

En los Municipios de Delicias, Ojinaga, Camargo, Meoqui, Guachochi, Cuauhtémoc, Bocoyna, Madera, Casas Grandes, Janos, Praxedis G. Guerrero, Ahumada, Juárez y Aldama, se dio capacitación a los elementos en materia de vialidad.

Con el Programa Vialidad Segura se capacitó a 86 mil alumnos de todos los niveles educativos en prevención de accidentes viales y a más de 10 mil estudiantes del nivel básico a través de visitas a la -Mini-Ciudad- de la Ciudad Deportiva en Chihuahua. Asimismo, en el Programa Manejo Responsable se capacitó a 1 mil chóferes de empresas públicas y privadas.

La participación de los padres de familia en el cuidado del entorno escolar generó la conformación de 95 brigadas de Seguridad Escolar con el apoyo de 2 mil personas. Aunado a esto se formaron 106 Comités de Vialidad con la participación de la ciudadanía.

Se brindó especial apoyo a las Instituciones Educativas, con la presencia de elementos y cadetes a la hora de entrada y salida de los alumnos para un mejor control y prevención de accidentes.

Se aplicó el examen teórico y práctico para el trámite de la licencia a 11 mil 901 personas, y se elaboraron 373 mil 556 infracciones.

Durante este periodo se expidieron un total de 197 mil 117 licencias de conducir en todos los municipios del estado. Se adquirieron 61 equipos de cómputo con tarjeta capturadora de video, 45 escáneres, 45 digitalizadores de firma, 35 digitalizadores de huella, 30 impresoras de licencias magicard, 125 mil tarjetas con chip HID, 30 lectores-grabadores de chip HID y 45 cámaras para fotografía de licencias, dotando así de nuevos equipos con tecnología especial para brindar un mejor servicio.

Acorde a la línea de acción planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, en el mes de mayo del presente año, la Dirección de Vialidad y Protección Civil, inició las operaciones del Área de Oficiales Calificadores, con nueve elementos, dando servicio las 24 horas del día los 365 días del año, lo que permitirá dar mayor certidumbre jurídica y transparencia a los conductores en la imposición de infracciones por violaciones a las disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito.

Durante este periodo los Oficiales Calificadores llevaron a cabo un total de 3 mil 274 audiencias.

Con el objeto de fomentar la seguridad vial, la Secretaría de Seguridad Pública, firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad Vial Fundación MAPFRE con sede en España, la Secretaría de Educación y Cultura y una Empresa Cervecera, llevando a cabo el programa denominado Taller de Vida Responsable.

En las acciones de prevención destaca el inicio del Programa No Te Pases en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Aldama, Camargo, Delicias y Cuauhtémoc.

Por otra parte, se apoyó a varios municipios del estado donde se establecieron los operativos Chihuahua Seguro, Células Mixtas, y de Control y Revisión de Documentos a Guiadores.

A través de Operativos de Células Interinstitucionales se revisaron 200 vehículos diarios, detectando y asegurando este año 201 vehículos por robo o por alguna alteración en sus documentos, así como doce personas detenidas en flagrancia por estos motivos.

En este periodo, se realizaron 11 mil exámenes de alcoholemia.

Se iniciaron 249 procedimientos administrativos para la suspensión o cancelación de la licencia de conducir, a conductores reincidentes por manejar en estado de ebriedad.

En el Área de Peritajes se atendió a 35 mil personas involucradas en 17 mil accidentes viales, logrando la conciliación en un 85 por ciento de ellos.

Gracias a la coordinación que existe entre la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Procuraduría General de Justicia del Estado, se han recuperado 220 vehículos que contaban con reporte de robo, habiéndose interpuesto 29 denuncias ante dicha dependencia por diversos hechos delictivos.

Las personas con capacidades diferentes merecen nuestra consideración y respaldo, habiéndoles brindado atención especial, apoyo y orientación, con la participación de nueve elementos con capacidades diferentes que coadyuvan en esta labor. En ese tenor se otorgaron 254 autorizaciones para placas especiales y 1 mil 311 permisos especiales.

La Policía Estatal Preventiva como organismo auxiliar de la Procuración y Administración de Justicia, llevó a cabo un total de 7 mil 487 acciones en diferentes partes del estado, en los que atendió eventos relativos a faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, delitos del orden común y federal, acciones policíacas con reporte, programas de operativos y capacitación.

Se realizaron 24 operativos conjuntos con diferentes instancias federales, estatales y municipales entre los que destacan: Operativo Paisano, Operativo Navidad, Operativos de Prevención y Vigilancia, así como el Operativo Beta, lográndose asegurar armas de fuego, porciones de droga y la detención de 580 infractores, mismos que fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

En Ciudad Juárez opera el grupo de Policía Industrial, brindando servicio de seguridad a 325 maquiladoras de esa localidad.

Con motivo de la Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal en Chihuahua, se impartió capacitación a todo el personal operativo para la implementación de la nueva Ley Penal y su forma de aplicarse.

Con la implementación de este nuevo Sistema de Justicia Penal, se creó la Policía Procesal Preventiva con 42 elementos.

En materia de coordinación binacional, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal realiza reuniones mensuales con la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos de América, la Policía Estatal de Nuevo México, la Policía Estatal de Texas, la Borders and Customers Protection BCP y la Homeland Security, habiendo recibido de parte de la Policía Estatal de Nuevo México un reconocimiento por el intercambio de información delincencial entre ambos estados fronterizos.

En lo referente a los estudios del delito y como resultado de los diagnósticos por mapeo digital inteligente, se elaboraron más de 3 mil 300 análisis estadísticos, 3 mil 350 análisis de incidencia delictiva y se entregaron más de 4 mil 200 planos; adicionalmente se generaron 400 mapas geodelictivos mismos que se entregaron a las diversas corporaciones policiales federales, estatales y municipales.

En ese contexto, se han proporcionado servicios de inteligencia policial a través de la elaboración de carpetas de identificación criminal, protocolo de eventos registrados en el sistema de videocámaras de vigilancia, carpetas de indagación criminológica y formatos únicos de inteligencia policial, los cuales son compartidos con las diferentes corporaciones policíacas que operan en el estado, con la finalidad de incrementar la certeza y la eficacia de su actuación.

Con las acciones de monitoreo y análisis de las 442 cámaras de vigilancia instaladas en los diferentes municipios del estado, los Centros de Reinserción Social y las Casetas de Peaje, se detectaron 415 eventos en el Municipio de Juárez, 306 eventos en Chihuahua, 67 eventos en Delicias y 48 eventos en el Municipio de Cuauhtémoc.

En los Municipios de Bocoyna, Chihuahua y Juárez, se impartieron Cursos de Incidencia Delictiva a elementos de la Policía Municipal.

La sociedad exige justicia ante la Comisión de Delitos, por ello así como a las víctimas se les brinda atención, también debe ofrecerse al recluso una verdadera oportunidad de reinserción social.

En las instalaciones de los Ceresos Estatales se mantiene un promedio de población de 3 mil 641 personas, de las cuales 1 mil 858 participan en actividades deportivas, 1 mil 931 en actividades escolares, 1 mil 972 en actividades laborales y 872 se encuentran en programas de rehabilitación ó prevención de adicciones.

Se brindaron 108 mil 750 acciones de trabajo social, 27 mil 453 por las áreas de psicología y 4 mil 444 por criminología. Se practicaron 1 mil 957 estudios de personalidad para beneficios ó traslados y se efectuaron 202 mil 261 acciones médico-dentales.

Se continúa con el Programa de monitoreo electrónico a distancia de reos que suman alrededor de 200 beneficiarios quienes gracias a él pueden continuar cumpliendo sus sentencias en el seno familiar siendo productivos al tener la posibilidad de desempeñar algún trabajo.

Incorporamos proyectos maquiladores para la creación de 210 empleos a internos en Ciudad Juárez y se construyó la Granja Penitenciaria en el Cereso de Aquiles Serdán.

Reforzando estas acciones, con el apoyo del Instituto Chihuahuense de la Mujer, se habilita un Gimnasio con áreas de spinning, aeróbics, meditación y pilates en el Cereso de Aquiles Serdán.

Se consolidó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Secretaría de Fomento Social, para brindar atención en materia de salud a los más de 8 mil internos que viven en los Centros de Reinserción Sociales estatales, municipales y distritales, a través de medicina preventiva contra enfermedades infecto-contagiosas, crónico-degenerativas, un programa completo de vacunación, atención al adulto y adulto mayor, así como campañas de prevención, detección y tratamiento de enfermedades de la mujer y de transmisión sexual.

Se recibió a más de 184 mil 400 familiares que visitaron a internos, el módulo de visita virtual, pionero en el país proporcionó este año 3 mil 640 entrevistas entre internos y sus familiares o amigos y brindó atención a 9 mil 620 personas.

Se reforzaron las medidas de seguridad en los Centros de Reinserción Social Estatales de Aquiles Serdán, Hidalgo del Parral y Juárez en cuanto a las llamadas telefónicas desde el interior de los Centros de Reclusión, poniéndose en operación el Sistema de Grabación de Advertencia.

En ese tenor, en todos los Centros Estatales se instaló un Sistema de Inhibición de Señal de Telefonía Celular. En cuanto a la modernización de los Centros de Reclusión, en el Cereso de Aquiles Serdán se terminó la instalación de un Sistema Automatizado de Control de Accesos.

A fin de reforzar la vigilancia mediante la implementación de tecnología, se amplió el equipo de monitoreo con 33 cámaras y dos equipos intellex.

Hemos efectuado 212 traslados de internos a los diversos Centros de Reinserción Social Estatales y Distritales y se iniciaron los trámites para el traslado de 100 internos a instalaciones federales en el país incluyendo las Islas Marías. Asimismo se otorgaron 208 beneficios preliberacionales del fuero común y a partir de la entrada de la Reforma Penal, se tramitaron 290 beneficios ante el Poder Judicial del Estado y 527 beneficios preliberaciones para sentenciados del fuero federal.

En lo que respecta a la Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal, la Dirección de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, realizó el registro, clasificación, seguimiento y supervisión de las medidas cautelares decretadas en 69 causas penales, en las que se encuentran 75 sujetos imputados.

En el rubro de menores infractores se realizaron 2 mil 630 resoluciones de diversos tipos, 7 mil 449 acuerdos, diligencias y notificaciones, se brindaron 1 mil 649 asesorías a municipios y fueron recibidos 685 menores en internación y externación, ofreciendo la debida atención a los familiares de los menores o representantes de ellos que acuden a informarse sobre la situación de los mismos, registrando 10 mil 975 audiencias y atención al público.

A través del Instituto de Formación y Profesionalización Policial, realizamos 73 acciones a través de cursos básicos, de actualización, especialización y diplomados entre los que destacan el de Agente Investigador Ministerial, Agente del Ministerio Público, Agente de Seguridad y Custodia Penitenciaria y el de Policía Adulto Mayor, logrando la incorporación de 236 nuevos elementos a la fuerza policial del estado y la capacitación de 2 mil 924 personas de 31 municipios del estado, impartándose 6 mil 358 horas clase, generando también un ahorro respecto al periodo anterior de 1 millón 252 mil pesos.

Destaca de manera importante el Programa Capacitación Estratégica Policial, en el cual se capacita y actualiza a los policías preventivos municipales en todo el estado, a la fecha hemos capacitado en técnicas policiales a un total de 543 policías preventivos de 31 municipios en el estado y el Curso de Primeros Auxilios en Emergencias Médicas, impartido en coordinación con Border Patrol y Fuerza de Tarea Conjunta del Norte, ambas Instituciones de los Estados Unidos de América.

Dentro de la Nueva Reforma Procesal Penal, el Instituto de Formación y Profesionalización Policial, participó en el desarrollo de acciones a través de los Diplomados Nuevo Sistema de Justicia Penal y Actuaciones de la Policía en el Nuevo Sistema Procesal Penal, capacitando a 1 mil 205 elementos, así como al personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y las Direcciones de Seguridad Pública Municipal correspondientes a los Municipios de Aquiles Serdán, Aldama, Riva Palacio, Satevó, Belisario Domínguez, Gran Morelos, Delicias, Camargo, Cuauhtémoc, Chihuahua y Juárez.

Se evaluó a 3 mil 941 policías preventivos municipales de 46 municipios, a través de exámenes de conocimientos y 3 mil 846 psicométricos. Por otra parte, se aplicaron a diferentes instancias estatales como el Supremo Tribunal de Justicia y Procuraduría General de Justicia del Estado, 1 mil 984 exámenes psicométricos.

En el Área de Profesionalización, se cuenta con una plataforma que incluye Bachillerato Técnico en Investigación Policial, Preparatoria Abierta, Licenciatura en Ciencias Policiales, Ingeniería de Tráfico, Especialidad en Inteligencia Policial y Maestría en Seguridad Ciudadana, con una matrícula de 146 alumnos.

Además de combatir el delito, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal trabaja en su prevención, por ello se ejecutaron 12 mil 433 acciones en la aplicación de programas de este tipo, así como de registro y supervisión de seguridad privada en los 67 municipios, incrementando de igual forma la participación ciudadana en los municipios del estado, logrando beneficiar a 230 mil 744 chihuahuenses.

Promoviendo valores en la niñez, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y la Secretaría de Educación Pública, se llevaron a cabo los Programas: Niño Policía Honorario y de Educación para Resistir y Evitar Pandillas, implementado en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Aldama, Camargo, Delicias y Cuauhtémoc, habiéndose graduado 26 mil 642 niños.

Bajo la coordinación de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal, llevamos a cabo en los municipios talleres ciudadanos, destacando el Taller para Padres de Familia, la Identificación de Pandillas y la Prevención de Abuso Sexual Infantil.

Dentro de los objetivos de la Cultura de la Prevención y Participación Ciudadana, impulsamos acciones de prevención y denuncia anónima ciudadana a través de los Sistemas de Emergencia 066 y 089, obteniendo un total de 2 mil 390 denuncias canalizadas a las Dependencias indicadas y dándoles su respectivo seguimiento.

La Secretaría de Seguridad Pública Estatal, al mantener el ritmo de aplicación de los programas preventivos y su presencia permanente en el estado, ha profundizado la comunicación e interacción con la sociedad, lo cual permitió ampliar y rebasar la meta establecida dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, al desarrollar 23 Programas Permanentes de Difusión Preventivos, aplicables a las circunstancias de cada región y municipio.

Con la finalidad de promover la Cultura de la No Violencia y la Paz Social, se realizaron dos eventos de Destrucción de Juguetes Bélicos en los Municipios de Ascensión y Jiménez con una asistencia de 4 mil 200 niños.

Como parte fundamental del control, registro, inspección y apoyo a las empresas de Seguridad Privada, se realizaron 5 mil 628 acciones en 22 municipios del estado.

En materia de Protección Civil, se elaboró y desarrolló un sistema preventivo de respuesta y mitigación, para hacer frente a las posibles afectaciones que se pudieran derivar de la presencia de temperaturas frías extremas, tormentas de nieve y lluvia helada.

En este sentido, se integró un Programa de Contingencias basado en estas premisas, que permitió evaluar las tareas preventivas desarrolladas con anterioridad, manteniendo un seguimiento puntual del avance y el posible impacto de los fenómenos meteorológicos que se registraron, así como de las afectaciones que dejaron a su paso.

Adicionalmente, se realizaron cinco Foros Regionales que permitieron actualizar y capacitar a los elementos de protección civil de los 67 municipios del estado.

Del mismo modo, se practicaron inspecciones a instalaciones de Instituciones públicas y privadas, con el objeto de verificar el cumplimiento de las medidas en materia de protección civil en todos los municipios de la entidad.

Se gestionaron ante las autoridades federales, siete declaratorias de emergencia en 63 municipios del estado, lo que trajo como resultado la entrega de 129 mil 55 despensas, 122 mil 317 cobijas, 150 mil 959 láminas galvanizadas, 126 rollos de hule y 1 mil 175 Kits de higiene personal, en beneficio de la población afectada.

Con el propósito de brindar al turismo local, nacional e internacional un clima de seguridad y de atención oportuna en los distintos puntos turísticos del estado y en cualquier situación que pudiera significar un riesgo para la integridad de los paseantes y de la sociedad en general, durante el periodo vacacional de Semana Santa 2007, en coordinación con las distintas esferas de gobierno y los cuerpos de auxilio de la entidad, se desarrolló el operativo de vigilancia denominado Cuídate y Pásala Bien, para evitar hechos lamentables durante este periodo en carreteras, cuerpos de agua y centros recreativos.

## **Procuración y Justicia**

La Procuraduría General de Justicia del Estado, en la que se integra la Institución del Ministerio Público local, tiene una connotación importante por la función que desarrolla al hacer frente al fenómeno criminal.

Es así que a través de la implementación de mecanismos jurídicos, administrativos e institucionales, dirigidos a combatir y erradicar la violencia, la Institución del Ministerio Público local, tiene una connotación importante por la función que desarrolla al hacer frente al fenómeno criminal se brinda a la sociedad certidumbre en la procuración de justicia, coadyuvando a que ésta se imparta de forma pronta y expedita.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 quedó establecido un plan estratégico que generara las bases sustentables para resolver los problemas estructurales y funcionales del Sistema de Justicia Tradicional.

Con ese propósito la Administración Estatal planificó y desarrolló políticas públicas orientadas a lograr la construcción de un nuevo Sistema de Justicia Penal eficaz y eficiente, mediante el diseño de una política criminal punitiva que proporcione un sustento fáctico que consolide la función de procuración de justicia. Para lograrlo se establecieron cuatro ejes fundamentales:

La Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal.

La reorganización de las funciones del Ministerio Público.

La especialización, actualización, capacitación y profesionalización de los integrantes del Ministerio Público.

La vinculación del servicio de procuración de justicia a los requerimientos de la sociedad.

Ello atendiendo al reclamo social y a la necesidad de adecuar los procedimientos penales, tanto en la procuración como en la administración de justicia, así como en los diversos ordenamientos legales que tienen relación con estos temas y que daban sustento al Sistema Penal Tradicional, ya que los que se venían aplicando dieron muestra de su insuficiencia y limitación para atender los nuevos requerimientos, razón por la cual era indispensable dotarles de una mayor efectividad, ajustándolos a los necesidades y exigencias de un estado de derecho moderno y vanguardista.

Los objetivos y metas trazadas para el desarrollo de los cuatros ejes fundamentales se han cumplido en más de un ochenta por ciento.

Continuando con este propósito, después de un intenso trabajo coordinado entre los diversos Poderes del Estado, se analizó la posibilidad de reformar la Constitución del Estado, así como expedir nuevas disposiciones legales en la entidad, para estar en posibilidad de fortalecer este nuevo sistema, garantizando claridad y transparencia en todas las etapas del proceso penal, desde el inicio de la investigación hasta su conclusión.

Como resultado de este esfuerzo, se promulgaron la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores, la Ley de Atención y Protección a Víctimas u Ofendidos del Delito, el Código Penal, la Ley de Justicia Penal Alternativa, la Ley de Defensoría Pública, la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en las que la Procuraduría General de Justicia del Estado intervino activamente.

Acorde a la nueva legislación, se inició una intensa jornada de capacitación al personal de esa Dependencia, a fin de que todos los actores en el proceso, tuvieran un amplio conocimiento en el Nuevo Sistema de Justicia, redundando indiscutiblemente en un mejor desempeño de sus funciones, la que estuvo a cargo de expertos nacionales y extranjeros, quienes compartieron su conocimiento y experiencia.

Para esto se contó con el apoyo de personas expertas en el conocimiento del Sistema Oral Adversarial, que garantiza un procedimiento penal transparente, público, oral, instrumentando mecanismos legales que instituyen la inmediación, la presunción de inocencia y el empleo de salidas alternas de solución de conflictos.

También, Agentes del Ministerio Público concluyeron estudios de Maestría en Derecho Penal, Constitución y Derechos; en Derecho Penal y Política Criminal; y Master en Sistemas Penales Comparados, Política Criminal y Problemas Sociales dirigidas e impartidas por personal docente de Universidades de España.

Además hemos contado con el apoyo de docentes de alta especialidad de las Universidades de Barcelona, Girona, Salamanca, la Autónoma de Ciudad Juárez, la Autónoma de Chihuahua, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como expertos

internacionales que proporcionaron las embajadas británica, americana, francesa, el grupo PRODERECHO- USAID, y muy especialmente el Gobierno del Estado de Nuevo México, de los Estados Unidos de América.

Además, se imparte la licenciatura en Procuración de Justicia, para los Agentes de la Policía Ministerial Investigadora, cursando actualmente un 40 por ciento del personal en los diversos semestres.

Se han implementado cursos de capacitación para fortalecer los conocimientos en el Área de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, mismos que han reflejado un avance sustancial en el trabajo desarrollado por los peritos en la investigación de los hechos criminales, por lo que se tienen ya las bases, no sólo para producir una investigación con rigor técnico-científico, sino aquella que alcance la eficiencia y eficacia, sin menoscabo de la dignidad de las personas.

Es importante resaltar que se brindó capacitación por parte de personal británico relacionado con las funciones que actualmente desempeña el Centro de Justicia Alternativa, en materia de justicia restaurativa y mediación para la resolución de conflictos, a través de técnicas como la mediación, la negociación y la conciliación.

En estas acciones de capacitación y profesionalización, se realizó una inversión de 20 millones 232 mil pesos, cantidad sin precedentes en la historia de Chihuahua.

Se continúa trabajando en la identificación y clasificación de osamentas depositadas en el Servicio Médico Forense por el Equipo Argentino de Antropología Forense, el cual ha estado coadyuvando con la Procuraduría General de Justicia del Estado en esta labor. En este mismo sentido, se celebraron convenios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y con los municipios de la entidad, para la realización de trabajos de esta naturaleza.

Asimismo, se ha dado seguimiento en la investigación de homicidios de mujeres, ocurridos principalmente en las Ciudades de Juárez y Chihuahua, cuyos casos corresponden a anteriores administraciones, para lo cual hemos contado con la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos en México, así como la participación de personas con amplia trayectoria, recomendadas por la Organización de las Naciones Unidas.

Se redefinió el esquema organizacional de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez para conocer de todos los casos de homicidios dolosos de mujeres, su modo de operación y para generar investigaciones con estricto rigor científico, en condiciones apropiadas de respeto a la dignidad de las víctimas y el reconocimiento a la legitimidad de la lucha de los familiares, por el derecho de acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad, contando con mayores recursos, que permitan obtener el avance esperado en las investigaciones. Con estas acciones se resolvieron en esta Administración 80 casos en donde se concluyeron las investigaciones y se ejecutaron los mandamientos de captura en contra de los imputados, y de éstos, en 29 se obtuvieron sentencias condenatorias, 42 autos de formal prisión, cuatro resoluciones definitivas y cinco órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar, habiéndose detenido en los tres primeros años de este Gobierno a 150 presuntos responsables.

De los 392 homicidios de mujeres registrados del 21 de enero de 1993 al mes de septiembre del año en curso, solo quedan en la fiscalía en trámite 127.

Hemos avanzado en el combate a la impunidad ya que en el año 2006 se presentaron únicamente 16 casos de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, el índice más bajo de los últimos 15 años, y en lo que va de este año se han presentado 14 casos.

En las Sub Procuradurías Regionales, Zonas Centro y Sur, se han insertado las Unidades Especiales de Búsqueda de Personas Ausentes, Extraviadas y Desaparecidas, con una estructura diseñada para cumplir con las recomendaciones de Organismos Internacionales en esa materia, y que trabajan en estrecha coordinación con el Equipo Argentino de Antropología Forense y con la Fiscalía Especializada de Homicidios de Mujeres, brindando atención especializada a los familiares de las personas reportadas y aplicando un Protocolo que permite obtener la muestra biológica para la obtención del perfil genético, para confrontarlo con restos óseos.

Es importante mencionar que en Ciudad Juárez, de los 4 mil 522 casos de mujeres reportadas como desaparecidas de 1993 a la fecha, se localizaron con vida 4 mil 484. De los 51 casos de desaparición de mujeres que siguieron pendientes, se han resuelto en esta Administración 23 de ellos, mediante estudios técnicos y trabajos especializados habiéndose encontrado con vida 13 personas, 11 sin vida mediante el Programa de Identificación Humana y actualmente 27 casos continúan vigentes en su investigación.

En el período que se informa, en la Ciudad de Chihuahua, se registraron 220 reportes de mujeres desaparecidas, habiendo sido localizadas 210 con vida, una sin vida y nueve continúan en investigación.

En la Zona Sur, se cuenta con 20 reportes de mujeres desaparecidas, 17 fueron localizadas con vida, una sin vida y dos reportes se encuentran en investigación.

En la Zona Occidente, existen 66 reportes de mujeres desaparecidas, 56 fueron localizadas con vida, dos sin vida y en ocho se continua indagando.

Por otra parte, seguimos participando en conjunto con la Procuraduría General de la República, respecto al destino y aplicación de recursos económicos a familiares de las víctimas de homicidios de mujeres en el Municipio de Juárez, habiéndose beneficiado a 348 personas.

Con la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Judicial Morelos, que comprende los Municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Chihuahua, Doctor Belisario Domínguez, Gran Morelos, Riva Palacio, Santa Isabel y Satevó, dió inicio el trabajo de todo el personal previamente capacitado que integra las Unidades de Investigación de los diversos delitos, primordialmente de aquellas que inicialmente intervienen cuando se tiene conocimiento del hecho delictivo, como lo es la Unidad de Atención Temprana, la cual mediante la modernización tecnológica y administrativa, ha permitido eliminar trámites innecesarios en la recepción de denuncias o querellas, mediante un sistema de gestión rápido y eficaz, que permite la clasificación y canalización inmediata de los casos, evitando su fragmentación.

Estas Unidades Orgánicas, han logrado darle rapidez a la recepción, se atendió 18 mil 138 personas, turnando el 17 por ciento a agencias externas por no corresponder el conocimiento a la Dependencia, el 36.5 por ciento al Centro de Justicia Alternativa y el 46.3 por ciento a las Unidades de Investigación correspondientes.

El Centro de Justicia Alternativa, el cual tiene por encomienda la aplicación de medios alternos de resolución de conflictos, como la mediación, negociación y conciliación, mediante procedimientos administrativos simplificados, atendió 7 mil 217 asuntos, de los cuales el 67 por ciento se solucionaron. Asimismo, celebró convenio de coordinación con la Dirección de Vialidad y Protección Civil, para brindar capacitación y designar un enlace que permita que los asuntos que no se puedan conciliar en esa Dirección, le sean remitidos directamente mediante sistemas computarizados, permitiendo por este medio dar más celeridad en la resolución de los asuntos.

En el Distrito Judicial Morelos, que es la circunscripción territorial donde a partir de enero del año en curso, cobra vigencia el Nuevo Sistema de Justicia Penal, y en el cual las Unidades Especializadas de Investigación por la Naturaleza de los Delitos, sustituyen la estructura tradicional de los Departamentos de Averiguaciones Previas, se han iniciado a la fecha 11 mil 726 carpetas de investigación, realizando las investigaciones con rigor técnico jurídico, y aplicando mecanismos alternos de solución de conflictos, de las cuales el 39 por ciento se concluyeron en las propias Unidades de Investigación y únicamente 452 se han judicializado y de éstas, el 21 por ciento ha terminado mediante procedimientos abreviados y acuerdos reparatorios, logrando con esto descongestionar los tribunales.

Asimismo, se creó la Unidad Especializada de Escena del Crimen, la cual está integrada por Ministerios Públicos, Criminalistas y Policía Ministerial, lo que permite darle rigor científico a las investigaciones en los delitos de homicidio, en los casos de suicidio y muertes accidentales, utilizando la metodología general para la preservación de la escena del crimen y de las evidencias localizadas, aplicando el proceso de cadena de custodia, y que ha atendido un total 258 asuntos, proporcionando certeza al resultado de la investigación y a las resoluciones que fueron emitidas por la Unidad Especializada de Delitos contra la Vida.

Es importante señalar que quienes conforman dicha Unidad han estado recibiendo capacitación de personal calificado del Estado de Nuevo México del vecino país del norte, en atención a convenios previamente celebrados, destacando cursos en diversas materias, como son desarrollo en la práctica de investigación de escena del crimen ó CSI, curso teórico práctico de dactiloscopia y procesamiento de evidencia en la escena del crimen, en rastreo de indicios biológicos en el lugar de los hechos, cursos sobre el software para reconstrucción de accidentes viales y escenas del crimen - Visual FX-, entre otros.

Por otra parte, la Agencia Estatal de Investigación, ha ejecutado un 50 por ciento de las órdenes de aprehensión, emitidas en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Para hacer frente a las responsabilidades del nuevo Sistema de Justicia Especial para Adolescentes Infractores que entró en vigor el día primero de julio del año en curso, se cuenta con una Unidad de Agentes Especializados en Justicia para Adolescentes Infractores, personal designado después de un minucioso análisis de conocimientos en el nuevo esquema. Esta Unidad atendió 68 casos, 34 de investigación y 34 personas detenidas.

En el Sistema Tradicional, que comprende el resto de la Zona Centro, con excepción de los municipios circunscritos al Distrito Judicial Morelos, así como las Zonas Occidente, Sur y Norte, en que se divide la actuación de la Procuraduría, se recibieron 51 mil 819 denuncias ó querellas, habiéndose consignado 9 mil 568 y archivado 9 mil 60.

En el periodo que se informa, se libraron 4 mil 216 órdenes de aprehensión, se ejecutaron 2 mil 599 y se dejaron sin efecto 1 mil 461.

Destaca además el trabajo realizado por el Grupo de Órdenes de Aprehensión, que ejecutó el 82 por ciento de mandamientos de captura, en delitos de homicidio de casos que estaban pendientes desde el año de 1997.

De igual forma, se hace especial énfasis en la labor desarrollada por el Grupo Antifugitivos, el cual trabaja en coordinación con personal extranjero de diversas instancias de gobierno, logrando la ubicación de personas requeridas por las autoridades del estado o extranjeras, lo que ha sido motivo de reconocimiento internacional.

Cabe hacer mención que en las Zonas Centro, Sur y Occidente, en la investigación de homicidios dolosos, se tiene una resolución de asuntos superior al 70 por ciento.

Adicionalmente, en la Zona Sur del Estado, se cuenta actualmente con un Agente del Ministerio Público, quien es conocedor del dialecto Tarahumara, lo que contribuye a brindar mayores garantías a los imputados de ese origen.

Asimismo, se recibieron 42 mil 563 oficios de investigación, de los cuales se cumplimentaron 39 mil 328.

Las oficinas de Concertación Social y Atención Ciudadana, atendieron 14 mil 566 asuntos de los cuales concluyeron 9 mil 413, equivalente al 64 por ciento.

A nivel estatal, se obtuvieron 3 mil 948 autos de formal prisión, 1 un mil 77 sujeciones a proceso, 648 autos de libertad, 2 mil 711 sentencias condenatorias y 290 absolutorias.

En la Sub Procuraduría de Procedimientos Penales, se tramitaron 1 mil 906 expedientes.

En lo relativo al trabajo desempeñado por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, se emitieron un total de 108 mil 746 estudios técnicos, que comprenden: certificados previos y definitivos de lesiones, en delitos de carácter sexual, en atención psicológica, certificación de integridad física de detenidos, odontología, autopsias, antropología y antropometría, reclutamiento y porte de armas, avalúos, dictámenes en balística y contabilidad. Asimismo, se ingresaron 2 mil 62 registros al Sistema Automatizado de Huellas Dactilares ó AFIS y al Sistema de Investigación de Personas ó SIPER.

Es de destacar el apoyo de la dirección antes mencionada, en la reordenación de la fosa común, a través de un trabajo pormenorizado de orden y clasificación de cadáveres, identificándose los restos de una manera adecuada. Aunado a lo anterior, se cuenta actualmente con un Grupo Especializado en materia de Antropología Forense, que ha venido a fortalecer los trabajos de identificación de personas, por parte de esa Institución.

A través de la Unidad Especializada de Atención a Víctimas y Testigos del Delito, dependiente de la Sub Procuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas se ha brindado asistencia, protección, atención y acompañamiento a las víctimas del delito en la Ciudad de Chihuahua, habiendo realizado 11 mil 43 gestiones, en las áreas jurídica, de trabajo social y psicológica, así como de asuntos relacionados con las víctimas u ofendidos del delito. Por otra parte, en Ciudad Juárez, se realizaron 4 mil 927 gestiones por los conceptos antes mencionados.

Su creación implicó la contratación de once psicólogos, cuatro abogados, siete trabajadoras sociales, una titular de Atención a Víctimas de Violencia de Género y Doméstica, y una titular de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito.

Se redujeron considerablemente las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que se recibieron 18, de las cuales fueron aceptadas 13, rechazadas tres y dos más se encuentran en estudio. Debiendo destacar que la Sub Procuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, se encuentra en todo momento pendiente de cualquier asunto relacionado con vulneración de derechos humanos, dando seguimiento ante las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos e incluso la Interamericana de Derechos Humanos.

Por otra parte la Sub Procuraduría de Procedimientos Penales, que tiene como función primordial agrupar las tareas de liquidación del sistema tradicional y dar seguimiento a los casos en el nuevo Sistema de Justicia Penal en la segunda instancia, habiendo intervenido en 1 mil 906 recursos de apelación. Por otra parte, tiene un papel fundamental en la ejecución de penas, al darle seguimiento a las resoluciones de los jueces del Tribunal de Juicio Oral que conceden o niegan las libertades anticipadas que establece la Ley.

Dicha Sub Procuraduría también formuló cinco solicitudes de extradición internacional de personas reclamadas y tres de localización, las cuales se encuentran en trámite; asimismo se deportaron tres personas por delitos graves y se atendieron un total de 370 solicitudes de colaboración de diversas Procuradurías Generales de Justicia de otras Entidades Federativas.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal requiere de espacios diferentes, cuyo diseño tome como base los principios de humanismo y personalización de la Justicia, por lo que la infraestructura física debe planearse desde las personas y para las personas, abandonando los espacios cerrados y laberínticos del Sistema anterior.

Con esa visión se hicieron las modernas edificaciones para las nuevas estructuras del Ministerio Público. Se construyó el Edificio para la Sub Procuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, la Sub Procuraduría de Procedimientos Penales, el Centro de Estudios Penales y Forenses, las Oficinas de Trámites Administrativos y el Archivo Histórico del Sistema Estatal de Procuración de Justicia, con una inversión de 25 millones 465 mil pesos.

Se rediseñó y adecuó para el Nuevo Sistema de Justicia Penal el Edificio de la Sub Procuraduría de Justicia Zona Centro que incluye las Unidades de Investigación del Delito, el Centro de Justicia Alternativa, las Unidades de Atención Temprana, la Agencia Estatal de Investigación y la Sala de Evidencias, con una inversión de 23 millones 335 mil pesos.

También se terminó la construcción del nuevo edificio de la Ciudad Judicial en Juárez, que alberga la Fiscalía de Homicidio de Mujeres, la Unidad Especial de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, Ausentes y Extraviadas, la Dirección de Atención a Víctimas del Delito y la Oficina del Grupo Especial Antifugitivos, con una inversión de 11 millones de pesos.

Asimismo se está terminando la remodelación del edificio que ocupará la Sub Procuraduría de Justicia Zona Norte, con sede en Ciudad Juárez, con los espacios que requiere el Nuevo Sistema de Justicia Penal que iniciará el 1 de enero del próximo año en el Distrito Judicial Bravos, y cuya inversión asciende a la cantidad de 14 millones de pesos.

Todo lo anterior se suma a la construcción de los Laboratorios de Ciencias Forenses en Ciudad Juárez que representó una inversión de 28 millones de pesos y el que se construye en la Zona Occidente con sede en Ciudad Cuauhtémoc con una inversión de 14 millones 867 mil pesos y el que se proyecta construir el próximo año en la Zona Sur con sede en la Ciudad de Hidalgo del Parral, con una inversión estimada de 15 millones de pesos.

Se realizaron importantes inversiones en equipamiento para los laboratorios de genética en las Ciudades de Chihuahua y Juárez, por la cantidad de 34 millones 453 mil pesos. En equipamiento de materiales se destinaron 14 millones 403 mil pesos.

Para equipo informático y de comunicación se destinaron 31 millones 819 mil pesos, adquiriéndose diversos artículos como conmutador, radios de comunicación, equipos de cómputo, de huellas dactilares, de videograbación y cámaras fotográficas.

Se destinó la cantidad de 10 millones 71 mil pesos para la adquisición de armamento, consistente en 575 armas de fuego y sus accesorios.

Se adquirieron 119 vehículos, para el mejor desempeño de las labores que realiza la Procuraduría General de Justicia con una inversión de 22 millones 106 mil pesos. Además, mediante una inversión superior a los 20 millones de pesos del Fondo de Seguridad Pública se hizo entrega a la misma Procuraduría de 117 vehículos nuevos tipo pick up.

Para el mobiliario y equipo de los Edificios de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito y el de la Subprocuraduría de Justicia Zona Centro se invirtieron 6 millones 145 mil pesos.

Lo anterior implica una erogación total de 275 millones 896 mil pesos que representa una inversión sin precedente en aras de fortalecer el desempeño y la profesionalización de la actividad que realiza la Procuraduría General de Justicia.

En suma, la inversión total programada en el presente año en el eje estratégico de Justicia y Seguridad asciende a 326 millones 823 mil pesos.

## Defensoría de Oficio

En el nuevo Sistema de Justicia Penal, la Defensoría Penal Pública desempeña un papel sumamente importante, es el contrapeso del Órgano Acusador y celoso vigilante del cumplimiento de las garantías individuales del imputado desde el momento de su consignación al Ministerio Público hasta la ejecución de la sentencia condenatoria cuando ha sido el caso.

A partir de la entrada en vigor de la reforma y previa selección rigurosa, se integraron 12 abogados penalistas como Defensores Públicos quienes a la fecha desempeñan su labor con vocación, profesionalismo y dedicación, viéndose reflejada esta nueva forma de defensa en que, aproximadamente en el 90 por ciento de las causas penales radicadas ante el tribunal de garantía del Distrito Judicial Morelos han sido nombrados precisamente defensores públicos como abogados de los enjuiciables; actuando en todo momento con absoluta independencia, espíritu de servicio y teniendo como eje principal de sus funciones la defensa de los derechos del imputado.

Ha sido un trabajo intenso por parte de la Unidad Especializada de la Reforma Procesal Penal, se han atendido 266 causas penales en diversas etapas: integración de la carpeta de investigación, control de detención, formulación de imputación, audiencia de vinculación, medidas cautelares, revisión de medidas cautelares, salidas alternas, audiencia intermedia, juicio abreviado, interposición de recursos con su respectiva formulación de agravios, sosteniendo el recurso ante el Tribunal de Alzada, interposición y seguimiento del Juicio de Amparo; por otra parte el trabajo de la Defensoría se extiende a la atención personalizada del imputado y su familia, visitas carcelarias y seguimiento del cumplimiento de las medidas cautelares impuestas, audiencia de ejecución y beneficios liberatorios.

En todo momento la Defensoría Penal Pública procura atender el espíritu del Nuevo Sistema de Justicia Penal, esto es, que las partes lleguen a un acuerdo mediante el cual se resarza el daño causado, se otorgue el perdón o se suspenda el procedimiento para darle al imputado una oportunidad de reconsiderar su conducta, es así, que se está en constante comunicación con el Ministerio Público a fin de buscar salidas alternas al caso puesto bajo su responsabilidad, reflejándose esa comunicación en que desde el inicio de la reforma hasta el 30 de Junio del año en curso, se concluyeron 110 causas

penales, de las cuales 73 fueron por Juicio Abreviado, 25 por perdón de la víctima, 12 acuerdos reparatorios y 6 suspensiones de proceso a prueba.

La entrada en vigor de la reforma no implicó tácitamente la conquista de criterios jurisdiccionales y beneficios procesales aplicables actualmente, sino que son el resultado de un esfuerzo cotidiano de los defensores públicos en su lucha por la justicia y en la aplicación estricta de los principios que inspiraron el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Por otra parte la Defensoría Pública continua ocupándose de innumerables asuntos del sistema tradicional en materias penal, civil y familiar, incrementándose considerablemente en éstas últimas, donde cabe señalar que las intervenciones de los Defensores Públicos en los trámites realizados en Primera Instancia Penal fue de 5 mil 725 asuntos, de los cuales se han concluido 3 mil 246.

En materia Civil y Familiar se cuenta con un número considerable de Defensores en los Distritos Morelos y Bravos, y se da cobertura en menor escala a los municipios de Delicias, Parral y Cuauhtémoc, con una intervención en el Estado de 5 mil 147 asuntos.

En las Agencias del Ministerio Público se tuvo un total de 8 mil 232 intervenciones y en Segunda Instancia 664, haciendo un total global de 20 mil 34.

### **Administración de Justicia**

El impulso a una eficaz y eficiente impartición de justicia es una tarea que reviste del esfuerzo y la responsabilidad de las instancias responsables de garantizar esta prerrogativa.

La ciudadanía demanda confianza en el actuar de sus instituciones, máxime cuando se ponen en la balanza, aspectos inherentes a los derechos fundamentales de las personas.

Por lo anterior, hemos continuado con el fortalecimiento del Poder Judicial del Estado, garante de la impartición de justicia, quien además debe observar en su desempeño, un irrestricto respeto a los valores supremos del ser humano, a través de la realización conjunta de acciones específicas encaminadas a fortalecer el estado de derecho.

Indudablemente, la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que en el Distrito Judicial Morelos entró en vigor el día primero de enero de 2007, ha representado un área de atención preponderante para el estado.

Es por esto, que brindamos al Poder Judicial nuestro respaldo y colaboración, en la labor de atender las nuevas necesidades en la impartición de justicia, adecuando las diversas áreas a fin de contar con instalaciones idóneas para satisfacer fehacientemente las necesidades estructurales y funcionales que permitan el óptimo desarrollo de sus actividades.

Igualmente destaca la construcción de 21 despachos, de los cuales 12 se destinaron a los Jueces de Garantía, seis a los de Tribunal del Juicio Oral y tres a los Especializados en Justicia para Adolescentes Infractores. Además de las oficinas correspondientes a diversos Departamentos Administrativos, conforme a los requerimientos que este Nuevo Sistema demanda.

Del mismo modo, fueron adaptados espacios en las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia, para el buen funcionamiento de las cuatro salas de apelación, con su respectivo equipamiento.

La construcción del Complejo Judicial en Ciudad Juárez, da respuesta al sentido reclamo de la población de esa ciudad fronteriza, dotándoles de espacios dignos para los justiciables. Esta obra que iniciará funciones con la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Judicial Bravos, el primero de enero de 2008, albergará 16 salas para el desarrollo de las actividades de los Jueces de Garantía y cuatro correspondientes al Tribunal de Juicio Oral, además de contar con áreas administrativas, oficinas para jueces de garantía y del tribunal del juicio oral, defensoría pública, ministerio público, informática, psicología, auditorio con capacidad para 200 personas, así como una mediateca, circuito cerrado y áreas de grabación con fibra óptica.

Aunado a esto, el Poder Ejecutivo coadyuvó en la adquisición de equipo técnico moderno, que se instaló en las diversas salas de juicio oral que permiten videograbar el desarrollo de distintas audiencias de primera y segunda instancia.

Se ha efectuado una ardua labor de apoyo para la aplicación en el resto del territorio estatal del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para la construcción de infraestructura y equipamiento, en los Distritos Judiciales de Abraham González, Hidalgo y Benito Juárez.

Destaca de igual forma, la conjunción de esfuerzos de ambos Poderes Públicos, que junto con el Poder Legislativo, emitieron las convocatorias para la selección de los Operadores tanto del Nuevo Sistema de Justicia Penal para todos los Distritos Judiciales del Estado, con excepción del Distrito Judicial Morelos; así como para el Nuevo Sistema de Justicia Penal para Adolescentes Infractores del Estado.

El Gobierno del Estado a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, suscribió con el Poder Judicial un Convenio de Colaboración, a fin de que éste pueda contar, al momento de rendir declaración preparatoria un procesado indígena, con traductores de este dialecto, habiendo ofrecido dicho organismo descentralizado cinco de ellos para brindar este servicio.

En este mismo sentido, como un apoyo adicional al Poder Judicial, esta Administración ha participado activamente en el Programa Reintegra de Telmex, mismo que auxilia a los inculpados indígenas de bajos recursos económicos, procesados por la comisión de un delito, nuestra labor es ser enlace entre los familiares de los inculpados y la Fundación Telmex, a fin de contactarlos para que accedan a los beneficios del referido programa.

## Fortalecimiento Legislativo

La conjunción de esfuerzos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en el ejercicio de las atribuciones que legalmente les corresponden, resulta una significativa prioridad en el quehacer gubernamental.

Las acciones emprendidas son resultado de la convicción del marco de cooperación que debe existir, fundado en todo momento en el diálogo permanente y en el respeto al principio de división de poderes, asumiendo los retos de la adecuación de nuestro marco normativo a las necesidades que la sociedad chihuahuense plantea, en aras de lograr la consolidación del estado de derecho al que aspiramos.

El Estado de Chihuahua se ha situado a la vanguardia nacional en materia legislativa, en este contexto es importante destacar la voluntad decidida de ambos poderes públicos, que en unión con el Poder Judicial del Estado, efectuó intensos trabajos encaminados a consolidar el nuevo Sistema de Justicia Penal.

En este sentido fue aprobado por el Órgano Legislativo, a iniciativa presentada por los Tres Poderes del Estado, la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado, el nuevo Código Penal para el Estado de Chihuahua, así como la reforma al Artículo Segundo transitorio del nuevo Código de Procedimientos Penales, a fin de precisar la aplicación de sus disposiciones en el territorio estatal.

De igual forma destaca la presentación de la Iniciativa de Decreto que el Titular del Ejecutivo Estatal, el Presidente y la totalidad de las fracciones parlamentarias que conforman el Honorable Congreso del Estado, elaboraron para la expedición de la Ley para la Prevención de las Adicciones, Tratamiento, Disminución del Daño y Reinserción Social de Personas con Adicción en el Estado de Chihuahua, misma que fue aprobada en su parte general, lo que representa un significativo avance en esta materia que preocupa a todos.

Vivir en un marco de Justicia y Seguridad precisa la voluntad decidida del gobierno y de la sociedad, ya que solo a través del esfuerzo conjunto se logra brindar respuesta al compromiso asumido con los chihuahuenses de salvaguardar un ambiente de confianza y tranquilidad.

Ello representa un aspecto preponderante, pues somos conscientes de que mediante estos pilares se garantiza significativamente a los individuos y a los grupos, el pleno ejercicio de sus derechos.

El planteamiento de objetivos, estrategias y acciones en estos rubros ha permitido enfrentarnos con firme decisión a la complejidad de los retos que día con día son planteados por la demanda ciudadana, a efecto de proporcionar soluciones eficaces y permanentes.

Las condiciones que imperan en la actualidad, nos motivan a buscar mecanismos innovadores, destinar recursos y aumentar la capacidad de respuesta institucional, en aras de fortalecer a la justicia y a la seguridad, elementos esenciales y binomio indisoluble, que en su conjunto impactan en un mejor bienestar y calidad de vida de los habitantes de nuestra entidad federativa, para lograr su desenvolvimiento e incorporación de manera plena a la dinámica de la vida diaria.

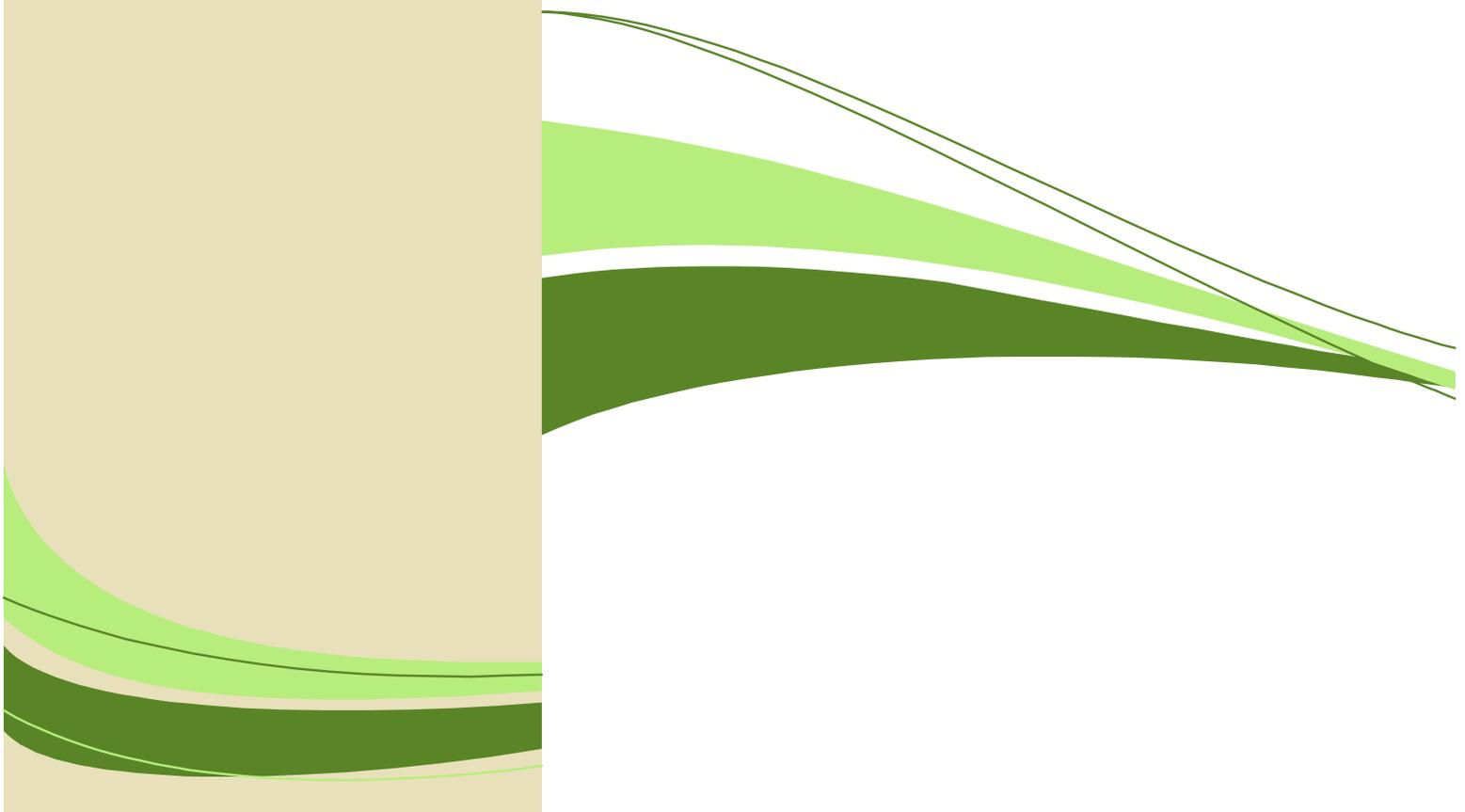
# CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

*Informe Político*





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA



## CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Chihuahua, su cultura y el perfil de su educación son mucho más que las cifras y los indicadores con las que tradicionalmente se pretende describirlas.

El éxito perceptible de las políticas públicas en materia educativa y cultural pone de manifiesto la necesidad de revisar los parámetros tradicionales para evaluarlas y plantea como tarea ingente su contemporización.

La modernidad alcanzada y la evidente corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para lograrla se reflejan en una competitividad que sitúa a Chihuahua como puntero a nivel nacional y a su economía como la quinta del país, en razón de su aportación al producto interno bruto.

Ahí está Chihuahua como un nicho para el desarrollo de la Industria Aeronáutica, con su correlato de productivas alianzas entre empresa e Instituciones de Educación Superior, ahí está el exitoso proyecto del mundo de los materiales y su sorprendente efecto positivo en el desempeño académico de los estudiantes de Educación Media Superior, ahí están los hechos económicos y las realidades culturales como el Festival Internacional Chihuahua, entre las manifestaciones culturales más importantes de México.

Es clara pues la falta de correspondencia entre la realidad referida y las cifras que nos hablan de rezagos casi inabatables o de incapacidades manifiestas para resolver problemas.

La realidad va siempre delante de los parámetros para medirla, la mística de trabajo de los chihuahuenses y la filosofía gubernamental que apuesta por la gente y se sustenta en el diálogo para la construcción de los acuerdos y la sinergia en la realización del trabajo revelan el firme caminar de su gente por el camino del éxito.

## Educación

En Chihuahua las palabras educación y prioridad forman parte de una sola e indisoluble expresión que es, a su vez, razón de ser fundamental para un gobierno responsable. Un gobierno que, como el de Chihuahua, ve en la política educativa el camino seguro hacia el desarrollo en épocas de globalización.

Educar es garantizar algo más que la competitividad económica, es fortalecer el capital social mediante la consolidación de una orgullosa conciencia de pertenencia y de proyecto histórico compartido. La competitividad económica sin identidad y proyecto de futuro es efímera, una sólida identidad cultural y una fuerte memoria histórica ligadas a la vocación productiva regional son el fundamento de las sociedades exitosas, y la única forma de conservarlas y acrecentarlas es educación con valores, de calidad y con calidez.

A lo largo de tres años de Administración hemos actuado en concordancia con esta visión educativa, y de igual forma lo haremos en los años por venir.

Hemos atendido puntual y responsablemente la demanda educativa del estado. Las estadísticas nos muestran que:

Durante el ciclo escolar 2006-2007, se incorporaron al Sistema 5 mil 574 alumnos, así, 1 millón 33 mil 327 niños, jóvenes y adultos recibieron atención desde educación inicial hasta superior.

En Educación Primaria se alcanza una cobertura de 93.4 por ciento dando atención a 1 mil 133 alumnos más que en el ciclo anterior, la eficiencia terminal alcanza el 86.8 por ciento, ganando 1.9 puntos porcentuales, la reprobación es del 4.6 por ciento y la deserción del 1.9 por ciento, ambas favorecidas al perder cuatro décimas.

En Educación Secundaria se incrementó en 1.1 puntos porcentuales la eficiencia terminal, para llegar así al 77.4 por ciento. La deserción es del 8.1 por ciento y 22.4 por ciento en la reprobación, reduciéndose una y ocho décimas respectivamente.

La matrícula en Educación Media Superior observa un importante incremento de 3 mil 493 alumnos, para totalizar así una cobertura del 61.5 por ciento en este nivel. La eficiencia terminal gana ocho décimas, logrando un 52.8 por ciento y un 18.7 por ciento es la cifra correspondiente a la deserción, indicador que muestra una afortunada reducción de 1.6 puntos porcentuales.

La cobertura en Educación Superior, en sus modalidades de Licenciatura y Técnico Superior es del 24.4 por ciento, lo cual muestra un crecimiento de 2 mil 571 alumnos, respecto del ciclo inmediato anterior.

Con este amplio universo por objetivo, trabajamos arduamente tomando decisiones y acciones encaminadas al desarrollo integral de las capacidades y a la orientación de las actitudes de cada niña, niño, joven, mujer, hombre y adulto mayor que forman parte del Sistema Educativo Estatal.

En el ámbito de la Educación Básica nos ocupamos tanto de procurar espacios educativos dignos y equipamiento tecnológico adecuado a los estudiantes como de impulsar la formación de los docentes que los atienden. De igual forma, nos preocupa y ocupa la formación académica de los alumnos, pero también el fortalecimiento de los valores, y brindamos consideración y apoyo a todos aquellos que pudieren tener necesidades especiales. Estamos empeñados, además, en que todo aquel que tenga la voluntad de estudiar pueda hacerlo sin estar limitado por cuestiones económicas, con base en esta convicción desplegamos ambiciosos programas de dotación de útiles escolares gratuitos y de otorgamiento de becas sin paralelo en la historia del estado, 230 mil 88 paquetes de útiles y más de tres decenas de miles de becarios dan cuenta de ello.

No se ha escatimado esfuerzo alguno en la formación integral de nuestra gente, por eso destinamos la mitad de los recursos presupuestales del estado a la cultura y la calidad educativa, el monto invertido para este año 2007 alcanzó los 12 mil millones 419 mil pesos.

Nuestro compromiso no admite demoras ni dubitaciones, persistimos en la profundización de proyectos como el de los Centros Regionales de Educación Integral cuyo objetivo es elevar sustancialmente la calidad de la educación primaria integrando escuelas multigrado en centros regionales que brinden servicios educativos con mayor equidad. Esta innovadora experiencia estatal ha representado un sólido punto de partida para la Secretaría Federal de Educación Pública quien promueve a nivel nacional el proyecto Escuelas de Tiempo Completo donde Chihuahua participa con 54 escuelas a partir del ciclo escolar 2007-2008, aún cuando operan ya 61 con un promedio de 182 alumnos por escuela en 32 municipios, para alcanzar un total de 11 mil 79 alumnos atendidos por 509 profesores.

En el marco de una cultura de respeto, equidad y pleno reconocimiento de derechos, Gobierno del Estado impulsa, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, diversas iniciativas encaminadas a construir un Sistema Educativo de buena calidad para todos, especialmente para los sectores más vulnerables de la población. Con el Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa se han logrado, significativos avances.

En 45 de los 67 municipios del Estado de Chihuahua se cuenta con servicios de Educación Especial que atienden a un total de 15 mil 120 alumnos. Del total de alumnos atendidos 4 mil 722, que representan el 31 por ciento, son estudiantes con capacidades diferentes, integrados a Centros de Atención Múltiple ó a Escuelas de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. De esta manera, en el presente año hemos logrado un incremento del 15.3 por ciento en la cobertura de alumnos con estas características. De igual forma, se ha logrado un aumento del 70 por ciento en el número de Escuelas de Educación Básica que cuentan con Condiciones Básicas para la Integración, pasando de 108 a 360 escuelas en Preescolar, Primaria y Secundaria durante el presente ciclo escolar todas ellas, se insiste, con apoyo de Educación Especial.

Los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa ó CRIIE como Servicios de Orientación de Educación Especial también han incrementado su cobertura, atendiendo actualmente a 2 mil 57 personas y apoyando a 102 escuelas en la integración y atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

Con el fin de mejorar la salud, y con ello la calidad de vida, que presentan los estudiantes de educación básica por medio del Programa Ver Bien para Aprender Mejor en este ciclo, se hizo entrega de 10 mil 149 pares de anteojos a aquéllos que padecen de alguna deficiencia visual, superando con este número la cifra de los dos años anteriores. Gracias a dicha medida se vieron beneficiadas 972 escuelas de nuestro estado.

Los Libros de Texto Gratuito, son indispensables para el buen desempeño académico y la formación de valores en nuestros estudiantes, asimismo, dotar de ellos a los niños y jóvenes que cursan la Educación básica, representa un beneficio sin paralelo en su educación; durante el ciclo escolar 2006-2007 se entregaron 283 mil 712 libros para nivel preescolar, superando por más del doble la cifra del ciclo pasado. Para beneficio del nivel Primaria se hizo entrega de 3 millones 326 mil 100 libros, para nivel Secundaria 1 millón 162 mil 342, para Telesecundaria 115 mil 3 libros, y para Educación Indígena el número alcanzó los 21 mil 377 ejemplares.

El Seguro Escolar ha posibilitado protege a los estudiantes de las escuelas públicas de Educación Básica en caso de accidente ya sea dentro de los centros escolares, como en los trayectos de la casa a la escuela y de regreso a sus hogares. Fueron beneficiados con el Seguro Escolar un total de 672 mil 579 alumnos, de los cuales 6 mil 971 requirieron del servicio. Para este programa destinamos una inversión del orden de los 4 millones 961 mil pesos.

Otro programa que se ha impulsado con gran impacto en la educación del estado, es el denominado Escuelas de Calidad, éste forma parte de la política educativa orientada a mejorar la calidad que se imparte en las escuelas públicas de Educación Básica. En el año escolar 2006-2007, participan 1 mil 139 escuelas de Educación Básica beneficiando a 265 mil 880 alumnos contando con una inversión de 53 millones 700 mil pesos y 30 millones 500 mil pesos de participación social, a estas escuelas se les da seguimiento y capacitación en los planes estratégicos de transformación escolar elaborados y puestos en marcha por directivos, maestros y la participación de los padres de familia.

El mejoramiento apreciable en pruebas estandarizadas sobre desempeño académico que se han aplicado en Chihuahua tiene fundamento, el Programa Estatal de Lectura llevó a cabo una serie de acciones concentradas al interior de las escuelas de Educación Básica y Normal, se realizó el Segundo Encuentro Estatal de Acompañantes, en el fortalecimiento de los procesos de lectura, el cual tuvo una asistencia de 260 participantes a los talleres. En la misma línea, se realizó el IX Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer, convocatoria dirigida a todos los niveles educativos. Con él se ha logrado la utilización y el aprovechamiento de los recursos bibliográficos, especialmente de Bibliotecas Escolares y de Aula, con lo cual se promueve, entre otros aspectos, el desarrollo de las habilidades comunicativas básicas. En el ciclo escolar 2006-2007, se contabilizó un aproximado de 400 mil libros leídos por los 80 mil alumnos y los 1 mil 115 docentes inscritos al Concurso, se obtuvieron procesos de lectura dentro y fuera de las escuelas, así como el diseño de proyectos educativos y mejora significativa en el comportamiento presencial en las escuelas. Además, se dotó a 2 mil escuelas con materiales de apoyo.

La Secretaría de Educación y Cultura, en coordinación con la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado realizan el Concurso Medalla Chihuahua al Mérito Educativo, como una forma específica de premiar y reconocer los esfuerzos que en materia educativa y de innovación en este campo, realizan los chihuahuenses. Hasta la fecha se han realizado tres ediciones.

Una vez obtenidos los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares ó ENLACE para Primaria y Secundaria se diseñaron y operaron dos proyectos de investigación, uno en cada uno de los niveles señalados. En Primaria, se realizaron tres estudios de caso en aquellas escuelas que se detectaron con buenos logros en español y en matemáticas, en tanto que en Secundaria, se realizó un estudio de contraste entre 10 escuelas, considerando altos y bajos logros.

En el marco del convenio establecido por la Secretaría de Educación y Cultura con el Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes ó PRONIM, se está realizando el diagnóstico de la demanda potencial en este nivel educativo, con el propósito de generar redes interinstitucionales que se avoquen a dar el servicio a población migrante. Se tiene el diagnóstico de la región Centro-Sur que incluye los Municipios de Delicias, Camargo, Saucillo,

Jiménez y Meoqui. Para estas fechas se ha concluido el trabajo de campo en cuatro regiones más.

En materia de formación y actualización de docentes se han desarrollado acciones a partir de dos instrumentos de Planeación, el de Desarrollo Interinstitucional de las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación ó IFOPE, que atiende al conjunto de las 13 Instituciones; y el de Fortalecimiento de la Educación Normal, enfocado a las cuatro Escuelas Normales Públicas que operan en la entidad.

Con respecto al primero, se han concretado dos proyectos que pretenden responder a las necesidades académicas, de vinculación, comunicación y divulgación de la cultura pedagógica.

A partir del Proyecto de Planeación y Articulación Académica se conformó un Consejo Editorial Interinstitucional responsable del diseño, edición y publicación de la Revista Ecos de la Educación. A la fecha son 42 los artículos que se han dictaminado.

Con el Programa Estatal Música en mi Escuela se fomenta la enseñanza musical de manera concreta, específica y objetiva en el Estado de Chihuahua. El programa comprende 70 Secundarias estatales, federales y técnicas, también apoya a 10 Centros Regionales de Educación Integral, nueve Misiones Culturales, varios Albergues Tarahumaras, así como las tres Escuelas Normales Públicas del Estado. Existen más de 2 mil violines distribuidos en los diferentes centros escolares antes mencionados, así como cientos de guitarras, flautas y algunos contrabajos. Más de 4 mil alumnos en el estado son atendidos en estas circunstancias.

Algunos de los municipios donde opera el programa son: Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Jiménez, Delicias, Meoqui, Cuauhtémoc, Aldama, Casas Grandes, Camargo, Santa Isabel, Madera, Ojinaga, San Francisco de Borja, Doctor Belisario Domínguez, Gran Morelos, Temósachi, Guerrero y Bocoyna.

Hemos formado tres sinfónicas estudiantiles con toda la instrumentación adecuada, una en Chihuahua, otra en Juárez y una más en Delicias. Seguiremos avanzando por una juventud sana y culta.

El Consejo Estatal para el uso Inteligente y Responsable del Agua fomenta la creación de una cultura en tal sentido, mediante la participación de todos: Gobierno, iniciativa privada y sociedad en general, así como la detección y reparación de líneas de agua potable dañadas en las escuelas.

Las Elecciones Infantiles son un ejercicio que se realiza en periodo de elecciones constitucionales, ya sean federales o locales, en el que los niños de Educación Primaria ejercen su derecho a una elección libre y secreta por medio del voto, promoviendo los valores democráticos de libertad, respeto, tolerancia, pluralidad y paz, con el propósito de promover y difundir la Cultura Política Democrática en la niñez chihuahuense. Durante este ciclo fueron 437 mil 299 alumnos de Primaria los participantes en el estado.

La Olimpiada del Conocimiento Infantil, que se realiza desde 1961 convoca a los niños de año de Primaria para premiar la excelencia. En esta ocasión fueron nueve niñas y 11 niños los triunfadores.

En el Parlamento de las Niñas y Niños de México se reflexiona en torno a una problemática que afecta el entorno familiar, escolar o comunitario con el propósito de constituir un espacio de participación de los educandos inscritos en las escuelas primarias del país, que cursen el quinto grado o el tercer nivel del programa del Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE. Durante el ciclo escolar 2006-2007 se contó con la participación de 153 alumnos representantes de escuelas primarias en el estado, de los cuales se seleccionó a los nueve niños parlamentarios de los distritos electorales que asistieron a la Ciudad de México.

El Programa Estatal de Educación para la Prevención del Sida ó PEEPSIDA tiene como misión aportar a la comunidad chihuahuense un esfuerzo educativo orientado a la formación de actitudes para la prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.

Para alcanzar sus objetivos, el Programa se apoya en un proyecto académico fundamentado en la corriente filosófica del desarrollo humano, la finalidad es facilitar a los alumnos la adquisición de herramientas y habilidades tendientes a la clarificación de aquellos valores que les lleven a asumir conductas asertivas para enfrentar adecuadamente las situaciones de riesgo de infección por el VIH. El punto focal del programa es el trabajo con docentes

de educación básica y media superior y tiene como propósito el desarrollo de estrategias didácticas que permitan a los docentes incidir en la transformación de patrones de comportamiento a fin de evitar la diseminación del VIH/SIDA.

Por lo que respecta al Programa de Enseñanza de la Ciencia en Educación Básica, la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua decretó la autorización al Ejecutivo Estatal, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, constituya el Fideicomiso para la Enseñanza de la Ciencia en Educación Básica. Decreto No. 949/07 II P.O, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, con fecha del sábado 23 de junio del 2007. Esta iniciativa que hace de la práctica científica una forma de razonamiento contempla impactar a 6 mil 700 alumnos en su primera fase.

Estamos comprometidos con un tratamiento integral de los problemas vinculados la venta y el consumo de drogas legales e ilegales, por ello, el Programa de Prevención de Adicciones fortalece la responsabilidad individual y social acerca de la salud, en alumnos y alumnas promoviendo la participación activa de maestros y padres de familia en las acciones encaminadas a la prevención de las adicciones, en el periodo que se informa trabajamos en La Mesa de Prevención de Adicciones del Consejo Estatal contra las Adicciones; la elaboración del Proyecto de Ley para la prevención, tratamiento, disminución de daño y reinserción social de personas con problemas de adicción en el Estado de Chihuahua. Entre otras acciones de gran importancia Coeditamos, con los Centros de Integración Juvenil Manuales para el Tratamiento de Adicciones en Niños y Adolescentes con un enfoque desde la Prevención, lo anterior incrito en el marco de la campaña contra las adicciones y el narcomenudeo Abre tus Ojos.

Las tareas del Programa Formación Ciudadana Hacia una Cultura de la Legalidad fomentan una cultura de respeto al Estado de Derecho entre alumnos y alumnas de primero y tercer grado en las escuelas de Educación Secundaria en el Estado de Chihuahua, tendiendo a fomentar valores y una mejor convivencia social. Actualmente impacta positivamente a 18 mil 705 alumnos y 410 docentes.

A través del Programa Estatal de Seguridad Escolar se coordinan acciones con organismos del Sector Salud, Instituciones de Seguridad Pública y la comunidad escolar; éste es básicamente preventivo y está presente en los planteles a través de las Brigadas de Seguridad Escolar formadas por el director del plantel, maestros, alumnos, padres de familia y vecinos de la comunidad, apoyados por las autoridades. Nuestro universo de atención actual comprende 1 mil 695 escuelas y beneficia a 490 mil 798 alumnos en ambos Subsistemas en los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Profesional Medio.

En materia de Formación Continua para Maestros en Servicio se realizan Talleres Generales de Actualización a inicio del ciclo escolar, que garantizan que todos los maestros lleven, al menos una actividad organizada y estructurada de actualización al año. En el ciclo escolar 2006-2007 fueron atendidos más de 32 mil docentes, es decir el 93 por ciento del total de maestros de Educación Básica en el Estado, esta cifra hace posible advertir un crecimiento de 10 puntos porcentuales respecto del ciclo inmediato anterior.

Nos llena de satisfacción informar que la capacidad innovadora de nuestro Sistema Educativo ha conducido al reconocimiento nacional y a que su visión se exprese en diferentes foros de gran relevancia. Tan sólo en el pasado mes de agosto el Presidente de la República nos entregó los resultados alcanzados por Chihuahua en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares ó ENLACE en la residencia oficial de Los Pinos como expresión de reconocimiento al significativo avance que nuestro estado observó en la misma con relación a los resultados del año pasado, en 2007 el desempeño promedio de los niños de Primaria y Secundaria en las áreas de español y ciencias se sitúa por encima de la media nacional.

No hemos descuidado en absoluto la educación media superior y la superior, las acreditaciones académicas, certificaciones administrativas y recertificaciones del Colegio de Bachilleres, CONALEP y las Universidades Tecnológicas lo ponen de manifiesto. Por lo que hace al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ó CONALEP, sus planteles I y II de la Ciudad de Chihuahua y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos ó CAST de Ciudad Juárez obtuvieron la recertificación en el ISO 9001:2000.

Con referencia al trabajo administrativo, se implantó un control escolar electrónico de los estudios del alumnado de 273 Instituciones que incluye Preparatorias Estatales, Telebachilleratos y Particulares Incorporadas. Por otra parte, durante este año se expidieron 5 mil 300 Formatos de Concentrado de Calificaciones y 9 mil 299 Certificados de Terminación de Ciclo, esto en el nivel de medio superior.

Con respecto a este mismo nivel, se dotó a los Colegios de Bachilleres con 278 computadoras con una inversión de 3 millones 452 mil pesos, además se instalaron en todos los planteles cámaras de video y circuito cerrado para mejorar el Sistema de Seguridad, invirtiendo en este rubro 938 mil pesos.

Los esfuerzos realizados por el estado también se aprecian en la Universidad Tecnológica de Chihuahua. En este año se matricularon un total de 1 mil 364 alumnos, además se abrieron cuatro opciones que amplían la oferta educativa: Sistemas Informáticos, Redes y Telecomunicaciones, Plásticos, y Materiales Cerámicos. Asimismo, se hizo entrega de 182 becas, lo que representa un aumento del 8 por ciento en este renglón.

Especial mención merece la distinción que la Secretaría de Educación Pública ha hecho a las Universidades de Chihuahua y Autónoma de Ciudad Juárez en razón de que más del 96 por ciento de sus estudiantes forman parte de programas académicos reconocidos como de alta calidad. Las Universidades Públicas de Chihuahua se consolidan entre las mejores del país.

El breve pero productivo y exitoso lapso de vida de El Colegio de Chihuahua, expresado en su producción editorial y en la publicación de numerosos trabajos académicos internacionalmente reconocidos al igual que la escrupulosa y productiva asignación de los fondos mixtos Gobierno del Estado-CONACyT, abonan en favor de la voluntad política empeñada en promover una educación superior y un proyecto estatal de investigación científica de buena calidad y ligado a la satisfacción de las expectativas sociales y productivas del Chihuahua contemporáneo.

El Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado autorizó el financiamiento de tres convocatorias con el fin de apoyar proyectos que generen el conocimiento necesario para atender los problemas, necesidades u oportunidades del estado. En total se apoyaron 78 proyectos con una inversión aproximada de 20 millones de pesos.

La educación es en esta tierra de encuentro no sólo área de atención estatal sino definición de una forma de entender y practicar políticas públicas para el desarrollo con visión de futuro. De esta forma, es evidente que existe una plena conexión entre el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 y el Programa Estatal de Educación, ambos han buscado un fin compartido, alcanzar un nivel pleno de calidad educativa. Los esfuerzos realizados han sido importantes; las acciones, instrumentos y estrategias seguidas son congruentes con las necesidades de nuestro estado, de nuestro país y de nuestro mundo. Seguiremos por el mismo rumbo, aprovechando cada área de oportunidad para sustentar cada uno de los objetivos que nos hemos propuesto.

El calendario cívico, su puntilloso seguimiento y celebración, son piedra angular para la conservación y profundización de nuestra identidad cultural como mexicanos y como Chihuahuenses, las rutas de la Independencia, la Revolución y el desarrollo del México contemporáneo pasan por y se quedan en éstas norteñas tierras, por ello y para ello realizamos anualmente acciones como la escenificación del juicio y fusilamiento de Miguel Hidalgo, la Cabalgata Villista o la Celebración del Aniversario del Inicio de La Independencia y de la Revolución en escenarios que fueron sus testigos, fortalece su sentido.

Creemos que la identidad nacional se conserva, se construye y se fortalece, muestra de ello es la emocionada entonación semanal del Himno de Chihuahua por los niños de las escuelas de Educación Básica en el estado. Sus notas forman ya parte del imaginario del Chihuahua futuro y poco a poco van siendo internalizadas por los que conformamos el Chihuahua de hoy.

Educar es reflexionar, compartir y discutir puntos de vista sobre los asuntos públicos más ingentes en la arena pública, con esta convicción en mente pusimos en marcha las actividades de la Cátedra Internacional de Políticas Públicas para el Desarrollo, Antonio Ortiz Mena. La trascendental obra financiero-pública, política y social de este chihuahuense emblemático como punto de partida para la reflexión de alto nivel son el mejor tributo a una vida que culminara el pasado mes de marzo, a escasos días de alcanzar los cien años, hecho que hubiera ocurrido en abril. La Cátedra fue el último foro donde las emocionadas y profundas palabras de Ortiz Mena fueran leídas y el espacio donde vienen confluyendo artífices y ejecutores de políticas públicas exitosas.

### Infraestructura para la Educación

Desde el inicio de esta Administración Estatal nos propusimos abatir el rezago en materia de infraestructura educativa, compromiso que se ha traducido en una asignación sin precedente en los programas de inversión; en este periodo se tienen comprometidos recursos que ascienden a 692 millones de pesos en beneficio de los niveles básico, medio superior y superior.

En el nivel básico se construirán 801 espacios educativos en 388 escuelas, así como 285 espacios educativos en 88 planteles de nivel medio superior y superior para un total de 1 mil 86 espacios educativos. Se da prioridad al desarrollo de espacios académicos, de tal forma que este año, en escuelas de Educación Básica se están construyendo 488 aulas, 289 anexos, 15 talleres y nueve laboratorios. En Educación Media Superior y Superior la inversión autorizada nos permitirá construir 116 aulas, 156 anexos, 10 laboratorios y tres talleres. Asimismo, con cargo a la inversión se tiene contemplado el mobiliario y equipamiento indispensable para entregar las obras en plena capacidad operativa.

En materia de rehabilitación de escuelas está en proceso de ejecución recursos para dar mantenimiento preventivo y correctivo a 1 mil 843 planteles de los niveles básico, medio superior y superior con acciones de impermeabilización, pintura, rehabilitación de baños, reparaciones de bardas y cercos perimetrales.

Se realizó por tercer año consecutivo la dotación de útiles escolares para el 100 por ciento de los alumnos de escuelas de nivel básico con población escolar de escasos recursos de los 67 municipios del estado, la cantidad de 295 mil 46 paquetes de este año es superior en un 9.2 por ciento a la distribuida en el ciclo anterior.

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se encuentran en proceso de terminación dos edificios docentes administrativos de tres niveles en las Facultades de Ciencias Sociales y Administrativas y de Ciencias Biomédicas y un edificio de dos niveles para salas audiovisual y de exhibición en el Instituto de Arquitectura Diseño y Arte; además se dió inicio a los procesos administrativos para la construcción del edificio que albergara la sala audiovisual para el Área de Postgrado, centro de cómputo y aulas del Instituto de Ingeniería y Tecnología, y en breve se iniciarán los relacionados con la construcción de un edificio docente administrativo para la facultad de Ciencias Sociales y Administrativas, en estas acciones se aplica una inversión de 43 millones 500 mil pesos.

En la Universidad Autónoma de Chihuahua está por concluir la construcción de un edificio de aulas y se dio inicio a la construcción de un segundo edificio de dos niveles para aulas en la Facultad de Ciencias Químicas, en breve se iniciará la construcción de un edificio de laboratorios de esta misma Facultad, estas dos últimas acciones con una inversión de 50 millones de pesos.

En la Universidad Tecnológica de Chihuahua se iniciará la construcción de un edificio docente administrativo con un costo de 15 millones 300 mil pesos incluyendo el mobiliario; en cuanto a la Universidad Tecnológica de Juárez se concluyó un edificio de dos niveles para uso académico-administrativo, y se adquirirá el mobiliario y equipo especializado con una inversión de 14 millones 600 mil pesos.

También en Educación Superior, en el Tecnológico de Ciudad Juárez se terminó la construcción de la Biblioteca para 600 lectores y está en proceso la climatización, la subestación eléctrica y la adquisición de mobiliario y equipo de la misma obra; en el Tecnológico de Jiménez la terminación de un Laboratorio de Electromecánica así como el equipamiento del Laboratorio de Computo; en el Tecnológico de Cuauhtémoc está en proceso de adquisición el equipamiento del Laboratorio de Bioquímicas; en los Tecnológicos de Chihuahua II e Hidalgo del Parral se está realizando la climatización de Áreas Docentes y reparaciones varias, en el Tecnológico de Chihuahua I se dotó de equipamiento para los Laboratorios de Física, Química, Electromecánica, Mecánica, Electricidad Electrónica y Cómputo así como también el mobiliario y equipamiento de la Unidad de Post-grado. En el Tecnológico de Delicias en breve se iniciarán los procesos administrativos para la adquisición del equipamiento de los Laboratorios de Cómputo e Ingeniería Industrial, de la misma manera en el Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes actualmente se encuentran terminadas las obras de Cafetería, Módulo de Servicios Generales, Estacionamiento y Pista de Atletismo.

En el presente ciclo escolar se crearon 10 nuevos Centros de Nivel Secundaria para dar atención a 1 mil 633 alumnos más que los atendidos en el ciclo 2005-2006 logrando con ello una cobertura del 88.7 por ciento de la población.

Asimismo, para cubrir la demanda de 4 mil 200 alumnos del Nivel Media Superior terminó la construcción de los edificios que albergan los Colegios de Bachilleres planteles 10 en la Ciudad de Chihuahua y el 11 en Ciudad Juárez, con una inversión total de 33 millones 126 mil pesos. De forma paralela, se colocó la primera piedra del Gimnasio del Colegio con sede en Ciudad Juárez, y se realizó un Convenio con el fin de construir un Gimnasio-Auditorio en el Municipio de Meoqui como extensión del Plantel 2.

## Cultura

En la cultura radica gran parte del capital creativo y humano con que contamos para enfrentar con éxito los desafíos contemporáneos de nuestra sociedad. Uno de los cuatro ejes fundamentales de la presente Administración está constituido por la educación y la cultura, pues consideramos que el desarrollo, para plantearse a una escala humana, debe asentarse sobre las bases culturales de la población de nuestra entidad, pues son los elementos que definen la identidad de todos nosotros.

Es importante destacar, que por la realización del Tercer Festival Internacional Chihuahua, que este año presentó 910 eventos artísticos y culturales relativos a las más diversas disciplinas tales como son, el teatro, la danza, la música, las artes visuales, los espectáculos multidisciplinarios, el cine y la literatura con una asistencia de 750 mil personas, que disfrutaron lo más reciente de la producción creativa internacional de calidad, de forma totalmente gratuita, situación que lo proyecta como el Segundo Festival en importancia en nuestro país. El Festival se ha afianzado en el panorama cultural de nuestro estado como el medio para incrementar y diversificar los públicos chihuahuenses, así como el espectro de consumos culturales de nuestros conciudadanos y los visitantes de otras entidades, que comienzan a hacer una costumbre la asistencia a este magno proyecto.

En esta edición del Festival, el país invitado fue Canadá, el estado que nos acompañó fue Veracruz y se inició la modalidad de municipio invitado, destacando a Batopilas como el primero con esa distinción.

Cabe mencionar, por su carácter incluyente y por promover el acercamiento entre culturas, la presentación del Omáwari, Encuentro de Naciones Hermanas 2007, el cual se llevó a cabo en cuatro sedes, Chihuahua, Paquimé, Guachochi y Ciudad Juárez, en donde participaron representantes de los grupos étnicos de nuestra entidad, Veracruz, Estados Unidos y Canadá.

Por otra parte, es trascendente la multiplicidad de procedencias de los elencos, pues contamos con participantes originarios de África, la Comunidad Europea, Medio Oriente, Norteamérica, Indochina y Latinoamérica.

Lo más singular de nuestro Festival, radica en su amplísima cobertura, pues este año se llevo a cabo en 43 de los 67 municipios del estado, política de difusión del arte y la cultura que ningún festival del país ha adoptado.

Por otra parte, es muy destacable la inversión en infraestructura cultural en diferentes municipios de la entidad. El resultado más sobresaliente es sin duda, la inauguración del Centro Cultural Paso del Norte en Ciudad Juárez, en el cual se invirtió un total de 254 millones 400 mil pesos, monumental obra arquitectónica que está llamada a convertirse en el más importante espacio cultural de toda la frontera norte de nuestro país. Este Centro, reúne una diversidad de espacios para el desarrollo de las artes tales como dos Teatros, uno de ellos, adaptado a las exigencias del teatro experimental más vanguardista, Sala de Exposiciones, Restaurante, Cafetería, Librería, entre otros.

Además, se inició la construcción del Museo del Desierto Chihuahuense en Ciudad Delicias, con una inversión hasta la fecha de 34 millones 100 mil pesos, y se concluyó la remodelación del Teatro de Cámara Fernando Saavedra en la capital del estado, con una inversión total de 6 millones 500 mil pesos.

Cabe mencionar, la restauración de la Ex-Hacienda El Sauz para la creación de un Centro Cultural y Museo, a la fecha se han destinado 2 millones 50 mil pesos.

Mediante el apoyo del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados ó PAICE, se han inaugurado el Teatro Auditorio Margarita Caballero de Andreu en San Francisco de Conchos y el Centro Cultural y Museo del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico en La Junta, Guerrero.

Este año, hemos buscado profundizar la participación de la ciudadanía en la gestión y ejecución de proyectos culturales, mediante la instrumentación del Programa de Desarrollo Cultural Municipal que cuenta además, con la participación de los Gobiernos Municipales. Durante este periodo, se aprobaron 237 proyectos de ese programa en 23 municipios, con una inversión de 1 millón 799 mil pesos, con lo cual se incide directamente en la descentralización de nuestra política cultural, con la incorporación de los municipios.

Otros fondos y programas, generados por la coinversión del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, tales como el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias ó PACMYC, el Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud, el Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos y el Fondo Indígena, han promovido y ampliado la participación de sectores anteriormente excluidos como son, los jóvenes, las personas con discapacidad, personas en reclusión, adultos mayores y los grupos étnicos de nuestro estado, con lo que se han dado pasos importantes en el fortalecimiento y la difusión de la diversidad cultural.

Por ejemplo, a través, del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias ó PACMYC se apoyaron 140 proyectos culturales con una inversión de 2 millones 736 mil pesos.

Además, mediante el Fondo Indígena, se llevó a cabo el 2º Encuentro de la Planta Medicinal y Terapias Alternativas, con una nutrida asistencia donde se desarrollaron a cabo conferencias, pláticas, venta de plantas medicinales y otros remedios alternativos, y se realizaron terapias diversas con el público asistente.

A través, del Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud se apoyaron 20 proyectos con una inversión total de 532 mil pesos en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Rosales, Delicias y Cuauhtémoc. Asimismo, este programa impulsa cuatro proyectos institucionales con un monto aplicado de 250 mil pesos.

Por otra parte, el Programa de Desarrollo Cultural para Públicos Específicos que atiende a personas con discapacidad, personas en reclusión, adultos mayores y niños en condiciones de marginación social, aprobó 18 proyectos con un monto total de 544 mil pesos, apoyando proyectos ciudadanos de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Rosales e Hidalgo del Parral.

La inversión total en infraestructura cultural para el presente año, asciende a 158 millones 700 mil pesos con aportaciones concertadas con los tres órdenes de gobierno, mismos que se aplican en 52 municipios en 126 obras de construcción y rehabilitación de infraestructura cultural, rehabilitación de sitios históricos, así como acciones vinculadas al fomento cultural.

Además de las obras referidas, otras acciones relevantes son la terminación del Poliforo Cívico Cultural de Ciudad Camargo y las construcciones de los auditorios de Maguarichi, Matachí, Guerrero, y Cerocahui en el Municipio de Urique.

En el Programa Misiones Coloniales actualmente se encuentran en proceso de restauración y rehabilitación 14 obras, entre las que podemos destacar las Misiones de Santa Ana de Chinarras en Aldama, de San Ángel Custodio de Satevó en Batopilas, de Natividad de María en Bachíniva, de San Francisco de Borja en San Francisco de Borja, de la Virgen del Rosario en Rosario y de Santa Rosa de Lima en Cusihuirachi.

Se concluyó el Diplomado de Gestión Cultural, segundo nivel, en coordinación con el Consejo Nacional par la Cultura y las Artes ó CONACULTA, la Universidad Autónoma de Chihuahua ó UACH y la Escuela Nacional de Antropología e Historia - Chihuahua ó ENAH, con sedes en Chihuahua e Hidalgo del Parral, mediante el cual se brindaron las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas, a los nuevos gestores culturales del estado, que desde ahora pueden promover proyectos culturales comunitarios con las herramientas de gestión, más acordes a los tiempos actuales y a nuestras características culturales.

Asimismo, se llevó a cabo el Coloquio Internacional Multidisciplinario del Desierto Chihuahuense en Ciudad Delicias con una asistencia de 743 personas, en el que se reflexionó sobre problemáticas culturales, sociales, ambientales y los retos a futuro de nuestra relación con uno de los ecosistemas más extensos de nuestra geografía.

Además, se otorgaron 26 becas a artistas e intelectuales chihuahuenses mediante el Programa de Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artístico David Alfaro Siqueiros. Se presentaron 20 eventos artísticos en la semana de becarios de este programa en Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc, y se publicaron 14 libros. A través del Programa de Publicaciones del Instituto se publicaron otros siete títulos.

La Revista Solar en su nueva época, se consolida como una ventana importante a las diversas manifestaciones culturales y artísticas de nuestra entidad. Es una publicación trimestral, que contiene artículos de colaboradores nacionales y extranjeros, así como de destacados creadores y articulistas chihuahuenses. En 2006 se publicaron cuatro números al igual que en 2007.

Como parte de los intercambios culturales que Chihuahua sostiene con los Estados de Coahuila, Nuevo León, Durango y Tamaulipas, apoyados por CONACULTA, mediante el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste ó FORCA, se llevó a cabo El Festival Escénico del Noreste con la presentación de cinco obras de teatro en Ciudad Juárez.

La Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua llevo a cabo en la entidad, 26 conciertos de gala, cuatro conciertos didácticos, así como presentaciones de sus ensambles, cuatro del Quinteto de Alientos, y cinco del Cuarteto Aura.

Asimismo, los Museos de la Lealtad Republicana Casa Juárez, Hidalgo y Galería de Armas de Palacio de Gobierno, recibieron en total 18 mil 882 visitantes, en sus diversas actividades. Además, en El Museo Casa Redonda se realizaron siete exposiciones, entre las que destaca Impresionismo y Vanguardias, propiedad del Museo Sumaya de la Ciudad de México, que muestra la obra de grandes maestros europeos de finales del Siglo XIX y principios del XX.

En cuanto a la cultura infantil, se llevaron a cabo una gran cantidad de acciones repartidas a lo largo y ancho de nuestro estado. Entre las que destacan: el Primer Encuentro Infantil de Danza en Chihuahua; la Segunda Muestra Estatal Infantil de Teatro en los Municipios de Hidalgo del Parral, Juárez, Ahumada, Madera, Delicias, Chihuahua y la Ciudad de Zacatecas; el Segundo Festival Internacional del Arte de los Títeres, entre otras.

Como parte del 3er Festival Internacional, se llevó a cabo la VIII Feria Estatal del Libro en Guachochi, Juárez y Chihuahua, en la que se promovió lo más actual de la producción editorial en lengua hispana. Además, fue el marco para la realización de conferencias, conciertos, talleres, presentaciones de libro y actividades para niños y jóvenes, entre otros. Este año, la Feria brindó un merecido homenaje al gran escritor mexicano José Emilio Pacheco por su reconocida trayectoria como poeta y novelista y Premio al escritor chihuahuense

Ignacio Solares, contándose además, con la presencia de escritores de la talla de Jorge Volpi, Ignacio Solares, Carlos Montemayor, Víctor Hugo Rascón Banda, el poeta David Huerta, entre otros.

Por otra parte, se realizaron cuatro Ferias del Libro en los Municipios de Hidalgo del Parral, Ojinaga y Jiménez. Además, se consumaron 49 liberaciones de libros en los programas Libros a Volar y Libros al Parque, con los cuales los lectores de todas las edades pueden llevarse a sus casas obras literarias sin costo y sin mayor trámite, con la única condición de poner a circular los libros para que de mano en mano, lleguen al mayor número de personas.

A la fecha, en los 67 municipios del estado, se encuentran operando 158 Bibliotecas de las cuales, 102 cuentan con el servicio de Módulos Digitales para Internet, paquetería e impresiones, que atendieron durante este periodo a 198 mil 947 usuarios.

Una de las prioridades de esta Administración ha sido la capacitación, que permite ir conformando el perfil del personal bibliotecario. Por ello, durante este periodo se impartieron 16 cursos y talleres.

A través, de la celebración de 11 Convenios se ha fortalecido y consolidado el Programa de Rescate de Archivos Históricos Municipales, con la aceptación de los Ayuntamientos en coordinación con la Asociación de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México ó ADABI.

En la política de protección y salvaguarda de nuestro patrimonio cultural e histórico, se firmó un Convenio para el rescate del archivo de la Mina La Prieta en Hidalgo del Parral y se firmó un Comodato para la entrega del Archivo Estatal de Minería para su rescate. Asimismo, se firmaron los Convenios y se iniciaron las labores de rescate de los Archivos Históricos de los Municipios de Cuauhtémoc, Cusihuirachi, Matachí, Namiquipa, Hidalgo del Parral - Siglo XIX-, Aquiles Serdán, Guerrero y Delicias.

Se continúa la cobertura de transmisión de señal televisiva del Canal Cultural 11 del Instituto Politécnico Nacional con la construcción y equipamiento de la antena de transmisión en Cuauhtémoc y la adquisición del equipo de transmisión para la Ciudad de Delicias.

Un proyecto de relevancia ha resultado la inauguración de la Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural que ocupa el edificio del antiguo Palacio Federal y que fue sede de numerosas Dependencias Federales a lo largo de su historia. La restauración y equipamiento de este Centro significó una inversión de 87 millones 400 mil pesos; cantidad lograda por la conjugación de voluntades tanto de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de la Promotora Mexicana de la Cultura, pero más que nada resultado de la gestión y trabajo de Gobierno del Estado.

Ha sido seleccionada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia el INAH, como uno de los 20 espacios históricos de atención prioritaria con miras a la celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución en el año 2010.

En el corredor histórico-cultural que se ha convertido el conjunto arquitectónico integrado por la Casa Chihuahua y el Palacio de Gobierno han encontrado espacio y proyección numerosas expresiones artísticas, cívicas y culturales que favorecen no únicamente la difusión cultural sino la unidad y fortalecimiento de los valores de la familia chihuahuense, la escenificación del proceso y fusilamiento de Miguel Hidalgo, la presentación del Festival Internacional Chihuahua, las exposiciones de la muestra FEMSA, la reiterada expresión del virtuosismo musical propio de nuestras fronteras, así como la instalación de la Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional o la ceremonia conmemorativa del inicio de la Guerra de Independencia son sólo algunas de las muchas actividades que se inscriben en esta tónica.

Esas son algunas de las labores que cotidianamente como parte del trabajo cultural, se están llevando a cabo, y que se dirigen de forma decidida a fortalecer la identidad regional, que es plural y diversa, a elevar la calidad de vida de los chihuahuenses, y a hacer de la cultura un detonante más de la economía y el turismo. Esta Administración, está empeñada en ampliar el panorama de los consumos culturales de todos los chihuahuenses, y en vincular nuestra experiencia cotidiana con el acontecer cultural y artístico, del mundo globalizado actual.

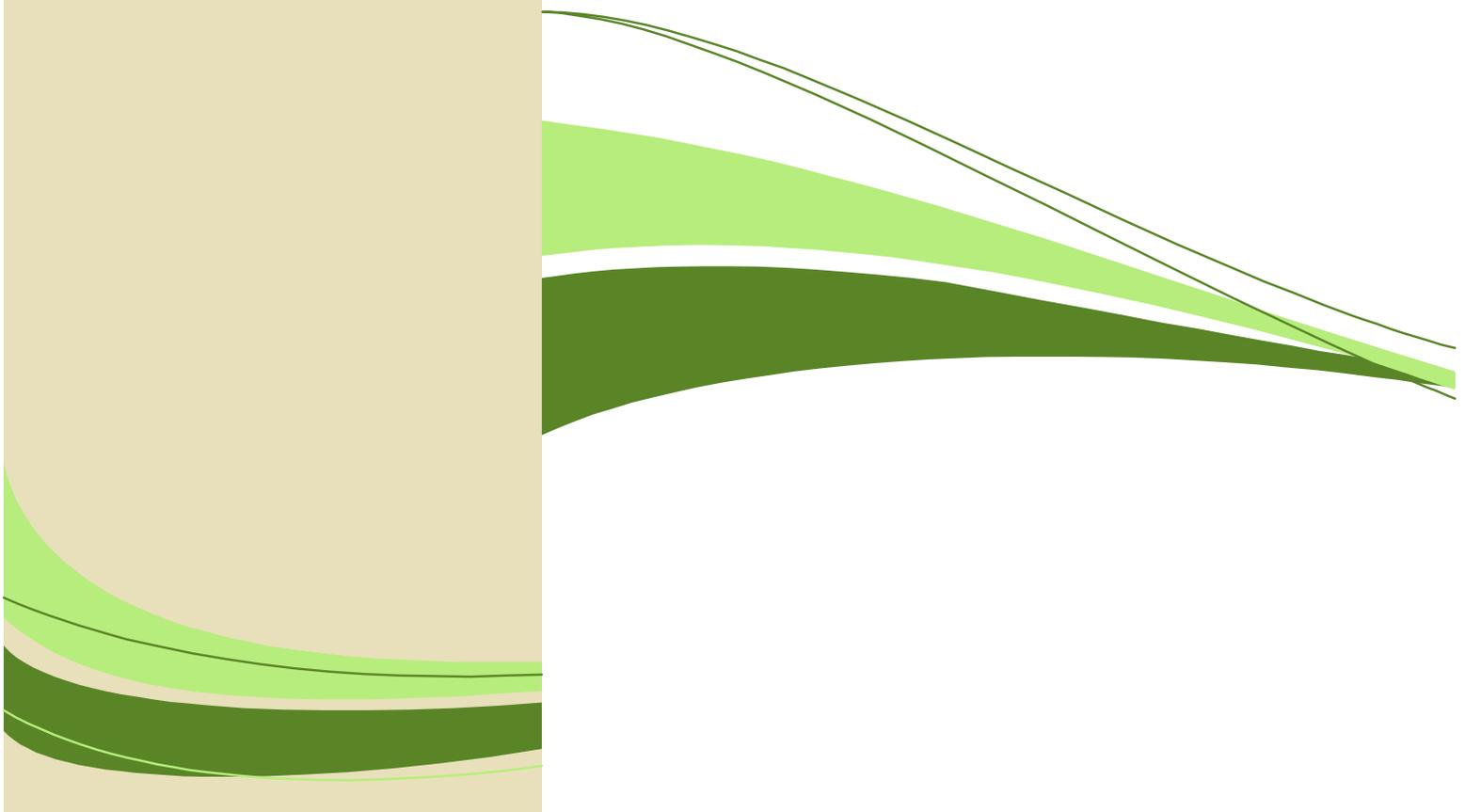


**GOBIERNO  
Y ADMINISTRACIÓN**

*Informe Político*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA



## GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

### Democracia y Gobierno

La palabra democracia atendiendo a su origen etimológico proviene de los vocablos griegos "demos" y "kratos", traducidos como pueblo y gobierno, es decir el gobierno del pueblo o poder del pueblo. En el sentido estricto la democracia es un Sistema Político que permite el funcionamiento del Estado, en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismo de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad al gobernante. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la Ley.

Actualmente la democracia no solamente se circunscribe a aspectos y procesos electorales para designar a quienes asumirán el ejercicio del gobierno en puestos de elección popular, sino que supone fundamentalmente el sistema que garantiza acceso al bienestar humano, la igualdad, la justicia, la libertad, la realización de las personas y el bien común.

En aras de garantizar el logro de los objetivos propios de una real y verdadera democracia, como lo es, un desarrollo económico sustentable e iguales oportunidades para todos, bajo condiciones de bienestar social y estabilidad política, y que dichos objetivos no queden meramente como pretensiones teóricas, es necesario que concurren para hacer posible su logro: la gobernabilidad y el buen gobierno, como condición necesaria.

Los conceptos de gobernabilidad y de buen gobierno, asociados o de la mano, se refieren al ejercicio eficiente, eficaz y legítimo del poder y la autoridad para el logro de los objetivos a los que todos aspiramos.

Bajo ese contexto, la presente Administración Estatal mediante el ejercicio de un gobierno eficaz y eficiente, ha venido fomentando la preeminencia del estado de derecho como garante de la convivencia armónica de todos los actores sociales, así como el fortalecimiento de la democracia como un modo de vida social, que fomenta y organiza la participación ciudadana y la colaboración institucional y suma de esfuerzos con los demás niveles de gobierno.

El desarrollo político y democrático por el que hemos optado los chihuahuenses es una realidad a la vista de todos y que ha logrado permear a la sociedad en general.

El impulso al federalismo bajo la política de respeto y colaboración con los 67 municipios del estado, ha sido una constante, como también lo ha sido la comunicación permanente con los otros Poderes del Estado, mediando siempre el respeto y observancia al Sistema Constitucional de división de Poderes.

Asimismo, en un ambiente cordial y propicio para generar los acuerdos mediando siempre la disposición y voluntad política, hemos impulsado de manera conjunta con el Gobierno Federal, proyectos de trabajo conjunto, mediante la celebración de diversos Acuerdos y Convenios de Coordinación en diversos aspectos del quehacer público y asuntos de interés común de ambas instancias de gobierno en pro del logro de más desarrollo para el estado.

El contar con un marco normativo vigente y positivo, capaz de ir a la par de los cambios y transformaciones sociales, ha sido un aspecto primordial de atención, ya que es imprescindible brindar una regulación eficiente y efectiva que además de permitir un mejor desenvolvimiento de la Administración Pública, permite una mejor regulación de las diferentes relaciones que la convivencia social genera, para lo cual se sometió ante la consideración del Honorable Congreso del Estado por parte del Titular del Ejecutivo Estatal, 20 iniciativas de Ley y reformas o adiciones al marco jurídico estatal, destacando en razón de su importancia y trascendencia, las siguientes:

Iniciativa de Decreto para crear el Nuevo Código Penal del Estado, acorde a lo nuevos requerimientos determinados en la reforma penal integral que incorpora el nuevo Sistema de Enjuiciamiento Penal sobre la base de los principios de oralidad, publicidad, inmediatez y transparencia.

Iniciativa de Decreto para expedir la Nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a fin de dotar a nuestra máxima Casa de Estudios, de un ordenamiento jurídico más moderno y de vanguardia que dé sustento legal a sus programas y acciones de trabajo con base en sus necesidades y requerimientos educativos actuales, que le permita cumplir con mayor

eficiencia y eficacia los fines para los cuales fue creada, dentro del panorama educativo vigente y en atención a las metas que sobre este tema se han fijado en materia de evaluación y acreditación de la calidad educativa en el nivel superior.

Iniciativa de Decreto para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado con el fin de fusionar las Secretarías de Finanzas y de Administración, creando la Secretaría de Finanzas y Administración, eficientando con ello la actividad del gobierno y la optimización del gasto operativo.

Iniciativa de Decreto para reformar el Artículo Sexto del Decreto 266/94-XI-P.E., a efecto de dar continuidad al establecimiento de la contribución extraordinaria a cargo de los sujetos del impuesto sobre nóminas, ampliándose la vigencia al 31 de enero del año 2012, y de esa manera esos recursos se sigan destinando a proyectos de apoyo a personas y grupos vulnerables.

Dentro del período que comprende el presente informe, se emitieron 91 acuerdos administrativos, destacándose en atención a contenido, los que a continuación se relacionan:

Acuerdo mediante el cual se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado, del Reglamento Interior del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, como instrumento de gran utilidad para la regulación jurídica de la estructura administrativa y operativa del Instituto, así como de los servidores públicos, con el fin de que se conozca con precisión sus funciones y atribuciones, lo que representa una mayor certeza y seguridad jurídica en su funcionamiento.

Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento del Comité para el Manejo del Fondo Estatal de Protección al Ambiente, que permite brindar mayor seguridad y transparencia en el manejo de los recursos por parte de Fondo.

Acuerdo que crea el Consejo Estatal para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, como órgano de consulta e instancia permanente para realizar propuestas de desarrollo de programas especiales y colaborar en el establecimiento de mecanismos de coordinación, que tienen como objetivo planear los servicios de salud en materia de investigación,

prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer en la población menor de dieciocho años de edad, con el propósito de reducir la mortalidad de este padecimiento en el estado.

Acuerdo mediante el cual se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, como instrumento normativo que permite desarrollar el contenido de la Ley y una mejor aplicación de la misma.

Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico, que permitirá un mejor funcionamiento y ejercicio de sus atribuciones por parte de esta Dependencia.

Acuerdo mediante el cual se emite por parte del Titular del Ejecutivo Estatal, el Reglamento de la Ley de Vivienda del Estado, que permite desarrollar y reglamentar la Ley, contribuyendo de esa manera al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto de la Vivienda del Estado.

Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento para el Uso de la Marca "Care Nije", instrumento legal mediante el cual se da respuesta a la necesidad de potenciar la calidad de los productos de origen netamente chihuahuense, facilitando a los productores y comerciantes del estado, el marco legal que sirva de apoyo al objetivo de prestigiar el producto o el servicio amparado bajo esa denominación o marca, mediante un adecuada regulación jurídica, concediendo de igual manera a los consumidores una mejor información sobre los productos, productores y establecimientos que oferten el producto bajo ese signo distintivo.

Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado, incumplimiento al Artículo Tercero de la Ley que mediante este instrumento se reglamenta y desarrolla para su mejor aplicación y regulación de la materia de tránsito y vialidad y servicios inherentes.

En materia de adquisiciones, destino y enajenación de los bienes inmuebles, propiedad del Estado, el Comité del Patrimonio Inmobiliario emitió opinión sobre 134 asuntos que han sido sometidos a su consideración.

Se gestionó ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, todos aquellos bienes inmuebles que esta empresa tiene fuera de Concesión de acuerdo al Programa de Convivencia Urbana Ferroviaria, utilizando los edificios y estaciones en talleres culturales y servicios para beneficio de la comunidad en los Municipios de Guerrero, Temósachi, Matachí, Madera, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ascensión y Ciudad Juárez.

Además dentro de los municipios anteriormente mencionados, se utiliza el bordo de la vía como camino vecinal, por el cual transitan los agricultores con su maquinaria agrícola, libramientos como en las Ciudades de Guerrero, Temósachi y Madera, así como servicio a campos menonitas; y se sigue llevando a cabo el trámite de aquellos que están dentro de la Concesión y que no se están aprovechando por la empresa concesionada, los cuales servirán para desarrollar vialidades en Chihuahua y Ciudad Juárez.

De igual manera se continúa regularizando los terrenos que fueron ocupados por los Municipios de Delicias, Meoqui, Anáhuac, Cuauhtémoc, Creel, donde se crearon Parques Lineales y Jardines Ornamentales para las ciudades y que entran dentro del programa antes mencionado.

La Coordinación de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado, ha venido propiciando desde su creación, el respeto y consideración a las variadas expresiones religiosas, desarrollando estas actividades en un marco de prudente actuación, a efecto de ser consecuentes con la natural discrecionalidad y delicadeza de la materia que le corresponde atender.

Se sostuvieron diversas reuniones con los representantes de las diferentes Iglesias, a efecto de brindarles orientación y ayuda en las diversas gestiones ante las instancias gubernamentales.

El Estado de Chihuahua no presenta afortunadamente ningún conflicto religioso, pues la diversidad de creencias históricamente en la entidad ha permitido el desarrollo de una cultura de participación a las asociaciones religiosas sin disputas y expresiones de violencia, cumpliendo con ello el marco constitucional y reglamentario de las normas que rigen estos aspectos.

En la misión de mantener el orden político y la paz social en un régimen de derecho, justicia social y democracia, en esta Administración seguimos trabajando en acciones basadas en la gobernabilidad, el diálogo y la negociación.

En este año, se atendieron 1 mil 142 asuntos de carácter político, social y económico, con la finalidad de lograr un clima de tranquilidad y paz social.

Para procurar la tranquilidad de las familias chihuahuenses y asegurar la operación dentro de la legalidad de los establecimientos que comercian con bebidas alcohólicas, se implementaron acciones de supervisión y control, resultando un total de 18 mil 141 inspecciones, 817 actas levantadas y 665 clausuras, estas últimas por venta de bebidas alcohólicas fuera de horario y a menores de edad, principalmente.

De la misma forma, como instrumento de protección social, el Fideicomiso de Apoyo a los Deudores de la Banca ó FIDEBAN, ha venido y continúa conciliando el diálogo y la concreción de soluciones ante una cartera total de deudores de 2 mil 381, principalmente familias en situaciones económicas sumamente difíciles, las cuales tienen confianza en esta Institución para la solución de los mismos.

Se atendieron 9 mil 666 asuntos cuyo monto asciende a 179 millones 505 mil pesos, de los cuales se resolvieron 216 asuntos a través de negociaciones con las Instituciones Crediticias por un importe de 38 millones 553 mil pesos, lo que representa un beneficio de 140 millones 952 mil pesos para los deudores chihuahuenses.

En el mes de abril del presente se logró concretar un Convenio con Banca Unión-Basilisk para la negociación de 46 casos cuyo saldo total ascendía a 100 millones 423 mil pesos, misma que FIDEBAN adquirió en 10 millones 255 mil pesos, por lo que en los próximos días estaremos liberando garantías y firmando Convenios de pago con los deudores pendientes y el Gobierno del Estado.

Como parte de una sociedad democrática, el conocimiento de las Leyes nos permite tener un mejor entendimiento de nuestros derechos y obligaciones para fomentar una mayor convivencia social; por lo que se prestaron 1 mil 121 asesorías jurídicas a Dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, así como a los Ayuntamientos.

Igualmente, se realizaron 18 mil 900 trámites de legalización de documentos, principalmente de tipo escolar, para certificar su autenticidad y se implementaron nuevos procesos que permitieron reducir el tiempo de respuesta de un día a 15 minutos.

Para brindar seguridad jurídica en cuanto al Registro Público de la Propiedad se refiere, se resolvieron 328 mil 220 trámites, de los cuales 143 mil 125 corresponden a documentos; 131 mil 30 a certificados y 54 mil 65 a copias certificadas.

En el rubro del notariado se han resuelto 12 mil 378 trámites solicitados relativos a los avisos de testamento, cancelaciones, copias y conclusión de trámites de Notario.

Entre los documentos presentados se cuentan 41 mil 284 de Infonavit, contribuyendo así en el Programa de Dotación de Vivienda a la Población y mejorando, en consecuencia la calidad de vida de los beneficiados.

Mensualmente se registran 329 mil 655 accesos para consultas a inscripciones e índices de propietarios a través de la página web del Registro Público de la Propiedad, con la posibilidad de consultar información de todo el estado.

Por concepto de derechos de Registro, en el período comprendido de octubre de 2006 a septiembre de 2007, se recaudaron 219 millones 272 mil pesos.

Se celebraron cuatro exámenes para aspirante al ejercicio del Notariado. Se han otorgado tres patentes de aspirante al ejercicio del Notariado, correspondientes a exámenes celebrados en el periodo actual.

Asimismo se encuentran convocados dos exámenes de Notario para cubrir las Notarías vacantes de los Distritos Judiciales de Manuel Ojinaga, con residencia en Ciudad Ojinaga y la segunda en el Distrito Judicial Guerrero con residencia en Ciudad Madera.

Se concedió el cambio de residencia al Titular de la Notaría Pública Número 26 con domicilio en el Municipio Miguel Ahumada a la Notaría Pública Número 13 de Ciudad Juárez, ambos del Distrito Judicial Bravos.

Se han realizado 14 inspecciones a Notarías en el estado y 11 a Jueces Menores en funciones de Notario por ministerio de Ley, contribuyendo con ello al mejor desempeño de la función Notarial en el estado, permitiendo un correcto ejercicio de la fe pública delegada por el Ejecutivo Estatal.

En el periodo que se informa se han recibido para su trámite 1 mil 235 testamentos ológrafos, con lo cual se brinda apoyo a la población para la elaboración de tan importante documento, contribuyendo así a la seguridad jurídica de la propiedad.

En materia de Registro Público de la Propiedad se obtuvo el reconocimiento Innova Estatal 2006, en la categoría de prácticas de innovación con impacto al ciudadano, promovido por Innovación y Calidad Gubernamental del Gobierno Federal.

Se asistió al Congreso Nacional de Derecho Registral celebrado en Morelia Michoacán, donde se pudo constatar que en el rubro del Registro Público, el Gobierno del Estado se mantiene dentro de los primeros lugares a nivel nacional.

El Gobierno del Estado a través del Registro Civil a tres años de esta Administración, ha logrado resultados trascendentes en beneficio directo, económico, de rapidez, con áreas, servicio y procesos más modernos, para la inscripción de actos y expedición de actas y documentos del estado civil de las personas expidiendo en este período, con procesos más eficientes y mejores tiempos de respuesta, un total de 632 mil 388 copias certificadas de documentos.

Se realizaron además 114 mil 514 registros varios, de los cuales 71 mil 986 son de nacimientos, 2 mil 785 corresponden a indígenas, 8 mil 614 se llevaron cabo en los Módulos instalados en Hospitales y 60 mil 587 en las diversas Oficialías en el estado; 2 mil 146 son reconocimientos, 90 adopciones, 16 mil 975 matrimonios, 5 mil 518 divorcios y 17 mil 799 defunciones; además de lo anterior cabe mencionar que se expidieron 17 mil 316 constancias de inexistencia de registro.

Asimismo, se efectuaron 7 mil 10 correcciones administrativas a través del Área Jurídica, mediante las cuales se subsanan errores no sustanciales en las Actas sin la necesidad de promover un juicio.

Se continúa entregando a la población en apoyo a la Secretaría de Gobernación y al Registro Nacional de Población la Clave Única de Registro de Población CURP, expidiendo en este año 188 mil 62, y se tiene un avance de 2 millones 569 mil 135 de CURP, incorporados en igual número de actas de nacimiento, lo que facilita al ciudadano contar con dos documentos en uno.

Además, para contar con personal mejor preparado y capacitado se efectuaron en este período 179 visitas de asesoría y supervisión a igual número de Oficialías, realizando 134 capacitaciones regionales en 29 Cabeceras Municipales y 111 Presidencias Seccionales del estado.

La modernización del Registro Civil se realiza hoy con base en tres ejes, Procesos administrativos eficaces, implantación de esquemas de trabajos en una dinámica de mejora continua y acercamiento de los servicios a los ciudadanos.

En base a lo anterior se creó el Sistema Integral Auxiliar del Registro Civil de Chihuahua, que es un servicio web intranet que permite más rapidez y funcionalidad, así como la actualización más eficaz de la base de datos, permitiendo contar con información actualizada de las Oficialías.

Se rediseñó el servicio de Actas por Internet haciéndolo más ágil lo cual mejoró el servicio disminuyendo tiempos de respuesta enviándose 4 mil 795 Actas a diversos Estados de la República Mexicana y al extranjero.

En este período se efectuó la interconexión de los Módulos de Registro de Nacimiento de los Hospitales Integrales de Nuevo Casas Grandes y Ojinaga, en los Hospitales Generales Número 6 y 35 en Ciudad Juárez, así como el de Ginecobstetricia en la Ciudad de Chihuahua pertenecientes al Instituto Mexicano del Seguro Social y en la Clínica de la Mujer, del Centro y Maternidad La Luz en la Ciudad de Chihuahua, y en Ciudad Juárez el Centro Médico de Especialidades, todos estos suman un total de diez nuevas conexiones a estos módulos dando como resultado 19 Módulos conectados al Sistema de Inscripción y Certificación del Registro Civil ó SIC, brindando así un servicio más rápido, seguro y eficiente a los usuarios de dichos módulos de Registro en Hospitales.

Se concluyó el cotejo de 341 mil 16 Actas de las cuales 67 mil 378 corresponden a este período con el fin de mejorar la base de datos y por ende los registros y así dar un mejor y más rápido servicio a los usuarios.

Se modernizaron con equipo de cómputo y Sistemas del Registro Civil 20 Oficialías, lo que representa un total de 112 áreas de servicio automatizadas. Así, también se interconectaron 18 Oficialías más a la base de datos central lo que suma un total de 53 oficialías en línea, además de 49 Oficialías interconectadas vía módem, con lo que se podrán expedir los documentos a los usuarios en cualquier Oficialía Estatal con rapidez.

En este mismo sentido y reflejando la modernidad del Registro Civil y la transparencia administrativa, se lleva a cabo la expedición de Actas en 16 Centros Digitales de Trámites y Servicios de Gobierno del Estado ó Cajeros de Actas ubicados estratégicamente en centros comerciales en siete municipios, con los beneficios directos que representan a la sociedad con servicio automatizado, con amplitud de horario trabajando los 365 días del año, brindando mayor facilidad, comodidad y cobertura territorial del servicio del Registro Civil, en los cuales a la fecha se expidieron 29 mil 137 Actas de Nacimiento y Matrimonio.

En lo referente a búsqueda e investigación de Actas, vía telefónica ya sea a través de Marca Gob o directamente al Registro Civil, para que los usuarios se eviten gastos, tiempo y no tengan que trasladarse a su lugar de origen, se efectuaron 80 mil 182 búsquedas en el período que se informa.

Se continúa con el crecimiento y actualización de la base de datos a través de un Programa Especial de Captura y Digitalización con los cuales se capturaron 445 mil 404 Actas en el período y se digitalizaron 90 mil 306 Actas, con ello se beneficia directamente a igual número de usuarios ya que la expedición del Acta que soliciten será inmediata.

Para mantener actualizado el estado civil de las personas y así brindar seguridad jurídica en los distintos actos, este año se impactaron 113 mil 828 anotaciones marginales, 56 mil 914 notas en Sistema y asentadas en los libros originales de las Oficialías correspondientes e igual número en los duplicados de los libros del Archivo Central.

Se continúa brindando el servicio de solicitud de Actas para apoyar y evitar gastos de transporte y de tiempo a las personas que residen en el estado y que solicitan Actas a sus Estados de origen, logrando de Octubre a la fecha atender un total de 5 mil 825 solicitudes, 177 por ciento más que el año pasado.

Apoyando la colaboración interinstitucional, el Registro Civil brinda constantemente información a diversas Dependencias mencionando entre ellas al Instituto Mexicano del Seguro Social ó IMSS, la Secretaría de Relaciones Exteriores, La Procuraduría General de Justicia del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, El Poder Judicial de la Federación, el Registro Nacional de Población, Instituto Federal Electoral, al Servicio de Administración Tributaria ó SAT, así como al Instituto Nacional de Estadística Geográfica de Información, entre otros, de los cuales se han atendido 23 mil 445 solicitudes de información.

Se llevó a cabo la Firma del Convenio de Coordinación con el Instituto Federal Electoral para el intercambio de información en cuanto a las Defunciones que se registran en el Estado ya que mediante la Modernización del Registro Civil es factible que la información se entregue al IFE en forma electrónica y en medio magnético, facilitando con ello el manejo de dichos datos al Instituto Federal Electoral.

Este Gobierno se ha caracterizado por ser pionero a nivel nacional en Programas que fomentan los valores más importantes de nuestra sociedad, la Familia y la Educación.

Es por ello, que el Gobierno del Estado, a través del Registro Civil, comprometido con la familia y con la promoción de sus valores ha fortalecido el Programa de Matrimonios Colectivos en todo el estado, celebrando en este año 4 mil 268 matrimonios con eventos públicos en 29 ciudades del estado y obteniendo en su momento por parte de la Secretaría de Gobernación a través del Registro Nacional de Población e Identificación Personal el Reconocimiento por el Matrimonio Civil más grande celebrado en una sola ciudad en el país, siendo este de 2 mil 150 parejas en Ciudad Juárez, logrando en estos tres años de gobierno unir en los matrimonios colectivos a 8 mil 875 parejas.

En el Programa En Chihuahua Todos Registrados, el Registro Civil ofrece sus servicios al ciudadano en su colonia, principalmente en las Ciudades de Chihuahua y Juárez, por medio del cual se atendieron a 5 mil 684 personas, coadyuvando a disminuir el que menores y adultos no cuenten con su registro de nacimiento o con su CURP, además de que en Audiencias Públicas se atendieron 230 personas.

Para la atención a personas de escasos recursos económicos se atendieron 350 personas en las Colonias más vulnerables de Ciudad Juárez y Chihuahua, además, se visitaron 29 Albergues o Casas Hogares, atendiendo 178 asuntos del DIF Estatal y de Atención Ciudadana, entregando gratuitamente 2 mil 830 Actas Certificadas y registrando a 780 personas.

En el marco del Acuerdo para la Modernización Integral del Registro Civil y mediante los anexos de transferencia de recursos suscritos por la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado en el año 2006, se adquirió una Unidad Móvil con capacidad de brindar los servicios del registro civil en cualquier localidad del estado.

Por lo que se refiere a la impartición de la justicia laboral la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado registró por concepto de conflictos individuales un total 9 mil 131 demandas, dió por terminadas un total de 9 mil 851 quedando en trámite un total de 24 mil 68 juicios.

Es importante destacar las demandas terminadas en relación con las demandas registradas ya que se logra un 107 por ciento de terminación de los juicios en relación a las demandas presentadas. De los 9 mil 851 juicios terminados 3 mil 976 fueron por Convenio premiando con ello el procedimiento

conciliatorio de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje. Es relevante hacer notar que se elaboraron 1 mil 599 Laudos. Dado el incremento de los juicios se han realizado notificaciones por diversos motivos mismas que ascienden a 41 mil 846.

Actualmente el Estado cuenta con un clima laboral estable ya que de los 58 emplazamientos a huelga que se han presentado, ninguno de estos se tradujo a un estallido de huelga, cabe aclarar que durante la presente Administración únicamente han estallado dos huelgas, lo anterior es el resultado de la labor de conciliación que se ha realizado por parte de la autoridad laboral. En cuanto a las dos huelgas estalladas fueron por motivos económicos, imposible materialmente de solucionar.

En este periodo se logró crear la Junta Especial Número 4 en la localidad de Chihuahua y se reforzó la Junta Local de Ciudad Juárez con personal jurídico, lo anterior para atender la demanda de impartición de justicia laboral.

Asimismo, se creó el Área de Peritajes dada la necesidad de realizar los mismos en los juicios en los que era ofrecida dicha probanza, ya que anteriormente dichos peritajes eran realizados por la Procuraduría General de Justicia del Estado. A la fecha se han realizado 106 peritajes en 19 expedientes y solo se han cancelado 6 periciales. De lo anterior se destaca que 97 peritajes se refieren a firmas y nueve son relativas a documentos.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo desempeña un papel importante en el Estado, ya que de la misma depende la defensoría gratuita de los trabajadores en los juicios laborales, tan solo en este periodo la Procuraduría presentó un total de 580 demandas, elaboró 272 convenios con expediente y 1 mil 496 sin expediente, obtuvo a su favor nueve Laudos condenatorios, lográndose además un beneficio económico de 20 millones 763 mil pesos a favor de los trabajadores. Tramitó un total de 108 declaraciones de beneficiarios y brindó un total de 2 mil 934 asesorías, además de atender los 834 asuntos turnados por inspección del trabajo.

La Inspección Local del Trabajo realizó 2 mil 993 inspecciones a fuentes de empleo, impartió un total de 15 mil 566 asesorías, realizó un total de 6 mil 518 Convenios y emitió 6 mil citatorios a patrones con el fin de dirimir conflictos o diferencias laborales entre patrones y trabajadores logrando un beneficio

económico a favor de los trabajadores de 97 millones 63 mil 926 pesos. En coordinación con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se han logrado erradicar la presentación de más demandas laborales gracias a la labor conciliatoria que realizan en conjunto.

En cuanto al Servicio Nacional de Empleo dicha área logro atender un total de 15 mil 350 personas en Bolsa de Trabajo, captando un total de 12 mil 253 vacantes de empleo y enviando a cubrir las mismas con un total de 11 mil 620 personas, logrando colocarse un total de 3 mil 210 en fuentes de empleo, con la participación de 2 mil 63 empresas, señalándose que la Bolsa de Trabajo es un intermediario entre el buscador de empleo y las empresas buscadoras de mano de obra. Dentro de sus actividades es la de impartir cursos en diferentes modalidades lográndose impartir 495 cursos en los cuales se inscribieron 8 mil 972 personas, egresando un total de 8 mil 280 y logrando colocarse en un empleo un total de 7 mil 283, aplicándose una inversión de 27 millones 526 mil pesos. En cuanto a Ferias de Empleo se realizaron seis a las cuales asistieron un total de 5 mil 380 personas participando 141 empresas que ofertaron 9 mil 818 vacantes. Es importante añadir que se realizaron un total de 266 talleres en los cuales participaron 2 mil 82 personas y se colocaron 497 en un empleo.

El Servicio Nacional de Empleo realizó un total de 21 reuniones del Sistema Estatal de Empleo con un total de 411 vacantes promovidas, participando un total de 576 solicitantes promovidos.

Por lo que se refiere a la estrategia de empleo formal logró beneficiar a un total de 2 mil 424 personas y se colocaron un total de 788 en un empleo. Es importante destacar el apoyo otorgado a jornaleros agrícolas para efecto de que los mismos sean retornados a su lugar de origen tanto estatal como nacional lográndose expulsar un total de 851 en interestatal y se retornaron 2 mil 2 en nacional. Es importante señalar que la efectividad del Servicio Nacional de Empleo va en relación con el número de personas enviadas a las vacantes ofertadas y no a la colocación en el puesto, ya que esto depende exclusivamente de la empresa contratante en base a sus políticas de contratación.

También se brindó atención al adulto mayor y a personas con discapacidad; por lo que se refiere a personas con discapacidad en la Bolsa de Trabajo fueron atendidas un total de 1 mil 91 personas de las cuales se enviaron un total de 752 a entrevista para empleo lográndose colocar un total de 179 personas. Asimismo por lo que se refiere al grupo de adultos mayores se atendieron en Bolsa de Trabajo a 1 mil 110 personas, se enviaron a entrevista de empleo a 724 de las cuales se colocaron 426 personas.

En cuanto a la modalidad de Migratorios a Canadá 32 personas se vieron beneficiadas y 31 fueron colocados.

Asimismo en Proyectos de Inversión Productiva en PIP se realizaron 58 proyectos productivos de los cuales 126 personas fueron beneficiadas y en cuanto a P2G se realizaron 44 proyectos siendo 99 las personas beneficiadas, esto con una inversión de 3 millones 358 mil pesos.

En cuanto al Recurso Estatal y Federal Aplicado, fue un total de 37 millones 949 mil pesos, distribuidos en Apoyos Empleo Formal 4 millones 989 mil pesos, Migratorios Canadá 131 mil pesos, Redes 222 mil 685 pesos, Jornaleros Estatal 406 mil pesos, Jornaleros Nacional 1 millón 169 mil pesos, Capacitación Jornaleros 143 mil pesos, Proyectos de Inversión 3 millones 358 mil pesos y 27 millones 526 mil pesos en Bécate en sus distintas modalidades.

Con la finalidad de brindar una amplia cobertura de atención a la ciudadanía, la captación de las solicitudes se dio en tres grandes vertientes, 5 mil 56 por atención directa, 2 mil 135 por el Programa de Radio y Televisión y 557 por reuniones intersecretariales, con un total de 7 mil 748 audiencias registradas y canalizadas a cada una de las áreas de gobierno, en materia de salud, empleo, educación, obra pública, entre otros.

En atención a la política del Gobierno del Estado de tener un contacto cercano a la gente, se llevaron a cabo siete Reuniones Intersecretariales, donde 51 enlaces de las diferentes Secretarías Estatales acuden a las diferentes comunidades, y de esta manera llevan a cabo la captación y el seguimiento de las necesidades de cada uno de esos centros de población. Tales son los casos del seccional de la Junta, Municipio de Guerrero, con la asistencia de seis ejidos; de El Sauz Municipio de Chihuahua, con la participación de 14 autoridades ejidales; y de igual manera de Ciénega de Ortiz en donde

participaron 17 autoridades; se entregaron 500 despensas a familias de 10 ejidos de Guachochi en la reunión de Tónachi; y finalmente se llevaron a cabo tres Reuniones Intersecretariales en el Municipio de Ahumada en las cuales se recibieron una cantidad importante de solicitudes de apoyo y muestras de agradecimiento por parte de las autoridades y sociedad en general, por la construcción del Centro Avanzado de Salud que llegó para beneficiar a 10 mil 175 habitantes.

Por otra parte se continuaron atendiendo a diferentes grupos y organizaciones sociales, con las cuales hemos tenido permanentemente reuniones semanales y de las que se han derivado diversos apoyos y gestiones, tanto en el Municipio de Chihuahua como en el resto del estado.

Con relación a los extrabajadores agrícolas migratorios mexicanos, el Gobierno del Estado ha mantenido contacto permanente de tal manera que en los últimos meses se ha estado trabajando diariamente brindándoles asesorías y apoyos, tal es el caso del traslado a la Ciudad de México de un grupo de personas para encontrar soluciones a su problemática.

Se mantiene una estrecha relación con la Red Federal de Servicios de la Ciudadanía de la Presidencia de la República, además de un contacto y apoyo recíproco con las Oficinas de Atención Ciudadana de los Estados de Quintana Roo, Aguascalientes, Baja California, Sonora, para gestionar diversos apoyos de la población procedente de esas entidades federativas, así como para dar respuesta a la Cámara de Diputados a nivel federal en lo relacionado a apoyos y gestiones.

El Programa de Planeación Participativa fue instrumentado en el mes de octubre de 2006. A la fecha se han constituido 159 Comités integrados democráticamente por los propios vecinos de las colonias a quienes corresponde encabezar las gestiones comunitarias en materia de salud, vialidad, transporte público, educación y mejoramiento de vivienda entre otras.

En materia de transporte público el Gobierno del Estado tiene como principal objetivo la satisfacción de las necesidades sociales a través de la mejora constante de dichos servicios.

Para ello, se dio atención a 1 mil 279 personas que solicitaron atención para algún trámite relativo al transporte, así como reuniones con las diferentes organizaciones de asociaciones y sindicatos relativos a esta área.

Se realizaron 91 reuniones de trabajo con los tres niveles de Gobierno, destacando 45 reuniones para dar seguimiento y revisión al estudio del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable ó PSMUS.

Dentro del Programa de Atención al Público se recibieron 18 asuntos, captados tres en atención ciudadana, 13 en el programa de radio y dos en audiencias públicas.

Con la capacitación a 84 conductores en el período que se informa, se concluyó la primera etapa del curso Operando con Calidad para el transporte colectivo de pasajeros de la Ciudad de Chihuahua.

Se realizaron 2 mil 714 exámenes toxicológicos a operadores del transporte público en diferentes modalidades, destacando los operativos realizados en forma aleatoria, y con resultado de 51 positivos al consumo de drogas o enervantes, a quienes se les iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes.

Se continúa realizando revisiones físico-mecánicas de los vehículos destinados a los servicios de transporte de pasajeros en auto de alquiler, escolar y colectivo urbano, retirándose de la circulación aquellos detectados en malas condiciones.

Dentro de las actividades de vigilancia del transporte público, el personal operativo retiró en noviembre de 2006 las unidades del servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros que no cumplían con lo que establece la Ley de la materia; quedando actualmente en la Ciudad de Chihuahua 18 unidades fuera de circulación, el resto de las unidades que operan cumplen con la modernidad y requisitos de la Ley de Transporte.

Diariamente se verifica que en las rutas de transporte colectivo urbano se cumpla con los horarios e itinerarios establecidos, principalmente en la primera y última vuelta. A la fecha se ha logrado de los operadores su cabal cumplimiento.

En el Estado de Chihuahua con excepción de Ciudad Juárez se elaboraron 15 mil 405 boletas por diversos conceptos de infracción a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.

Se realizan operativos especiales de apoyo en las diferentes regiones del estado.

Con el Programa de Verificación de Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Carga, se mantiene vigilancia en la carretera 69 tramo Camargo - Jiménez y carretera 39 tramo Delicias-Saucillo, donde se encuentran puntos de revisión permanente las 24 horas del día los 365 días del año y realizándose operativos aleatorios en la zona de Cuauhtémoc y Buenaventura, verificándose el peso, capacidad y dimensiones a 20 mil 310 unidades. Se formularon 1 mil 228 boletas por infracción al Reglamento de Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Auto Transporte que transitan en los caminos de Jurisdicción Estatal.

Se cuenta con oficinas de inspección de transporte en las Ciudades de Parral, Delicias y Cuauhtémoc, en donde los inspectores adscritos vigilan en forma permanente el servicio de las diferentes modalidades de transporte público.

Se realizaron 6 mil 333 trámites diversos, relativos a concesiones y permisos para prestar el servicio público de transporte en el estado y se expidieron 2 mil 989 tarjetas de identificación a operadores del servicio público y 1 mil 210 licencias de conducir a operadores del servicio de transporte en sus diferentes modalidades, exceptuando Ciudad Juárez.

Se elaboraron 206 acuerdos diversos relativos a trámites de las concesiones y permisos, se recibieron y atendieron 322 quejas del servicio de transporte, se recibieron y atendieron cinco amparos y se da seguimiento a los procedimientos administrativos relativos a los exámenes toxicológicos que han resultado positivos, de los conductores de las unidades del transporte público de pasajeros.

Con la creciente demanda de usuarios por el establecimiento de nuevas colonias en las principales ciudades se realizaron modificaciones y ampliaciones de rutas de transporte urbano, con la finalidad de brindar una mejor cobertura en el servicio que se presta a la comunidad.

Se realizan los análisis y estudios de factibilidad y viabilidad en la elaboración de proyectos para la integración y unificación de rutas del servicio de transporte colectivo urbano, a fin de que presten el servicio acorde a las necesidades de los usuarios, trasladándose de su origen a su destino y cubriendo los asentamientos urbanos, así como en la atención a solicitudes para la prestación del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades tanto en la Ciudad de Chihuahua como en las principales ciudades del estado.

Se ha participado en 19 eventos en diferentes colonias del Programa Encuentro con Nuestra Gente en donde se han atendido las solicitudes en relación al transporte.

El crecimiento de las líneas de transporte en Ciudad Juárez se ha venido planeando a través de la concertación respetando las demandas de la ciudadanía, logrando que dicho crecimiento se lleve de manera ordenada y satisfactoria para todos los involucrados.

En 1992 se tenía una cobertura de 2 mil 167 kilómetros lineales de recorridos y a finales de 1997 se contaba ya con 3 mil 600 kilómetros, todo esto para beneficio de 60 colonias. En el período que se informa, se cuenta ya con 4 mil 100 kilómetros, beneficiando a 11 colonias más en Ciudad Juárez.

De acuerdo a la problemática del transporte en las áreas de mayor desarrollo de la ciudad, se diseñó un plan estratégico para determinar las áreas en donde cada una de las líneas prestan el servicio, concertando con los dirigentes de cada una de ellas para la aprobación de las mismas, logrando la equidad dentro de un sector que va en un acelerado desarrollo. Con esto se evitan problemas de invasión y conflicto, para llevar el servicio con mayor rapidez a las colonias de nueva creación.

Se analizaron nueve de las 27 líneas de transporte que cubren la mayoría de las zonas habitacionales de nueva creación, para la modificación y ampliación donde es necesario para los ramales que conforman estas líneas, cubriendo así el servicio en la totalidad de las nuevas colonias en Ciudad Juárez.

Se estableció, con las 27 líneas que conforman el transporte colectivo urbano de pasajeros, que el inicio diario de trabajo para la prestación del servicio se recorra a un horario más temprano, así como extender el servicio en horario nocturno avanzado y el establecimiento de guardias de servicio en las líneas y ramales en donde es necesario.

Se mantuvo en forma permanente la modernización del transporte de pasajeros en sus diferentes modalidades, con la integración de 302 unidades para el colectivo urbano, por modelos 1995 y posteriores, de las cuales 123 son modelos del 2004 al 2007, sumando un total de 560 en la actualidad con modelos 1995 y posteriores. Asimismo se modernizaron 301 unidades en las demás modalidades por modelos 1995 y posteriores, las cuales prestan servicio en diferentes zonas de la ciudad.

En base al congestionamiento que se venía dando en la zona centro de Ciudad Juárez por parte del transporte público, se readecuaron los recorridos de las líneas que circulan por ese sector y se definieron las áreas de ascenso y descenso de pasaje en un número de 60 señalamientos, además se modificó la circulación de algunas vialidades y se reubicaron las bases de sitios de lugares conflictivos. Todo esto con la finalidad de prestar un mejor servicio y dar fluidez a todas aquellas vialidades de la zona centro.

Se generó la coordinación necesaria con las diferentes Dependencias municipales que tienen facultad para regular y normar el uso de vialidades y espacios en dicha zona, con el propósito establecer el perímetro restringido para el acceso de las unidades de transporte colectivo urbano de pasajeros.

Se realizaron pláticas con dirigentes y representantes de las líneas que tienen su inicio en la zona considerada para restricción y de esa manera considerar las mejores propuestas.

Durante el periodo que se informa, se continuó con la práctica de análisis de campo y estudios de ascenso-descenso para definir intervalos de despegue, frecuencias de paso, paradas oficiales, tiempos y distancias de recorridos y velocidades de operación, así como del número óptimo de unidades para cada línea de transporte, dando por resultado la reubicación de unidades sin la necesidad de otorgar nuevas concesiones.

Se autorizaron reubicaciones de unidades de taxi de zonas con poca afluencia de usuarios para zonas de crecimiento comercial en donde se ubican los nuevos grandes atractores de viajes considerando el esquema radial de asignación para tales reubicaciones, así como el consenso con las diferentes agrupaciones a que pertenecen los diversos sitios y concesionarios.

Se brinda apoyo a estudiantes de universidades y preparatorias, a empresas constructoras, así como a diferentes empresas comerciales y organizaciones sociales, con información digitalizada referente a la cobertura de las diferentes líneas de transporte en Ciudad Juárez.

La certificación de calidad para las unidades del servicio de Transporte Público en Ciudad Juárez se llevó a cabo mediante un programa especial dirigido fundamentalmente al transporte de pasajeros, tales como autos de alquiler, transporte urbano, transporte especial de personal y transporte escolar; revisándose un total de 6 mil 887 unidades en cuanto a su estado físico-mecánico.

Asimismo, durante este periodo se practicaron por parte del Municipio, 3 mil 913 revisiones ecológicas al transporte público en sus diferentes modalidades.

Respecto a la certificación para operadores de transporte, durante el período que se informa, se practicaron 2 mil 398 exámenes toxicológicos a los operadores del Servicio de Transporte Público de Ciudad Juárez. De estos, 116 se practicaron de manera sorpresiva y aleatoria y de los cuales nueve arrojaron resultado positivo, a los que se les instauró el procedimiento administrativo de sanción, con la suspensión de la licencia de conducir correspondiente.

Dentro del Programa de Regularización de Concesiones y Permisos del Servicio Público de Transporte en Ciudad Juárez, se revisaron y analizaron 411 expedientes, habiéndose elaborado los Acuerdos de Gobierno correspondientes que otorgan la certeza jurídica a los prestadores de servicio.

Durante el presente período en Ciudad Juárez se atendieron 1 mil 525 quejas por parte de ciudadanos habiéndose resuelto al 100 por ciento mediante los procedimientos correspondientes, derivándose sanciones y acuerdos para la corrección de los servicios.

Se atendieron en este período 7 mil 95 trámites de los titulares de las Concesiones y Permisos, resaltando 1 mil 190 trámites de Cesiones de Derechos, 1 mil 494 revalidaciones, 958 cambios de unidades y 1 mil 16 de altas y bajas de unidades.

De forma permanente se mantuvo el Programa de Inspección y Vigilancia de dos turnos diarios, mediante recorridos en todos los sectores de la ciudad, lo cual originó la elaboración de 9 mil 547 boletas de infracciones a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, que generaron ingresos por la cantidad de 2 millones 669 mil 997 pesos durante este periodo.

Con objeto de satisfacer el requisito para la obtención de la Licencia de Transportista y mejorar el servicio al público, durante el presente periodo se promovieron 31 cursos de capacitación para 2 mil 706 operadores del transporte público, impartidos principalmente por personal de la Dirección de Vialidad del Municipio de Juárez.

Se llevó a cabo un curso especial de valores para los choferes y concesionarios de transporte en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, al cual asistieron un total de 98 personas.

Con la obtención del Certificado del curso de capacitación, durante el periodo que se informa, se tramitó la expedición de 2 mil 453 Licencias para operadores de transporte público de pasajeros y transporte de carga de materiales, así como 1 mil 306 Tarjetones de Identidad para choferes de transporte público de pasajeros.

El Gobierno del Estado a través del Patronato para la Reincorporación Social, ofrece servicios de asistencia y orientación a los liberados de los Centros de Readaptación Social y a sus familias, es por ello que se llevó a cabo la difusión, al interior de los Centros, a través de trípticos y carteles.

Se organizó un taller de capacitación dirigido a los Valores, para liberados y familiares de ellos. De igual manera se llevó a cabo la organización de una conferencia sobre la Importancia de la Integración Familiar, para los liberados de los Centros de Readaptación Social y sus familias.

Se realizó el Primer Tianguis de Internos y Liberados de los Centros de Readaptación Social de Chihuahua, en el que se montaron para exhibición y venta 300 trabajos manufacturados por ellos, en las líneas de carpintería, herrería, zapatería, talabartería, fieltro, repujado y pintura al óleo, entre otras y en las que se obtuvo una venta total de 10 mil 525 pesos, en beneficio directo para internos y liberados y sus respectivas familias.

Se organizó la Primera Posada y el Primer Festival de Convivencia con Motivo del Día del Niño y Día de la Madre, para los Liberados de los Centros de Readaptación Social y sus Familias.

Se estableció un acuerdo con el Comedor Guadalupano, para brindar hospedaje y alimentación provisional, a los liberados de los distintos Centros de Readaptación Social, que tienen su residencia familiar en el interior del estado.

Se otorga apoyo permanente a liberados de los diferentes CERESOS y sus familias, en un número de 412, en los rubros laboral, educativo, jurídico, médico, psicológico, social, moral y ocasionalmente económico y que se tradujo en resultados tales como 43 canalizaciones a bolsa de trabajo, 45 canalizaciones para servicio médico, 21 canalizaciones para becas escolares, donación de 70 paquetes escolares, 349 despensas entregadas, 352 cobijas y aguinaldos entregados, 187 terapias individuales brindadas, cuatro terapias grupales realizadas y 24 apoyos diversos, como canalización para trámites de Actas de Nacimiento; trámites de bonificación en pago de agua potable, apoyos económicos otorgados, y canalizaciones al DIF Estatal.

## FEDERALISMO

El fortalecimiento al federalismo es una tarea cotidiana en nuestro Estado, trabajamos intensamente para procurar un desarrollo regional equilibrado con respeto irrestricto a la esfera de atribuciones y competencia de cada autoridad, y el convencimiento pleno de la corresponsabilidad del Gobierno del Estado para impulsar políticas y programas de gobierno, que promuevan una justa asignación de recursos e incrementen la capacidad real de los municipios, para satisfacer las principales necesidades de la población.

A partir de la primera Reunión Estatal de Enlace Institucional en la que contamos con la participación de los Municipios del Estado, las Dependencias del Ejecutivo Estatal, y las Delegaciones Federales, se sentaron las bases para continuar trabajando en todos los ámbitos de gobierno, en la instrumentación de los programas que operan en los municipios.

Cumpliendo con los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo, realizamos acciones de actualización permanente de servidores públicos también de la esfera municipal; implementamos técnicas innovadoras de atención al público, y el uso de instrumentos y herramientas que faciliten el desempeño de sus responsabilidades; impulsamos cursos de inducción y talleres de actualización.

El programa de asesoría y capacitación es de carácter permanente para los Ayuntamientos. Se lleva a cabo con la participación de las Dependencias del Ejecutivo y otras entidades del sector público y privado, a fin de ofrecer los conocimientos y las técnicas necesarias, que ayuden a los servidores públicos municipales en la operación de programas y en el cumplimiento de sus funciones.

A partir del Convenio de Colaboración firmado con el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública se han realizado acciones en la materia, de asesoría a municipios en la conformación de Comités y Unidades de información; capacitamos sobre facultades y obligaciones; operamos en forma conjunta la integración de la Información de Oficio, actualmente consultable en los sitios Web de los municipios.

Lo anterior, a partir de cumplir con la meta que nos trazamos de conseguir que los 62 municipios que no operaban una herramienta de esta naturaleza, contaran con ella y con personal capacitado para operarla. La herramienta tecnológica diseñada para esta acción, mereció el reconocimiento de la Oficina de Premios Nacionales de la Presidencia de la República, y fue donada a diversos municipios del país.

A la fecha, conseguimos que en los municipios se estén atendiendo las disposiciones de la Ley de Transparencia que entró en vigor, a partir del primero de enero de este año, y que la cultura de la transparencia en los municipios, se consolida a partir de la debida capacitación de los funcionarios públicos responsables de este tema.

Hemos desarrollado cursos de interés técnico principalmente en las áreas de planeación, finanzas, contabilidad y manejo de Sistemas de Cómputo.

A través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal hemos impulsado, a partir de la validación de proyectos, la adquisición de nuevas tecnologías y equipamiento para la modernización administrativa; de esta forma, continuamos otorgando asesoría técnica especializada en el manejo de la Administración Municipal.

La Secretaría de Desarrollo Municipal en conjunto con la Secretaría de Finanzas, conformó un grupo de apoyo en materia de análisis de las finanzas públicas municipales, y cuando así se ha requerido, hemos otorgado financiamiento y recomendaciones técnicas, que permitan a los municipios solventar contratiempos económicos.

La vinculación de este Gobierno con las Universidades, nos ha permitido la capacitación permanente y profesionalización de integrantes de varias Áreas de la Administración. En este sentido, y a partir de un Convenio firmado entre la Secretaría de Desarrollo Municipal y la Universidad Autónoma de Chihuahua, estos beneficios se han trasladado también a los Servidores Públicos Municipales. De esta forma, se estableció el Programa de Capacitación Permanente a Funcionarios Municipales a nivel de diplomados. A la fecha, se cuenta con dos generaciones de funcionarios de 47 municipios que han aprovechado este programa.

A efecto de dar cumplimiento al novedoso ordenamiento del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que impone al Ejecutivo, la capacitación de autoridades electas, se impartieron cursos en un programa que incluyó la participación de Instituciones Educativas como: Las Universidades Autónoma de Chihuahua, la de Ciudad Juárez, la Universidad La Salle, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, y diversos organismos de orden estatal y federal. En esta materia, Chihuahua se coloca a la vanguardia a nivel nacional.

Este programa facilita, que el inicio de las Administraciones Municipales para el periodo 2007-2010, sea más eficiente al participar más de 700 funcionarios públicos, con un panorama más amplio del servicio público.

Asimismo, hemos fortalecido la relación institucional con la Asociación Estatal de Síndicos del Estado, participando con ellos también en las tareas de capacitación y asesoría.

En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, hemos participado activamente en diversos encuentros nacionales, y en este marco, hemos compartido las experiencias exitosas de Chihuahua, con otros estados del país.

Con el propósito de incrementar la capacidad de obra, la prestación de servicios a la comunidad y la ejecución de programas sociales de los municipios, el Gobierno del Estado, realiza a través de sus diversas áreas, múltiples programas que mezclan recursos de los diversos órdenes de gobierno, que por su volumen y resultados no tienen precedente en el desarrollo de Chihuahua.

A reserva del detalle que este informe contiene en otros de los apartados específicos del mismo, la realización de las 2 mil 890 obras construidas en el período que se informa, forman parte de un total de 8 mil 582 obras realizadas conjuntamente con las Administraciones Municipales, que concluyen en los días siguientes su gestión, y que sientan un precedente de desarrollo que llegó hasta las comunidades más apartadas.

Con estas inversiones, apoyamos el cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo, congruentes con el compromiso federalista de esta Administración Estatal, al desarrollar infraestructura social que mejora la calidad de vida de los chihuahuenses.

Destacamos en este apartado, programas como los denominados Saco por Saco y Comités Pro-Obras, en los cuales se incentivó la actividad municipal, y se involucró a los vecinos en acciones y obras comunitarias.

Se celebraron Convenios de Colaboración Administrativa con los municipios, para la ejecución del Programa Saco por Saco, en los cuales se pactó la realización de acciones conjuntas, donde el Estado aportó el 50 por ciento del cemento requerido, a partir de nuevas normas de aplicación del programa, que nos han permitido ampliar sus beneficios e incrementar de manera contundente la inversión.

A fin de obtener un precio preferencial en la adquisición del cemento, como insumo fundamental de la obra pública, el Estado ha emitido en el transcurso de esta Administración, dos licitaciones para la adquisición de un total de 100 mil toneladas.

Asimismo, a través de este programa, se han apoyado 1 mil 61 obras de equipamiento urbano; puentes y vados; infraestructura escolar; parques y jardines; espacios culturales y deportivos; vialidades, entre otros. En el periodo que se informa, en 54 municipios se han pavimentado con concreto hidráulico 861 mil 160 metros cuadrados de calles.

A fin de modernizar, eficientar y asegurar un manejo honesto y transparente de los recursos provenientes del Programa Saco por Saco, a partir del mes de junio del 2007 se implementó un sistema informático de control administrativo, en el cual se facilita el envío remoto de información a través de Internet, con el que los municipios, desde sus oficinas, capturan los datos técnicos y la información social de los proyectos, los cuales son validados por el Gobierno del Estado, con los controles correspondientes, de acuerdo a los niveles de competencia administrativa, resultando en mayor eficiencia y seguridad en el manejo de la información técnica y contable.

Adicionalmente, se implementó en este mismo esquema un programa de beneficio social, en colaboración con las Administraciones Municipales, denominado Piso Firme, con el objetivo de mejorar el patrimonio habitacional de las familias de las comunidades rurales del estado y promover acciones de salud; al realizar la aplicación de concreto en las habitaciones que cuenten con piso de tierra, con la participación de los beneficiarios y las Administraciones Municipales.

Dentro del Programa Piso Firme se han aplicado 122 mil 746 metros cuadrados de piso de cemento en las habitaciones con piso de tierra de 3 mil 860 viviendas, beneficiando a 13 mil 859 habitantes, fundamentalmente en los municipios serranos y como parte del conjunto de acciones del Programa Manos a la Obra.

Por otra parte, dentro del programa denominado Comités Pro-Obras, el Gobierno Estatal, con la participación de los municipios, ha promovido la operación de 102 Comités Ciudadanos en diversas comunidades, que colaboran con la administración pública en la priorización y ejecución de diversas obras comunitarias, y acciones de beneficio social. Los vecinos organizados en tales Comités, han celebrado Convenios con el estado y los municipios, que les permite obtener recursos destinados a incrementar la capacidad de obra de los Ayuntamientos.

Durante el periodo que se informa, los Comités Pro-Obras han invertido 24 millones 898 mil pesos, que se traducen en 234 obras comunitarias en el estado.

Programas de apoyo a obra pública y de desarrollo rural con maquinaria del Gobierno del Estado, han sido de igual forma un mecanismo de mezcla de recursos Estado-Municipio fundamental en el cumplimiento de los planes de desarrollo. Destacan obras de mantenimiento a caminos rurales, de infraestructura para la conservación de suelos y agua para uso agropecuario, pavimentación de caminos vecinales, entre otras.

La atención a la problemática político-social en los municipios, ha requerido de la atención permanente del Gobierno del Estado, en conjunción con los otros órdenes de gobierno, municipal y federal, en la mas diversa temática de la vida de los chihuahuenses. Más allá de los esquemas administrativos y

legales de competencia de las instancias públicas, y a partir de una clara política de conciliación y gestión, atendemos de manera cotidiana una labor de intermediación e interlocución que se traduce en la estabilidad que Chihuahua requiere para su desarrollo.

Frente a las contingencias que los fenómenos de la naturaleza y el clima nos presentan a los chihuahuenses, hemos fortalecido la coparticipación de los gobiernos federal, estatal y municipal, a partir de políticas de prevención y con la ejecución de programas de apoyo en caso de emergencia, desastre ó siniestros, en defensa de los habitantes de todos los municipios del Estado, y su patrimonio con aplicación de recursos sin precedente, coordinados por la Unidad Estatal de Protección Civil, y los Comités Municipales de esta materia.

A partir de una política de convivencia cercana de las autoridades estatales con los chihuahuenses, el Gobierno Estatal, ha tenido una presencia permanente en los municipios, para concertar programas conjuntos de trabajo, supervisar la ejecución de obras y programas, y atender la gestoría social.

En materia de fortalecimiento de las finanzas municipales, el Gobierno del Estado, implementó el Programa Integral de Modernización Catastral, con un sistema en el cual los elementos jurídicos, sociales, técnicos, informáticos y humanos, interactúan para integrar las bases de un catastro funcional, metodológico y de utilidad múltiple, cuyo objetivo fundamental es el uso eficiente de la información catastral, y su aplicación a fines prácticos mediante la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia, el cual fue merecedor al Premio Innova 2006 otorgado por la Oficina de Premios Nacionales del Gobierno de la República.

La eficiencia obliga a la prestación del servicio público con la máxima calidad y oportunidad; también al mejor uso de los recursos humanos y materiales, es por eso, que a través del esfuerzo conjunto realizado por el Gobierno del Estado y los Municipios, atendemos la estrategia de modernización del Plan Estatal de Desarrollo, para establecer programas de modernización, que den eficiencia a la prestación del servicio en materia de relaciones sociales, vinculadas con la propiedad y sus modalidades.

Se desarrolló desde el inicio de la presente Administración Estatal, el Sistema Único de Administración Catastral ó SUAC el cual es un Sistema Informático que administra, organiza y audita la información catastral. Además contiene, un Módulo que controla la tributación que se cobra por concepto del impuesto predial; un Sistema de Información Geográfica que permite integrar a la cartografía digital de los municipios datos geográficos, alfanuméricos y estadísticos para tener de una manera rápida y gráfica, acceso a la información catastral; y como módulo más reciente, el SUAC Net, que es una base de datos espacial, que sirve como plataforma para la superposición de capas de información de prácticamente todas la áreas de gobierno; a la fecha este software cuenta ya con su tercera versión.

Este Sistema tiene entre otras bondades, proporcionar mayor transparencia y certidumbre a los contribuyentes e inversionistas, al suministrar seguridad en los procesos del sistema y eliminar la discrecionalidad de la autoridad, al valorar a todos los predios bajo un mismo criterio, y así mismo controlar la subvaluación y sobrevaluación de propiedades; además, simplifica y uniformiza la metodología, al realizarse los mismos procedimientos en diferentes municipios de igual forma. Contribuye también, a fomentar la cultura del pago de impuestos, atendiendo al sentido social para no demandar de los causantes cumplidos, un esfuerzo mayor al que realmente les corresponde, y fortalece los ingresos propios de los municipios al promover el manejo responsable de la Hacienda Pública Municipal. Lo anterior atendiendo al objetivo del Plan Estatal de Desarrollo de fijar acciones que nos lleven a una mejor transparencia en el ejercicio de los recursos, manejando un modelo preventivo, y auditando el ingreso.

La Experiencia de Chihuahua en esta materia, ha mostrado un panorama de los avances técnicos y normativos, que nos han llevado a convertirnos en un modelo facilitador de las actividades catastrales, en apoyo a municipios del estado y diversos en el país, lo que entre otras acciones, permitió que a través del organismo nacional denominado Comité de Informática para la Administración Pública Estatal y Municipal el CIAPEM, se donara el Sistema Único de Administración Catastral, a otras entidades con quienes hemos trabajado, además en capacitación e implementación de estrategias.

Sin el fortalecimiento de los gobiernos locales y de las Haciendas Públicas, el nuevo federalismo sería un capítulo incompleto y el desarrollo regional, inviable. La modernización catastral ha empezado a dar frutos al reflejarse un claro incremento del 36 por ciento en la recaudación del impuesto predial, en el periodo que se informa respecto a lo recaudado en el 2004. Esto equivale a 217 millones de pesos más.

Es importante señalar, que lo anterior se logró aún considerando, que se consensó con los Municipios y Diputados de todos los grupos parlamentarios, y se han respetado los Decretos establecidos por el Honorable Congreso del Estado, en donde se refiere un cero por ciento de incremento general a éste impuesto.

A la fecha, de los 67 municipios del estado, 59 de ellos y tres seccionales, están integrados ya al Sistema Informático propiedad de Gobierno del Estado el SUAC.

Durante el período que se informa, se proporcionó apoyo técnico a los municipios en las acciones de actualización, y aplicación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2007.

A la fecha, 44 municipios de la entidad cuentan con imagen satelital que corresponden a 549 localidades, con una cobertura de 12 mil 491 kilómetros cuadrados, lo que significa el 97 por ciento de las propiedades urbanas registradas en su padrón catastral.

En el procesamiento de imágenes satelitales, su georeferenciación y ocorrectificación, el Gobierno del Estado realizó trabajos de apoyo terrestre GPS de 549 kilómetros cuadrados, lo cual se traduce en un beneficio económico para los municipios, al constituir un ahorro del 40 por ciento del costo total de la imagen satelital ya procesada.

En lo referente a la construcción de la Red Geodésica del Estado, proyecto por cierto de alta importancia debido a que dará mayor precisión y exactitud referente a la localización de un punto, y cuyas coordenadas servirán en un futuro, entre otros importantes usos a la determinación de límites municipales; en este periodo se lograron situar en total 68 monumentos debidamente identificados completando así, 178 monumentos que corresponden a un 59

por ciento de avance de la meta de la Administración. Cabe mencionar, que esta Red Geodésica, se está construyendo de acuerdo a las normas y especificaciones dictadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática ó INEGI, para ser integrada a la Red Geodésica Nacional, y esto nos convierte en la entidad del país con la Red Geodésica más amplia.

En el mismo sentido y gracias a la vinculación con la Universidad Autónoma de Chihuahua, se generó durante este periodo la cartografía digital georeferenciada a nivel manzana y predio, correspondientes a 386 localidades de 22 municipios, a partir de la explotación de la imagen satelital, logrando así, una cobertura de 105 millones 945 mil 584 metros cuadrados. Además, como una actividad continua, y con el fin de mantener al día el padrón catastral, periódicamente se actualiza la cartografía sectorizada de 65 municipios, y su identificación catastral de acuerdo a la base de datos de la misma.

## **Transparencia y Rendición de Cuentas**

### **Transparencia**

La transparencia es un medio para democratizar la información pública y someter la acción de los servidores públicos a la vista de cualquier persona.

No implica un acto de rendir cuentas a un destinatario específico, sino la práctica de colocar la información en -vitrina pública- para que los interesados puedan revisarla y analizarla. Al brindar a la sociedad un elemento para fiscalizar se contribuye a la modernización y eficiencia del servicio público y con ello se genera un mecanismo efectivo de participación ciudadana.

El tema de Transparencia es una auténtica Reforma de Estado, prueba de ello fue la Semana Nacional de Transparencia Regional, realizada en el mes de noviembre pasado en la Ciudad de Chihuahua, en la que por iniciativa de este Gobierno y conjuntamente con los Gobiernos de Zacatecas, Aguascalientes, Veracruz y el Distrito Federal, y los representantes de Institutos garantes del acceso a la Información Pública del país, de organizaciones civiles así como servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, se firmó el documento denominado Iniciativa Chihuahua que acredita el interés de

los cinco mandatarios de estas entidades federativas por buscar un mínimo necesario en todas las leyes de Transparencia para que este Derecho se ejerza por igual en toda la República Mexicana.

En el pasado mes de diciembre se hizo entrega a los señores Diputados federales que forman parte de las Comisiones relacionadas con la materia; quienes presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados la Iniciativa que reforma el Artículo Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante el mes de junio del año en curso la Cámara de Senadores aprobó la reforma al Artículo Sexto de la Constitución que garantiza un catálogo de derechos elementales en materia de Transparencia.

Hechos que demuestran nuestra firme creencia de que con transparencia efectiva, sistemática y sencilla podemos contribuir como entidades federativas, hacia un país de Leyes, cada vez más democrático y con una ciudadanía participativa.

Por ello el Gobierno del Estado ha venido estimulando las prácticas que fortalecen la Transparencia y la Rendición de Cuentas con una amplia participación social.

De esta manera el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, Órgano Constitucional Autónomo creado expresamente por la Constitución del Estado ha sido una herramienta para que la sociedad esté más y mejor informada sobre el ejercicio de las atribuciones y de los recursos que tienen a su cargo las Instituciones Públicas.

En este escenario el Poder Ejecutivo ha sido puntual en el cumplimiento de las obligaciones que le marca la Ley; convencido de que todos y cada uno de los Entes Públicos respondan a las solicitudes de información que les formule la sociedad.

Cabe destacar el esfuerzo realizado conjuntamente entre el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, particularmente la Coordinación de Desarrollo Administrativo y el Instituto Federal de Acceso a la Información

Pública en la instrumentación del Sistema Electrónico INFOMEX CHIHUAHUA, el cual ha sido y es una herramienta que ha permitido la oportuna y ágil presentación de solicitudes de acceso a la información pública.

A fines del año 2006 entraron en funcionamiento los Comités y Unidades de Información de los Sujetos Obligados de las Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado y se crearon los Módulos de Transparencia para atención de los interesados en ejercer su Derecho de Acceso a la Información Pública.

Para cumplir con lo establecido en la Ley de la materia se capacitó a la mayoría de los funcionarios y empleados de todas las áreas de las Unidades Administrativas cuyas funciones están dentro del ámbito de competencia del Ejecutivo Estatal, a efecto de que pudieran utilizar el Sistema INFOMEX y así dar respuesta adecuada a las solicitudes de información de los usuarios del Sistema.

Es motivo de satisfacción que todos los Sujetos Obligados cuenten ya con los medios electrónicos a través de los cuales ponen a disposición de los chihuahuenses y cualquier otra persona la Información Pública de Oficio, aquella que no requiere solicitud alguna para acceder a la misma.

Es de destacar el esfuerzo que han hecho las distintas Dependencias del Gobierno del Estado por fomentar la transparencia a través de la firma de distintos Convenios y Acuerdos como el que firmó la Secretaría de Desarrollo Municipal con el ICHITAIP del que se derivaron una serie de acciones de asesoría a municipios en la conformación de Comités y Unidades de Información; en la difusión de facultades y obligaciones de los Sujetos Obligados, en la integración de la Información Pública de Oficio, la cual ya puede consultarse en los portales de transparencia de los municipios.

El Instituto Chihuahuense de la Cultura celebró un Convenio con el ICHITAIP para la distribución de 500 ejemplares de la Ley de Transparencia en las Bibliotecas Públicas del Estado. Asimismo, impulsamos el que los escolares aprendan y practiquen los temas de esta nueva cultura con lo que fomentamos el ejercicio de los derechos fundamentales.

A septiembre del presente año se recibieron en las Unidades de Información de las Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo 1 mil 346 solicitudes, de las cuales 1 mil 320 se atendieron, encontrándose 26 en espera de ser aceptadas o canalizadas a otra Unidad de Información.

Sin lugar a dudas, la información juega un papel importante dentro de la Democracia. No podemos hablar de procesos de transición y consolidación democrática sin abordar la perspectiva del acceso a la información que posee el Gobierno.

Mejorar el modo de informar las acciones administrativas tomadas e implementadas por los gobernantes brinda a las personas la oportunidad de incrementar su participación en las decisiones de gobierno e incidir en la generación de confianza ciudadana hacia el Sistema Político y sus Instituciones.

## **Rendición de Cuentas**

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Contraloría y dentro de su misión en el Servicio Público, tiene claro que los atributos de responsabilidad, compromiso, ética y respeto irrestricto a la legalidad, son valores que deben guiar la acción de los empleados del Gobierno del Estado.

Con base en esta premisa, durante este tercer año se profundizaron los esfuerzos orientados a elevar la profesionalización, capacitación y ética de los servidores públicos.

Se llevó a cabo el Taller de Capacitación en Auditoría y Verificación del Sector Público, dirigido a Auditores, Comisarios de Organismos Descentralizados, Asesores Jurídicos y Personal Técnico de las Secretarías de Finanzas y Administración y Planeación y Evaluación, con el objeto de mejorar la calidad de las auditorías dotar de herramientas técnicas para mejorar los procesos y actividades que realizan los entes públicos.

Durante el periodo que se informa se procedió a llevar a cabo 82 auditorías a diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el objeto de determinar el apego a los programas y presupuestos aprobados, así como el cumplimiento estricto de la Ley.

Con el propósito de salvaguardar la legalidad que exige la función pública, se acudió a 90 reuniones de Consejos Directivos y Órganos de Gobierno de las diversas entidades integrantes del Sector Paraestatal, participando para que la toma de decisiones se lleve a cabo de conformidad a la normatividad establecida.

La adecuada aplicación de los recursos públicos es una de las áreas prioritarias de la Administración Pública, a fin de satisfacer apropiadamente las necesidades colectivas, se llevó a cabo el nombramiento de 15 Comisarios en Organismos del Sector Paraestatal, la contratación de 16 despachos externos, a fin de auditar 43 Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos, para cumplir de forma eficaz, eficiente y oportuna las funciones que la Ley le confiere, transparentando las acciones de los servidores públicos al servicio del estado.

En cumplimiento a las atribuciones que en materia de verificación, supervisión y control tenemos establecidas en relación a los recursos que las Presidencias Municipales ejercen tanto del Orden Estatal, como Federal, se llevaron a cabo auditorías a diversas obras y acciones como carreteras, escuelas, pavimentación de concreto y asfálticas, líneas de agua potable, alcantarillados, lagunas de oxidación, centros de salud, sitios históricos, entre otros, durante el periodo que se informa, se realizaron 73 Auditorias a las 67 Presidencias Municipales, así como a 19 Dependencias del Poder Ejecutivo de conformidad con los Convenios suscritos entre el Estado y el Gobierno Federal.

Las premisas de actuación del Órgano Interno de Control será siempre la prevención y la asesoría, antes que la observación o la sanción; de esta manera hemos revisado 4 mil 219 obras y acciones, del orden de los 3 mil 590 millones de pesos, de los cuales se observaron 415, quedando solventadas 308 obras y acciones por las Dependencias y Municipios.

Durante este periodo se recibieron 26 denuncias de tipo administrativo que dieron origen a igual número de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, cuya finalidad es sancionar a aquellos servidores públicos que incurran en incumplimiento de sus atribuciones y obligaciones atentando contra la legalidad, honradez y la eficiencia del servicio público.

En el presente año se resolvieron 27 Procedimientos de Responsabilidad, de los cuales se impusieron sanciones que van desde la pecuniaria, hasta la inhabilitación por 6 años para desempeñar cargos públicos; sanciones cuyo propósito es erradicar de la Función Pública las irregularidades que dan origen a conductas ilegales que quebrantan el orden jurídico.

Dentro del Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Ciudadanía, se han recibido 270 quejas, las cuales fueron turnadas a las Dependencias correspondientes para su debida atención, asimismo hasta la fecha se han resuelto satisfactoriamente, 228 de ellas, quedando para su trámite únicamente 42.

Cumpliendo con la obligación de vigilar la normatividad que regula la ejecución de obra pública, las adquisiciones, los arrendamientos y la prestación de servicios, se asistió por parte de este Órgano Estatal de Control a 814 actos licitatorios de los Comités de Adquisiciones, tanto de la Administración Central, como de los conformados en cada uno de los Organismos Descentralizados; así como a 436 Procedimientos de Licitación del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública.

En congruencia con lo anterior, se asistió a la capacitación en la Ciudad de México, Distrito Federal, respecto del uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, así como de COMPRANET y COMPRANET PLUS, impartido por la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de difundir, agilizar y dar transparencia a los procesos de licitación.

Facilitando a los licitantes locales interesados en contratar con el Gobierno Federal, participar en Licitaciones, vía internet, buscando la optimización de recursos económicos y humanos; a través de una clave que se proporciona previa certificación, y acreditación de la capacitación en el uso de los Sistemas mencionados; eliminando con esto el traslado a la Ciudad de México.

Concientes de la importancia que reviste el cumplimiento a la normatividad que rige el Sector público, se han hecho esfuerzos importantes orientados a dotar de las herramientas necesarias para que los servidores públicos obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimonial, lo hagan en el tiempo y en la forma establecida por nuestro orden jurídico.

Por ello, durante este período se ha implementado, el Programa de Dotación de Claves para el Acceso Electrónico del Formato de Declaración de Situación Patrimonial, el cual concluyó el último día de agosto para dar entrada a la Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial que inició en el mes de Septiembre; logrando dotar a los titulares de esta obligación de 5 mil 619 claves electrónicas personales, que permitirá a los funcionarios públicos realizar la presentación de Situación Patrimonial desde su oficina en cualquier parte del estado.

Asimismo, se impartieron talleres para facilitar el llenado del formato de Declaración de Situación Patrimonial, adicionales a las acciones de capacitación que en la materia, se realizaron en los municipios de Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Guerrero, Madera, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Meoqui, Delicias, Saucillo, Camargo y Jiménez, Hidalgo del Parral contemplando a los servidores públicos de las regiones aledañas.

En el transcurso de este año se recibieron 7 mil 791 Declaraciones de Situación Patrimonial, generando un avance importante en la cultura de respeto a las normas, eficiencia y transparencia que debe regir todo el actuar de los Servidores Públicos.

Con el propósito de fortalecer y efficientar el manejo de los Fondos y Programas de Inversión se han capacitado a servidores públicos de 42 Presidencias Municipales, a efecto de dar cabal cumplimiento a la normatividad aplicable.

Dentro del Programa de Contraloría Social se han capacitado a 345 servidores Públicos y 1 mil 848 ciudadanos en torno a la operación y funciones de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios.

Además se ha puesto en marcha el Programa de Evaluación de la Gestión Pública, encaminado a impulsar acciones que faciliten mejores prácticas de evaluación de los fondos públicos, con énfasis en los métodos preventivos, el manejo transparente de los recursos y la rendición de cuentas; iniciando con la capacitación a 40 Dependencias del Poder Ejecutivo sobre los beneficios y bondades que este programa traería al desarrollo del gobierno.

Refrendando los objetivos de transitar bajo una dinámica de diálogo y concertación, hemos trabajado con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, en la formalización del Acuerdo de Coordinación para la Puesta en Marcha del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y de Coordinación en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, el cual tiene como propósito, fortalecer los Sistemas de Control y Evaluación de la gestión pública estatal y municipal, incentivar los mecanismos de atención y participación de la ciudadanía y colaborar en acciones de apoyo mutuo, que coadyuven a la modernización y transparencia de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía.

De igual forma se suscribió con la Secretaría de la Función Pública el Acuerdo de Coordinación por el que se establecen las Bases de Colaboración para el fortalecimiento de las acciones de prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y de los delitos electorales en el contexto del proceso electoral para renovar Ayuntamientos y el Congreso en el Estado de Chihuahua.

La puesta en marcha de este Programa de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, así como el de Prevención de Responsabilidades Administrativas y Delitos en materia Electoral, es ejemplo de coordinación de trabajo entre las distintas Dependencias del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal en materia de Control Gubernamental, de Intercambio de Información y Prevención de Responsabilidades y Delitos.

## **Desarrollo y Modernización Administrativa**

Con la finalidad de que las atribuciones de las Secretarías de Finanzas y de Administración, se realicen con el máximo de eficiencia, eficacia y oportunidad, tanto al interior como al exterior del gobierno, solicitamos y obtuvimos del Honorable Congreso del Estado la autorización para llevar a cabo su fusión.

Es prioridad de la presente Administración estatal, la profesionalización y capacitación de los servidores públicos, especialmente de quienes tienen trato directo con la comunidad; para ello se impartieron 878 cursos: 500 de capacitación en el uso de equipo y herramientas tecnológicas y 378 de capacitación administrativa, con la participación de 14 mil 697 empleados.

Seguimos apoyando con el 50 por ciento de su costo, la inscripción del personal burocrático interesado en cursar estudios de maestría, con el objetivo de avanzar en su profesionalización y mejorar el desempeño de sus actividades laborales dentro de la Administración Estatal.

Con apego estricto a criterios de calidad, oportunidad, costo-beneficio, eficiencia y con absoluta transparencia, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, llevó a cabo 329 procedimientos de contratación, correspondiendo el 24 por ciento a adjudicaciones mediante licitación pública; 35 por ciento a procesos de licitación restringida y 41 por ciento a mecanismos de adjudicación directa, implicando el ejercicio de más de 859 millones de pesos, que beneficiaron a 765 empresas, de las cuales 672, es decir, el 88 por ciento, se encuentran establecidas en territorio estatal.

En el período que se informa se dieron de baja del patrimonio estatal, mediante remates públicos, 201 vehículos usados. Adicionalmente se efectuó la donación de 23 vehículos, a favor de organismos sociales.

Dentro del Programa de Modernización de Instalaciones Gubernamentales, se remodelaron 80 mil 104 metros cuadrados, correspondientes a ocho dependencias, para disponer de instalaciones más modernas, dignas y funcionales en la prestación de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía.

Para la elección constitucional relativa a la renovación de los Ayuntamientos, Sindicaturas y Diputados al Honorable Congreso del Estado, del periodo 2007 - 2010, Talleres Gráficos del Estado imprimió un total de 7 millones 523 mil 583 boletas electorales.

De igual manera, mediante la impresión de 150 mil 50 libros de 229 títulos diferentes, se coadyuvó a la realización de acciones en materia de educación, cultura, comercio y turismo, entre otras.

Hemos continuado con los trabajos de implementación del concepto de - Gobierno Digital-, a fin de potenciar los esfuerzos de simplificación y transparencia de los procesos administrativos, así como para elevar la calidad y rapidez en la prestación de los servicios públicos que cotidianamente demanda la ciudadanía.

En el período que se informa, se desarrolló el Sistema de Seguimiento de Solicitudes del Programa Manos a la Obra, para dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de obras y de servicios que nos hacen los habitantes de la región serrana.

Iniciamos la operación del Sistema Integrado de Gestión Digital de Seguimiento para la Inversión Pública, implementando los módulos de los Programas Operativos Anuales; de Integración de Programas de Inversión y de Seguimiento Financiero, observando un 90 por ciento de avance el desarrollo de este Sistema.

En coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se adaptó y puso en operación el Sistema Infomex - Chihuahua, para facilitar al público en general un acceso rápido y confiable a sus solicitudes de información.

Se elaboró la Página de Información de Oficio de los tres Poderes del Estado, capacitando a más de 170 personas en su operación y uso; a partir del segundo trimestre de este año, la capacitación la realiza el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se rediseñaron y modificaron los procesos para la solicitud de Actas que expide la Dirección de Registro Civil, a través del Portal Gubernamental y se desarrolló y puso en operación el Sistema de Solicitud de Actas del Registro Civil, por internet.

Los 16 Centros Digitales de Trámites y Servicios del Estado, o -Cajeros Electrónicos-, en operación durante los 365 días del año en las principales ciudades de la entidad, nos han permitido entregarle a la población usuaria, de manera rápida y expedita, Certificados de Inexistencia de Bienes, Actas de Nacimiento, de Matrimonio, de Defunción y Divorcio.

A través del Centro Digital de Atención Telefónica al Ciudadano, Marc@gob, que opera vía telefónica, se realizaron y atendieron más de 30 mil 288 llamadas mensuales, en solicitud de orientación sobre trámites y servicios públicos; se invitó a la sociedad en general a que acuda a efectuar la renovación de su Licencia de Conducir; hacer el pago del servicio de agua, así como a las empresas para que participen en el Programa de Regularización Ambiental, entre otros servicios.

Se continuó con la modernización de la Red Digital del Estado, para la transmisión de voz y datos; quedando cabalmente integrada a la fecha la Red del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Además, se incorporaron a la Red de Fibra Óptica los Servicios de Afiliación, Citas Médicas y Farmacia del Instituto Chihuahuense de Salud; los del Palacio Federal o Casa Chihuahua y del Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otros.

Se realizó el diseño y se trabaja en la implementación de la nueva infraestructura de comunicación de voz y datos, para la prestación de los servicios públicos de las Dependencias ubicadas en el Edificio Lerdo de Tejada, en Ciudad Delicias, que incluye a la Secretaría de Finanzas; al Registro Civil; al Registro Público de la Propiedad; la Procuraduría General de Justicia; Pensiones Civiles del Estado; la Secretaría de Educación y Cultura, así como a la Dirección de Trabajo y Previsión Social.

## Finanzas Públicas

En el Plan Estatal de Desarrollo, asumimos el reto de impulsar el desarrollo humano y social de los chihuahuenses, sabedores de que ello nos exigiría realizar más infraestructura social, económica, de comunicaciones, en salud y en educación.

A lo largo de estos tres años de gobierno, hemos trabajado intensamente en la búsqueda de alternativas de ingreso, que nos permitan fortalecer la composición presupuestal de estos rubros prioritarios del desarrollo, sin dejar de responder a la exigencia ciudadana que demanda del gobierno más y mejores bienes y servicios públicos.

El Estado requiere más recursos, requiere fortalecer el gasto público con eficiencia y eficacia, para lograr los desafíos sociales que nos hemos trazado.

Y siendo el fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal, condición fundamental para llevar a cabo los programas y acciones de gobierno, y en general para sustentar la actividad gubernamental, durante este periodo hemos trabajado en ello a través de dos vertientes fundamentales:

En la primera, desde la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores, que Preside el Gobierno del Estado de Chihuahua, logramos compromisos y acuerdos con el Presidente de la República, con el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con Diputados y Senadores, para que en la Reforma Integral de la Hacienda Pública recién aprobada por el Congreso de la Unión, se reconocieran las propuestas y planteamientos de las entidades federativas para el fortalecimiento del federalismo hacendario, mediante una mejor redistribución de las fuentes de ingreso y de las responsabilidades de gasto entre la federación, los estados y los municipios.

De cumplirse las expectativas de recaudación que ha generado la aprobación del Impuesto Empresarial a Tasa Única, el Impuesto a los Depósitos en Efectivo, el Impuesto a los Juegos y Sorteos y el Impuesto a las Gasolinas y al Diesel, así como por una mejor eficiencia recaudatoria, las entidades federativas podrían recibir en el 2008 alrededor de 66 mil millones de pesos adicionales, cerca de 2 mil millones de pesos para el Estado de Chihuahua y sus municipios, que nos permitirían incrementar y mejorar los programas y acciones en infraestructura física e inversión social.

Pusimos una especial atención a todo el proceso de la Reforma Hacendaria Federal, por que representa una gran posibilidad de recursos adicionales importantes durante los subsecuentes años para el estado y los municipios, que nos ayudarán a crear mejores condiciones de bienestar social para las comunidades municipales que afrontan grandes rezagos históricos en materia de salud, educación, seguridad pública, equipamiento y dotación de alumbrado público, entre otras necesidades básicas.

En la otra vertiente, debo informar que estamos iniciando la implementación de un Programa Permanente de Austeridad y de Racionalidad en el Gasto Público, para fortalecer la contención del gasto de operación, hacerlo más eficiente y generar ahorros y economías que nos ayuden a incrementar la asignación del gasto de inversión física y social.

Hemos avanzado en la fiscalización y la rendición de cuentas a la sociedad, con la Ley de Transparencia; vamos a continuar con la creación de un marco jurídico que establezca principios de responsabilidad fiscal, en previsión de disminuciones de la recaudación tributaria y de las transferencias federales ocasionadas por cambios bruscos en la economía nacional, así como para actuar de manera permanente bajo principios de austeridad y disciplina presupuestaria, para que el gasto público contribuya eficazmente al desarrollo de la economía estatal, así como a generar bienestar social a los chihuahuenses.

## Ingresos

Los ingresos del periodo son 28 mil 964 millones de pesos, considerando ingresos reales al mes de julio del 2007 y la estimación por los meses de agosto y septiembre, representando un dos por ciento menos que en el período anterior; esto debido a que durante el presente año sufriremos una reducción de alrededor del siete por ciento en las Participaciones Federales y en el Fondo de Fomento Municipal, así como en los recursos petroleros de las entidades federativas, virtud al nuevo régimen fiscal de PEMEX, y a la reducción de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, principalmente.

Gracias a que en junio de 2006 se obtuvieron ingresos extraordinarios por 1 mil 600 millones de pesos para fortalecer el Fondo de Infraestructura, generados por una emisión de Certificados Bursátiles vinculada a las Autopistas de Cuota, pudimos atenuar el efecto presupuestario ocasionado por la disminución de dichos recursos federales.

En términos porcentuales, del total de ingresos del periodo corresponde el 30.7 por ciento a las Participaciones e Incentivos Fiscales Federales; el 35.6 por ciento a las Aportaciones Federales; el 9.4 por ciento a Transferencias Federales y un 24.3 por ciento a los Ingresos Propios.

Nuevamente Chihuahua ha mantenido el liderazgo nacional en la obtención de ingresos con origen en fuentes propias; por ello, quiero destacar y reconocer puntualmente esta gran expresión de civilidad de los chihuahuenses, que fortalece la decisión de este gobierno de actuar con eficiencia y eficacia, así como con absoluto apego a la Ley en la recaudación, asignación y ejercicio de los recursos públicos.

En el período que se informa se realizó la verificación de 105 mil contribuyentes, significándose en 5 mil 300 altas adicionales a los padrones de impuestos estatales y de impuestos federales administrados por el Estado.

Se practicaron 784 mil gestiones de cobro, que representaron un ingreso por 318 millones de pesos; destacando el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos con 147 millones de pesos y los Derechos de Control Vehicular con 117 millones de pesos.

Para premiar y estimular el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones fiscales, durante los meses de enero a marzo del presente año, se otorgaron descuentos a los contribuyentes que acudieron a realizar puntualmente el pago de la revalidación vehicular.

Con el propósito de apoyar a los que más lo necesitan, se otorgaron descuentos a 93 mil 900 personas de escasos recursos económicos, que acudieron a realizar el pago de algún derecho al Estado.

Con la incorporación de los Municipios de Morelos y Rosario a la Red Digital Estatal, se concluyó la sistematización de todas las oficinas de Recaudación de Rentas, lo cual nos ha permitido mejorar y facilitar al ciudadano el acceso a los servicios proporcionados por el Gobierno del Estado.

La implementación de los Medios Alternos de Pago, como kioscos, Internet, Centros Comerciales, Tiendas de Conveniencia e Instituciones Bancarias, nos ha permitido ampliar y continuar mejorando los servicios de atención y de información a los contribuyentes.

Gracias a este novedoso Sistema de Pago, se logró abatir el tiempo de espera para la realización de trámites vehiculares, al ampliar la cobertura de recepción de pagos en 281 Sucursales Bancarias y 336 Centros Comerciales, para un total de 617 Centros de Atención.

En la implementación del Programa de Revalidación Vehicular, se buscó la comodidad para los propietarios de vehículos, haciéndoles llegar 650 mil estados de cuenta a sus domicilios, además de disponer del acceso a los medios alternos de pago para el cumplimiento de estos trámites.

Durante este período circularon por las carreteras de cuota del Estado, 13 millones 642 mil vehículos, 3.1 por ciento de incremento, generando ingresos por 1 mil 246 millones de pesos, 7.2 por ciento más que en el periodo anterior.

Por tercera ocasión consecutiva se obtuvo la Certificación del Esquema de Calidad ISO 9001-2000, reafirmando a los usuarios de los tramos de carretera de cuota en el estado, atención y servicios de calidad.

## Gasto Público

Las erogaciones realizadas en cumplimiento a las previsiones presupuestarias durante el periodo de octubre a diciembre del 2006, ascendieron a más de 8 mil 432 millones de pesos, mientras que el gasto correspondiente a los meses de enero a julio y la estimación de agosto y septiembre del 2007, es por poco más de 21 mil 801 millones de pesos.

A los programas de Desarrollo Humano y Social se asignaron más de 3 mil 43 millones de pesos, incrementando en 442 millones los programas y acciones de gobierno para mejorar el bienestar social de los chihuahuenses.

A Desarrollo Económico y Regional 8 mil 788 millones, el 29.1 por ciento del total del gasto del periodo.

A Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia 2 mil 330 millones, destacando los recursos asignados a la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal.

A Gobierno y Administración más de 1 mil 204 millones de pesos. A partir del próximo Informe de Gobierno, este eje presupuestal mostrará el impacto de las acciones y medidas de austeridad, racionalidad y contención del gasto corriente, para lograr una estructura administrativa más eficiente y fortalecer la inversión física y social.

A Cultura y Calidad Educativa más de 13 mil 675 millones, el 45.2 por ciento del total del gasto, 3.7 por ciento más que en el periodo anterior, es decir, 1 mil 17 millones de pesos, reafirmando nuestro compromiso de seguir impulsando con recursos crecientes a este importante eje del desarrollo del Estado.

Al Poder Legislativo y Órganos Autónomos Electorales, 479 millones, 68.8 por ciento más que en el periodo anterior, para dar cumplimiento a la reforma aprobada por el Honorable Congreso del Estado, que incrementa las prerrogativas de los Partidos Políticos y ordena transferir a los órganos electorales los recursos necesarios para la organización de los comicios.

Al Fideicomiso de Certificados Bursátiles de Deuda Pública, 711 millones 900 mil pesos, de los cuales se nos restituyeron remanentes por 530 millones 800 mil pesos, que serán incrementados con el paso del tiempo conforme a las previsiones y condiciones pactadas para este eficaz mecanismo financiero, mediante el cual se estructuró la liquidación de la Deuda Pública Estatal.

## **Transferencias**

Las Transferencias del Estado representaron el 49.2 por ciento del gasto total, con 14 mil 873 millones de pesos, integrada principalmente con las participaciones entregadas a los municipios por 2 mil 135 millones de pesos; mientras que las transferencias, tanto federales como estatales, destinadas a la Administración Descentralizada, así como por el Gasto Federal reasignado y los Subsidios, sumaron más de 11 mil 174 millones de pesos.

Adicionalmente se entregaron al ámbito municipal 998 millones 700 mil pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, así como 565 millones 100 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, representando un incremento de tres y 9.2 por ciento, respectivamente.

## **Deuda Pública**

Los esfuerzos de racionalización y de disciplina en el gasto público, nos permitieron transitar durante este periodo con finanzas públicas sanas. Nuevamente informamos le informo a la ciudadanía, que el Gobierno del Estado no tiene Deuda Pública Directa.

Respecto a la Deuda Indirecta o Contingente, cabe señalar que durante este periodo se liquidó el adeudo que tenía el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, con Nacional Financiera, cuyo monto inicial fue de 10 millones de pesos, con la obligación solidaria del Gobierno del Estado; se disminuyeron en 25 millones 700 mil pesos los pasivos del Instituto de la Vivienda con BANOBRAS y se operó parcialmente la línea de crédito revolvente otorgada a Pensiones Civiles del Estado hasta por 100 millones, para otorgar préstamos a sus derechohabientes.

En su conjunto, la Deuda Pública Contingente registró un incremento de únicamente 19 millones 300 mil pesos.

### **Inversión Pública Estatal**

En el tercer año de ejercicio, el marco de referencia para orientar el programa de inversión siguen siendo los distintos instrumentos de planeación del desarrollo estatal; el esfuerzo presupuestal se canaliza fundamentalmente a la obra en proceso, a los programas institucionales anuales, a fortalecer la capacidad de los municipios para atender la demanda social en materia de obra pública, y a obra nueva prioritaria.

Diversos factores de orden presupuestal, condicionaron que en este año el programa de inversión estatal haya manifestado una disminución significativa con respecto al ejercicio 2006. El nuevo régimen fiscal de Pemex, vigente a partir del primero de enero de 2007, repercutió de manera negativa en la distribución de excedentes petroleros a los Estados; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas decreció en un 20.6 por ciento con relación al 2006; asimismo, al mes de agosto las Participaciones Federales han sido menores en un siete por ciento con respecto al mismo periodo del 2006.

En el presente ejercicio fiscal, la inversión pública, tanto directa como la convenida con otros órdenes de gobierno y con la participación de particulares asciende a un monto programado de 10 mil 171 millones de pesos, con una composición financiera de 41.9 por ciento de recursos estatales, de los cuales el 38.9 por ciento corresponde a recursos descentralizados y 61.1 por ciento de otras fuentes presupuestales directas del Estado; 20.8 por ciento de recursos son de origen federal; 10.7 por ciento son aportación municipal, de la cual el 63.3 por ciento corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y el resto a otras fuentes presupuestales municipales y 26.6 por ciento de otras aportaciones que incluyen la participación de los beneficiarios directos de las obras, promotores privados, así como la de organizaciones civiles.

En la orientación sectorial de esta inversión se destina el 24.8 por ciento para obras y acciones vinculadas con el desarrollo humano y social; el 62.6 por ciento para desarrollo económico y regional; al eje de justicia y seguridad se destina el 3.2 por ciento del total de los recursos de inversión; el 8.7 por ciento para cultura y calidad educativa; y el 0.7 por ciento para mejorar la eficiencia administrativa gubernamental.

El anexo de inversiones de este Tercer Informe, contiene 6 mil 370 obras y acciones programadas para el 2007 relacionadas de conformidad con los Ejes Estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004 - 2010. De este total 2 mil 890 obras y acciones se encuentran convenidas con municipios en las que se aplica el 21.7 por ciento de la inversión total; en ese sentido, cabe destacar que no obstante la restricción presupuestal en materia de inversiones, la aportación estatal al Programa Convenido con los Ayuntamientos se logró mantener en niveles óptimos, este año se aplican 905 millones de pesos de aportación estatal de un total de 2 mil 205 millones de Programas de Inversión con participación de municipios.





**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA**



**INFORME**

*emplares*

*2007*

